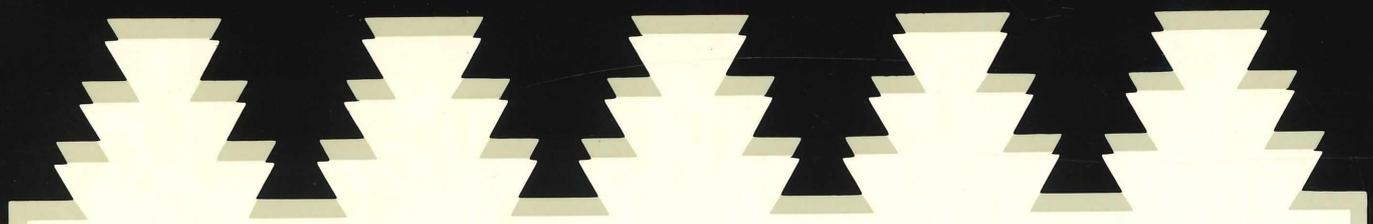


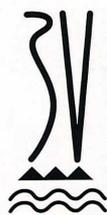
R E V I S T A

# VELEZANA

Nº 15 AÑO 1996







R E V I S T A

**VELEZANA**

Nº 15 AÑO 1996

# R E V I S T A V E L E Z A N A

Nº 15 AÑO 1996

## CONSEJO DE DIRECCIÓN

Presidente: Juan Ramón Teruel Gómez  
Coordinador: José D. Lentisco Puche  
Vocales: José Luis Cruz Amario  
Inmaculada López Ramón  
Dietmar Roth  
Antonio Sánchez Guirao  
Julia Pérez Ibáñez

## CONSEJO ASESOR

Pelayo Alcaina Fernández  
Juan Antonio Cruz Amario  
Julio Alfredo Egea Reche  
Modesto García Jiménez  
Diego Gea Pérez  
Miguel Guirao Pérez  
María Dolores Izquierdo Losada  
Harald Klöcker  
Luis López Jiménez  
Manuel Martínez Carlón  
Julián Martínez García  
Cándida Martínez López  
Fernando Martínez López

Para la realización de este número hemos contado con la colaboración técnica del Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial, cuyo servicio técnico se ha encargado de la maquetación de la obra. De igual modo, el Ayuntamiento de Vélez Blanco ha apoyado económicamente este número de Revista Velezana. A ambos nuestro agradecimiento.

## FICHA TÉCNICA

*Edita:* AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO (Almería)  
*Diseño de cubierta y anagrama:* Toña Gómez  
*Maqueta de interior:* José D. Lentisco Puche  
*Realización de la composición:* Servicios Técnicos del I.E.A. - Manuel Gálvez Martínez  
*Imagen de cubierta:* detalle de la "Casa de los Arcos" de Vélez Blanco.  
*Imagen de contracubierta:* el altiplano del norte y la umbría de la Sierra de María. Foto: A. Montalbán.  
*Fecha:* Junio, 1997  
*Tirada:* 1.000 ejemplares  
*Depósito Legal:* Al - 124 - 1982  
*ISSN:* 1132 - 7693  
*Imprenta:* T. G. Arte, Juberías y Cía, S.L.



- Entidad cultural de ámbito comarcal, sin fines de lucro, que pretende estimular el conocimiento y análisis del medio y la sociedad velezana en sus distintas manifestaciones a través de la historia; estudiar y difundir hacia el exterior la cambiante realidad comarcal, inmersa en un mundo en continua transformación; elevar el nivel de lectura; fomentar la solidaridad intermunicipal y facilitar el intercambio de información. Para ello se cuenta con un medio de expresión esencial: REVISTA VELEZANA, publicación de carácter periódico, surgida en 1982. Además, REVISTA VELEZANA organiza o propicia la realización de diversas actividades socioculturales (conferencias, exposiciones, montajes audiovisuales, etc.) y edita libros de interés general.
- REVISTA VELEZANA tiene un contenido esencialmente socio-cultural, por ello los estudios deberán versar sobre cuestiones históricas, arqueológicas, artísticas, literarias (narrativa, poesía, etc.), folklóricas, etnográficas, económicas, sociológicas y otras similares. Aceptando igualmente aquellas informaciones, propuestas, material documental o noticias que tengan una especial relevancia para el contexto territorial y humano de Los Vélez.
- La publicación no se adscribe a ningún grupo o ideología determinada, sino que se declara pluralista y democrática, aceptando cualquier punto de vista del autor, aunque, lógicamente, no se hace responsable de las opiniones expuestas.
- Expresamos públicamente nuestra gratitud a las instituciones, personas particulares y autores de los artículos que, desinteresadamente, han aportado su esfuerzo y trabajo en pro de la Revista.

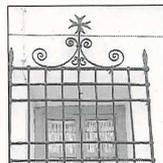


# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

Miguel Guirao Pérez

5



Evolución del casco urbano de Vélez Blanco: de los orígenes a la actualidad.

José D. LENTISCO PUCHE

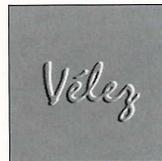
31

## INVESTIGACIÓN



Arte rupestre paleolítico en la Cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería), Un hallazgo de importancia internacional.  
Sergio RIPOLL LÓPEZ

7



El origen del topónimo «Vélez».  
Ferrán PORTELL

57



Entre la «administración» y la esclavitud de los niños moriscos. Vélez Blanco (Almería), 1570-1580.

Francisco ANDÚJAR CASTILLO

21



Inventario florístico de María y su Sierra realizado por Simón de Rojas Clemente en 1805. Actualización y crítica.

Antonio PALLARÉS NAVARRO

63

### **VIAJES Y VIAJEROS**

Expediciones científicas e ilustración en los últimos años del Antiguo Régimen. El viaje de Simón de Rojas Clemente al Reino de Granada: la Comarca de los Vélez (1805).

Antonio GUILLÉN GÓMEZ

71

La geografía sentimental. La Monja y el Fraile.  
Modesto GARCÍA JIMÉNEZ

83

### **PROPUESTA**

Propuesta de uso y contenidos del Castillo de los Fajardo en Vélez Blanco.

ASOCIACIÓN NATURALISTA MAHIMÓN.

Comarca de los Vélez.

91

### **INFORME**

Casa de los Arcos de V. Blanco. Conservación del patrimonio arquitectónico como parte de un turismo de interior respetuoso.

Dietmar ROTH

96

*Cirsium Arvense*, otro lío paisajístico.

Günther KUNKEL

101

Las vías pecuarias de la Comarca de los Vélez.

103

### **CENTROS DE INFORMACIÓN**

Breve noticia de los Archivos Parroquiales de la Comarca.

Pelayo ALCAINA FERNÁNDEZ, José Domingo LENTISCO PUCHE

111

### **MEMORIA PERSONAL**

Mis recuerdos, impresiones y colaboraciones en el Marquesado de los Vélez.

Santiago GRANADOS CRUZ

125

### **LITERATURA**

Mis territorios.

Julio Alfredo EGEA

131

Un güüño del destino o la botella de vino.  
Harald KLOKER.

140

El maestro polilla y su compás.  
Miguel GUIRAO GEA

143

### **VIDA Y CULTURA POPULAR**

Elaboración tradicional del pan.

María del Mar MUÑOZ MARTÍN y Miguel QUILES ANDREO

147

### **IMAGEN Y MEMORIA**

Fotografías de grupos musicales y escolares.

151

### **TEXTOS Y DOCUMENTOS**

Vélez Blanco, un modelo de minuciosidad en las Respuestas Generales de Ensenada (1752).

Julián DÍAZ LÓPEZ

165

### **PUBLICACIONES**

La Rambla, de Julio Alfredo Egea.

Pedro FELIPE GRANADOS

180

Referencia de las últimas publicaciones sobre Los Vélez.

182

La Iglesia Parroquial en la plaza del pueblo.

Miguel A. BLANCO MARTÍN

183

### **BALANCE CULTURAL 1995**

Reseña de la actividad cultural y social de la Comarca en 1995.

184

### **CATÁLOGO DE PUBLICACIONES DE REVISTA VELEZANA**

187

# PRESENTACIÓN

Acepté la invitación de prologar esta publicación como un honor, y, pensando qué decir, encontré en la hermosa presentación que de su último número hace María Dolores Izquierdo, argumentos tan evocadores como «Comarca» y «Solidaridad»; argumentos que inmediatamente hice míos por referirme a una tierra que llamo, no sé con qué derecho, «mía».

¡La Comarca de los Vélez...! No recuerdo que se hablara formalmente de ella hasta que, hace un decenio, la Administración reconoció el Parque Natural como su corazón, cayendo todos en la cuenta de lo justo y conveniente que es que el Parque, como la Iglesia, el Castillo o la Rambla, no se entiendan sino como estancias de la casa común.

¡Parece que va de verdad! Tengo delante de mí, el singular folleto titulado «*Los Vélez*», firmado por unos autores que no creo conocer, pero que magistralmente presentan a los niños la Comarca con gran sencillez y atractivo; a su lado, la espléndida publicación «*El Parque Natural Sierra María-Los Vélez*», que editó un singular y esforzado «experto en velezanías», con todo lujo de detalles; más allá, la «*Arqueología en la Comarca de los Vélez*», editada también por él en forma de una tertulia que habla de su historia lejana, tan guardada; ... y, finalmente, nuestra *Revista Velezana*, esa que no cesa de apuntar a la solidaridad comarcal, apareciendo entre los autores de los artículos y los hombres y mujeres de su Consejo Asesor, nombres de toda la Comarca, o como si lo fueran, y por primera vez el mío, por generosidad. ¡Pocas comarcas rurales podrán ser presentadas con ese alarde editorial!

¡Solidaridad! Efectivamente, lo comarcal la lleva implícita, pero quisiera advertir de peligrosos espejismos si la entendemos como si fuera la obligación o el trabajo de unos pocos y siempre otros, solidaridad pero sin comprometerse, para pedir y no para dar, cuando para que valga ha de ser de amores y no de coyunturas. La he llegado a dudar, lo confieso. ¡Debo explicarme!

Años más tarde que M. Dolores, y tras una larga espera, pude llegar yo a los Vélez con otro proyecto solidario menos importante, europeo el suyo, y familiar el mío. Presentaba el proyecto de un Museo como oferta cultural comarcal, como el Parque es de la naturaleza, salvando las diferencias.

Inicialmente me dirigí a los alcaldes y, de los que se interesaron, también puedo destacar, como María Dolores, su buena disposición, pero, sin referirme ahora a ellos, eché de menos esa solidaridad comarcal que esperaba, y a eso voy.

Se trataba, creo, la mía, de una decorosa colección arqueológica que ofrecíamos familiarmente como núcleo movilizador para la creación del **Museo Comarcal Velezano**, de mucho más alcance que ella misma, y aunque llegó a inaugurarse como tal, no sé si lo sienten así todos los velezanos, y les diré por qué.

Pronto se vio que el interés se reducía a dos pueblos y acababa siendo sólo de uno, cuyo Ayuntamiento y un pequeño, pero esforzado grupo de vecinos que se cuentan con los dedos de la mano, aceptaron el reto y triunfaron. Ahí está un digno Museo, aunque no podemos echar las campanas al vuelo hasta que logre funcionar no sólo como muestra expositiva estática que basta con verla una vez. ¡No es fácil! ¡Démosle tiempo!.

Sufrí cierta frustración hasta ahora nunca confesada, y no por el destino final de la muestra, instalada en ese pueblo muy querido, sino porque no se consiguió el efecto aglutinador comarcal que pretendió. Conocí o supe de excelentes colecciones particulares que no se integraron, aunque recibimos meritorias donaciones puntuales que lucen en las vitrinas para reconocimiento y ejemplo.

Partía de la confianza de que no podían tener mas honroso destino aquellas colecciones ni mejor oportunidad sus coleccionistas, pero me equivoqué; aunque traté de transmitir a estos confianza y conveniencia, respectivamente, con el ejemplo y la reflexión. Las razones pudieron ser la inseguridad material, la duda en la gestión o la localización en un determinado pueblo y no en otro, particulares razones respetables como tales, pero que no nos permiten decir, sintiéndolo, que el Museo sea el fruto de la solidaridad comarcal. Pese a todo, la Comarca está decorosamente representada en él, en el que entre todos hemos hecho posible, no en el que pudo ser, y lo que me preocupa es que nos pueden faltar ahora argumentos comarcales (los más fuertes, si no los únicos) para pedir generosidad a las instancias superiores pertinentes, o para indignarnos si los excavadores en nuestra Comarca ignoran en el futuro el Museo. ¡La unión hace la fuerza y en esto no estamos unidos!.

El individualismo y/o el localismo son enemigos declarados de los museos y, concretamente, van contra la movilidad del nuestro, que se concibió y preparó también para exposiciones comarcales, monográficas y temporales, con objeto de que los velezanos tuviesen oportunidades de visitarlo y estimarlo más. Si de verdad queremos tener un Museo vivo como antídoto frente al peligro de los museos, con pocos recursos, de convertirse en fúnebres depósitos que nos cansamos de ver y cuidar, tendrían que haber desfilado ya aquellas colecciones y otras para que, una y otra vez, los jóvenes estudiantes, la gente, vayan conociendo los testimonios históricos que se deben proteger, porque nuestro Museo no puede tener otro fin que el didáctico, o debe ser el primordial. Hay que crear un hábito expositivo o museístico; ¡es fundamental!.

Creo que perdimos todos una gran ocasión, pero no lleva a nada la nostalgia de lo que pudo ser y no fue. Siempre estamos a tiempo de sustituir las piezas del Museo Arqueológico por otras mejores que tengamos, agregarle nuevas, ampliarlo, o crear otra sala en otro lugar, y, desde luego, si traigo a colación lo que he dicho más arriba, no se entienda como queja irremediable, sino como reflexión sobre una actitud que aún podemos enmendar si alguien consiguiera movilizar esa solidaridad que se nos supone.

No se ha realizado, ni tengo noticias de que esté en marcha, la prevista instalación de una modesta colección etnográfica que acompañaba a la arqueológica (enriquecida ya por aportaciones de algunos velezanos ejemplares), para ir completando un auténtico museo histórico. Seguro que habrá dificultades que nadie desea, pero, de cualquier manera, esta situación permite volver sobre el tema o insistir en él.

Un Museo Etnográfico, de Artes y Costumbres Populares, que también se llama, no es más que un santuario de un pasado cercano. Las cámaras, los corrales, los campos y los pueblos de nuestra Comarca son ya un inmenso Museo Comarcal Velezano disperso y en peligro, que necesita, para salir de su indigencia, tener un hogar. Objetos populares tradicionales de todo tipo serán pasto de codiciosos foráneos si no se ponen pronto a recaudo. Con poco esfuerzo podemos crear un escaparate que asombre a propios y extraños con la riqueza tradicional de esta tierra velezana, escaparate que, entiendo yo, no tiene por qué ser de una sola vitrina, ni estar situado en un prefijado lugar, si esa fuera condición para las prestaciones.

Pero ¿es que no vamos a ser capaces los velezanos de conseguirlo?, ¿no va a haber en nuestra Comarca una persona, un grupo, una asociación o institución que lidere esta hermosa empresa?. Si lo consiguiéramos, si, rozando la utopía, fuera la nuestra la «Comarca de los Museos» por tenerlos en muchos lugares (generales o monográficos: de la caza, del vino, del esparto, de los candiles, fotográfico...), habríamos conseguido su liderazgo cultural definitivo, y no sólo de la provincia.

¡Manos a la obra! Dispongámonos todos los velezanos, estemos donde estemos, a disfrutar y enseñar las reliquias de nuestro patrimonio popular, las huellas vivas del trabajo de nuestros padres y abuelos, testimonios que no pueden perderse y tienen derecho a ser cuidados con reconocimiento.

El presumir de amor a una tierra y su tradición ha de pasar por la solidaridad con su destino. La Comarca de los Vélez es la Patria de todos los velezanos y todos ellos deben comprometerse en su desarrollo. ¡Después de siglos de olvido, está empezando a desplegar y queda mucho camino por hacer, camino que se hace andando, no esperando!.

¡Hasta siempre!.

# ARTE RUPESTRE PALEOLÍTICO EN LA CUEVA DE AMBROSIO (VÉLEZ BLANCO, ALMERÍA). UN HALLAZGO DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

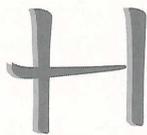
Sergio RIPOLL LÓPEZ

Departamento de Prehistoria e Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

*En el yacimiento solutrense de La Cueva de Ambrosio se han encontrado durante las campañas de 1992 y 1994 un conjunto de representaciones artísticas parietales pintadas y grabadas del Paleolítico Superior. Entre los grabados del panel I, se ha descifrado una excelente silueta de caballo, una representación de ave, unos prótomos de bóvido y de caballo, así como otros trazos todavía no interpretados. En la parte inferior del panel existen pinturas, poco visibles a causa de una colada calcítica y, de momento, no es posible interpretar ninguna representación figurativa. En el panel II se han identificado un espléndido caballo pintado en ocre rojo, otros dos caballos grabados, un prótomo de caballo pintado en negro y gran cantidad de líneas incisas en trazo múltiple, así como otros restos pictóricos todavía por identificar.*

*La excepcionalidad del hallazgo reside en el hecho de poder interrelacionar perfectamente estas muestras de arte con los niveles arqueológicos claramente definidos desde el punto de vista cultural y cronoestratigráfico (ca. 16000 B.P. Solutrense Superior y Solutrense Superior Evolucionado) del mismo yacimiento.*

## INTRODUCCIÓN



ASTA ahora, el arte rupestre paleolítico se consideraba como una manifestación propia de lugares en permanente oscuridad o tenebrosos, en cuevas profundas, donde las teorías mágicas propuestas por muchos investigadores adquirirían una gran importancia dadas las propias características ambientales. Sin embargo, esta clásica concepción está cambiando de tal forma que la existencia de algunas representaciones al aire libre eran consideradas como excepciones, que contradecían objetivamente los pragmatismos al uso, de cómodo manejo, y que además entorpecían las grandes hipótesis interpretativas, sin mayor relevancia que la de ser incorporadas marginalmente en las diferentes puestas al día de los diversos autores. Pero la realidad es que actualmen-

te se han convertido en un hecho cada día más abundante y extendido, que nos obliga a replantearnos algunos conceptos. A estas alturas de la investigación, con numerosos descubrimientos de representaciones naturalistas en diferentes puntos tanto de la geografía peninsular como del Sur de Francia, deberíamos diferenciar claramente tres tipos de estaciones en las que aparecen este tipo de manifestaciones del Paleolítico Superior.

1. **Cuevas profundas:** en ellas encontramos pinturas y/o grabados situados en galerías o salas carentes de luz natural y con una conservación relativamente buena, únicamente alterada de forma antrópica recientemente.
2. **Abrigos rocosos:** grabados, bajorrelieves y menor presencia de pintura, localizado en las paredes de estas cavidades, protegidos de las inclemencias medioambientales directas, iluminados directa o indirectamente (depen-



diendo de la inclinación solar), con una conservación bastante correcta, pudiéndose achacar las alteraciones existentes a fenómenos naturales (luz solar, hielo-deshielo, etc...) y, en parte, al desconocimiento por parte de los visitantes de su existencia, acción ésta que no es una exigencia de sus actos.

3. **Aire libre:** representaciones fundamentalmente incisas (no se conoce de momento ninguna pintura), situadas sobre lajas al aire libre y, por tanto sometidos a las inclemencias medioambientales (lluvia, granizo, hielo, viento, erosión, etc...), iluminados naturalmente y con una conservación escasamente buena por alteraciones antrópicas posteriores a su ejecución, en su afán de inmortalizarse de una forma mucho más absurda que la que tuvieron nuestros remotos antepasados.

Nos parece inútil hacer referencia a ejemplos de la primera categoría, ya que evidentemente en ella se incluyen todas las cuevas conocidas, no sólo por los especialistas sino también por el gran público. Sin embargo, en el segundo apartado debemos incluir una serie de estaciones en abrigos franceses, que se hallan incorporados a la primera categoría, como pueden ser los de Laussel (Dordoña), con la figura de la conocida venus del cuerno; el famoso abrigo de los caballos en bajo relieve de Cap Blanc (Dordoña); el Abri du Poisson, con su magnífica representación de un pez de más de un metro de longitud; el panel con bajo relieves animalísticos y humanos de Roc de Sers (Charente), hallado en un nivel del Solutrense Superior; Forneau du Diable (Dordoña), con numerosas representaciones paleolíticas, algunas de ellas incisas y otras muchas en bajo y alto relieve. A esta lista, y siguiendo en el vecino país, creemos que hay que incorporar el Abri de Segries (Aviñón) (LUMLEY, H. DE, 1966), denostado en su momento como falso por su posición geográfica.

En nuestro país el número de lugares encuadrables en este apartado tiene que remontarse a la cueva de Palomas I (Cádiz), estudiada en los años 30, en la que existe una figura de équido. Sin embargo, el repertorio se ha visto ampliado con el excepcional conjunto de La Cueva de Ambrosio (Almería) (provisionalmente 15 figuras) (RIPOLL LÓPEZ, S. *et alii* 1992, 93 y 94); el Tajo de las Figuras, conocido fundamentalmente por sus representaciones holocenas, pero en la que hemos identificado 3 representaciones incisas paleolíticas; y el reciente hallazgo del abrigo de El Moro (Cádiz) (MÁS CORNELLÁ, M. *et alii* 1993; RIPOLL LÓPEZ, S. *et alii* 1994), con cuatro figuraciones de équidos, por el momento, que representan el arte rupestre paleolítico conocido más meridional.

En el tercer grupo tenemos que incluir los yacimientos que se hallan claramente al aire libre, como

pueden ser Domingo García (Segovia) y su conjunto de estaciones anejas (RIPOLL LOPEZ, S. y MUNICIO L. J. 1992), con más de un centenar y medio de figuras; Siega Verde (Salamanca) (BALBÍN, R. y ALCOLEA, J. 1992), donde los autores han creído identificar algunos elementos de fauna poco corriente en la Península; el reciente conjunto de Foz Coa (Portugal) (FAUSTINO DE CARVALHO, A. *et alii* 1996), muy divulgado a nivel del gran público debido a la amenaza de desaparición, hasta hace poco, por la construcción de una presa; el hallazgo aislado de un caballo en Piedras Blancas (Almería) (MARTÍNEZ, J. 1986-87); y en el Sur de Francia tenemos que citar el descubrimiento de la roca de Fornols Haut, con una veintena escasa de representaciones (SACCHI, D. *et alii* 1988). Los integrantes de este último apartado, junto con los recientes descubrimientos del grupo anterior, amplían considerablemente no sólo la distribución geográfica del arte rupestre parietal paleolítico, sino también su repertorio.

La estrecha colaboración que mantenemos entre diversos proyectos de investigación, nos han proporcionado abundantes datos que muestran una intensa actividad artística y ocupacional en el sector más meridional de Europa en pleno Paleolítico Superior. Los trabajos de prospección sistemática que se vienen realizando en el área de la Laguna de la Janda, han aportado nuevos yacimientos con arte como el caso del Tajo de las Figuras, Cueva del Arco y Cuevas del Levante, Cueva del Moro, a la vez que han permitido confirmar la figura de la Cueva de Palomas 1 y como claramente paleolíticas. Mientras, el desarrollo del proyecto de la Cueva de Ambrosio ha permitido el descubrimiento de arte en dicha estación, así como avanzar un intento de datación relativa y absoluta de dichas manifestaciones.

## LA CUEVA DE AMBROSIO. EL DESCUBRIMIENTO DE LAS PINTURAS

En el año 1992 se produjo en La Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería) (Fig. 1) un hallazgo de singular importancia, al encontrar numerosas manifestaciones artísticas, tanto grabadas como pintadas.

El yacimiento solutrense de La Cueva de Ambrosio es conocido desde comienzos de siglo, siendo numerosos los investigadores y aficionados que han trabajado en el abrigo (Federico de Motos, el abate Breuil, Eduardo Ripoll, etc...). En esta estación, en la que llevamos trabajando desde hace algo más de 10 años, se han encontrado una de las secuencias más completas e interesantes para el período Solutrense del Mediterráneo español. Según las investigaciones llevadas a cabo hasta ahora, parece que este abrigo no se trataría de un lugar de habitación permanente, sino más bien de un lugar al

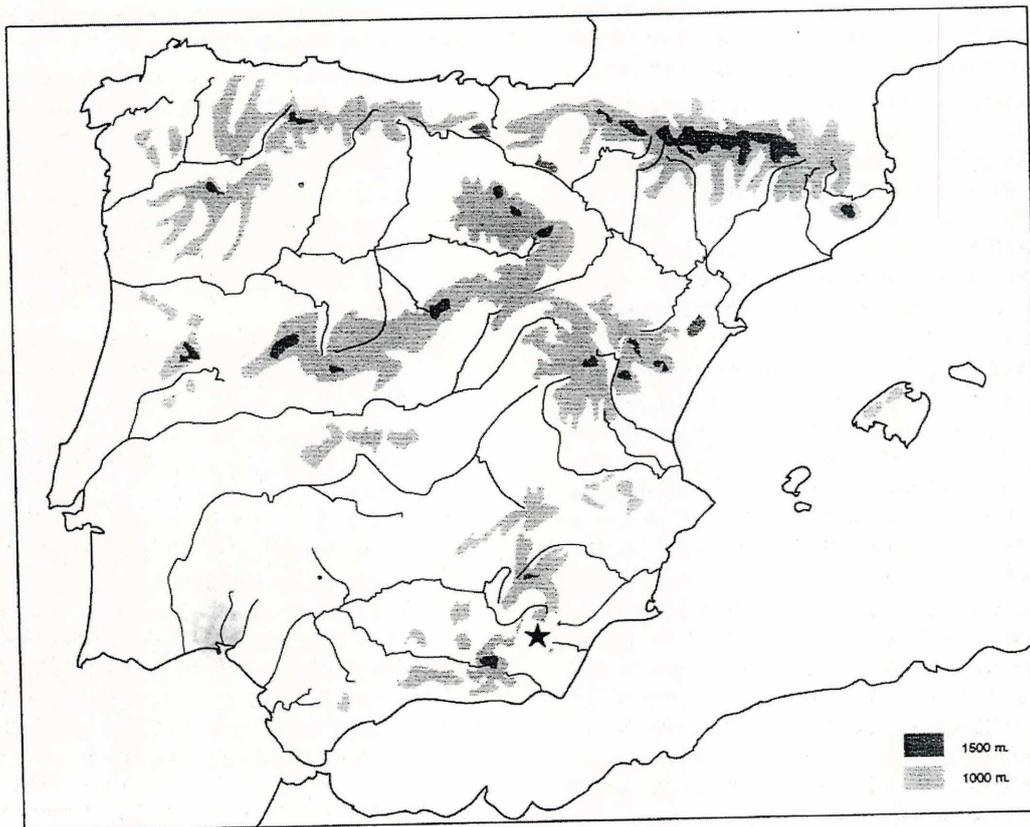


Fig. 1. Localización del yacimiento de la Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco Almería).

que se acudía en determinados momentos a renovar el utillaje lítico (RIPOLL LÓPEZ, S. *et alii*, 1988), y donde, a pesar de la brevedad de sus estancias, constatado a través de la escasa potencia pero gran extensión de los hogares y la poca fauna susceptible de haber constituido un alimento, tuvieron tiempo para plasmar en sus paredes unas muestras de Arte Rupestre Parietal Paleolítico.

Un pequeño compresor-retocador de caliza, con la figura de un *prótomos* de caballo (CACHO, C. y RIPOLL LÓPEZ, S. 1987; RIPOLL LÓPEZ, S. y CACHO, C. 1990) era hasta ahora la única representación figurativa que habíamos encontrado. Su encuadre cultural se vio dificultado por la circunstancia de haber sido hallado en el sedimento revuelto. Pero finalmente, a través de las características estilísticas, pudimos incluirlo en un momento evolucionado del Solutrense.

En La Cueva de Ambrosio el punto «0» de referencia o plano horizontal del yacimiento se en-

cuentra situado en la pared izquierda del abrigo. La superficie, a la que antes aludíamos, se sitúa a la derecha y, por debajo de aquellos estratos, conservaba adheridos abundantes restos de sedimento de color amarillento que siempre habíamos encuadrado en el nivel estéril que separa los niveles superiores del Solutrense y los del Epipaleolítico. Además, al tratarse del umbral del abrigo, en algunas zonas se había depositado algún material de arrastre y una parte había cubierto la marca del punto «0», dificultando su visión, motivo por el que decidimos limpiarlo.

Al limpiar esta zona de la pared del abrigo, nos dimos cuenta de la idoneidad de la misma para contener representaciones incisas y continuamos esta tarea sin demasiadas esperanzas, ya que han sido numerosos los investigadores que nos han precedido en el estudio de esta estación y no habían constatado representaciones parietales de ningún período<sup>1</sup>. Pero para nuestra sorpresa, nos dimos cuenta de la

(1). Tenemos que hacer una breve referencia al conjunto de bloques pintados con ocre rojo sin formar ninguna figura hallados por el Prof. E. Ripoll durante las campañas de los años 60 y que, según sus diarios de excavación, aparecían en el nivel inferior de la llamada trinchera de acceso al fondo del covacho. Durante nuestra campaña de limpieza del año 1994, hemos localizado dicha trinchera y también gran cantidad de bloques pintados y grabados, que están pendientes de estudio.



existencia de algunas líneas grabadas que se extendían hacia el interior del abrigo. Finalmente, comprobamos que se trataba de un équido y de un ave.

Este descubrimiento nos llevó a realizar una exhaustiva revisión de todas las paredes de la estación, con el fin de determinar si existían más representaciones. De esta forma, en la parte inferior del panel grabado localizado en primer lugar, hallamos abundantes restos pictóricos y, más hacia el interior del abrigo, al limpiar otra zona que contenía numerosas líneas incisas, también encontramos algunas figuras pintadas.

A raíz del descubrimiento en el año 1992, la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, junto con el director del Proyecto de Investigación, iniciaron una serie de gestiones con el fin de preservar el yacimiento y las representaciones. De esta forma, en el año 1994, el organismo antes citado autorizó una actuación puntual de limpieza y conservación de cara a valorar el yacimiento y poder contextualizar de una forma definitiva las representaciones paleolíticas. Esta labor se ha llevado a cabo de una forma exhaustiva por parte del equipo de investigación, pero sin haber contado en absoluto con el apoyo institucional autonómico.

Con todo ello iniciamos una serie de trabajos sistemáticos, como es el calco a tamaño natural de las figuras sobre poliéster transparente, que posteriormente se completó y contrastó con calcos realizados sobre televisión a través de la cámara de vídeo y una documentación fotográfica exhaustiva con diferentes tipos de luz, soporte y bajo diferentes condiciones atmosféricas.

Las manifestaciones artísticas parietales quedan agrupadas en tres paneles. El panel I se sitúa en el área exterior del abrigo; en la misma pared, a unos 4,50 metros del anterior. Hacia el fondo de la cavidad, y en una posición claramente inferior, se encuentran los paneles II y III. Todas las representaciones localizadas hasta el momento han sido realizadas sobre una superficie rocosa más o menos lisa, limpia o ligeramente concrecionada de color blanquecino o beige (HUE 10YR-8/1: especificación de color según las tablas de Munsell, 1954).

## DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

### Panel I

En el panel I hemos distinguido a su vez la parte superior y la inferior. En la de arriba, caracterizada por encontrarse exclusiva-

mente representaciones incisas, hemos identificado un total de cinco figuras.

1.- En primer lugar se aprecia una figura de ave (30,4 cm. por 18,1 cm.) que mira hacia la derecha, con un cuerpo fusiforme bien diferenciado y un pico que se prolonga a partir de la cabeza redondeada; no se aprecian las patas que podrían proporcionarnos una identificación zootécnica más precisa, creyendo que se trata de una perdiz o una anátida (Fig. 2).

2.- A escasos centímetros de la anterior, se encuentra una figura de équido (29 cm. por 16,2 cm.) orientada hacia la derecha, cuya línea cérvico-dorsal forma casi un ángulo recto, prolongándose desde la grupa hasta la crinera. La cabeza, de forma subcuadrangular, está realizada aprovechando un resalte natural de la roca base, señalando que la parte del belfo adquiere la característica convención en forma de «pico de pato», y la oreja está confeccionada mediante un simple ángulo en la parte superior. Se trata de un animal con unas proporciones equilibradas en el que se pone de manifiesto su acusado realismo (Fig. 2).

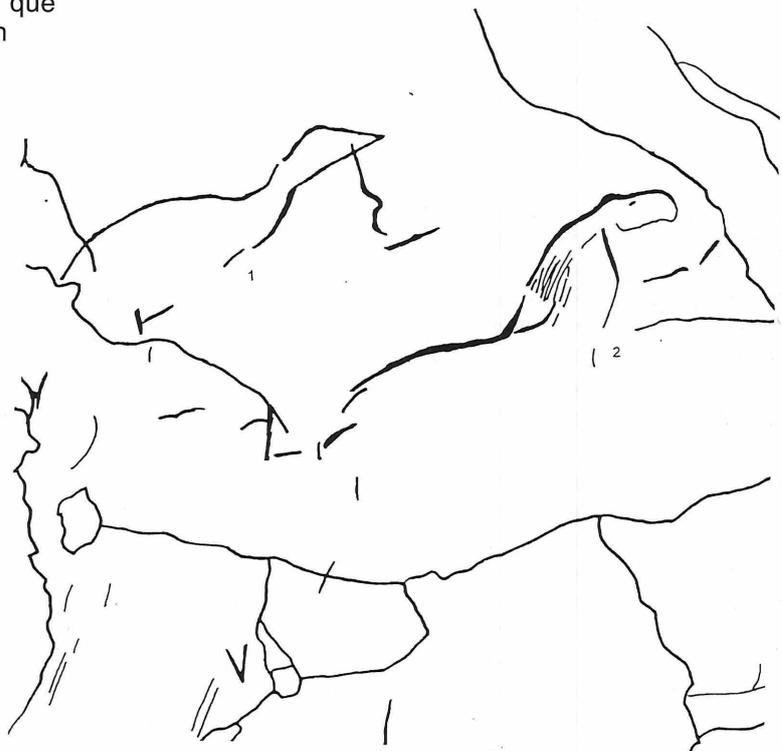


Fig. 2. Calco de la parte superior del panel I con las representaciones incisas de ave y équido descritas en el texto.

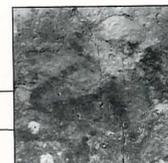


Fig. 3. Calco de la parte inferior derecha del panel I con las figuras grabadas de bóvido y línea cérvico-dorsal.

**3 y 4.-** Mucho más incompletas en la parte inferior de este panel hemos distinguido otras dos figuras. En primer lugar hay que señalar una línea cérvico-dorsal y la oreja de un équido (17,5 cm. por 10,4 cm.) que mira hacia la derecha. También bastante incompleto, pero más identificable, es un pequeño prótomos de bóvido (5,8 cm. por 3,5 cm.)

orientado hacia la izquierda. Se diferencia bien el cuerno curvado hacia atrás, en perspectiva simple, y la cabeza ligeramente subtriangular, y a continuación el inicio de la línea dorsal, así como la del pecho (Fig. 3).

En la parte inferior del panel, distante unos 40 cm., hemos hallado unos restos pictóricos en ocre rojo muy desvaído (HUE 10R-3/6). Todos ellos se localizan por debajo de una espesa colada calcítica, que los hace poco visibles. Entre estas figuras se distingue una silueta subcuadrangular (HUE 0R-4/8), que tal vez podría clasificarse como un tectiforme paleolítico. Más hacia la derecha y en una posición sensiblemente inferior, existe otro trazo también en ocre anaranjado (HUE 2.5YR-4/8) bastante evidente, que podría corresponder a los cuartos traseros e inicio de la línea ventral de un cuadrúpedo. Sin duda, la limpieza de la colada calcítica nos proporcionará un amplio repertorio de figuras que engrosarán el inventario de este inusual descubrimiento.

#### Panel II

El segundo panel, situado más hacia el interior del abrigo, se encontraba oculto por una espesa capa de sedimento intacto y bloques procedentes de excavaciones incontroladas. Al iniciar la excavación de esta zona, distinguimos un conjunto de trazos grabados de enorme complejidad, así como dos pequeñas manchas de ocre rojo en la parte inferior (Fig. 4).

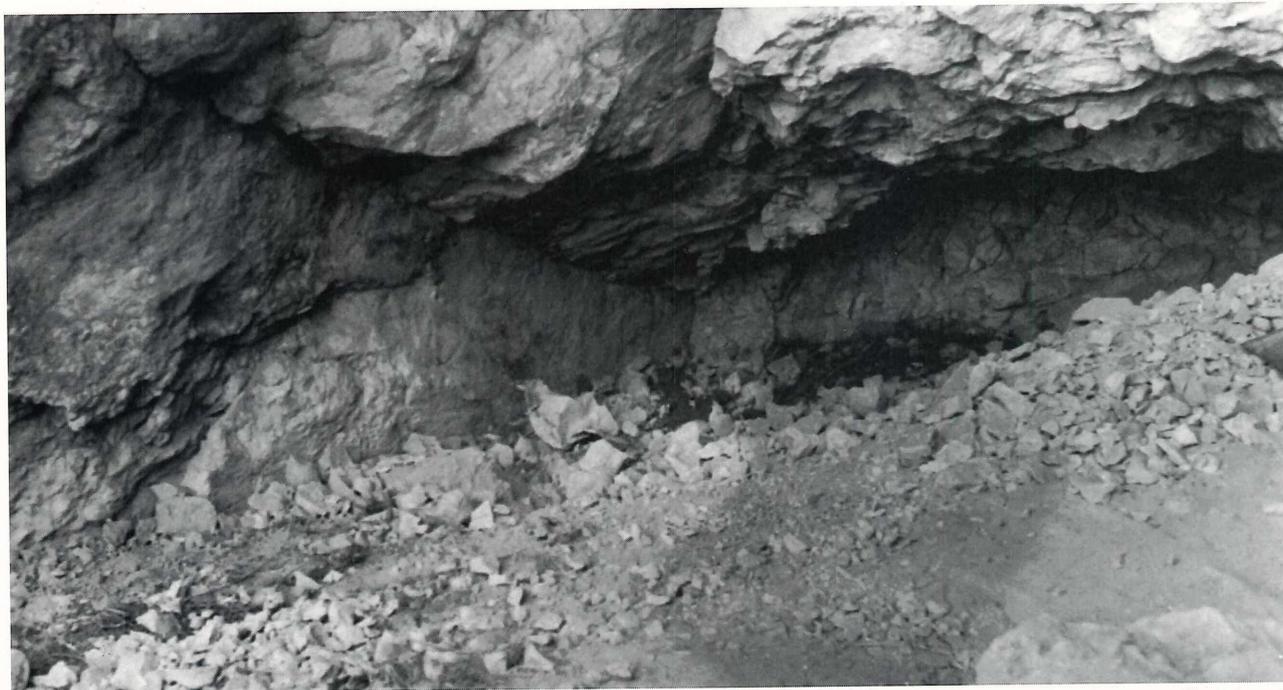


Fig. 4. Vista general de la pared oeste del abrigo de la Cueva de Ambrosio. En primer término se aprecia el panel I, más hacia el interior el II y, en una posición prácticamente perpendicular, el panel III.



La superficie del panel II es mucho más regular, de un color gris marrónáceo (HUE 7.5 YR-6/4), en todo caso más oscura que la del panel I.

En este panel destaca claramente un espléndido caballo pintado, que sorprende por su buen estado de conservación general y, sobre todo, contrasta con las otras figuras descritas en el panel I por su claridad y notables dimensiones (Fig.5).

5.- Esta magnífica representación de équido (92 cm. por 37 cm. desde las orejas hasta la línea del pecho; y 53 cm. de anchura desde la grupa hasta el final de la parte trasera), orientado hacia la izquierda, está pintado en ocre rojo (HUE 10R-3/3). Toda la figura está silueteada mediante un trazo grueso que varía entre 1 y 2 cm. de espesor en casi todo el contorno, salvo en la cabeza, en donde oscila entre 1 y 1,5 cm. Se conserva perfectamente la parte superior de la representación, es decir la cabeza, línea del pecho, la crinera ligeramente dañada y toda la línea cérvico-dorsal hasta la grupa. En la cabeza se aprecia una de las orejas y un fragmento de la otra; la quijada con su inflexión que, sin embargo, no llega a adquirir totalmente la ca-

racterística forma de pico de "pato". Falta la parte posterior de la pata delantera, la línea del vientre y los cuartos traseros (Fig. 6).

6 y 7.- En el ángulo superior derecho de este panel hemos identificado dos *prótomos* grabados de caballos enfrentados. El primero de ellos, con unas medidas de 62 cm. por 28 cm., es de una excelente factura y nos presenta un caballo robusto con una quijada "barbuda". La cabeza de forma subtriangular, la testuz está realizada mediante un único trazo de sección en V; en el morro se puede ver claramente el ollar, que en líneas generales es rectilíneo, siguiendo con un trazo único y, en el inicio de la quijada, pierde su continuidad, siendo interrumpido por un conjunto de 16 trazos más o menos profundos que representan las barbas. En el interior de la cabeza existen numerosos trazos, que sin duda se tratan de despieces de la figura. En la parte superior, las dos orejas se proyectan hacia adelante en sendos trazos dobles, mientras que la crinera se inicia en este punto, desdoblándose en dos trazos más o menos paralelos que se separan a medida que

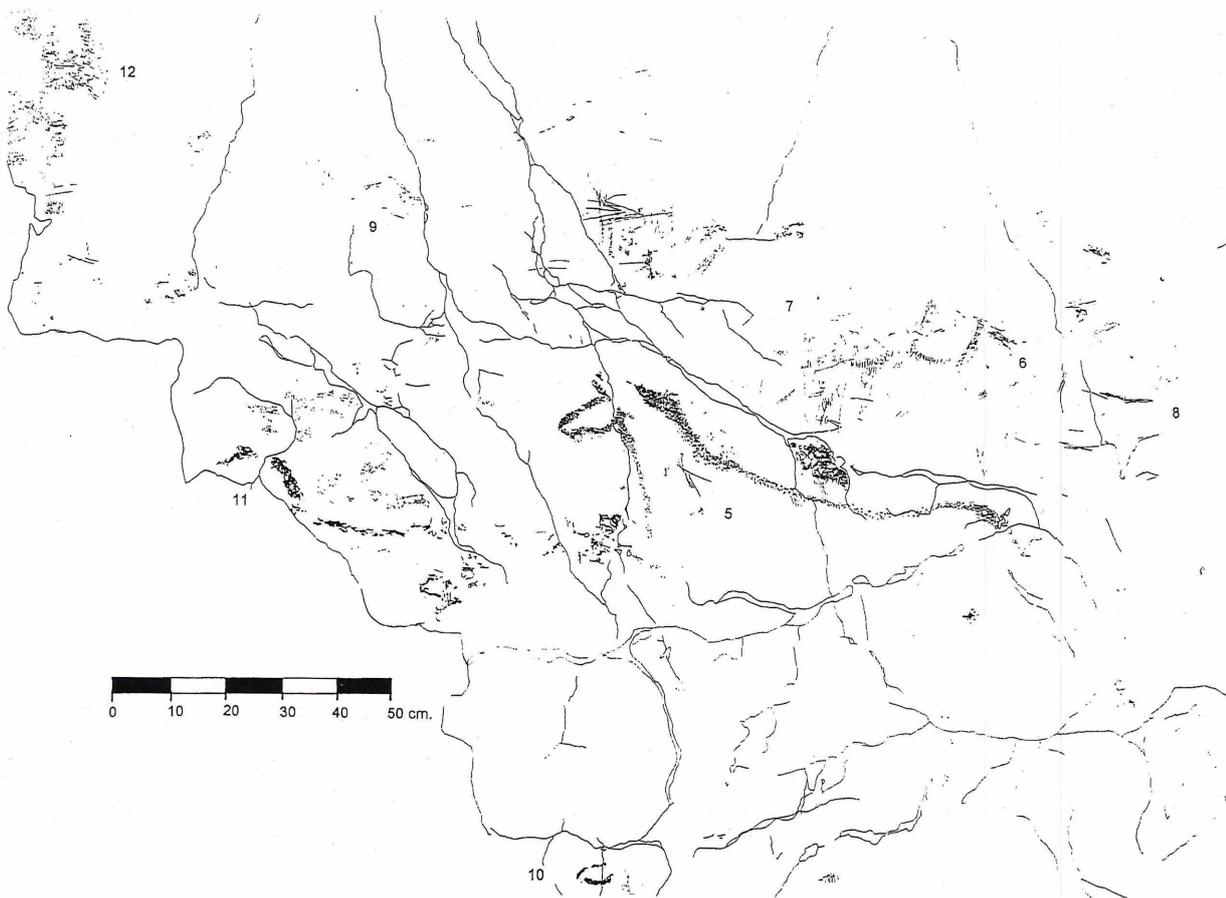


Fig. 5. Calco completo del panel II en el que se aprecian las diferentes representaciones hasta ahora identificadas. Dada la gran reducción necesaria para su publicación, reproducimos individualizadas algunas de las figuras más representativas.

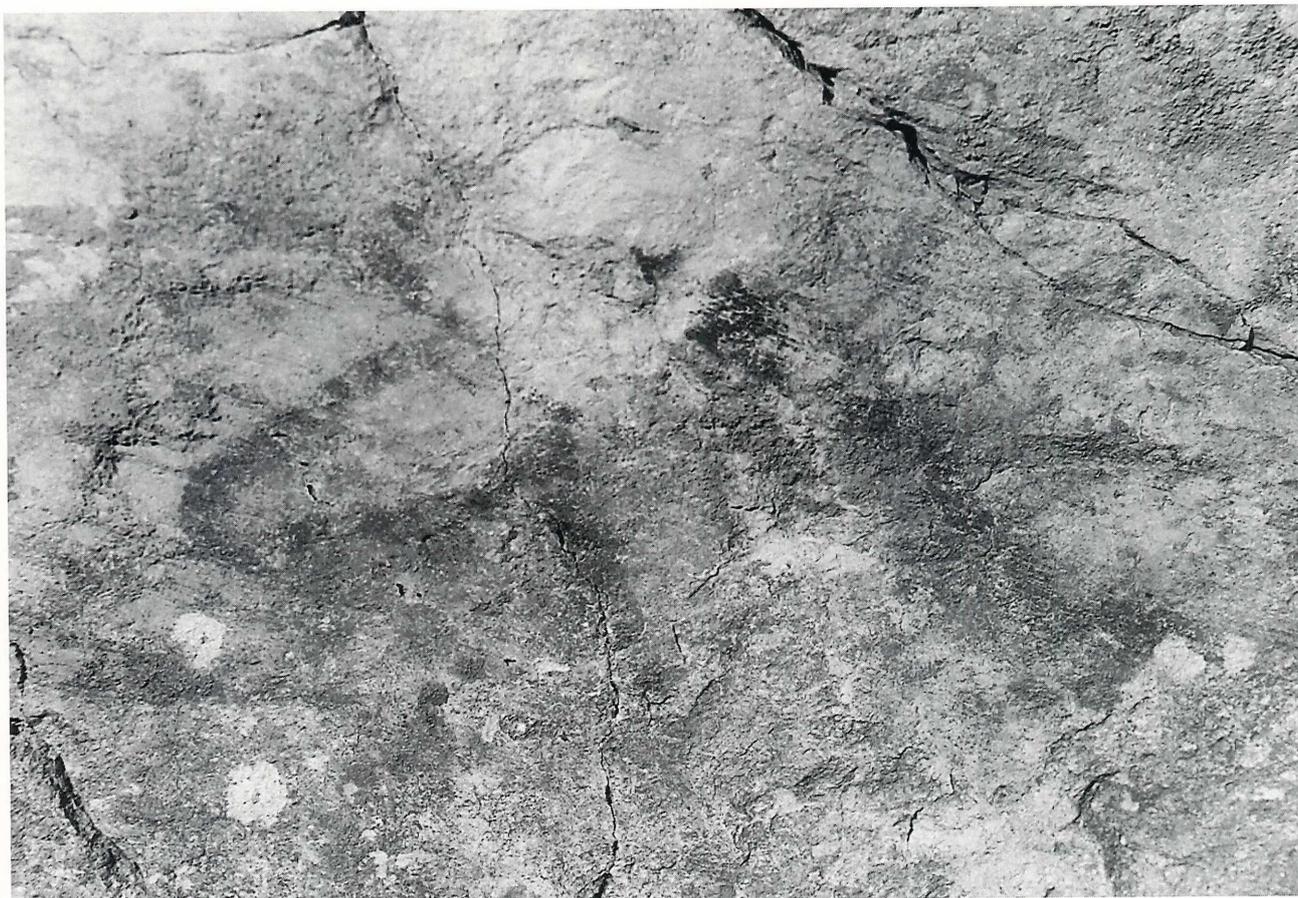


Fig. 6. *Prótomos* del espléndido caballo pintado en ocre rojo número 5, situado en el centro del panel II. El resto de las representaciones se sitúan a su alrededor.

nos alejamos de la cabeza. La línea cervice dorsal se prolonga hasta la grupa y, por ahora, no hemos podido identificar las extremidades; por su parte, la línea del pecho, en trazo múltiple, se prolonga hasta el encuentro o inicio de las patas delanteras (Fig. 7).

El otro caballo grabado (22 cm. por 23 cm.), orientado hacia la derecha, es de factura muy similar al anterior. La cabeza posee una testuz más pronunciada, que se prolonga hasta el morro, donde posee una inflexión. La zona del ollar se ha perdido y los trazos de la barba, en un número de trece, son algo más profundos en la zona mandibular y, a medida que se alejan de ella, se hacen más finos y tenues. La quijada es menos pronunciada. En la parte alta únicamente se aprecia una oreja claramente elíptica y el inicio de la crinera no se distingue, aunque sí podemos seguirla en la zona del lomo, punto donde se pierde la representación.

8.- A la derecha de este conjunto de trazos hemos podido identificar otra representación de caballo, realizada también con la técnica de grabado lineal muy fino. Posee unas di-

mensiones de 28,7 cm. por 15,2 cm., está orientado hacia la derecha. La línea ventral, en trazo múltiple, se alarga hacia la izquierda, partiendo desde lo que hemos considerado como la pata delantera, que se ha resuelto mediante sendos trazos subparalelos.

9.- A la izquierda de aquellos dos magníficos caballos incisos, bajo la costra calcítica, hemos identificado una cabeza de caballo muy fragmentaria (15 cm. y 12 cm.), orientada hacia la derecha, que presenta una realización mucho más tosca, sin duda condicionada por las numerosas fisuras de la roca soporte de esta zona.

10.- En la parte inferior del panel, cubierto claramente por restos de limos fluviales de color amarillo, encontramos un pequeño *prótomos* de caballo (11 cm. y 7 cm.) pintado en negro y rojo. Un examen en detalle de esta silueta nos muestra la línea de la testuz, el morro bastante desvaído y una quijada muy marcada con su correspondiente inflexión hacia el interior de la cabeza. Lo ex-



Fig. 7. Calco de los dos caballos (nº. 6 y 7) grabados enfrentados. Posiblemente, cuando se retire totalmente la colada calcítica que todavía los oculta en parte, podemos completar más las siluetas.

cepcional de esta figura es que la línea del pecho está realizada en ocre rojo-anaranjado (HUE 2.5YR-4/8) de escaso recorrido que, junto con la cabeza negra, sería un indicio de bicromía (Fig. 8).

**11.-** En la parte izquierda de este panel se distingue una amplia mancha de color negro, que consideramos como otro équido orientado hacia la izquierda (38 cm. y 10,5 cm.). Se trata de dos trazos más o menos curvos que configuran con bastante claridad la crinera y línea cerviceo-dorsal de un caballo (Fig. 9).

**12.-** Por último, en el ángulo superior izquierdo, hemos hallado una pequeña cabeza de caballo (6,3 cm. por 7,6 cm.) orientado hacia la izquierda, realizado mediante un trazo sumamente fino y somero que, dado lo fragmentario de esta representación, completaremos su descripción cuando se realice un estudio definitivo.

Por toda la superficie de este panel hemos descubierto numerosas manchas de ocre. Algunos restos situados a ambos lados y por encima del caballo pintado son, por el momento, completamente indescifrables

### Panel III

Al excavar frente al panel II, que en su parte más profunda coincide de forma oblicua con el fondo del abrigo, localizamos una nueva superficie con representaciones pintadas. Sobre un soporte bastante alterado de color blanquecino (HUE 5YR 8/1), se encuentran tres conjuntos pictóricos de escasa representatividad, dado que se encuentran muy desvaídos.

**13.-** Se trata, de izquierda a derecha, de una puntuación elíptica en ocre rojo intenso (HUE 10R 3/4), con unas dimensiones de 9,8 cm. por 7,5 cm.. Se encuentra aislada en una superficie exenta de la pared y no tiene conexión con otras figuras.

**14.-** En el centro del panel III, muy tenue, hemos distinguido otra mancha rojiza (HUE 2.5YR 4/8) (15 cm. por 14 cm.), que aparece de forma inconexa con respecto al resto del conjunto.

**15.-** Por último, en la zona de la derecha, se identifica una representación de mayor complejidad realizada en ocre rojo (HUE 10R 4/8) (9,8 cm. por 21 cm.), que se compone de

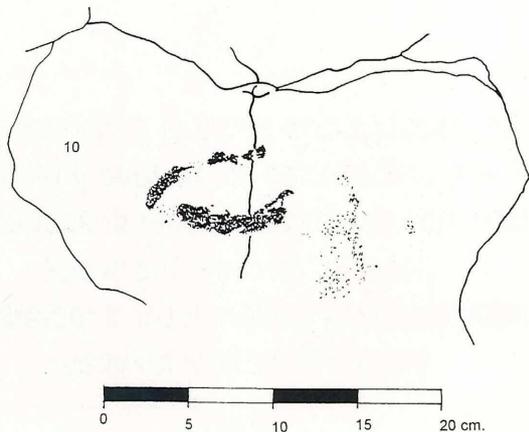
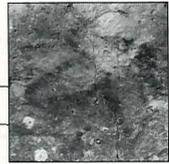


Fig. 8. Cabeza de caballo (nº 10) situada en la parte inferior del panel II y que en el momento de su descubrimiento se encontraba oculta por una capa de sedimento intacto compuesto a base de limos fluviales amarillos, encuadrados en la base del nivel III.

una mancha muy desvaída a la izquierda, de cuya zona inferior parte un trazo horizontal de 2 cm. de anchura que se prolonga a lo largo de 35 cm. En el extremo de esta línea, de nuevo hacia arriba y con una coloración muy intensa (HUE 10R 4/6), hemos diferenciado un signo rectangular cuyos lados mayores son cóncavos. La interpretación es sumamente difícil, ya que se encuentra en un estado muy fragmentario y no posee una forma concreta, ni tampoco se adapta a los contornos morfológicos de alguna especie animal.

### CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Raras son las estaciones en las que se encuentran representaciones parietales cubiertas por niveles arqueológicos que permiten datarlos con precisión. Si bien el panel I actualmente está a la intemperie, en su momento estuvo cubierto por los niveles intactos que se encuentran a escasos centímetros hacia la izquierda y que fueron removidos por excavadores incontrolados, así como por el natural desmoronamiento de los cortes de E. Ripoll Perelló en los años 60. Hasta el momento no hemos podido constatar el suelo de habitación desde el cual se debieron de realizar estas figuras.

A continuación describiremos brevemente la secuencia estratigráfica establecida por nosotros en esta zona, que nos permite, de una forma provisio-

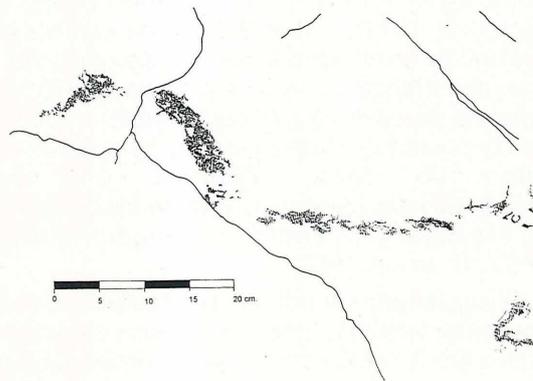


Fig. 9. Calco de figura de équido (nº 11) mirando hacia la izquierda, en el que se aprecian cabeza, crinera y línea cerviceo-dorsal, de la cual se ha tomado una muestra para analizar.

nal, encuadrar cada una de las representaciones en un horizonte cultural concreto.

En esta zona del abrigo se encuentra, en primer lugar, un nivel de sedimento revuelto de escasa potencia (38 cm.). A continuación aparece un potente nivel (78 cm.), al parecer Epipaleolítico -aunque de escasa extensión- excavado ampliamente en los años 60 por E. Ripoll (1960, 1961/62) y en 1975 por M. Botella (SUÁREZ, A. 1981). El material aparece entre grandes bloques de piedras y el sedimento es muy suelto y polvoriento, lo que en ocasiones le confiere un cierto aspecto de estar removido.

Debajo, sin una aparente discontinuidad, salvo por un ligero cambio de coloración del sedimento, se presenta el nivel I de color amarillento, que es estéril y tiene un espesor de casi un metro (93 cm.)



«El arte en sí es una interpretación, más que una representación, que nos transmite mensajes implícitos, pero no necesariamente informaciones»





Seguidamente se encuentra nuestro nivel II, encuadrado en el Solutrense Superior Evolucionado, que en esta zona tiene poco espesor (oscila entre 12 y 18 cms.). Este nivel más reciente del Solutrense en La Cueva de Ambrosio posee una datación de 16.500 ± 280 B.P., y una composición industrial del grupo solutrense con algunas hojas de laurel, abundantes puntas de aletas y pedúnculo y puntas de muesca de retoque abrupto y ausencia total de puntas de cara plana. El componente de hojitas de dorso adquiere una gran representatividad, al igual que el de los buriles que casi siempre son diedros de ángulo (RIPOLL LÓPEZ, S. *et alii*, 1988).

El siguiente nivel (III), también estéril y de color amarillento, vuelve a tener las mismas características que las descritas en el nivel I. Inmediatamente debajo de esta capa, se encuentra un paquete sedimentario mucho más húmedo de lo que normalmente aparece en esta estación y que encuadramos con toda seguridad en el Solutrense Superior, ya que se correspondería con el nivel IV excavado anteriormente por nosotros y datado en el 16.620 ± 280 B.P. El conjunto industrial solutrense de este nivel está compuesto por numerosas hojas de laurel, algunas puntas de cara plana, algunas puntas de muesca de retoque abrupto y, de forma esporádica, aparecen puntas de aletas y pedúnculo. Son muy raras las hojas de sauce, y el grupo de las hojitas y los buriles pierden representatividad con respecto a la descripción que hemos hecho para el nivel II.

Todos estos niveles hasta aquí descritos, que juntos tienen una potencia de 2,97 metros, serían los que cubrirían el panel I, tanto en su parte superior como inferior, y el panel II. El panel III, situado a la misma altura que el II, únicamente estaría cubierto por el nivel II y III, ya que la bóveda del abrigo en esta zona es muy baja.

## PARALELOS Y CRONOLOGÍA

Además de una posición cronológica perfectamente establecida por los niveles arqueológicos que, como hemos visto, cubrían estas representaciones, estilísticamente su adscripción cultural es muy próxima, ya que casi todas ellas se incluirían en el estilo III del Prof. A. Leroi-Gourhan. Los motivos que nos llevan a clasificarlas dentro de este apartado es que la línea cerviceo-dorsal de las figuras tiende a desvanecerse, haciéndose muy tenue en el caso de la pintura y perdiéndose casi totalmente en el caso del grabado. La naturalidad que tienen todas las representaciones, alejándose de los elementos estereotipados que caracterizan al estilo II, así como algunas de las líneas de despiece de las crines de los équidos, junto con la ya mencionada desaparición



«La investigación sobre el papel que jugó el arte prehistórico es limitado y la mayor parte nos es absolutamente desconocido, por ello las especulaciones interpretativas suelen llevar a resultados excesivamente simplistas»

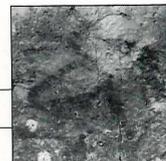


de la curva cerviceo-dorsal, nos hacen pensar que nos encontramos en un momento avanzado del estilo III propuesto por Leroi-Gourhan (1965). Así mismo, los caballos barbados, cuyo paralelismo con los hallados en la cueva de Les Combarelles (Eyzies, Francia) (BARRIÈRE, C. 1985) y cuyo encuadre solutrense ya fué asignado en su día, redundan en la idea de que estas representaciones se tienen que adscribir necesariamente a este período.

Los paralelos existentes para las representaciones de La Cueva de Ambrosio nos sirven a su vez, junto con las características estilísticas, para establecer un encuadre cronológico comparado de estas figuras. No es nuestra intención extendernos en este apartado, pues son numerosos los paralelos que podemos encontrar en diversas plaquetas de los niveles solutrenses de la Cova del Parpalló (Valencia) (PERICOT, L. 1942). Algunas de las convenciones de estilo se encuentran también presentes en los niveles solutrenses iniciales de la cueva valenciana. En concreto se pueden paralelizar con la placa número 104, encuadrada en un Solutrense Inferior, que presenta un espléndido caballo con una cabeza de reducidas dimensiones y un cuerpo voluminoso, y, por otro lado, con la número 150 hallada en el nivel Solutrense Medio, en la que se grabó con una incisión profunda una magnífica cabeza de caballo. La quijada y barboquejo de esta última figura poseen las mismas características que los analizados por nosotros. En definitiva, la adscripción crono-cultural es la misma, tanto desde el punto de vista arqueológico como estilístico.

## INTERPRETACIÓN

En el estilo III de A. Leroi-Gourhan (1965), la convención domina sobre la representación. Los análisis que se han realizado para intentar diferen-



«La Cueva de Ambrosio es una de las pocas estaciones con arte rupestre parietal de la Península Ibérica datada de una manera absoluta»



ciar las distintas razas de caballos que sirvieron como modelos a los artistas pleistocenos no han aportado ningún dato significativo. Los hombres prehistóricos, como los artistas de todas las épocas, veían con los ojos de su sociedad, no reproducían animales concretos, sino imágenes, en un concepto mucho más genérico.

Las figuras pintadas o grabadas que han llegado hasta nosotros, en un mejor o peor estado de conservación, constituyen la documentación más importante que poseemos relacionada con la evolución del espíritu humano. Las obras imaginativas, abstractas, analíticas, o bien con una clara función comunicativa, son los testimonios de unos procesos mentales, conceptuales, estéticos y éticos que han modelado nuestro devenir hasta el estadio actual. Los vestigios descritos, ya sean pictóricos o incisos, son testimonios vivos de la creatividad del hombre prehistórico. El arte en sí es una interpretación, más que una representación, que nos transmite mensajes implícitos, pero no necesariamente informaciones.

La teoría de la magia propiciatoria para la caza ha sido una de las corrientes más comúnmente admitidas. Ésta es una explicación evidentemente muy racional para un mundo de cazadores-recolectores, pero únicamente reposa sobre algunos elementos muy específicos cuya repartición es muy restringida. En apoyo de esta tesis cabría citar las selectivas representaciones de heridas, armas o trampas. Pero contra esta tesis están los registros arqueológicos, como en numerosas ocasiones se ha demostrado para yacimientos del cantábrico o pirineos (ALTUNA, J. 1983, 1994).

Nosotros, aprovechando la oportunidad que nos brinda el análisis faunístico (SÁNCHEZ CHILLÓN, B. 1988) de La Cueva de Ambrosio, hemos realizado la comparación entre la fauna representada y la fauna existente en los niveles arqueológicos. Esta comparación muestra que el 83,33 % de las representaciones artísticas corresponden a figuras de caballos ya sean pintados o grabados, mientras que

los restos faunísticos de esta especie hallada en los niveles II (Solutrense Superior Evolucionado) y IV (Solutrense Superior), únicamente suponen un 8,14 %. Otro dato significativo, es el elevado porcentaje de la *capra cf. pyrenaica*, con un 52,94 %, y el *cervus elaphus*, que alcanza un 10,85 %. A pesar de contar con un porcentaje muy superior en el primer caso y ligeramente más alto en el segundo, de momento, en las paredes de la Cueva de Ambrosio no hemos descubierto ninguna figura de estas especies. Sin embargo contamos con una figura con una cierta inflexión entre la testuz y el morro de bovino en el panel I, que no encuentra su correspondencia en los niveles arqueológicos. Por último, en esta primera superficie en la que únicamente hay representaciones incisas, observamos un ave cuya clasificación zoológica podría corresponder a la especie *Alectoris rufa* o *graeca*. Esta especie únicamente se ha documentado en el nivel II con un número de cuatro restos. Este hecho confirma la atribución cronológica expuesta en diversos trabajos, ya que este panel apareció cubierto por sedimentos correspondientes a los niveles epipaleolíticos y del nivel I estéril, lo cual implica una cronología relativa que nos permite pensar que estas representaciones fueron realizadas desde el nivel II (Solutrense Superior Evolucionado), con una cronología de 16.500\_280 B.P. Si únicamente hemos encontrado restos de *Alectoris* en el nivel II (SÁNCHEZ MARCO, A. 1988), este hecho refuerza la cronología propuesta.

En este breve recorrido porcentual de las representaciones paleolíticas de La Cueva de Ambrosio no incluimos las figuras indeterminadas, como pueden ser las del panel II o las del panel III, ya que todavía están en trámite de estudio al estar cubierto por una colada calcítica, y todavía no podemos identificar claramente qué es lo que representan.

Por otra parte, la hipótesis de la magia de la fecundidad se basa fundamentalmente sobre otros argumentos, pero una de sus bases concretas es la representación de animales grávidos, dado su prominente vientre. Si el motivo de esta teoría es la multiplicación de las especies, es sorprendente que no se encuentren más imágenes de acoplamientos, escenas de parto o de animales jóvenes. A finales del invierno, en el mundo animal salvaje, poco antes de los partos, es normal observar numerosas bestias con vientres abultados. ¿No pudo el artista paleolítico inspirarse en ellos sin otro fin que inmortalizarlos fielmente? Pero por otra parte, ¿se trata realmente de animales grávidos? No debemos de olvidar que actualmente, a menudo, el pelaje de los animales de regiones frías es mucho más largo que el que puedan presentar sus homólogos estabulados, y esto, en cierta forma, puede deformar la silueta del animal. Pero en la zona del Campo de Gibraltar, y durante el período en el que se grabaron estos équidos, no parece que hiciera un frío especialmente intenso como para provocar el cambio de pelaje adoptando la capa invernal. De ahí



que haya que buscar otras explicaciones a la existencia de algunas figuras (El Moro, La Pileta...) con vientres prominentes.

El excesivo vientre que reflejan algunos équidos encuadrables en este estilo, desarrollado durante el Solutrense y Magdaleniense, interpretado como hemos visto como determinante del estado de gestación de las yeguas, y como ya propuso R. Lión (1971), podría tratarse en realidad de un estado físico de los équidos debido a un tipo de alimentación basado en grandes masas herbáceas con poca riqueza proteínica. Al parecer, durante el desarrollo de esta etapa cronocultural finipleistocena, disminuyeron las praderas y aumentaron sensiblemente las masas arbóreas, en un clima templado y húmedo, lo que sin duda favoreció la alimentación arriba reseñada.

Sin duda, al analizar las representaciones prehistóricas podemos pensar que hay algo más, y que los artistas no plasmaron este, cada día más amplio, repertorio de figuras simplemente para sentirse fuertes frente a las especies que iban a cazar, o bien como una simple zooteca. Pensamos que la constatación de la existencia de arte rupestre paleolítico en estaciones de carácter no permanente como La Cueva de Ambrosio, obliga a revisar las líneas de investigación seguidas hasta ahora y a contemplar el fenómeno artístico paleolítico en un contexto amplio que comprenda el marco geográfico regional y socioeconómico de las sociedades que lo desarrollaron. Sólo así pueden surgir nuevos planteamientos y cuestiones de interés en torno al siempre resbaladizo tema de la comprensión del arte paleolítico o su porqué. Aún así, nosotros no queremos abordar de momento esta ardua cuestión de la interpretación, que creemos esconde un motivo intrínseco, aunque indescifrable para nosotros, en su realización. También pensamos que este delicado campo de la investigación sobre el papel que jugó el arte prehistórico, es limitado y la mayor parte nos es absolutamente desconocido y, por ello, las especulaciones interpretativas suelen llevar a resultados excesivamente simplistas. Es por todo ello que, por ahora, nos limitaremos a constatar que en las paredes del abrigo de La Cueva de Ambrosio existe una serie de figuras, fundamentalmente équidos, grabados y pintados.

En una región donde las manifestaciones pictóricas paleolíticas son muy escasas, cuando no ausentes, estas representaciones son sorprendentemente clásicas. La Cueva de Ambrosio es una de las pocas estaciones con arte rupestre parietal de la Península Ibérica datada de una manera absoluta, que además posee la característica de hallarse en la zona mediterránea, donde casi siempre se hace referencia a la colección de plaquetas de la cueva del Parpalló (Gandía, Valencia) (PERICOT GARCÍA, L. 1942; VILLAVARDE BONILLA, V. 1994), así como de encontrarse las figuras al aire



---

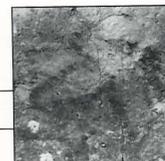
«El descubrimiento de estas figuraciones viene a llenar el vacío que existía en esta zona en la dispersión geográfica del arte parietal cuaternario de la Península Ibérica»

---



libre al tratarse de un abrigo y no en la profundidad de una cueva desprovistas de iluminación natural. Estas figuras parietales, además de ofrecer un gran interés por su importancia y calidad artística, ciertamente superior a las que normalmente se presentan en los escasos conjuntos de arte rupestre paleolítico de la región mediterránea, lo tienen por su situación geográfica en el Sureste español. El descubrimiento de estas figuraciones viene a llenar el vacío que existía en esta zona en la dispersión geográfica del arte parietal cuaternario de la Península Ibérica, únicamente representado por el équido piqueteado de estilo paleolítico de Piedras Blancas (Escúllar, Almería) (MARTÍNEZ, J. 1986/87). Como ya hemos explicado en numerosas ocasiones, la Cueva de Ambrosio se encuentra situada en la cabecera del valle del Arroyo del Moral, siendo su posición geográfica de gran importancia, ya que constituye el centro de una enrucijada de vías naturales para acceder desde el Levante mediterráneo al interior de Andalucía. Esta zona montañosa está limitada al Norte por los extensos llanos que unen Caravaca de la Cruz, en la provincia de Murcia, con La Puebla de Don Fadrique, Huéscar y Baza, ya en la provincia de Granada, donde se encuentra con la otra vía sureña de penetración. Se trata de las Ramblas de Nogalte y de Chirivel que unen Puerto Lumbreras, también en Murcia, con la población antes citada (Baza). La situación privilegiada en esta zona pudo contribuir a la difusión y síntesis de determinados tratamientos estéticos, estilísticos y temáticos, ya sea desde la Andalucía continental hacia el Levante o bien al contrario.

Hay que señalar que, cuando se pueda retirar totalmente los depósitos de piedra y sedimento intacto que cubrían, y en parte todavía cubren parte de estos paneles de la cueva, seguramente aparecerán nuevas figuras que engrosarán el inventario; y será entonces cuando abordemos el estudio de posibles paralelos, es decir, cuando la documentación y registro esté totalmente completo.



«La situación privilegiada de la Cueva Ambrosio pudo contribuir a la difusión y síntesis de determinados tratamientos estéticos, estilísticos y temáticos»



En Europa únicamente existen dos yacimientos paleolíticos que posean las características de posibilidad de datación absoluta por estar cubiertas las representaciones por niveles arqueológicos. Se trata de la cueva de La Viña (Asturias), donde se encontraron algunas representaciones naturalistas cubiertas por niveles encuadrados en el Magdaleniense Medio Cantábrico evolucionado (FORTEA, J. 1981), y la grotte de La Tête du Lion en Francia, (Ardeche, Francia) (COMBIER, J. 1972), en la que las repre-

sentaciones pictóricas no estaban propiamente cubiertas por los estratos, pero la excavación sistemática realizada en la base de las pinturas proporcionó los útiles, «lápices» y carbones utilizados para su realización, que permitieron datarlas. A partir de ahora habrá que añadir el conjunto de figuraciones halladas en La Cueva de Ambrosio.

Los frecuentes descubrimientos de estaciones con arte prehistórico al aire libre o en yacimientos, como puede ser el caso que nos ocupa, sin duda introducirán numerosos e importantes cambios en las ideas generalmente admitidas referentes a la distribución geográfica, tanto del arte paleolítico como del llamado arte postpaleolítico. Los esquemas impuestos por grandes investigadores han provocado que estas zonas fueran tenidas como excepciones que contradecían objetivamente los pragmatismos al uso, de cómodo manejo, y que incorporaban marginalmente, a lo sumo, a sucesivas puestas al día que, al poco tiempo, quedaban a su vez anticuadas al no modificar la base de los problemas, limitándose a aceptar supuestos anómalos que, al multiplicarse, nos obligan a realizar una revisión de estos problemas, hasta ahora admitidos como indiscutibles. Estas cuestiones deberán de ser abordadas en profundidad en reuniones científicas específicas que aporten alguna luz a la distribución y datación del arte rupestre paleolítico peninsular. 2

## BIBLIOGRAFÍA

ALTUNA, J. 1983. «On the relationship between archaeofaunas and parietal art in the caves of the Cantabrian Region». En: *Animals and Archaeology 1. Hunters and their prey* (Clutton-Brock, J. Grigson, C.), BAR International Series, 163: 227-238. Londres.

BALBIN BEHRMANN, R. de; ALCOLEA GONZALEZ, J. 1992. «La Grotte de Los Casares et l'art paléolithique

de la Meseta espagnole». En: *L'Anthropologie* (París), 96, nº 2-3; pp. 397-452.

BARRIERE, Cl. 1985. *La grotte des Combarelles I. Relevés des gravures de la galerie profonde*. Travaux del Institut d'Art Préhistorique, t. XXVII, Université de Toulouse-Le Mirail, 1985, 79 págs.

BREUIL, H; BURKITT, M. C. 1929. *Rock paintings of Southern Andalusia. A description of a Neolithic and*

Queremos agradecer, desde estas líneas, el apoyo incondicional que nos prestó en todo momento D. José Joaquín Martínez López, entonces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vélez-Blanco que, una vez superado el escepticismo inicial, comprendió la importancia del hallazgo. También queremos destacar a la Dra. doña Cándida Martínez, a la sazón, Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Granada, que movilizó a gran número de personalidades que debían conocer el descubrimiento; una mención especial merece el Dr. D. E. Ripoll Perelló, mi padre, que sorprendido por la existencia de las representaciones, posteriormente no dudó en autentificarlas. Por último, quiero mencionar al resto del equipo de excavación, que en todo momento contribuyeron con su esfuerzo y trabajo al desarrollo de esta investigación.



- Copper Age art group*. Clarendon Press, Oxford, XII + 88 págs., 54 figs., XXXIII láminas.
- CABRÉ, J. 1915. *El arte rupestre en España (regiones septentrional y oriental)*. Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 1, 229 págs., 104 figs., XXXI láms., tabla.
- CABRÉ, J.; HERNÁNDEZ-PACHECO, E. 1914. *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo Sur de España (Laguna de la Janda)*. Trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 3, 35 págs., 6 figs., XIII láminas.
- CACHO QUESADA, C; RIPOLL LÓPEZ, S. 1987. Nuevas piezas de arte mueble en el Mediterráneo español. En: *Trabajos de Prehistoria* (Madrid), vol. 44.
- COMBIER, J. 1972. «La Grotte de la Tête du Lion à Bidon (Ardèche)». En: *Etudes Préhistoriques* (Lyon), núm. 3, diciembre; págs. 1-11, 7 figuras.
- FAUSTINO de CARVALHO, A.; ZILHAO, J; AUBRY, T. 1996. *Vallée du Côa. Art Rupestre et Préhistoire*. Edit. Parque Arqueológico Vale do Côa 59 págs. Con fotos y figuras.
- FORTEA, J. 1981 «Investigaciones en la Cuenca Media del Nalón. Asturias (España)». En: *Zephyrus* (Salamanca), Tomo XXXII-XXXIII, págs. 5-16
- JORDÁ PARDO, J; CARRAL, M.P. 1988. «Geología y estratigrafía del yacimiento prehistórico de la cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco Almería). En: Ripoll López, S. (edit) «La Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería) y su posición cronoestratigráfica en el Mediterráneo Occidental». *British Archaeological Report* (Oxford, Inglaterra); 1988, número 462; págs 19-40.
- LEROI-GOURHAN, A. 1965. *Prehistoire de l'art occidental*. Edit. Mazenod, París, 319 págs., con láminas y cuadros.
- LION, R. 1971. *El caballo en el arte Cántabro-Aquitano. Estudio estilístico, hipométrico y faneróptico de las representaciones paleolíticas*. Publicaciones del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la provincia de Santander. 93 págs. 13 figuras.
- LUMLEY, H. DE. 1966. «Le bison gravé de Ségrès. Moustiers-Ste.-Marie, Bassin du Verdon (Basses-Alpes)». En: *Simposio Internacional de Arte Rupestre* (Barcelona); págs 109-145.
- MARTÍNEZ, J. 1986-1987. «Un grabado al aire libre en Piedras Blancas (Escúllar, Almería)». En: *Ars Praehistorica*, V-VI; págs. 49-58, 8 figuras.
- MÁS CORNELLÁ, M. 1993. «Proyecto: Las manifestaciones rupestres prehistóricas de la zona gaditana. El arte prehistórico en las sierras del Campo de Gibraltar». En: *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía, 1985- 1992*. Proyectos, Dir Gral de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (Huelva); págs. 263-271, 1 fig.
- MUNSELL. 1954. *Munsell soil color charts*. Munsell Company Inc., Baltimore, 1954.
- PERICOT, L. 1942. *La cova del Parpalló (Gandia)*. CSIC, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1942, 349 págs., 650 figs. y XXXII láminas.
- RIPOLL LÓPEZ, S. 1988. «La Cueva de Ambrosio (Almería, España) y su posición cronoestratigráfica en el Mediterráneo Occidental». En: *B.A.R. International Series* 462, 1988.
- RIPOLL LÓPEZ, S; CACHO, C. 1990. «Art mobilier du Paléolithique méditerranéen espagnol: quelques nouvelles découvertes». En: *Colloque International l'art des objets au Paléolithique* (Foix-Le Mas d'Azil), Noviembre de 1987. Publicado en: *L'art des objets au Paléolithique*, Ministère de la Culture (Foix);, págs. 287-293, 2 figs.
- RIPOLL LÓPEZ, S; MÁS CORNELLÁ, M; TORRA, G. 1991. «Grabados paleolíticos en la Cueva del Tajo de las Figuras (Benalup, Cádiz)». En: *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie I: Prehistoria y Arqueología, 4; págs. 111-126, 9 figuras.
- RIPOLL LÓPEZ, S. et alli. 1994. «Arte rupestre paleolítico en el yacimiento solutrense de La Cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería)». En: *Trabajos de Prehistoria*, 51; págs. 21-39, 6 fig., 6 láminas.
- RIPOLL LÓPEZ, S. et alli. 1994. «Estudio preliminar de los grabados rupestres de la Cueva del Moro (Tarifa, Cádiz) y el arte paleolítico del Campo de Gibraltar». En: *Trabajos de Prehistoria*, 52; págs. 61-81, VIII láminas y 4 figs.
- RIPOLL LÓPEZ, S. et alli. 1995. «Art pariétal paleolithique de la Grotte d'Ambrosio (Almería, Espagne)». En: *Bulletin de la Société Préhistorique Ariège-Pyrénées*, T. L; págs. 97-116.
- RIPOLL LÓPEZ, S. y MUNICIO GONZÁLEZ, L. 1992 «Las representaciones de estilo paleolítico en el conjunto de Domingo García (Segovia)». En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, V. Madrid; pp. 107-138.
- RIPOLL PERELLÓ, E. 1961-1962. «La cronología relativa del santuario de la Cueva de la Pileta y el arte Solutrense». En: *Libro Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Universidad de Murcia; págs. 739 -751, 6 figuras.
- SACCHI, D.; ABELANET, J.; BRULE, J.-L. 1988. «Un témoin de l'art paleolithique de plein air en Roussillon: le rocher de Fornols-Haut». En: *7eme Colloque International d'Archeologie de Puigcerdá* (6-8 Juin 1986); págs. 37-42.
- SÁNCHEZ CHILLÓN, B. 1988. «La Macrofauna de La Cueva de Ambrosio». En: Ripoll López, S. (edit) «La Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería) y su posición cronoestratigráfica en el Mediterráneo Occidental». *British Archaeological Report* (Oxford, Inglaterra); 1988, número 462; págs 136-141.
- SÁNCHEZ MARCO, A. 1988. *La avifauna de la Cueva de Ambrosio*. En: Ripoll López, S. (edit) «La Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería) y su posición cronoestratigráfica en el Mediterráneo Occidental». *British Archaeological Report* (Oxford, Inglaterra); 1988, número 462; págs 143-156.
- SUÁREZ MÁRQUEZ, A. 1981. «Cueva de Ambrosio (Vélez-Blanco, Almería). Nuevas aportaciones al estudio del Epipaleolítico del Sudeste Peninsular». En: *Arqueología y Paleoecología Humana* (Granada), núm. 2, 1981; págs. 43-53
- VILLAVEVERDE, V. 1994. *Arte paleolítico de la Cova del Parpalló. Estudio de la colección de plaquetas y cantos grabados y pintados*. Servei d'Investigació Prehistòrica de la Diputació de Valencia, Valencia (2 vol.).

# ENTRE LA «ADMINISTRACIÓN» Y LA ESCLAVITUD DE LOS NIÑOS MORISCOS. VÉLEZ BLANCO (ALMERÍA), 1570-1580<sup>1</sup>

Francisco ANDÚJAR CASTILLO

Profesor de Historia Moderna. Universidad de Almería.

*La posesión y trata de esclavos fue una práctica habitual en el Reino de Granada durante el s. XVI, alcanzando su máximo apogeo en los años inmediatamente posteriores a la «Rebelión» de los moriscos (1568-1570). Se calcula que entre 25.000 a 30.000 personas fueron esclavizadas entre 1570-80. De este comercio humano no se salvaron los niños. Vélez Blanco, la población más importante del señorío de los Vélez y tierra de frontera fue un centro esclavista de primer orden. El autor, a través de un minucioso análisis documental, nos muestra cómo frente a la teoría de que los niños fueron tratados como personas a proteger por «conciencia cristiana» y dados en «administración» a familias castellanas, en realidad se les consideró una fuerza de trabajo y vivieron una situación de esclavitud encubierta.*

## LOS ESCLAVOS MORISCOS TRAS LA GUERRA DE LAS ALPUJARRAS

**C**omo hemos puesto de relieve en un reciente estudio, la problemática de la esclavitud es uno de los temas que más han ocupado a cuantos historiadores se acercaron a la historia de la Almería del siglo XVI.<sup>2</sup> Avalan tal afirmación, los nombres y estudios de Nicolás Cabrillana<sup>3</sup>, primero, y, más recientemente, de Bernard Vincent, quien ha dado un nuevo impul-

1. Trabajo publicado originalmente en *Mélanges Louis Cardillac*, II, Zaghuan (Túnez), 1995, pp. 739-750.

2. Andújar Castillo, F. «Del esclavo morisco al berberisco. Sobre la esclavitud en la Almería del siglo XVII», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 11/12, 1992-1993, pp. 81-101.

3. Cabrillana Ciézar, N. *Documentos notariales referentes a moriscos*. Granada, 1978; «La esclavitud en Almería según los protocolos notariales (1519-1575). Tipología documental», *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de*





so en la investigación con tres aportaciones que vienen a revisar algunos conceptos sobre el fenómeno de la esclavitud, sobre todo los relativos a su cronología, ámbito espacial en el que se produce y funciones sociales desempeñadas por los esclavos.<sup>4</sup>

Sin embargo, la mayor parte de los estudios sobre los moriscos que fueron esclavizados tras la guerra de las Alpujarras, casi nunca ha ido más allá de las fechas de 1571 o 1572, es decir, de los años inmediatos a la expulsión. Se desconoce lo sucedido con el importante contingente de moriscos que, una vez terminada la guerra, perdieron su condición de seres libres para servir como esclavos y esclavas de los vencedores de aquel conflicto.<sup>5</sup>

Siendo la ampliación del ámbito cronológico uno de los aspectos esenciales en los que profundizar la investigación, otros, no menos importantes, permitirían dibujar un completo panorama de la situación por la que atravesaron miles de moriscos esclavizados como consecuencia de la guerra. Desde las funciones desempeñadas, hasta los rescates de esclavos por parte de los moriscos deportados, pasando por el problema de la «familia esclava», son algunos de los aspectos sobre los que la documentación notarial arroja cuantiosos datos pendientes aún de análisis.

*las Ciencias Históricas*, Santiago de Compostela, 1973, vol. V, pp. 305-317; «Esclavos moriscos en la Almería del siglo XVI», *Al-Andalus*, 1975, pp. 53-128; «Almería en el siglo XVI: moriscos encomendados», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1975, LXXVIII, pp. 41-68.

4. Vincent, B. «L'esclavage en milieu rural espagnol au XVII<sup>e</sup> siècle: l'exemple de la région d'Almería» (En prensa); «Les esclaves d'Almería (1570)» (En prensa) y «L'homme marchandise, les esclaves à Vera (Almería), 1569-1571», *Pouvoirs et société dans l'Espagne moderne. Hommage à Bartolomé Bennassar*. Toulouse, 1994, pp. 193-204.

5. Una primera contribución sobre esta problemática se encuentra en Andújar Castillo, F., «La continuidad de la guerra de los moriscos: la esclavitud en los Vélez (1570-1590)», *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel 1996 (En prensa)

6. Vincent, B. «Los moriscos que permanecieron en el Reino de Granada», *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y Sociedad*. Granada, 1985, pp. 267-286. Del documento de 1580 se conserva otra copia con leves modificaciones en A.G.S., Cámara de Castilla, Leg. 2182. No obstante, la fiabilidad de este censo nos presenta numerosos interrogantes. En los registros de esclavos, el temor a la deportación, y por tanto a la pérdida del esclavo, daría lugar a numerosas ocultaciones entre los propietarios. Por tanto, las cifras habría que corregirlas al alza para incluir tanto la más que posible ocultación, como los moriscos notables que se habían integrado en la sociedad cristiana y no habían participado en la rebelión.



«En 1580, de un total de 8.701 moriscos que aún permanecían en el Reino de Granada, 3.784 (43,4 %) eran esclavos»



Ya se ha significado cómo el hombre, y en mayor cuantía, la mujer y la población infantil, se convirtieron en el objeto de botín más codiciado de la contienda que cristianos y moriscos libraron entre la navidad de 1568 y los meses postreros de 1570. La rapacidad de las tropas de Felipe II, y las cabalgadas periódicas organizadas desde las ciudades hacia pueblos y aldeas «en busca del esclavo», determinaron la formación de un numeroso grupo de población que sería objeto de continuo intercambio, símbolo de preeminencia social para sus propietarios, y «bien material» más cotizado. El fenómeno de la esclavitud morisca afectó ante todo a la mujer, en clara contraposición a la esclavitud berberisca, que presentaba una clara componente masculina y que había nutrido habitualmente a los grupos dominantes de la Almería del siglo XVI. La guerra misma explica fácilmente esta componente femenina de la esclavitud.

De la importancia de la población esclava, dentro del numeroso colectivo de moriscos que inicialmente no fueron expulsados, da prueba un censo fechado en enero de 1580 relativo al conjunto del



«El Marqués de los Vélez, D. Luis, y sus tropas serían beneficiarios de un amplio botín humano de moriscos»



Reino de Granada y del que ya hace años Bernard Vincent realizó un detallado estudio.<sup>6</sup> De un total de 8701 moriscos que permanecían aún en el Reino, 3784, es decir, el 43,4% eran esclavos. Esta cifra se eleva hasta 5599, el 63,8% si entre los esclavos incluimos a los niños y niñas moriscos que permanecieron «en administración» hasta cumplir la edad de 20 años y que hasta entonces conservaron un status jurídico de personas libres, aunque en la práctica, su condición no debió ser sustancialmente distinta a la del esclavo adulto, tal y como mostraremos a lo largo de este trabajo.

Esto por lo que hace a los moriscos esclavizados y que permanecían en el Reino de Granada en el año de 1580. Sin embargo, en el decenio 1570-1580 un activo comercio de esclavos se desarrolló desde el Reino de Granada hacia Castilla. Juan Aranda Doncel y Bernard Vincent están de acuerdo en situar la cifra de moriscos que fueron esclavizados en torno a los 25 a 30.000. De esa suma, hasta los casi seis mil que permanecían como esclavos en el Reino de Granada en 1580, la diferencia correspondería en su mayor parte al activo comercio

que enriqueció a sus propietarios, primero a soldados y oficiales del ejército de Felipe II, y, más tarde, a los comerciantes, burócratas y oligarquías locales que los fueron adquiriendo. Una parte de esos esclavos recobrarían la libertad tras el pago de un elevado rescate o tras obtener carta de «horro» en recompensa a los años de servicio. Pero el comercio de esclavos moriscos llegó a mantenerse durante toda la centuria, en una natural curva descendente hacia fines de siglo según fueron muriendo los últimos esclavos, o en razón a las disponibilidades de sus familiares para abonar los rescates.

Para el caso de la Almería del siglo XVI hemos elegido un espacio concreto para indagar en uno de los aspectos más significativos, y al tiempo más dramáticos, de los moriscos que fueron reducidos a la esclavitud por parte de los vencedores cristianos: el lugar, Vélez Blanco, en el corazón del Marquesado de los Vélez; el tema, el de los niños «en administración».<sup>7</sup>

La elección de Vélez Blanco no es gratuita o resultado de un mero azar. Este pueblo se sitúa en el corazón del más importante señorío gestado en Almería tras la conquista cristiana a comienzos del siglo XVI: el Marquesado de los Vélez.<sup>8</sup> Era además lugar de residencia habitual de los marqueses de los Vélez, en el po-



7. Sobre la situación de los niños moriscos en el año de 1570, Nicolás Cabrillana escribió un minucioso trabajo: «Almería en el siglo XVI: moriscos encomendados», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXVIII, 1975, pp. 41-68. Cabrillana documenta la «carta de encomienda» como un sistema asimilado al de las «cartas de soldada» que impidió que fuesen esclavizados los niños moriscos, pues en los contratos siempre se les declaraba como personas libres. Sin embargo, la encomienda, denominada años más tarde como «administración», mantendría un status más próximo al de la esclavitud.

8. Sobre el Marquesado de los Vélez en el siglo XVI, pueden consultarse los estudios publicados en *Revista Velezana*: «Primera iglesia y primeros cristianos», J.A. Tapia Garrido (nº 2, 1983; p. 35-54); «La repoblación de tierras de los moriscos y su problemática según una referencia histórica: la Visita que se realiza a la villa de Vélez Rubio en 1593», J. Cotes Porcel (nº 3, 1984; p. 19-28); «Las capitulaciones pactadas en 1488 y en 1501 entre los Reyes Católicos y los mudéjares de V. Blanco y V. Rubio», J.A. Grima Cervantes (nº 6, 1987; p. 75-86); «El esclavo Juan del Castillejo: un rasgo de modernidad del Marqués de los Vélez», M.I. Jiménez Jurado (nº 6, 1987; p. 87-90); «Los diezmos de los cristianos viejos en el Señorío de los Vélez. El caso de Vélez Rubio», M. Gómez Lorente (nº 6, 1987; p. 91-100); «La inquisición en el Marquesado de los Vélez. La visita de 1561», P. Alcaina Fernández (nº 7, 1988; p. 33-44); «Expulsión de los moriscos de los Vélez», J.A. Tapia Garrido (nº 8, 1989; p. 5-14); «La conservación de la superficie forestal en los Vélez (s. XVI y XVII)», A.I. Lladó Granado (nº 9, 1990; p. 5-12); «Esclavitud en Vélez Blanco y María en el siglo XVII», P. Alcaina Fernández (nº 9, 1990; p. 13-20); «La herencia de D. Pedro Fajardo (1.546)», P. Alcaina Fernández (nº 13, 1994; p. 7-16). Véanse, además, los trabajos de Alfonso Franco Silva, recopilados en: *El marquesado de los Vélez en el siglo XVI (siglos XIV- mediados del XVI)*, Murcia, 1995.



deroso castillo mandado construir por Pedro Fajardo, primer Marqués de la Casa. En la guerra de las Alpujarras la contribución de Luis Fajardo, segundo Marqués de los Vélez, iba a ser decisiva para acabar con la rebelión, aunque finalmente fuese la intervención de D. Juan de Austria la que posibilitaría la victoria final. Sea como fuere, el Marqués de los

Vélez manda uno de los ejércitos que luchan en la zona oriental y será beneficiario, tanto él mismo como sus tropas, de la obtención de un amplio botín humano de moriscos.<sup>9</sup> Su ejército efectuó un duro asedio a la población de Felix y de allí obtuvo numerosos esclavos que fueron conducidos a los lugares de residencia de los soldados, es decir, fundamentalmente a los Vélez.<sup>10</sup>

Los mismos hechos se suceden en la Alpujarra, en Ohanes y en Terque, con nuevos repartos de esclavos para las tropas reales. Cada victoria sobre los moriscos se salda con la captura de moriscos que de inmediato son declarados como «esclavos» por las tropas cristianas. Del itinerario del Marqués de los Vélez durante la guerra quedó, años más tarde, un largo rastro en los pueblos de su marquesado, de donde, en buena parte, había reclutado las tropas necesarias para reducir a los moriscos levantados en armas. La principal fuente de aprovisionamiento de



«Los moriscos llegan a ser herrados en el rostro para mostrar su condición de personas no libres, evitar tentativas de huida y facilitar su conocimiento»



esclavos se encontró en las batallas libradas por el Marqués de los Vélez. Pero no hay que despreciar el importante botín obtenido también por los cristianos de Vélez Blanco en una cabalgada realizada sobre Oria, población también perteneciente al mismo Marquesado de los Vélez. En suma, guerras y cabalgadas hacen que hacia Vélez Blanco sean conducidos un numeroso grupo de esclavos moriscos.

Pero Vélez Blanco presentaba un nuevo valor añadido para estudiar a la población esclava. Se trataba de un lugar fronterizo entre el Reino de Granada y el Reino de Murcia, es decir, entre el territorio sublevado y la primitiva corona castellana. Allí el comercio de esclavos presentaba unos índices de actividad elevados en razón precisamente de ser «tierra de frontera», lugar próximo de abastecimiento a un mercado en el que, la proximidad y las relaciones de intercambio que se habían mantenido durante todo el siglo XV, juegan todavía un papel decisivo. Numerosos esclavos moriscos del Reino de Granada acabaron sus días en el Reino de Murcia, en donde, además, el Marqués del los Vélez poseía el señorío de poblaciones tales como Alhama, Mula, Librilla y Molina, amén de ostentar el Adelantamiento y la Capitanía General.

9. Sobre la guerra y sus antecedentes en los Vélez puede verse el trabajo de Álvarez de Toledo, L.I. «Del mudéjar a la expulsión del morisco. Reflexiones a partir de varios documentos inéditos», *Mélanges de la Casa de Velazquez*, XXV, 1989, pp. 81-101.

10. Mármol Carvajal, L., *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1946, pp. 236-237. Mármol afirma que se ganó «un rico despojo de bagajes cargados de ropa y de seda y mucho oro y aljófar», al tiempo que da noticia de que fueron hechas presas «muchas cantidades de mujeres». Los beneficiarios de este «despojo» fueron tanto los soldados como el propio Marqués de los Vélez. Este último obtuvo un cuantioso botín de esclavos durante la guerra, tanto para su servicio personal como para la posterior venta, tal y como reflejan algunas actas notariales en las que el Marqués aparece como vendedor de algunos esclavos obtenidos tras los «rescates». Así, por ejemplo, Martín de Insauste vendió en 1579 el rescate - en la más que respetable cifra de 150 ducados - de una esclava morisca, Brianda, natural de Bentarique «abida de buena guerra en el recuento y batalla de Terque e la ube y compre del Exmo. señor don Luis Fajardo, Marques de los Vélez». A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de A(lmería), Prot. 2929, fol. 289.



«Ocultar la posesión de niños moriscos fue una práctica habitual entre los beneficiarios de la guerra y los compradores de tal mercancía»



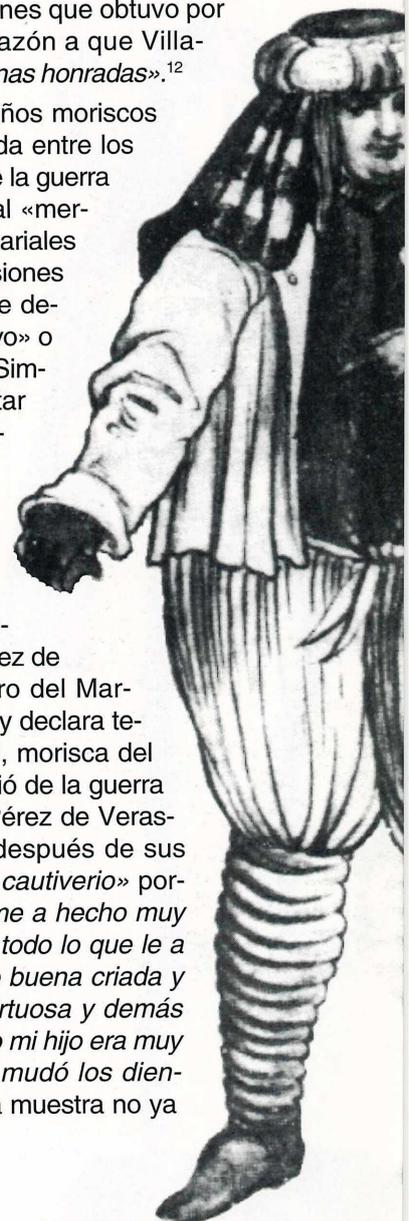
**SOBRE LAS CIFRAS. ESCLAVOS REGISTRADOS Y «OCULTADOS»**

No hay duda de que la esclavitud de los moriscos es la secuela más dramática de la pervivencia de la guerra años después de su final. Los moriscos, incluso aunque fuesen niños, llegan a ser herrados en el rostro para mostrar su condición de personas no libres, evitar las tentativas de huida y facilitar su reconocimiento. En febrero de 1573, un criado del Marqués de los Vélez, de nombre Juan Bautista, vendió por 65 ducados a un vecino de Cartagena una esclava llamada Cecilia, de doce años de edad «*con una señal en el carrillo yzquierdo, morisca de las del Reino de Granada que yo tengo e poseo abida de buena guerra*».<sup>11</sup>

Por encima de las cifras recogidas en los censos, la ocultación de estar en posesión de un niño morisco debió ser uno de los fenómenos más extendidos en aquella Almería cristiana de los años siguientes a las deportaciones. Muchos años después se siguieron firmando cartas de administración de niños moriscos, al igual que se registraron actas de compras y ventas de esclavos moriscos que habían logrado escapar a los sucesivos decretos de expulsión. Así, el decreto del verano de 1575 para la expulsión de moriscos, libres y esclavos, que permanecían aún en el Reino de Granada, no impidió la ocultación de numerosos esclavos. Incluso llegaron a evitarse las órdenes para que los niños esclavos fuesen declarados como libres y puestos en administración. En Vélez Blanco se registra un caso singular que ilustra sobre la importancia de la ocultación. En enero de 1576 compareció ante el alcalde mayor, Juan de Villaescusa, vecino de esa población, presentando un escrito que delataba claramente

cómo había ocultado que era propietario de una esclava de 11 años. El documento dibuja un completo panorama de los mecanismos utilizados para evitar la aplicación de las disposiciones reales. En primera instancia declaraba que cuando «*mercó la muchacha*» - evitando así emplear el término «*esclava*» - tenía seis años y no se sabía la edad que debía tener para ser libre. A pesar de haberla obtenido por «*vía de compra*», por tanto en condición de esclava, manifestaba haberla tratado «*muy bien*» y haberla adoctrinado en la fe cristiana. La ocultación se podía desvelar tan sólo mediante el procedimiento de que fuese declarada como «*persona libre*» y de inmediato le fuese concedida en administración, obligándose a «*no vendella ni trocalla y de hazelle buen tratamiento y dotrinnalla en la dotrina cristiana*», concesiones que obtuvo por parte del alcalde mayor en razón a que Villaescusa y su mujer eran «*personas honradas*».<sup>12</sup>

Ocultar la posesión de niños moriscos fue una práctica muy extendida entre los beneficiarios de los repartos de la guerra y entre los compradores de tal «*mercancía*». En los protocolos notariales se evitaba en numerosas ocasiones emplear cualquier término que designara la condición de «*esclavo*» o de «*niño en administración*». Simplemente se registraba el estar en posesión de un «*muchacho*» o «*muchacha*» al que se le otorga «*carta de libertad*», lo cual evidencia que con antelación había tenido la condición de persona sujeta a servidumbre, es decir, esclava. Por ejemplo, Isabel López de Molina, viuda de un camarero del Marqués, testa en mayo de 1579 y declara tener entre sus bienes a Isabel, morisca del Reino de Granada que le envió de la guerra de la Alpujarra su hijo Juan Pérez de Verastegui; le concede que para después de sus días, fuese «*libre y horra de cautiverio*» porque, según su propietaria, «*me a hecho muy buen servicio en mi vejez en todo lo que le a podido darme contento como buena criada y porque es buena muger e virtuosa y demás dello quando la embió el dicho mi hijo era muy muchacha que en mi poder mudó los dientes*».<sup>13</sup> En definitiva, una clara muestra no ya



11. A.H.P.A., Prot. 2964, 4 de febrero de 1573.

12. A.H.P.A., Prot. 2927, fol. 28 r.

13. A.H.P.A., Prot. 2965, fol. 47 r. Por tan fieles servicios, en su testamento, Isabel López de Molina mandaba que a la «*muchacha*» se le diese «*un colchon de lana y una almohada con lana y una fraçada y un cofrecico*».



sólo de la ocultación, sino también de la condición jurídica de esclavos que tuvieron los niños y niñas moriscos por encima de cuantas disposiciones reales se dictaron en contra. En este sentido, el fenómeno de la ocultación sería la respuesta cotidiana de quienes obtuvieron en la guerra de los moriscos los más altos beneficios en la mercancía humana.

Algunas ventas de esclavos no llegaron ni a registrarse ante el escribano. Es el caso de Luisa Topar, morisca de 12 o 13 años, capturada en la cabalgada de Oria - en la rambla de Asnares - junto con otras mujeres y hombres. Repartida entre cuatro vecinos de María que participaron en la citada cabalgada, éstos la vendieron en el mismo año de la captura a Pedro Enríquez de Guzmán sin que mediara ninguna escritura. Nueve años más tarde, en 1579, fueron requeridos por el comprador para ratificar la venta de la que nunca hubo documento alguno.<sup>14</sup>

En otras ocasiones, las denuncias de ocultaciones de niños esclavos provenían de sus propios padres que, transcurridos ya varios años de la rebelión, se atrevieron a denunciar la situación que sufrían sus hijos. Así procedió una morisca de Oria, Clara Chacón, que compareció en agosto de 1580 ante el escribano de Vélez Blanco para denunciar que Pedro Palomar, vecino de ese pueblo, tenía por cautiva sujeta a servidumbre a su hija María de 14 o 15 años de edad, «*deviendo de gozar de la merced que su magestad hizo a los menores de edad que no fuesen cautivos y gozasen y consiguiesen libertad como se a hecho con otras menores*». Clara Chacón otorgó un poder notarial a Juan de Arroyo para que reclamase ante el rey o «*ante los señores de su muy alto Consejo*» la concesión de la condición de persona libre para su hija.<sup>15</sup>



«Los niños se repartieron formando parte de los botines como bienes codiciados, incluso estando aún heridos»



### EL RÉGIMEN DE LA «ADMINISTRACIÓN»: LA LEY Y LA REALIDAD

Fue Nicolás Cabrillana quien sintetizó las causas que movieron a cambiar el status de los niños esclavos por el de «niños libres en administración». Razones de tipo económico (fuerza de trabajo sin coste alguno), religioso (adoctrinar a los infieles moriscos en la fe cristiana) y político (recompensar a los propietarios los servicios prestados a la Corona), serían los fundamentos que conducirían a la situación jurídica de los niños moriscos como «administrados» por los cristianos viejos.<sup>16</sup> Habría que añadir, entre las razones de orden ético-religioso, los problemas morales que debía plantear entre la población cristiana la posesión de niños asimilados a la condición de esclavos adultos.

Sin embargo, nosotros mantenemos la tesis de que los niños moriscos, al menos durante el tiempo que estuvieron en administración, es decir, hasta haber cumplido los veinte años, sufrieron una situación más próxima a la esclavitud que a la de personas libres que le concedían las actas notariales en las que se les declaraba en «administración» de algún cristiano viejo. La diferencia sustancial entre Cabrillana y nosotros estriba precisamente en la documentación estudiada. Cabrillana se detuvo en el horizonte de 1570, momento en que se otorgaron gran cantidad de actas de encomienda. La ampliación del marco cronológico permite revelar la realidad de los avatares sufridos por aquellos niños moriscos. En la práctica, el contrato ante el notario solo quedó en un documento que permitiría, al alcanzar los veinte años, la libertad «total» del niño morisco. Hasta entonces, la vida cotidiana de esos niños y niñas no debió distar demasiado de la de

14. A.H.P.A., Prot. 2965, fol. 73 r.

15. A.H.P.A., Prot. 2965, fol. 112.

16. Cabrillana, N. «Almería en el siglo XVI...», pg. 47.



«La presencia de la familia no impidió que fueran separados de sus padres y entregados a cristianos viejos»



sus padres o hermanos mayores sometidos al régimen de esclavitud.

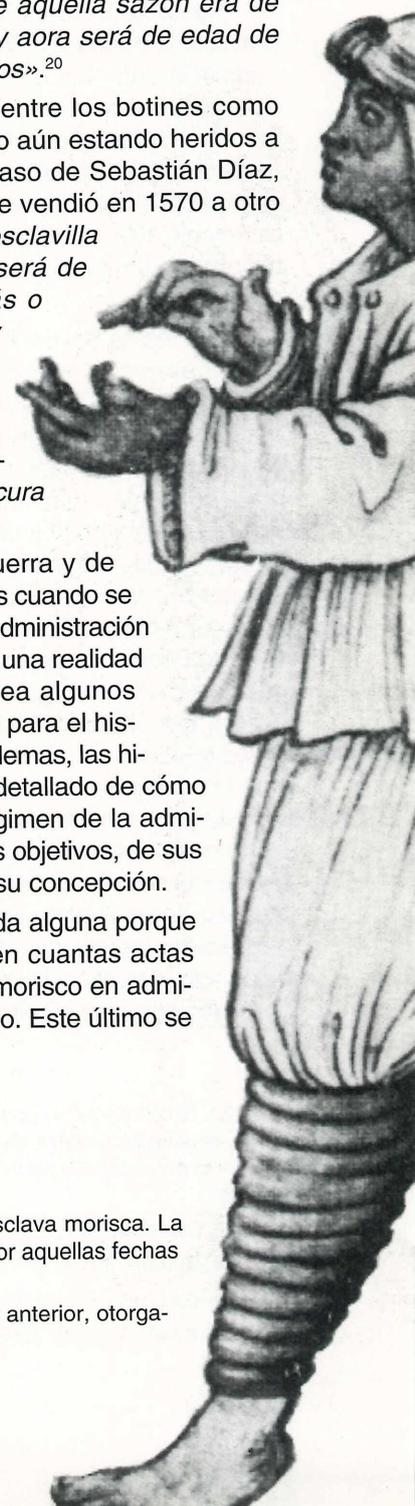
En contra de la tesis de que los niños moriscos fueron considerados desde el primer momento como personas a proteger, «por conciencia cristiana», mediante el otorgamiento de contratos de encomienda y administración, disponemos de numerosos argumentos. En una primera etapa, el niño morisco era una fuerza de trabajo potencial, y por tanto, un bien preciado, tan valioso como que su valor en el mercado superaba con mucho el alcanzado por una «suerte de propiedad repartida» o de una casa. Es más, durante la guerra y después de ella, el comercio de niños esclavos fue una práctica cotidiana extendida.<sup>17</sup> Por ejemplo, del «reparto de Terque» procedía un niño de once años, llamado Vicente, que fue vendido en marzo de 1573 a uno de sus copropietarios, quien lo había obtenido del Marqués de los Vélez en el «reparto que se hizo de moros rebelados» en premio a los servicios de ocho soldados de la compañía del capitán Hernando de León, entre los que se encontraba el nuevo dueño Francisco Martínez.<sup>18</sup> Finalizada la guerra, tal vez este mismo Francisco Martínez, carpintero, vecino de Vélez Blanco, estando en la Alpujarra con el Marqués de los Vélez, recibió, junto con otros veintidós soldados «por orden y mandado de Su Excelencia», una esclava llamada María de tres años de edad, natural de Enix, por precio de 18 ducados. De otro reparto en Ohanes envió García de Falces, antes de morir en la misma guerra, varias esclavas a su mu-

jer, Melchora de la Cadena, vecina de Vélez Blanco, quien utilizó el botín en 1573 para saldar las deudas contraídas por su marido. Así, ésta vendió una esclava de diez años llamada Sabina, por la suma de 36 ducados para pagar las deudas que su marido mantenía con la viuda de un vecino de Vélez Blanco.<sup>19</sup> Además, por una escritura otorgada en 1581 sabemos que Melchora de la Cadena, casada ya en segundas nupcias, había hecho unos años antes, en torno a 1576, escritura de donación en favor de su hija María de Falces, en la que se incluían ciertos bienes raíces, tales como 10 tahullas de viñas, y bienes «semovientes», como era una esclava «de color blanca que aquella sazón era de edad de hasta cinco años y aora será de edad de diez años poco más o menos».<sup>20</sup>

Los niños se reparten entre los botines como «bienes codiciados», incluso aún estando heridos a causa de la guerra. Es el caso de Sebastián Díaz, vecino de Vélez Blanco, que vendió en 1570 a otro vecino de Huéscar una «esclavilla llamada María que ahora será de hasta diez años poco más o menos, tuerta de un ojo y una herida en la cabeza, la qual le fue adjudicada, avida de buena de guerra» por 30 ducados, encargándose «a su costa de la cura de las dichas heridas».<sup>21</sup>

Pero más allá de la guerra y de los años inmediatos a ella, es cuando se presenta el problema de la administración de los niños moriscos como una realidad de la época que hoy plantea algunos interrogantes interpretativos para el historiador. Las dudas, los problemas, las hipótesis, parten del análisis detallado de cómo se desarrolló de facto el régimen de la administración por encima de sus objetivos, de sus pretensiones iniciales y de su concepción.

La teoría no ofrece duda alguna porque se reitera con insistencia en cuantas actas notariales otorgan un niño morisco en administración a un cristiano viejo. Este último se



17. Véase Cabrillana, N. *Documentos notariales...*

18. A.H.P.A., Prot. 2953, fol. 9.

19. *Ibidem*, fol. 11.

20. A.H.P.A., Prot. 2961, fol. 51 v. No especificaba en el acta notarial si se trataba de una esclava morisca. La omisión puede justificarse para tratar de ocultar su origen y su condición de esclava, no permitida por aquellas fechas en el Reino de Granada.

21. A.H.P.A., Prot. 2964, 13 de diciembre de 1572. La escritura era copia, por pérdida de otra anterior, otorgada dos años y medio antes.



obliga a tenerlo en su casa hasta alcanzar los 20 años de edad<sup>22</sup>, a darle sustento y vestido, «vida razonable», no venderlo ni cambiarlo y ser considerado como persona libre. Al niño, en el contrato, no se le puede exigir nada a cambio del sustento que iba a recibir de su «administrador», a no ser su propio trabajo, que ya es bastante. Otra fórmula, más frecuente aún en los años siguientes a la guerra es que, sobre la premisa de ser consideradas como personas libres, a las «niñas en administración» se les obligaba a servir como criadas en pago de haber recibido de sus administradores las labores de «*crianza y doctrina en la fe cristiana*».

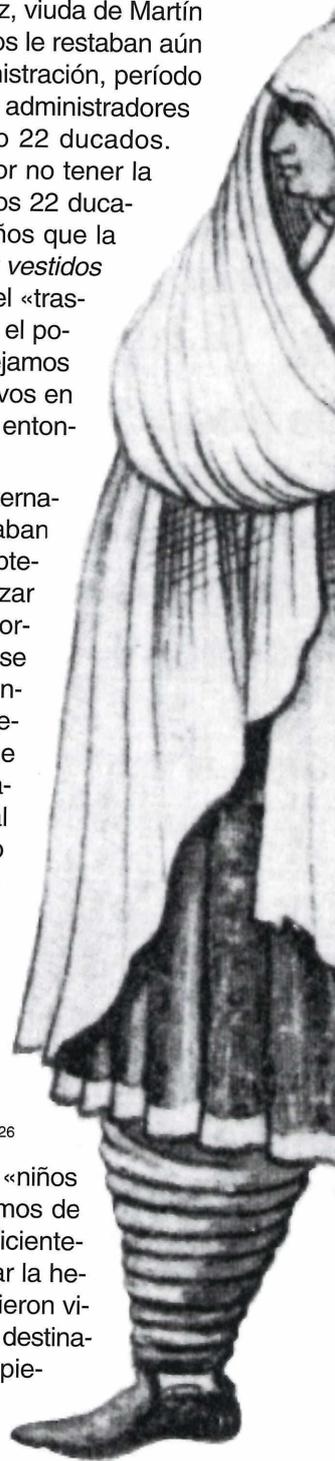
Hasta aquí las fórmulas jurídicas insertas en los protocolos notariales. Sin embargo, la vida real del «administrado» fue distinta. Al no tener la condición de esclavo, el niño morisco debió trabajar como «criado» de sus amos para ganarse su alimento. A este respecto los protocolos notariales no aclaran demasiado sobre cual fue el *modus vivendi* de los niños moriscos. Por vía indirecta podemos deducirlo, y documentarlo en algún caso, más que intuirlo. Veámoslo.

Las reglas del contrato de administración no se podían alterar, si bien había fórmulas para soslayarlas. Así, en tanto que se establecía que los «niños en administración» no se podían vender ni cambiar, cuando las necesidades acuciaban a un «administrador» tenía lugar una venta encubierta. Un ejemplo lo resume. Más arriba aludimos a un zapatero de Vélez Blanco, al que las acuciantes necesidades provocadas por la crisis que vive la zona en había traspasado la administración de un morisco de 7 años, de nombre Pedro, a Luis de Mula.<sup>23</sup> La escritura de traspaso estaba fechada el 26 de enero de 1578. El mismo día, por otra escritura otorgada entre el zapatero, Ginés Martínez, y Luis de Mula, sabemos que este último le entregaba 15 ducados «*por lo que lo a criado y sustentado*».<sup>24</sup> De hecho se había formalizado en cierto modo una venta ya que por el traspaso del administrado se había percibido aquella cantidad. El niño morisco había servido como un bien más, necesario para saldar las deudas de su administrador que, en este caso, actuaba plenamente como su propietario. Otro ejemplo, más significativo aún, lo encontramos

en un niña morisca de nombre Leonor «*que no se sabe hija de quien es, la qual es vien aprestada, morenica*», que fue depositada en diciembre de 1570 en administración de Juan Gutiérrez, boticario, vecino de Vera. Años más tarde, en 1579, sus administradores declaran estar «en necesidad» y traspasan la administración de la niña a Mari López, viuda de Martín de Falces. Para alcanzar los 20 años le restaban aún a la morisca estar 6 años en administración, período de tiempo por el cual sus primeros administradores percibirían a cambio del traspaso 22 ducados. Como la venta estaba prohibida por no tener la condición de esclava, el pago de los 22 ducados se hacía por el tiempo de 6 años que la niña iba a servir y por las «*ropas y vestidos que lleva*».<sup>25</sup> Sin duda, la cuantía del «traspaso» era elevada si pensamos en el potencial tiempo de servicio y si la cotejamos con las cifras de la ventas de esclavos en la misma fecha, que oscilaban por entonces entre los 60 y 120 ducados.

Pero la venta no era la única alternativa para los niños que se encontraban en administración. El rendimiento obtenido por el trabajo que podían realizar los niños constituía un ingreso importante para los propietarios a los que se les prohibía la venta por tener la condición de seres libres. Este fue el recurso utilizado por un repoblador de Vélez Blanco que tenía en administración a un morisco llamado Diego, al cual puso a soldada por el espacio de un año al servicio de Francisco de Villamayor, vecino de la localidad de Castillo de Garcimuñoz, lugar a donde había huido con anterioridad. El morisco protagonizó una nueva huida para regresar a Vélez Blanco antes de cumplir el año fijado por su administrador, quien de este modo incumplía el contrato firmado.<sup>26</sup>

Sobre la vida cotidiana de estos «niños y niñas en administración» disponemos de pocos datos, aunque algunos lo suficientemente elocuentes como para mostrar la heterogeneidad de realidades que debieron vivir. En su gran mayoría niñas, fueron destinadas al servicio doméstico de sus propietarios, alcanzando la libertad definitiva al llegar a los veinte años, no sin sufrir antes una penosa vida. Una niña esclava, que había sido ocultada a las órdenes para poner en administración a los niños moriscos, figura en el testamento de



22. No obstante, según observamos en las actas notariales, algún adjudicatario de niños en administración entendió que el propietario lo podría tener en su casa durante veinte años.

23. Ver nota 20.

24. *Ibidem*, fol. 22 r.

25. A.H.P.A., Prot. 2959, fol. 222.

26. A.H.P.A., Prot. 2965, fols. 172-173.



Mari López Marín otorgado en agosto de.... La propietaria declaró tener a su servicio «una muchacha que yo compre que se llama Lucia la qual me truxeron y es de Bentarique de la taha de Marchena», de unos 14 años de edad.<sup>27</sup> A pesar de no haberla declarado ni como esclava ni «en administración» por haberle servido bien y por «el amor que le tengo por abella criado y dotrinado como mi hija» dispuso que sirviese a una sobrina suya hasta cumplir los 20 años, fecha en que quedaría libre «para que su padre binyere por ella o enviare alguien». Tal «amor» por la muchacha morisca le llevó incluso a dejarle en el testamento «un colchón pequeño con una manta y una almohada y una sabana»; y para el día que «quede en libertad y disponga ella de su persona, mando y es mi voluntad que mis herederos le den una saya e un manto».<sup>28</sup> Por tanto, la compra que había realizado de la niña se mantiene hasta los límites legales. Bajo el supuesto «amor», la amortización de lo pagado se prolonga más allá de la muerte del propietario en la propia familia, y en este caso, de aparente «vida razonable» recibida, el «bien» se tras-pasa sin más.

Peor suerte tuvo otra niña morisca en administración, María, que en julio de 1578 compareció ante el alcalde mayor de Vélez Blanco para solicitar un cambio de «administrador» ante los malos tratos que recibía. El caso, tal vez sea límite, pero ejemplifica la diversidad de avatares sufridos por los niños moriscos que, bajo hipotéticos fines benefactores, recibieron el trato que podría aplicarse a los esclavos adultos. El 28 de julio, María, de 12 años de edad, hija de esclava morisca, compareció con varios testigos, todos ellos esclavos, ante el alcalde mayor de Vélez Blanco para suplicar ser puesta en administración de otra persona por la mala vida que pasa y «por los malos tratos que recibe» de su administrador Domingo de Insausti.<sup>29</sup> La niña presentó a Luis Topar, esclavo del Marqués de los Vélez, quien ratificó que a María «se le hasía mal tratamiento en la dicha casa porque pasando por la calle vió que le daban coces y que la susodicha anda rota y descosida». El mismo esclavo apuntaba que Domingo de Insausti había «echado de su casa a

la dicha María y no quiere servirse della». Pero María aportó más datos para denunciar su situación ante el alcalde mayor. Inés de Cenete, mujer de Luis Núñez, esclavo del Marqués de los Vélez, testificó haber visto a María en casa de Insausti «andar descalza y que pasa mala vida», al tiempo que afirmaba que había sido expulsada de la citada casa. Ante pruebas tan concluyentes, que además procedían de esclavos moriscos de «cierto reconocimiento», pues eran del Marqués de los Vélez, el alcalde mayor accedió a la petición y entregó a María en administración a María de Lizarán, vecina de la misma localidad.<sup>30</sup>

Finalmente, relacionando la problemática de los niños en administración con la pervivencia de la familia morisca, se aprecian múltiples situaciones. Entre los niños «en administración», se encontraban también aquellos que tenían tal condición, conviviendo con sus madres esclavas y que habían nacido de padres moriscos - antes o después de 1568 - libres o esclavos, o fruto de las relaciones de las esclavas con sus propietarios. La presencia de la familia, o parte de ella, no impidió que los niños fuesen separados de sus padres para ser entregados en administración a cristianos viejos. Algunos casos lo atestiguan. En enero de 1578, el alcalde mayor de Vélez Blanco entregó en administración a una niña de 3 años, morisca, hija de Pedro Moreno, esclavo del Marqués de los Vélez, obligándose el adjudicatario a darle de comer, vestir y calzar «y vida onesta y razonable» hasta que cumplierse los veinte años.<sup>31</sup>

Pero rastreando los rescates y compras de libertad se encuentran también numerosos casos de familias.<sup>32</sup> Es el caso de Catalina Mendoza, morisca,

27. A.H.P.A., Prot. 2929, fol. 132 r. Nótese cómo no se emplean los términos ni de «esclava» ni de «niña en administración».

28. *Ibidem*.

29. A.H.P.A., Prot. 2929, fol. 131 r. La niña había sido puesta en administración con Domingo de Insausti, en presencia de su madre, esclava, el día 17 de diciembre de 1576. A.H.P.A., Prot. 2927, fol. 226 r.

30. *Ibidem*, fol. 131 v.

31. A.H.P.A., Prot. 2929, fol. 24.

32. Algunos niños obtuvieron la libertad cuando se le concedía a sus madres. Así, Francisca de Modoya concedió en su testamento carta de libertad «para después de sus días» a Magdalena, su esclava morisca, «por los buenos servicios hechos en la enfermedad de su marido y en la vejez de ella». Por otra acta fechada el mismo día, 10 de febrero de 1577, Francisca de Modoya daba carta de libertad a Inés, de 3 años de edad, hija de Magdalena. A pesar de no tener la condición de esclava ni estar en administración, le daba la libertad «por aver nascido en mi casa e averla criado en mis brazos le tengo mucho amor y voluntad desde que nació». A.H.P.A., Prot. 2957, fols. 27-28.



esclava de doña Mencía Fajardo, hija del Marqués de los Vélez, que compró en 1580 su libertad y la de tres hijos suyos habidos después de ser esclava por 80 ducados pagaderos en seis años.<sup>33</sup>

Es más, a menudo se efectúan ventas de familias completas en las que el único ausente es el padre,<sup>34</sup> generalmente fallecido durante la guerra de 1568, aunque en algunos casos lo encontramos retornando al Reino de Granada para rescatar a su mujer e hijos, no sin haber pagado antes un costoso precio por tan anhelada libertad. Un ejemplo que sintetiza esta última particularidad lo tenemos en una escritura otorgada en marzo de 1573. Martín de Falces Ategui, clérigo de Vélez Blanco, había vendido a dos vecinos de Vélez Rubio una esclava capturada en Oria llamada Juana, de 30 años de edad. Por la respetable suma de 120 ducados, pagaderos en tres plazos, en que se estipuló la venta, se incluía una niña de 5 años, de nombre Luisa, para que le sirviese hasta cumplir los 12 años en que, según escritura que tenía hecha, quedaría en libertad.<sup>35</sup> Cuatro años más tarde, los mismos que habían comparecido ante el notario se reencuentran. Los compradores no habían podido cumplir con los pagos establecidos en los plazos previstos y procedieron a devolver la propiedad de la esclava morisca y su hija al clérigo Martín de Falces. Esto sucede el 18 de abril de.... Ese mismo día el clérigo obtiene un pingüe beneficio de la operación que, por otro lado, estaba claramente concertada con anterioridad. El esposo de la morisca, García Barbero, comparece ante el notario para pagarle la

suma de 120 ducados por la libertad y rescate de su mujer e hija. Sin embargo, la carta de libertad incluye a un nuevo hijo de la esclava, de nombre Francisco, que, según el clérigo, «*nació en mi casa*» aunque en la misma escritura señala que su padre era el morisco García Barbero.<sup>36</sup>

En suma, un ejemplo de reconstrucción de la familia morisca mediante la compra de la libertad. Lo que las fuentes no permiten determinar es cómo el morisco logró obtener tan cuantiosa suma de dinero para pagar el rescate de su familia. En particular, porque en aquella misma fecha la cotización de una «suerte de población», por tanto la propiedad de una tierra, apenas si alcanzaba los 30 ducados, y porque aquel año de 1577 coincidió en la comarca con una difícil situación a causa de las pésimas cosechas y «*esterilidad de los tiempos*».<sup>37</sup>

Sea como fuere, el rescate pagado por García Barbero confirma una vez más las tesis que hemos mantenido. La suma de 120 ducados se pagó por su «mujer e hija», es decir, se incluía a una niña, supuestamente considerada por la ley como persona libre, aunque en la práctica objeto de transacción, y por tanto «valorada» y conceptuada como esclava. En definitiva, un ejemplo más de la contradicción que se vivió en aquella sociedad de la Almería del siglo XVI: ni la conciencia religiosa ni las disposiciones reales lograron impedir que el fenómeno de la esclavitud se extendiera hacia la población más débil y ajena al conflicto, hacia los niños y niñas moriscos. ¶

33. A.H.P.A., Prot. 2966, fol. 101 r.

34. La muestra más completa de familia esclava, compuesta de madre, hija y nietos, la encontramos entre los bienes del Marqués de los Vélez. En febrero de 1580 un criado del Marqués, Pedro Latorre, se convirtió en depositario de «*Ysabel de Illar y de Brianda su hija, con una muchacha y un muchacho sus hijos, que son de las esclavas ynventariadas en el ynventario general de bienes de su excelencia el marques don Luis Fajardo mi señor que santa gloria aya*». A.H.P.A., Prot. 2965, 12 de febrero de 1580.

35. A.H.P.A., Prot. 2953, fol. 30.

36. A.H.P.A., Prot. 2928, fol. 52.

37. La dura crisis produjo una radical transformación en repartimiento de tierras a los nuevos pobladores realizado en años anteriores. Entre 1577 y 1580 los repobladores se vieron obligados a emigrar a sus lugares de origen vendiendo las suertes de población que les habían adjudicado. El proceso de acumulación de propiedades fue la consecuencia inmediata de la situación de crisis económica. Un repoblador, Juan de Salamanca, explicaba con precisión la causa de sus desdichas en el acta notarial de venta de su propiedad: se hallan endeudados, «*por aver sido los años mui trabajosos y esteriles venimos en gran pobreza y necesidad y causamos muchas deudas, y para las pagar en tiempo tratado*», no tienen otra salida que vender su único bien. A.H.P.A., Prot. 2959, fol. 197. Precisamente la dura coyuntura económica que se vivió en los Vélez, con certeza al menos entre 1576 y 1580, produjo algunos cambios en la propiedad de esclavos y «*niños en administración*» al verse sus dueños obligados a venderlos o cambiarlos de administrador ante la penuria de los tiempos. Es el caso de un niño morisco de Oria, Pedro, que con seis años de edad, junto con su hermana María de tres años, fue entregado en administración en 1574 a Juan de Funes, vecino de Vélez Blanco, quien al mismo tiempo compró como esclava a la madre de los niños. En febrero de 1579, el mismo Juan de Funes pidió que se le quitase la administración de Pedro «*por la esterilidad del tiempo*» y por no poder alimentarlo, pasando desde entonces a ser administrado por el alcalde mayor de la villa. A.H.P.A. Prot. 2959, fol. 33 r. Semejante circunstancia atravesó un zapatero de Vélez Blanco, Ginés Martínez Tarazona, que puso en administración de otro vecino del mismo lugar, Luis de Mula, un niño morisco de 7 años que había recibido seis años antes. La causa del traspaso era el encontrarse «*en necesidad*» y no poder cumplir con las obligaciones de la administración. A.H.P.A., Prot. 2958, fol. 21.

# EVOLUCIÓN DEL CASCO URBANO DE VÉLEZ BLANCO: DE LOS ORÍGENES A LA ACTUALIDAD

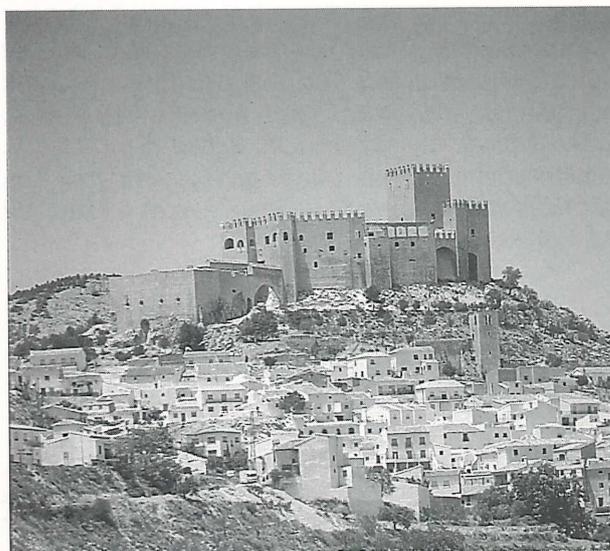
José Domingo LENTISCO PUCHE

Licenciado en Geografía-Historia.

*Por su ubicación, antigüedad y percepción visual, Vélez Blanco es el núcleo urbano más singular de la Comarca. Desde las zonas más elevadas (actual entorno del Castillo y Barrio de la Morería), las casas se van desparramando hacia las laderas altas de los barrancos, ocupando las lomas y desniveles más aptos para construir. Su situación fue siempre motivo de elogio: abundancia de agua, vega fértil, aireada, sana; población considerable y magnífica posición defensiva que, además, contaba con un doble recinto amurallado y tres puertas de acceso. Centro indiscutido del Marquesado durante la época Moderna (XVI-XVIII), a partir del XIX se inicia su lenta y prolongada decadencia; pero aún hoy, en plena transformación, conserva un estimable patrimonio arquitectónico. Aportamos las líneas generales de su evolución y la incidencia de las coyunturas históricas, analizamos los principales rasgos edificatorios y, finalmente, reflexionamos sobre la envergadura de su patrimonio y la problemática actual.*

## PRIMEROS ASENTAMIENTOS: IBEROS Y ROMANOS

**S**OBRE la antigüedad del casco urbano se ha especulado en muchas ocasiones sin disponer de evidencias materiales o escritas, tratando, eso sí, de destacar su «remota», «remotísima» existencia, pues con ello, supuestamente, el pueblo adquiere mayor relevancia histórica, pudiéndose codear con otras ciudades importantes y presumir de antigüedad. Uno de esos testimonios, (se me antoja que producto de las fantásticas e interesadas opiniones de los historiadores religiosos anteriores al s. XVIII), fue divulgado a comienzos del s. XIX en el Diccionario de S. Miñano. En la voz «Vélez Blanco», entre otras cosas, se dice:



Agradezco a mi amigo **Dietmar Roth** su generosidad al haberme facilitado una documentación fundamental del Archivo Parroquial de Vélez Blanco referente a edificios religiosos, que tanto esfuerzo y tiempo empleó en su localización y transcripción.



«Esta villa es antiquísima y algunos creen fue-se colonia Egipcia. Se ignora el primitivo nombre que tenía, aunque algunos con poco fundamento le llaman Elipilia o Adeopilia, pero lo que no tiene duda es que en tiempo de los romanos ya se le conocía con el de Egeleta o Gelesta, acaso por ser uno de los puntos en que hay más yelos y nieves por esta parte».

Por su parte, Tapia Garrido apunta que en el actual Cerro del Castillo, por sus condiciones físico-geográficas, debió existir un poblado neolítico (p. 41), pero no presenta testimonios; sólo son conjeturas y suposiciones.

El mismo autor sostiene que en el citado cerro tuvo su asentamiento un poblado ibérico, antecesor remoto de V. Blanco, pero tampoco aporta pruebas materiales de tal afirmación. Tras un erudito estudio de la toponimia velezana (p. 17-26), sostiene que el nombre de «Vélez se debe al jefe Beles, de la tribu bastetana, que pobló la comarca» (p. 23). Este lugar de asentamiento, donde se reconoce el actual casco urbano de V. Blanco, fue sistemáticamente ocupado por otros pueblos que lo denominaron, según el padre Tapia, de la siguiente manera: «Beles», los iberos; «Vallis», los romanos; «Balis», los árabes; posteriormente, los almorávides le añadieron: «Abyad», a V. Blanco y «Ahmar», al Castellón de V. Rubio.

Tapia mantiene además que los romanos «construyeron o reforzaron la fortaleza ibérica, para dominar a los poblados ibéricos del contorno y asegurar el paso por el valle...» (p. 23). En efecto, la constatación del poblamiento romano en la actual Comarca está perfectamente demostrada por las fuentes escritas, el origen de determinados topónimos, por los vestigios encontrados a cada paso, por las investigaciones desde el s. XVIII, y, especialmente en los últimos años, por los trabajos sistemáticos de Cándida Martínez López y F. Muñoz Muñoz. Según estos autores:

«La organización del territorio y el poblamiento ibérico se ven transformados con la conquista y dominio romanos. La ruptura del equilibrio ibérico y las influencias de la nueva organización económica instalada por Roma, pueden ser la base de esta transformación en la organización espacial del hábitat. Parece evidente que durante la época romana se amplía el horizonte de explotación económica de la comarca, como se puede comprobar siguiendo la situación de los yacimientos. La nueva dinámica económica impuesta debió de suponer una mayor explotación del territorio, con el consiguiente cambio en el paisaje y en la organización y distribución del hábitat, como se constata en la proliferación de

núcleos por toda la zona. Se pasa a un hábitat más intenso, a una ruralización más o menos acentuada, en torno a un gran núcleo, Cartago Nova, capital del Conventus Cartaginensis» (MARTÍNEZ; MUÑOZ, 1995; p. 109-110).

Uno de los primeros y más relevantes testimonios de ocupación humana, fueron las 120 monedas ibero-romanas pertenecientes a la colección de F. Motos procedentes del Cerro del Castillo (Barrio de la Morería), y que abarcan una cronología entre el s. II a. C. y el s. V; estudiadas por C. Martínez y F. Muñoz (1987). Los autores se muestran partidarios de una temprana ubicación ibérica (atestiguada por otros restos: más monedas aparecidas al realizar obras nuevas o abrir calles en la Morería; fragmentos y basa de columnas al hacer cimientos en casas junto al Barranco de las Fuentes y una pequeña escultura que representa una figura femenina) y su continuación en época romana, cuya presencia está atestiguada. Una vez más, parece que su posición físico-geográfica fue determinante para el asentamiento: alto, despejado, controla pasos (con Lorca, por el Guadalentín), bien comunicado, abundancia de aguas, posición defensiva.

Arqueólogos e investigadores sostienen que la relativa escasez de evidencias materiales puede deberse al uso sistemático que los distintos pueblos han hecho del lugar, asentándose y aprovechando o destruyendo cada uno los elementos del anterior. En cualquier caso, es más que probable la futura aparición o descubrimiento de nuevos restos que aún se encuentran bajo las actuales viviendas de la Morería.

## PERIODO ÁRABE

Durante casi todo el período musulmán, las altas tierras del noroeste subbético son citadas como lugar de conflictos bélicos, escenario de enfrentamiento entre bandos y reyezuelos, frontera de comunidades diferentes. Durante los s. X-XII esta región («Valis», «Velis», «Balis») forma un iqlim de la Cora de Tudmir. En la Baja Edad Media, a partir de la conquista cristiana de Lorca por Alfonso X (1243) y la creación del Reino Nazarí de Granada (1246-1492), las tierras murcianas constituyen el sólido baluarte estratégico desde donde parten las cabalgadas castellanas hacia el agreste territorio del infiel; en tanto que los Vélez, al inicio de la Penibética, defienden las altiplanicies interiores y contemplan el ajetreo periódico de grupos armados que protagonizan razzias en las huertas y llanuras litorales de la actual provincia de Murcia.



Las alternancias se sucedían del lado musulmán o cristiano, pero la línea divisoria entre ambos reinos se mantuvo prácticamente estable a lo largo de 2 siglos y medio, si exceptuamos el breve paréntesis en que Los Vélez estuvieron sometidos, que no anexionados, a la Corona de Castilla, de quienes fueron vasallos.

El estado prolongado y constante de alarma entre colectivos radicalmente enfrentados por su civilización, religión, costumbres y siglos de lucha, fomentó la construcción de torres y fortalezas de carácter militar, encaramadas en lugares inexpugnables, controlando las rutas habituales del tráfico de personas y animales, refugios seguros de la población en caso de peligro o agresión del enemigo; sin embargo, no favoreció el asentamiento estable y significativo de comunidades rurales dedicadas al cultivo de la tierra o poblados urbanos de alguna entidad. Con toda probabilidad, los escasos habitantes de esta tierra apartada, lejana y peligrosa se concentraban en las plazas fuertes de Velad al Abyadh (Tierra Blanca) y Velad al-Ahmar (Tierra Roja).

Estas fortalezas de los Vélez se integraban en un sistema defensivo en conexión con ciudades más interior y, según Encarnación Motos Guirao, la organización militar de la frontera estaba estructurada en tres líneas diferentes, la tercera la formaban las importantes ciudades al interior (como Huéscar), en tanto que las dos primeras estaban situadas en los Vélez:

«1. Las torres-vigías de Xiquena, Charche, Fuente Alegre, Alancín, Gabar, Taibena, Cerro Gordo y Charcón contactaban, en primer lugar, con el enemigo de forma visual, y daban la voz de alarma. Su reducido tamaño y su función hacían que sólo tuviesen unos cuantos hombres, ya que no tenían carácter ofensivo.

2. Una serie de fortalezas menores (Velad al-Ahmar, Velad al-Abyadh, Xiquena, Cella) defendían militarmente, en primera instancia, la zona fronteriza. Por su función de primer choque armado con el enemigo mantenían ya una guarnición militar suficiente para hacerles frente y defender a la población que, o bien residía en sus muros, o bien se refugiaba en ellos» (MOTOS, 1995; p. 21).

## LA FORTALEZA DE VELAD AL-ABYADH (VÉLEZ BLANCO)

Intentaremos aproximarnos ahora al conocimiento de la estructura defensiva y urbana del núcleo urbano musulmán de V. Blanco, siguiendo de

cerca los trabajos aportados por la investigadora medievalista, E. Motos. Para su «reconstrucción ideal» se ha servido de los textos de la época o posteriores (Libro de Apeo y Repartimiento. s. XVI) y, sobre todo, de la observación directa del trazado viario y el estudio de los restos actuales; si bien es verdad que los elementos constructivos se hallan muy transformados y/o deteriorados y que los vestigios más antiguos de cerámica encontrada datan del s. XI; «esto podría deberse a la gran transformación sufrida en el s. XVI.» (MOTOS, 1993; p. 1006).

Según la autora citada, Velad al-Abyadh disponía de una doble muralla:

«El primer recinto, o externo, englobaba el núcleo de la población. Sus murallas corrían desde los Cinco Caños -que quedaban intramuros-, plazoleta del Mesón, calles actuales de Palacio y Calasparra, y llegaba hasta los Caños de Caravaca; desde allí subía para unirse con la muralla interior. En esta muralla externa se abrían tres puertas». En opinión de Tapia, la «de los Cinco Caños», la «de Caravaca» (de donde partía el camino que conducía hacia María, el Estrecho de Santonge y, con un ramal, hacia el Caramel) y el portillo, situado en la confluencia de Calaparra-Palacio, para el servicio de las huertas próximas (que se extendían por la actual Corredera y Calle de Abajo) y los cerros donde estaban los cementerios (p. 92).

Tapia (p. 238) nos dice también que en el s. XVI existía una Plaza Vieja, «que en tiempos árabes debió ser el zoco de la villa», pero sin localización exacta.

La situación de las puertas se asemejaba mucho a la nueva estructura urbana (s. XV-XVI) de Vélez Rubio. También aquí, las entradas se ubicaban al inicio de los caminos e inmediatas a las fuentes de agua: Puertas de Granada (caudal de los Molinos); S. Nicolás (fuente de Omar); Convento (fuente de la Marquesa o del Piojo); portillo del Moral (fuente del mismo nombre).

«El segundo recinto, o interno, contenía el castillo propiamente dicho (más amplio que el actual de los Fajardo) y una mezquita (la actual Magdalena?), limitando con el recinto externo.

«Por razones de seguridad y estrategia militar, el castillo se rodeaba de una muralla propia, y la muralla externa nunca la incluía por completo, aunque se unía a ella en varios puntos. Las razones de esta disposición son claras: la fortaleza, que tenía una doble finalidad como defensa de ataques exteriores y como vigilancia de la población, tenía que tener una salida rápida, independiente del núcleo urbano» (MOTOS, 1988; p. 40 y 44).



Esta fortaleza debió ser modificada o mejorada en más de una ocasión; sin embargo sólo se tiene la certeza que durante la época almohade fue reparada y, más tarde, en época nazarita fueron consolidados sus muros de tapial con mampostería y una doble muralla, quizás en tiempos de Muhammad V, quien fortificó sus fronteras entre 1354-1359. (MOTOS, 1988; p. 39).

En el año 1436, la presión castellana en la frontera nororiental determinó un verdadero hundimiento de los musulmanes, de manera que el Adelantado, Alfonso Yáñez Fajardo, ocupó por capitulación Velad al-Abyadh y Velad al-Ahmar. En la tregua de 1439 los dos Vélez se señalarán, entre otros, como puntos fronterizos de Castilla. Esta ocupación militar no supuso traslado alguno de la población civil, sólo un cambio en la guarnición. Todo siguió igual: costumbres, creencias, propiedades, leyes, viviendas, defensas, etc.

Su importancia y posición estratégica es valorada por un testimonio de la época: «A diez y syz de henero del Señor de 1436 años fue tomado por trato Veles el Blanco, una villa de moros de quinientos fumos, e una fortaleza muy buena...» (Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del Halconero de Juan II*). En 1571, el Libro de Apeo y Repoblación cifra en 400 las casas de moros existentes antes de la expulsión.

Disponemos, asimismo, de otro interesante testimonio de mediados del s. XV haciéndonos relación de los medios humanos y materiales con que contaban los cristianos para la defensa de la fortaleza frente a los musulmanes, que finalmente la ganaron (1447):

*«...nueve escuderos, bien aderezados y apuestos, e veynte homes de a pie, eso mesmo buenos, e quatro judios, e farina en toneles, e en tenajas para que coman en tres meses, e de trigo mas de quientas fanegas, e moleras para moler a mano siete o ocho, e vino para beuer un anno, e el algibe, que es muy grande mas de medio de agua, lenna mucha, nueue o diez lombardas bastos, e almacen assaz e pertrechada e aderezado de barbotes, e el castillo todo rastrillado...».*

## LA VIVIENDA MUSULMANA

La población musulmana se agrupaba fundamentalmente entre los dos anillos de murallas, apiñada en lo que, a partir de la Conquista de 1488, se conocería como «la Morería»; aunque también, fuera de la muralla exterior, existían los arrabales, denominación que igualmente ha perdurado hasta nuestros días (Tapia, p. 92).

E. Motos aporta una descripción tipo de la vivienda musulmana (1988, p. 44) con patio interior porticado, alberca o pozo y un piso superior o «algorfa», lugar de almacenamiento de grano y víveres, que la autora encuentra similar a las cámaras velezanas actuales. Por la organización del interior, comodidades y espacios, bien pudiera tratarse de viviendas propias de otros ámbitos territoriales y diferentes circunstancias sociales y económicas, pero, entiendo, que la generalidad de la vivienda urbana musulmana en un medio rural y en un lugar de frontera, se aproximaría mucho más a otros modelos.

*«Pueblos y barrios en cuesta, con un plano laberíntico que expresaba la falta de organización comunal en zig-zag por las laderas o se adaptaban a las curvas de nivel, cuando podían; callejuelas escalonadas -y a veces cubiertas- que enlazaban calles a distinta altura. Callejas, siempre estrechas, a las que se abrían callejones sin salida, y a los cuales daban puertas de entrada de varias casas. Sentido de la vida recoleta, de puertas adentro, en huertas, patios y habitaciones interiores» (MARTÍN GALINDO, p. 675).*

Opinión que resulta asumible para la Morería velezana, con calles sinuosas, estrechas, fuertemente inclinadas, irregulares en el trazado, con frecuentes retranqueos y casas colocadas a diferente altura.

Según un viajero de la época (Munzer, 1494-95) las moradas de los musulmanes eran pequeñas, con habitaciones reducidas, sucias por fuera y limpias por dentro y llenas de recobecos, de manera que en cada casa de un cristiano entraban 4 o 5 familias sarracenas. Cuando se produzca el repartimiento (a partir de 1571), cada nuevo poblador necesitará más de una vivienda musulmana para instalar a su familia, al tiempo que efectuarán numerosas obras de reacondicionamiento, reparación o ampliación. La altura era de una planta y muy rara vez con altillos.

## RESTOS DEL PERIODO ÁRABE

Llegados a este punto nos interesa conocer qué tipo de restos o construcciones se conservan actualmente de aquella extraordinaria fortaleza y la población que se alojaba en su interior. Conviene apuntar antes tres cuestiones:

1º) Para conocer con exactitud su número y evaluar su importancia, se debería llevar a cabo previamente una excavación sistemática en toda el área. Como esta tarea aún está pendiente, sólo lo-



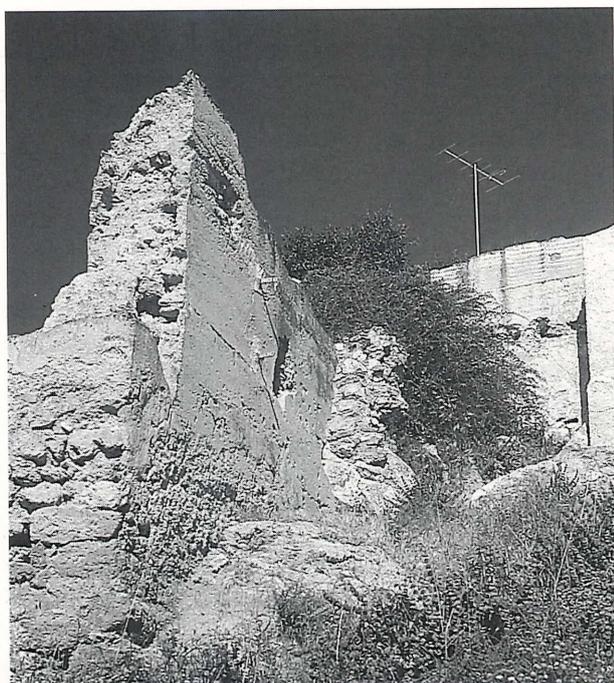
calizaremos aquellos vestigios que se pueden observar a simple vista.

2º) La pérdida o destrucción no sólo se dio en el tiempo de la Conquista (años finales del s. XV), sino que durante 500 años los testimonios de la civilización musulmana, de los infieles, fueron sistemáticamente despreciados, saqueados y aprovechados sus materiales para otras necesidades de la sociedad cristiano-castellana.

3º) Ese proceso imparable de desaparición progresiva de vestigios medievales aún se sigue produciendo en nuestros días, bien por su estado de abandono y desamparo, por su menosprecio frente a los monumentales edificios cristianos, o por la impunidad con que más de un vecino o la propia administración desmonta muros para la construcción de viviendas o el trazado de vías de comunicación.

Una vez más, recurrimos a los comentarios de E. Motos, la investigadora que, hasta la fecha, ha estudiado con más detenimiento la arqueología de la antigua Velad al-Abyadh:

*«... sabemos que los Reyes Católicos mandaron destruir las fortalezas musulmanas, una vez conquistadas. Ignoramos si esta disposición fue seguida en Vélez-Blanco o, si al conquistarse por capitulación, fue respetado su alcázar. Sí conocemos que cuando Pedro*



Restos de construcción musulmana en calle Muralla.

*Fajardo, primer Marqués de los Vélez, construye su castillo renacentista (1506-1515) destruye parte de la fortaleza musulmana para situar en el solar su palacio.»*

*«Del alcázar quedan restos muy deteriorados, pues sólo se conservan una sólida construcción de planta rectangular situada al sur, con muros de tabiya, que fue aprovechada para entrada del castillo renacentista como arranque de su puente levadizo; y su aljibe, labrado en la roca viva, de grandes dimensiones y que, en la actualidad, recorre interiormente el perímetro de su patio» (MOTOS, 1995; p. 17-18).*

Otros conocedores y estudiosos nos señalan nuevos e importantes (por su interés científico) vestigios de la fortaleza musulmana; concretamente, un trozo de muro de tapial y mampostería en la fachada delantera del Castillo de los Fajardo y una de las paredes interiores del mismo, desde los cimientos hasta la cubierta, que sirve de separación a las salas más nobles del Castillo.

*«Debajo del alcázar, en la ladera del cerro, se encontraba su mezquita, de la que se conservan actualmente los cimientos de su alminar. Cerca de ella aparecen los restos de un aljibe, algo soterrado actualmente. Se trata de una construcción rectangular de sólidos muros pétreos, con paredes estucadas interiormente y con un hueco irregular en uno de sus muros internos, en donde tal vez se situase su fuente. Por la posición que ocupa este aljibe podemos hacernos una idea de la extensión de la mezquita, ya que le era imprescindible una fuente de agua en su patio para realizar las abluciones rituales que describe la religión musulmana. Cerrando estas primeras construcciones (alcázar y mezquita) corría el núcleo interno de muralla.»*

*«De la muralla de este recinto interno quedan también algunos restos. El primero de ellos es un pequeño lienzo, situado en la parte izquierda del frente del castillo, hacia los Caños de Caravaca; un segundo trozo de muralla permanece cerca de la derruida iglesia de la Magdalena, su mezquita (ambos de tabiya). Hasta hace unos años se conservaba también cerca de dicha iglesia la base de un torreón de planta cuadrada que fue destruido recientemente, pero que formaría parte de esta muralla interna» (MOTOS, 1995; p. 17-18).*

Respecto a la muralla externa disponemos igualmente de restos fragmentarios, pero que, con un trabajo sistemático de prospección arqueológicas nos podría confirmar su trazado con bastante aproximación. Se trata de unas considerables ruinas



situadas en las proximidades de la Cinco Caños, concretamente el solar ubicado entre las calles Muralla, Amargura y Oriente. Algunas pobladores de la Morería aprovecharon la muralla, ya sin función, para sus viviendas: conocemos algún caso en la calle Muralla. En la calle Calasparra, hace poco tiempo, apareció un resto al derribarse unas casas. Finalmente los vestigios citados más atrás por encima de los Caños de Caravaca, muy probablemente, constituirían el lugar de confluencia de ambos perímetros amurallados: el interior y el exterior.

Sin embargo, nada ha quedado de las viviendas musulmanas, si acaso la disposición sobre el plano y algún resto de construcción. En 1805, un viajero de la época, Simón de Rojas Clemente, comentaba que en la Morería podían verse «*muchas casas moras con algun azulejo moro*». La mala calidad de las viviendas musulmanas, levantadas pobremente con escasos materiales, el paso de más de 500 años, la introducción de nuevos modelos o diseños castellanos (rejería, carpintería, técnicas de construcción, etc), la adecuación a las necesidades de cada modelo social, los continuas reparaciones y reacondicionamientos, etc; nos confirman que es casi imposible equiparar las actuales viviendas de la

Morería con las musulmanas del s. XV o anteriores. El propio plano urbano del citado barrio, sin duda parecido al que debió existir en la edad media, ha experimentado continuas modificaciones, retranqueos, alteraciones. E. Motos, sin embargo, entiende que las actuales viviendas «*conservan algunas características comunes a ellas (árabes)*», como son la unión mediante medianería, la continuidad y cerramiento de las calles, las cámaras, la existencia de un patio o huerto interno, «*características todas ellas usuales en las casas andaluzas*» (1988; p. 44). Es un error, una falacia histórica, pensar que las viviendas actuales de la Morería son árabes o, como dice la «interesada» propaganda turística, «*conservan el perfil, el sabor o el gusto árabe...*».

### DE FINALES DEL XV (1488) A FINALES DEL XVI (1600)

A comienzos del verano de 1488, cuatro antes de la caída de Granada, se desmorona la frontera nororiental del Reino Nazarí y amplias poblaciones de las actuales provincias de Granada (Comarca de Huéscar), y Almería (Los Vélez, medio y bajo Almanzora, parte de los Filabres y Campo de Níjar) pasan a poder definitivo de la monarquía cristiana sin apenas enfrentamiento físico y con aceptables condiciones de sometimiento reguladas por las Capitulaciones.

Los Vélez fueron concedidos por la Corona en señorío a finales del XV a D. Luis de Beaumont y, a partir de 1507, a D. Pedro Fajardo, cuya familia y descendientes directos los mantuvieron hasta la abolición del régimen señorial en 1837. Administrativamente dependieron del corregimiento de Baza, del obispado de Almería y de la Chancillería de Granada, hasta la implantación de la nueva estructura territorial en la década de los 30 en el s. XIX: provincias, partidos judiciales, etc.

Progresivamente, familias e individuos del exterior se van instalando en la tierra recién anexionada, merced a la política poblacionista que fomenta el Señor Territorial en todo el Marquesado; aunque la mayoría de los vecinos fuesen moriscos.

La difícil coexistencia entre nativos y conquistadores se rompe definitivamente en 1.568 con la sublevación general de los moriscos del Reino, dando origen a una cruel y feroz guerra que se prolonga hasta la primavera de 1.570. Fracasada la política de integración y convivencia, Felipe II decretó la expropiación de sus bienes y el traslado forzoso de



Restos de muralla musulmana por encima de los Caños de Caravaca.



los vencidos y su repartición por la Península, hasta que, a comienzos del XVII, se les expulsó definitivamente, junto con los judíos, del territorio de la Corona.

Las actividades económicas y la población sufren una tremenda debacle de la que tardarían decenas de años en superarse. Tierras y casas de los expulsados son distribuidas entre familias repobladoras procedentes, para el caso de los Vélez, de pueblos murciano-levantinas que, aún respetando y utilizando los elementos procedentes de la civilización anterior (sistema de riegos, cultivos, edificios, etc), implantaron, ahora de manera definitiva, sus modelos de ocupación del espacio urbano y rural, explotación de los recursos, organización política, territorial y social, desarrollo de las costumbres, creencias e ideologías de sus lugares de origen.

Podemos considerar que, en el último tercio del siglo XVI (1.570-1.600), se produce en los Vélez el cambio más radical de su historia, se consuma la supresión de la civilización musulmana y su reemplazo por la cultura cristiano-castellana, proceso iniciado a finales del s. XV con la conquista del Reino de Granada (1482-1492).

Este largo y complicado tiempo de cambio, que afectó a todos los ámbitos de la vida colectiva e individual, tuvo una especial repercusión sobre el medio urbano y su arquitectura, de manera que el aspecto actual del pueblo puede considerarse, en gran parte, como una consecuencia del modelo social que comienza a gestarse entonces.

### CASTELLANIZACIÓN: REPOBLACIÓN HUMANA Y EXPANSIÓN URBANA

Incorporada la zona a los dominios de la Corona de Castilla, la población árabe, en su inmensa mayoría, continuó habitando en la Morería, aunque no descartamos la marcha de algunos individuos. Hasta su expulsión definitiva en 1571, la población árabe constituía la inmensa mayoría de los veleznos. Hacia mediados del s. XVI se calcula que V. Blanco (incluida María) sostenía unos 670 vecinos (250 cristianos viejos y 420 moriscos, aunque otros autores aumentan la cifra hasta 519) y V. Rubio (incluido Chirivel) unos 270 (230 moriscos y 40 cristianos). Con todo, Vélez Blanco fue uno de los pueblos del Reino de Granada en su parte oriental (actual provincia de Almería), donde se asentaron más cristianos viejos o conquistadores castellanos. En muchísimos pueblos pequeños apenas si se instalaron familias cristianas.

### Evolución de la población s. XVI

Fecha	Vecinos	Habitantes	Fuente
1503-1530	500	2000	Franco Silva, 1993
1569	670	2680	Franco Silva, 1993
1570	600	2400	Tapia, p. 136
1572	400	1600	Tapia, p. 136
1586	315	1260	Censo eclesiástico)

Según Tapia, en un primer momento, entre 1492-93, Vélez Blanco se repobló con familias cristianas, aunque no sabe qué cantidad de personas, y se repartieron casas y solares en la Morería y otros lugares. Habla después de una segunda repoblación de D. Luis de Beaumont; pero sin concretar cantidades.

«Como la población no aumentaba e incluso eran muchos los vecinos que abandonaban sus tierras para ir a otras partes más ricas y con más ventajas, el marqués (D. Pedro) no tuvo más remedio que iniciar una política de atracción de inmigrantes». Los nuevos individuos no podrían abandonar las tierras durante 10 años; pero se les eximía del pago de alcabalas y se les ofrecían solares para levantar casas y tierras para labrar. De esta manera, entre 1512 y 23, 87 personas (con sus familias) se avencinaron en V. Blanco, la mayoría gentes pobres y artesanos de Murcia. Años después se dio un nuevo impulso repoblador, pero con escasos resultados: entre 1524 y 1531, se contabilizaron 33 nuevas familias. (FRANCO SILVA, 1993).

Es evidente que las nuevas necesidades de alojamiento tendrían tres repercusiones inmediatas en el urbanismo: 1º) una salto constructivo fuera de las murallas; 2º) el diseño de un plano urbano más regulado en las zonas de expansión, con calles más amplias y rectas, y manzanas mucho más grandes y regulares; 3º) la edificación de viviendas al «modo castellano».

«Con la llegada de los nuevos pobladores cristianos la estructura urbanística de Vélez Blanco se modifica sustancialmente, adecuándose a las costumbre y concepciones de la nueva población y a las necesidades civiles y religiosas que crea el nuevo estado de cosas... Así, y aunque la propia orografía obliga a un poblamiento escalonado siguiendo las curvas de nivel que descienden hasta la vega, con los nuevos pobladores se inicia un nuevo trazado de calles rectas y anchas, que permitan la edificación de casas más amplias que las del antiguo núcleo árabe. Frente a las calles estrechas y recónditas de la Morería, abren las primeras arterias: de los Señores, Corredera, Enmedio, Teatro, Abajo, etc, donde progresivamente irán constru-



yendo su vivienda las nuevos habitantes, sobre todo las familias de abolengo que acompañan al primer marqués, y aquellas a las que...se les da solar para la construcción de una casa» (ALCAINA, p. 75).

Según Tapia, para 1550 estaban terminadas las calles Corredera («la mayor parte de las casas de la Corredera se construirían en estas fechas...»), Enmedio, Abajo, Arrabal, casas en el Cerro y en el Barrio. De ser esto cierto, nos hallaríamos ante uno de los crecimientos urbanos más espectaculares en el antiguo Reino de Granada. Sin embargo, esa expansión en tan pocos años no parece corresponderse con el aumento de la población que, desde luego, fue significativo, pero no asimilable a tal movimiento constructivo. Más bien nos inclinamos a pensar que, por estos años del XVI, se abrían iniciado las mencionadas calles, pero sin llegar a colmatarse y manteniendo aún grandes vacíos.

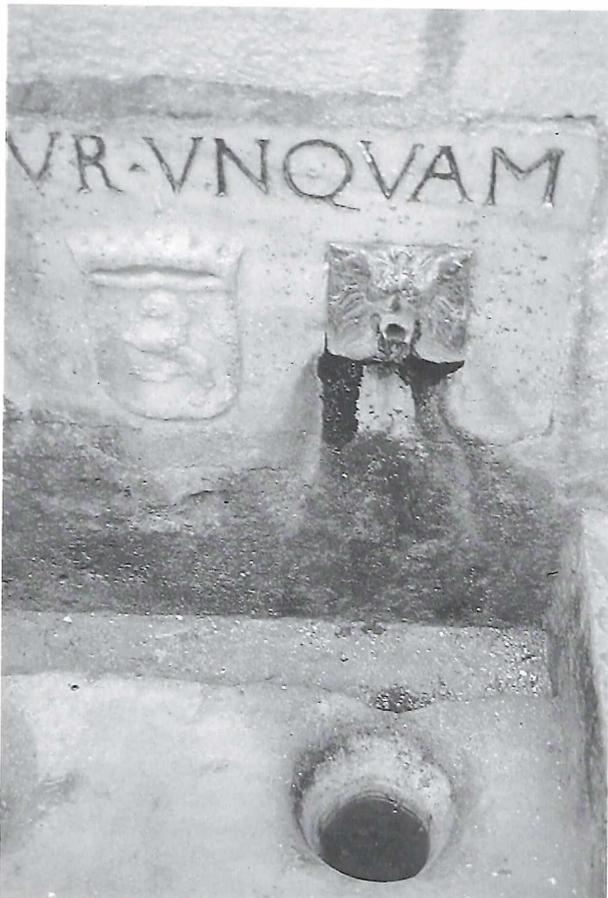
En esta trama urbana destacan como lugares comunes: una almazara en la Balsa Parra; la plaza junto al Mesón de la Villa (Plaza Vieja, antes zoco árabe. Sin localizar); el manantial de los Caños de

Caravaca y el agua de los 5 Caños, al que D. Pedro dotó de un frontal de mármol con 4 escudos (Fajardo, Chacón, La Cueva y Silva) y la inscripción: «*QUI GUSTAT HOS LATICES NON OBLISCITUR UNQUAN*». Este agua regaba los pagos Guid y Almazara; mientras el agua del Barranco de Las Fuentes (río Marje), abastecía a la balsa Vicaría, las huertas de Palacel y del Tuz. Los vecinos disponían, igualmente, de hornos de pan cocer, tenerías, batanes y molinos, aunque éstos últimos a extramuros o en la Ribera de los Molinos.

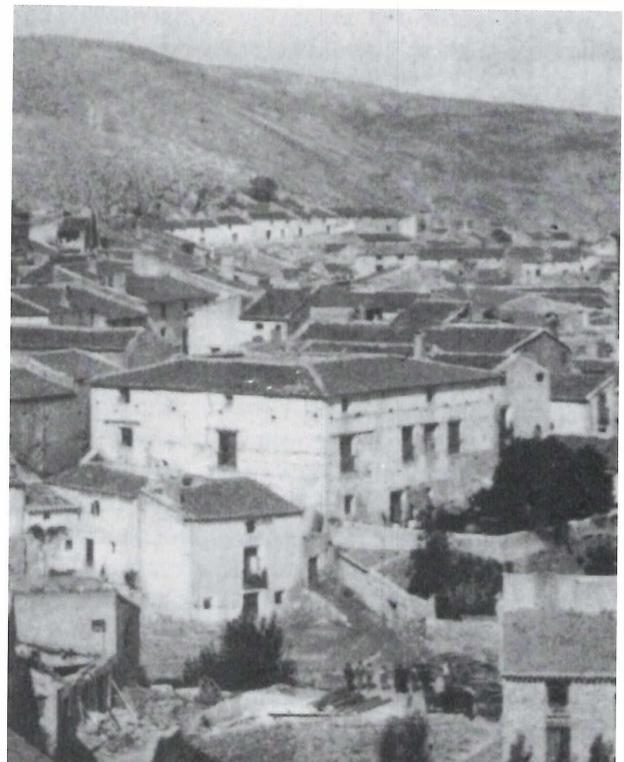
Respecto a la organización de la vida comunitaria disponemos de noticias muy fragmentarias. Sabemos de la existencia de un mesón; una tercia el Marqués; una casa grande con bodega en la calle de los señores (Palacio), donde habitaban los alcaldes mayores; y de otras en la Corredera (todas propiedad del Marqués) que servían de cárcel (¿solar actual del ayuntamiento?).

El Marqués poseía además una serie de casas en la Morería, junto al Castillo, para funciones de administración: «casa de la Contaduría», la «del Contador del Castillo» (como enfermería), y la «del Veedor», que estaba sobre las caballerizas de las acémilas.

Está probado documentalmente la existencia de un **hospital** donde se acogían niños expósitos, ancianos desamparados, viajeros y huérfanas; y,



Detalle de la fuente conocida como «de los Cinco Caños».



El antiguo Hospital a comienzos del siglo actual.



aunque se desconoce la fecha de su creación, «es de suponer, por el carácter de estos edificios, que empezaría poco después de la entrega de la fortaleza...los RRCC se preocuparon de consignar haciendas para sustentar un hospital en nuestra villa, cuya administración llevaba el cura párroco bajo la dirección del cabildo de la Catedral de Almería.» (TAPIA, p. 254). Ubicado en la antigua calle Tien-das, hacia 1557 medía 16 varas de frente por 17 de fondo y constaba de dos cuerpos. A comienzos del XIX sostenía 12 camas y alimentaba 30 niños expó-sitos; pero estaba «casi arruinado», apenas podía atender a V. Blanco y dar algunas limosnas, «por los atrasos que ha contraído desde la guerra de la inde-pendencia» (MIÑANO). Propiedad de la iglesia, fue expropiado en 1835 y, posteriormente, dedicado a cuartel de la Guardia Civil hasta los años 80. Actual-mente está desmantelado, en espera de su rehabi-litación.

#### INCIDENCIA DE LA REPOBLACIÓN DE 1571-1600

Tras la rebelión y la consiguiente guerra contra los moriscos (1568-1570), la corona procedió a expulsarlos del Reino de Granada, reubicándolos en diversos puntos de la Península. Inmediatamente, se confiscaron y apearon (contabilizaron) todos sus bienes (casas, tierras, etc), y, tras el anuncio de las condiciones de repoblación por todo el país, comen-zaron a llegar contingentes de familias (principal-mente murcianas y levantinas) para ocupar el espa-cio urbano y rural que forzosamente habían dejado los «cristianos nuevos» (antiguos moriscos). A par-tir de este momento, toda la población, excepto al-gún que otro esclavo, pasaría a ser de «cristianos viejos».

En Vélez Blanco, el recuento (apeo) se llevó a cabo entre 1571-72, en tanto que el reparto oficial se verificó el 30 de abril del 74 en la Iglesia de San-tiago. En total, se formaron 280 suertes (lotes don-de se incluían casas y tierras) a repartir entre 200 vecinos (familias). Respecto a las viviendas, los repobladores estaban obligados a pagar un real de censo por casa morada «por siempre jamás»; ade-más de satisfacer a la Corona el 50% cuando se realiza un traspaso de la vivienda, en reconocimien-to del dominio real. Muchos pueblos se redimirían años después a base de satisfacer cantidades a la Corona, otros perduraron hasta la liquidación del régimen señorial (1837).

El plano urbano de Vélez Blanco, muy proba-blemente, no sufriría modificaciones de entidad,

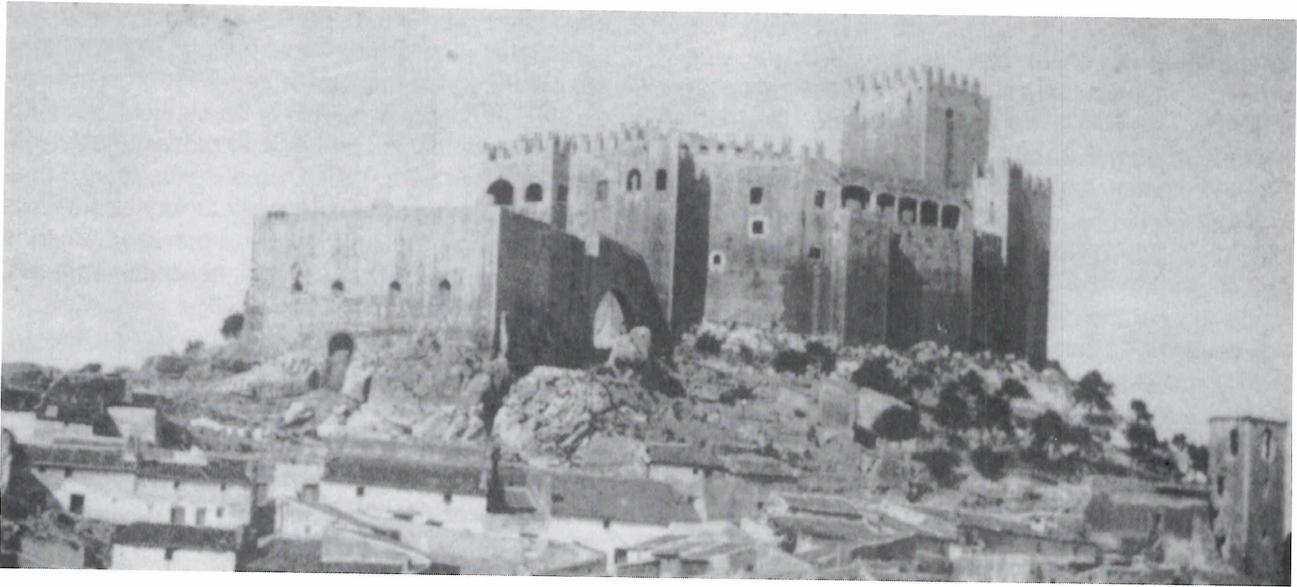
dado que el número de habitantes globalmente des-cendió de forma considerable (entre 520 y 670 fami-lias en el periodo morisco, antes de 1568; alrededor de 300-400, a partir del 71), y no se alcanzaron los niveles de población del periodo morisco hasta me-diados-finales del s. XVII. Bien al contrario, el proce-so de expansión urbana y construcción iniciado tras la conquista y mantenido en los primeros 70 años del XVI, se vería ahora frenado, sensiblemente res-tringido o, incluso, paralizado.

Donde sí tuvo incidencia esta masiva ocupa-ción humana fue en las propias viviendas de la Morería. De las 400 casas contabilizadas de moriscos, la mitad de ellas se encontraban arruina-das, derrumbadas o maltratadas (sin puertas ni ven-tanas), a consecuencia de 3 años de abandono y asaltos; por lo tanto «algunas de ellas, las mejores, serían habitadas por los nuevos pobladores de la década de los setenta y otras quedarían definitiva-mente en ruinas...» (ALCAINA FERNANDEZ, 1988; p. 76). Además, teniendo en cuenta que a muchos pobladores les cupo más de una vivienda y podían aprovechar los materiales de las arruinadas, se pro-cedió a la remodelación y al acondicionamiento de varias moradas de acuerdo con las necesidades y los gustos de los castellanos.

#### SEÑORIALIZACIÓN: EL MARQUESADO DE LOS VÉLEZ

El Marquesado de los Vélez, creado oficialmen-te en 1.507 por privilegio de Doña Juana «La Loca», tiene su origen en la permuta que la Reina Doña Isabel I de Castilla forzó realizar a D. Pedro Fajardo y Quesada, Adelantado Mayor del Reino de Murcia, de la plaza de Cartagena por las villas granadinas de V. Blanco, V. Rubio (con sus anejos de María, Chirivel, y Taberno), Cuevas y La Portilla, más 3.000 maravedíes de juro cada año en las rentas de Mur-cia y Lorca. A estos lugares unió la herencia de su padre, D. Juan Chacón, Oria, Albox y Arboleas en el Almanzora y Albanchez y Benitagla en los Filabres. El propio Marqués compró en 1.501: Cantoria y Partalao, también en el Almanzora.

El señorío, uno de los más extensos del Reino de Granada, se mantuvo inalterable hasta la aboli-ción del régimen feudal por los liberales en el s. XIX (1.837). Del mismo modo, también las prerrogativas señoriales se ejercieron con pequeñas modificali-ones a lo largo de más de 300 años; en síntesis: ad-ministración de justicia, mando y organización de las milicias; percepción de alcabalas del viento y estan-cos, parte del diezmo, la treintena de las mercedes,



El Castillo poco después de su desmantelamiento definitivo en 1904.

las penas de cámara, etc; nombramiento de Gobernador General de los Estados, alcaldes mayores y ordinarios, regidores y demás cargos concejiles.

El señorío tuvo una especial trascendencia en el casco urbano durante 300 años y sus huellas son aún perceptibles en la mayor parte de los edificios de interés de la población. En 1515 llegó D. Pedro a V. Blanco, haciendo de él la cabecera de su estados y trayendo a nuestra villa criados, servidores y amigos a los que dio tierras, casas y «favores». Durante mucho tiempo fue la villa más importante de todas las que formaban parte del señorío almeriense de los Fajardo. (FRANCO SILVA, 1993; p. 6).

Además de las construcciones señaladas más arriba cuando comentamos la organización sociopolítica de comienzos del XVI, los Fajardo poseían varios bienes inmuebles: un horno de pan cocer fuera de la muralla, una casa (Tazmía) donde se recogía todo el pan procedente de diezmos y treintenas; un huerto, una casa en el camino que sale hacia V. Rubio, la casa del Portero y la casa de la Merced, hundida. (FRANCO SILVA, 1982).

Pero, sin duda, el edificio más conocido y representativo del Marquesado es el **Castillo de Vélez Blanco**, construido entre 1506 y 1515 por el primer Marqués de los Vélez, D. Pedro Fajardo y Chacón, sobre los restos de una antigua alcazaba musulmana, de la que, como vimos más arriba, aún se conservan lienzos de muralla, crujías, cimientos y estructura del aljibe bajo el patio.

Este castillo-palacio, Monumento Histórico Nacional desde 1931, es una de las obras renacentistas más bellas de las realizadas en nues-

tro país; todavía hoy, a pesar de su secular abandono y los depojos a que fue sometido, se levanta airoso, dominando una espléndida vista y orgulloso de ser uno de los símbolos arquitectónicos más significativos de Almería.

Se accede por un recinto de argamasa y ladrillo que funcionaba como dependencia auxiliar y de servicio; tras cruzar el puente (antes levadizo) jalonado de 2 extraordinarios arcos de piedra, penetramos por un amplio zaguán al recinto principal que consta de: enormes dependencias con balconadas destinadas a los Señores; la escalera principal; las galerías del patio central, joya escultórica del arte español vendida (junto con otras piezas) en 1904 y expuestas actualmente en el Museo Metropolitano de la ciudad de Nueva York; el espléndido mirador de arcos rebajados; la impresionante mole de piedra que constituye la Torre del Homenaje y, circunvalándola, otros cuerpos anexos en buen estado de conservación, para uso de la guardia de castillo, depósito de víveres, polvorín, etc.

El edificio, a lo largo de su dilatada existencia, ha sido conocido diversos y amargos avatares, habiendo sido sometido a distintas remodelaciones, obras, cambios e intervenciones. Tras de una intensa y permanente ocupación por los primeros marqueses, en las centurias siguientes las visitas de éstos comienzan a ser más esporádicas, hasta dejar su mantenimiento de forma exclusiva en distintos administradores. A partir de mediados del XVIII empezamos a tener constancia de los primeros testimonios sobre su progresivo abandono, expoliación y ruina; citaremos sólo algunos:



- Con motivo de la construcción del templo de Vélez Rubio entre 1753-69, el Marqués concede licencia para utilizar el plomo de las cubiertas del Castillo, aunque se recomienda obrar con precaución y no hacer excesivo daño.

- En el diccionario de Miñano se admira de su valor artístico y lo encuentra completo en 1828, incluso los *«artesonados de las habitaciones principales y las cornisas que, en la mayor y sus dos gabinetes, representan, en figuras de relieve y tres palmas, el triunfo, a imitación del de los romanos, por lo que se llama comunmente la sala del triunfo»*. Pero, más adelante, añade:

*«para la defensa de este alcázar había 30 piezas de artillería de bronce antiguas, la mayor, que fue comprada a la ciudad de Orihuela, tenía 22 palmos, y era del calibre de a 12, las otras 29 estaban fundidas con las armas de los Fajardos; pero sólo se conserva la más grande, que tiene 20 palmos y calza bala de 8, con otra pequeña que los franceses se llevaron a la placeta de la Alhambra de Granada en el año de 1811, en donde yace con la primera en los escombros. Las demás han sido desechas y vendidas para hacer campanas, por los indolentes y descuidados administradores que han ido dejando arruinarse el edificio que no es ni aún su sombra».*

- La escasas imágenes y fotografías con que contamos, inmediatamente anteriores a su venta definitiva (1904), nos revelan claramente el estado de ruina al que se había llegado a comienzos del XIX. *«Tras de inveteradas profanaciones y saqueos verdaderamente vandálicos, fueron vendidos sus últimos despojos a un anticuario parisien... hoy (1909) son un tétrico desmantelado albergue de sabandijas y jaramagos»* (PALANQUES AYÉN, 1909; p. 195).

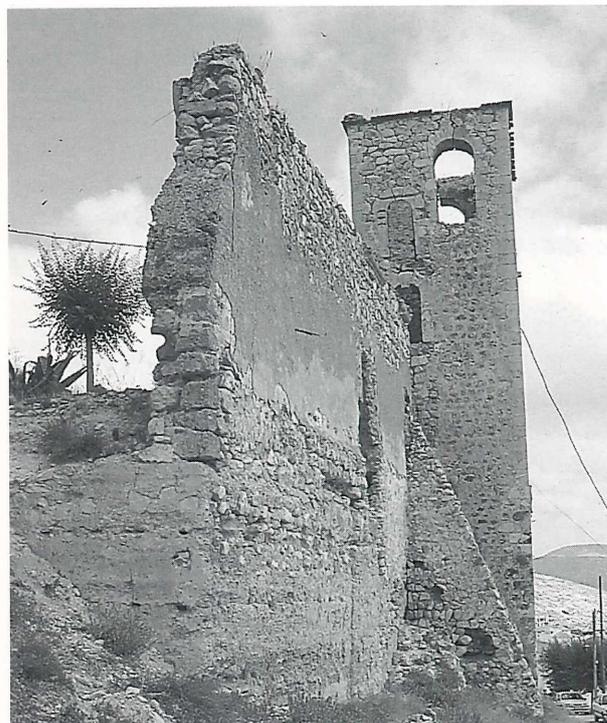
Los pormenores de su venta, abandono y recientes intervenciones para proceder a su limpieza y restauración, son suficientemente conocidos y remitimos al lector interesado a la selección de bibliografía que adjuntamos al final de este trabajo. Digamos solamente que el proyecto más ambicioso de restauración se inició en 1987, comenzando a realizar una acción de conjunto, con criterio global y sistemático; pero, finalizada la restauración y consolidación de sus estructuras básicas en 1996 (forjados, pilares, escaleras, cubiertas, etc), ha sufrido una nueva paralización... y sigue sin determinarse el uso, función y destino futuro del monumento.

## CRISTIANIZACIÓN: EDIFICIOS RELIGIOSOS

### La Magdalena

La primera obra de envergadura que acometieron los conquistadores en los Vélez fue la construcción del templo de la Magdalena. Aunque existen demasiadas lagunas y contradicciones sobre este edificio, al parecer se inició diez años después de la toma definitiva (1498), en tiempos de D. Luis de Beaumont, Condestable de Navarra y Señor de los Vélez (1493 o 95 hasta 1500?), y se montó aprovechando la obra anterior de una supuesta mezquita musulmana. El nombre al que está consagrado el templo fue impuesto por D. Pedro Fajardo en *«obsequio a su primera esposa»* (TAPIA, p. 244). Sobre los restos de sus muros se conservan los 4 escudos más antiguos de los Vélez (RUZ MÁRQUEZ. R.V. nº14, 1995; p. 46-47).

La Magdalena, probablemente por la inmediatez al barrio de la Morería y la antigua devoción de sus convecinos, continuó siendo cabecera de Parroquia (junto con la de Santiago) hasta la reforma pastoral del obispo fray Anselmo Rodríguez en 1782. Sin embargo, en base a las escasas noticias de que disponemos, podemos suponer su paulatino y progresivo abandono a lo largo del XVII y XVIII, hasta su ruina total a comienzos del XIX. Por ejemplo, en la Santa Visita de 17 de octubre de 1722, el obispo, a la vista de las imágenes que adornaban



Restos de la iglesia de la Magdalena en la actualidad.



determinadas capillas de la Iglesia de Santiago («...*algunas Imagenes Indezentas y que mueben a Irrision...*»), en concreto «... *una de la Magdalena y otra de nra. Sra. con Jesus en los brazos, mando se quiten de dha. Iglesia y se lleven a las hermitas y en su lugar se pongan otras y sean las hermitas de la Agdalena y de Sn. Lazaro por no tener Imagen Alguna*» (LMI; fol 44v). Aunque en la visita de 1798 se examinan las ermitas de la población y parecen hallarse reparadas, «*con aseo y limpieza*»; poco después, en 1817, se concede licencia al cura de la localidad para que pueda trasladar a la iglesia de Santiago, la campana de la torre de la Magdalena, «*hasta tanto que esta se reedifique*».

Finalmente, el 3 de abril de 1822, acabó por desplomarse definitivamente la Magdalena «*por falta de haberla reparado en tiempo oportuno*». Rescatados y custodiados algunos materiales que pudieron salvarse, fueron posteriormente tasados y vendidos en tiempos del cura Pablo María Camacho (1825). Con su importe, más el auxilio de limosnas de la Cofradía de las Ánimas, se costeó el cobertizo para guarecer «*de la inclemencia de los Aguaceros, uracanes tan frecuentes en este pais*», tanto a los utensilios de la Cofradía de las Ánimas como a las religiosos que acudían a los entierros en el nuevo camposanto velezano, inaugurado en 1817 por el citado cura (CCBA, 1810; fol 93r). A partir de aquí se abandona a su suerte. A mediados del XIX «*la antigua iglesia parroquial (la Magdalena) está completamente arruinada, existiendo sólo algunos trozos de pared y la torre, en muy mal estado*» (MADOZ).

Actualmente, mezclados con otros testimonios de la época y en una situación penosa de conservación y abandono, se mantienen importantes restos en las inmediaciones del Castillo: la torre y dos muros realizados en tapial, ladrillo y mampostería. En uno de ellos se abren tres vanos formados por arco de medio punto, conopial y rebajado.

### Iglesia de Santiago

Empezó a construirse en tiempos de D. Pedro Fajardo (1515), merced a la obligación que tenían los señores territoriales de levantar y mantener templos en sus dominios por los dos novenos que percibían. Sobre la terminación del templo no existe unanimidad: Palanques Ayén opina que la remató D. Luis en 1566 (194); Tapia Garrido defiende que fue consagrada en (1559) (p. 247); Luisa Isabel Álvarez de Toledo, utilizando documentación de sus antepasados, dice que, en 1521, una vez concluida la fortaleza de V. Blanco, las vigas de madera sobrantes se destinan a la iglesia que se terminó en 1542 (p. 93).

«*La iglesia se encuentra constituida por tres elementos o volúmenes: la nave central, definida por los contrafuertes laterales, la cabecera rectangular como un prisma que sobresale sobre el volumen de la nave central, y la torre cuadrada a los pies... El espacio interno de la Iglesia, que se percibe como una gran sala de una sola nave diáfana, tiene unas dimensiones de treinta y nueve metros de largo por doce y medio de ancho. La nave central está modulada en cinco tramos con arcos de medio punto. La cabecera está separada de la nave central por un arco toral más estrecho, configurándose como un volumen independiente. A los pies de la nave, apoyado sobre un arco rebajado, se encuentra el coro... Sobre los arcos de los cinco tramos de la nave central se apoya un artesonado de madera de secciones rectangulares. La cabecera se cubre con un artesonado de tipo mudéjar a cuatro aguas, con armadura de par y nudillo, obra del morisco Zunzunegui. La puerta de acceso original se encuentra a los pies de la Iglesia» (ALCAINA, p. 86-87). Posteriormente (no conocemos fecha) se abrió la de la Corredera (TAPIA, p. 247).*

En opinión del Gabinete de Bellas Artes de Almería, la Iglesia de Santiago es una obra muy importante de la arquitectura almeriense donde se mezclan elementos góticos (materiales resistentes, retablos, arcos), con mudéjares levantinos (planta,



Torre de la Iglesia de Santiago.



artesonado), estilos que conviven en armonía entre los siglos XII al XVI.

A lo largo de los 4 últimos siglos, el templo ha conocido numerosas reformas, alteraciones y ampliaciones posteriores, tanto en su estructura como en el adorno y ornamentación de capillas, imágenes, etc. De forma escueta, damos noticia de aquellas intervenciones referidas sólo a los aspectos arquitectónicos del edificio, extraídas en su mayoría de la visitas de los distintos prelados de la diócesis.

El retablo del altar mayor, «obra de Juan de Orea, según consta en las actas del Cabildo de la Catedral de Almería» (1571), al parecer, fue destruido en 1936, aunque también es posible que desapareciera en 1786, cuando «fue quitado para contruir el camarín de la Virgen de los Dolores, que fue trasladada de su capilla a este lugar...» (TAPIA, p. 248).

A finales del s. XVI «tenemos constancia de que D. Gerónimo de Ribera, uno de los que habían inmigrado a esta villa y donde, al parecer, se había hecho rico, deja en su testamento dos mil ducados (cantidad nada despreciable) a la Cofradía del Rosario, para que con dicho dinero se construyese la Capilla del Rosario, que será autorizada por el obispo en 1596». (ALCAINA, p. 86).

En 1695, la capilla «que llaman de las cofradías» se encontraba en muy mal estado, corriendo el riesgo de que «con las aguas y nieves que pueden caer sería causa para que la dha. Capilla se arruinase del todo...». Dicha situación se les comunica a los mayordomos de las cofradías (a saber: Ntra Sra del Rosario, Sangre de Cristo, Ntra Sra de la Encarnación y Santísimo Sacramento), se les excita para la urgente reparación (en el plazo de un mes) y se les apercibe de la pérdida de sus derechos sobre la capilla, aplicándoseles la iglesia «para que dispudiese della como le combiniere...» (LMI; fol 18v-19r).

En noviembre de 1707 el suelo del templo estaba «Yndezentísimo» a causa de las sepulturas, por lo que se ordena que se «gaste todo lo que fuere necesario en enladrillar dha. Iglesia». (LMI; fol 27r). Sin embargo, en la visita de 24 de enero del 1741 nuevamente se halla con la solería «mui deteriorada y los ladrillos mui quebrados» mandándose se compren los ladrillos necesarios y se acometan las obras (LMI; fol 68v). Recordemos que, antes del s. XIX, eran frecuentes los enterramientos en el suelo de los templos, hasta que, a comienzos del citado siglo, se construyó el camposanto.

Hacia la década de los 20 del s. XVIII los tejados se encontraban en mal estado y manda se dé recado al «Excmo Sr. Marques de este Estado, para que con la mar. brevedad, se reparen los texados

de dha. Yglesia, torre, y sachristia, y lo demas que sea nezesso».

También se mandan distintas disposiciones para modificar y mejorar varios retablos, altares y capillas (LMI; fol 57v).

La tribuna con celosías abierta en fecha indeterminada sobre la capilla de S. José, que comunicaba con la casa de los administradores de los Marqueses para facilitar la asistencia a los actos religiosos sin salir de casa, se encontraba en inminente ruina en octubre de 1787, por lo que notifique al apoderado del Marqués de Espinardo «que dentro de un breve tiempo la reedifique y ponga con la decensia que corresponde al sacriiffon. del Cura Parroco, y de no, este la manda tavicar,...» (LMI; fol 38v).

A finales del XIX pasado se compró el órgano. Durante el presente siglo se acometieron obras de mantenimiento y reforma: en 1900 fue blanqueada por primera vez mediante suscripción popular y doña Pura García, que completó los gastos; el presbiterio fue arreglado en 1945, (TAPIA, p. 247); en 1954, a expensas del pueblo, fue restaurado: escalera al coro por la torre, capilla bautismal de nueva traza, galería de limpieza a unos 12 m. de altura, repaso de los techos, pintura. Finalmente, hace pocos años (1987-89) la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía procedió a su protección legal (Bien de Interés Cultural) y acometió el proyecto más ambicioso de restauración (BLANES, 1989). Hoy presenta un aspecto muy cuidado, por más que aún mantiene adosados dos edificios modernos que restan interés y visión al conjunto (la casa y el salón parroquial), que debieron eliminarse en su momento.



Iglesia de Santiago.  
Detalle en la puerta  
de entrada por la  
Corredera.



### Iglesia y Convento de San Luis

Fue mandado levantar por D. Luis Fajardo, II Marqués de los Vélez, terminándose un año después de la muerte de su fundador: 1572. La comunidad de franciscanos se instaló en 1602.

*«Su traza es renacentista, con torre mudéjar. Los materiales utilizados son de sillería. En la fachada destaca la portada formada por arco de medio punto entre pilastras toscanas con entablamento y sobre él una imagen muy deteriorada, junto a la que hay sendos escudos del marquesado» (ALCAINA, p. 86).*

Según Tapia, estaba adornada con retablos italianos del s. XVII (hoy sólo se conserva la parte superior de uno de ellos), poseía dos imágenes de Salcillo: un San Francisco de Asís y un San Antonio Abad, que fueron destruidas en 1936.

No conocemos apenas nada de su evolución y reformas posteriores. Para su estudio recomendamos el archivo de Medinasidonia en Cádiz, donde se hallan los planos del Convento.

Los religiosos franciscanos estuvieron en V. Blanco hasta septiembre de 1834, en que los conventos con pocos hermanos (llegó a tener hasta 30 frailes) fueron exclaustrados y clausurados. El templo fue abierto al culto; pero el convento (ruinoso en 1849, según Madoz) y la huerta fueron desamortizados y vendidos a un particular, que «derribó dos de las cuatro alas del convento, destrozó el claustro interior y la transformó en casa de campo» (TAPIA, p. 249). Más tarde, en 1916, fue comprada por las monjas Religiosas Concepcionistas Franciscanas, «que se establecieron en él y lo han ido restaurando a costa de grandes sacrificios y con no pocas contradicciones, como la destrucción sufrida en 1936, o la desgracia de



Iglesia de San Luis y el Convento anexo.

*1953, que se le hundieron las obras de ampliación y murió un obrero» (TAPIA, p. 249).*

Hasta hace unos meses estuvo habitado de forma permanente por una comunidad de religiosas que hicieron cuanto pudieron para mantener el monumento... El estado de conservación es muy preocupante, iniciando un proceso de deterioro progresivo y amenazando ruina las cubiertas del templo.

### Oratorio de la Concepción

Próximo a la Iglesia y Convento de S. Luis, «fue construido entre 1573 y 1577 por las hijas del segundo Marqués, tal como constaba en una inscripción en la puerta de entrada: «Esta obra la mandaron hacer las ilustres señoras doña Mencía y doña Francisca, hijas del Excelentísimo Señor Marqués, D. Luis Fajardo, y de la Ilustrísima Señora doña Leonor de Córdoba, año de 1577. En el interior había un retablo compuesto de tablas italianas del s. XVII, la central, con la imagen de Santa Mónica, se conserva en la Iglesia Parroquial. Conserva artesonado de par y nudillo» (ALCAINA, p. 86).

Saqueada en 1936, enajenada en 1960 y destinada a uso de almacén por particulares, actualmente apenas si se conservan elementos originales: la inscripción está tapada, el edificio ha sido modificado, los escudos arrancados, etc.

### San Lázaro

*«De la construcción de la ermita de S. Lázaro no se conservan datos. Por su traza, parece de estilo mudéjar, es de las más antiguas y ha sufrido varias reparaciones y modificaciones».* (TAPIA, 250). Por los años 30 del s. XVIII se decía: «que en la hermita de el Sr. S. Lázaro se componga la Ara de forma que esta mandado, y se quiten los quadros que en ella estan indezentes» (LMI; fol 58v).

Tras la profanación de 1936, fue cerrada al culto. Posteriormente fue enajenada y derribada, después de 1975, para construir un anodino edificio particular esquina de S. Francisco con Plaza S. Lázaro.

### La Ermita del Hospital

Las únicas noticias disponibles nos las proporciona J. A. Tapia Garrido: «La ermita del hospital era de las más antiguas, después de la Magdalena, y servía de capilla a aquel centro benéfico. Profanada en 1936, fue abierta al culto en el 1939, pero el obispo almeriense don Enrique Delgado Gómez, en la visita pastoral de 1945, la mandó clausurar y la regaló al ayuntamiento para ampliación del cuartel de la Guardia Civil...» (TAPIA, p. 250).



## PERIODO MODERNO Siglos XVII-XVIII

Vélez Blanco, lugar elegido por D. Pedro Fajardo para levantar su magnífico castillo-palacio, fue siempre, durante todo el periodo Moderno (s. XVI-XVIII), el centro administrativo del Marquesado hasta la liquidación oficial del Antiguo Régimen en la década de los 30 del s. XIX; cabeza indiscutida de la familia Fajardo en territorios granadinos; sede del Alcalde Mayor, con jurisdicción en todo el Señorío; residencia eventual de los señores; la villa más densamente poblada hasta el s. XVIII en que Vélez Rubio alcanza el liderato demográfico, económico, comercial, social y, más tarde (s. XIX), político.

## CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS

A lo largo de estos más de 200 años se levantaron algunos edificios religiosos, pero, probablemente porque con anterioridad ya se había dotado de los suficientes, lo cierto es que sólo se erigió uno digno de mención: la ermita de S. Agustín. Muy al contrario, en el vecino pueblo de Vélez Rubio es, justamente durante el s. XVIII, cuando se proyectan las principales construcciones, tanto público-administrativas como religiosas.

### Ermita de San Agustín

«La ermita de S. Agustín fue construida en el 1735, y su primer capellán fue el beneficiado don Manuel Rodríguez Muñoz, al que seguramente se debe su construcción. Es curioso un inventario de objetos para el culto de esta ermita en dicha fecha, muy pobres, que se conserva en el Archivo Parroquial» (TAPIA, p. 250).

En mayo de 1750 se realiza un inventario de bienes y alhajas de la ermita, pero no se hace mención a su estado de conservación.

«Que en la hermita del Sr. S. agustin, se haga frontal para el Altar, dezente, y se quite una Ymagen de Nra. Sra. de los dolores, que ai en el, y hasta que dho. frontal este en uso, y la dha. Ymagen retocada, no se zelebre el Sto. Sacrificio de la Missa» (LMI; fol 58v).

En 1833, por estar ruinoso la ermita de S. Agustín, se trasladaron una imagen de S. Agustín y su retablo y otra de Sta M. Magdalena a la ermitas de la Concepción y S. Lázaro, que sí se hallaban en «buen estado y decentes para celebrar el Sto. sacrificio de la Misa».

Sin embargo, la inutilidad y el progresivo deterioro del edificio determinaron que fuese subastado públicamente, tal como se recoge en este interesan-

te asiento del Archivo Parroquial, fechado en 30 de diciembre de 1845:

«Que habiendo quedado en solar y ruinas la Hermita de Sn. Agustin, el Ayuntamiento lo denunció como sitio perjudicial a las costumbres publicas; y encargo a la Junta de Beneficencia su utilización y aprovechamiento en favor de los pobres expositos y huérfanos, que por falta de la asignacion de la Quota de Diezmos al Hospital de esta Villa, se hallaban en el Mayor abandono. En su virtud para socorro de estos desgraciados se vendió a D. Andres Torrente, facultada competentemente; y este es el que hoy lo obtiene» (LESA; fol 2r-2v).

Poco después, su comprador lo transformaría en teatro «rústico y reducido» (TAPIA, 250), para terminar sus días como sala de cine. Derribado hace pocos años, en su solar se alza el nuevo Teatro Municipal de la localidad.

## POBLACIÓN Y EXPANSIÓN URBANA

Tras la expulsión de los moriscos y la introducción de nuevas familias cristianas, el fuerte crecimiento urbano de la villa en el XVI se ralentizó. Esta crisis demográfica y económica, general a casi todo el Reino de Granada, se prolongaría hasta mediados o, incluso, finales del XVII. Seguramente habrían de pasar más de 100 años para volver a alcanzar los mismos habitantes que en el periodo morisco. Disponemos de escasa y poco fiable información sobre población; pero comparando el número máximo de habitantes en el s. XVI (670 vecinos, unos 2680 hbs), con la cifra más alta del el XVIII (4272 hbs en 1787), comprobamos que, durante poco más de 200 años, hubo un aumento de cerca de 1600 vecinos. Como todos los crecimientos que se producen antes del s. XIX, plagados de tremendas oscilaciones a consecuencia de un modo de vida precario y lleno de contrariedades naturales (plagas, catástrofes naturales, etc) y humanas (guerras, epidemias, hambrunas, etc).

### Evolución de la población s. XVI-XVIII

Fecha	Vecinos	Habitantes	Fuente
1647	100	400	Henríquez de Jorquera
1753	848	3375	Catastro M. Ensenada
1782	1267	4055	Plan... de A. Rodríguez
1785	900	3600	Simón de Rojas Clemente
1787		4272	Censo de Aranda
1820		6592	Tapia, p. 239



Con todo, a pesar de la endeblez y fragilidad del crecimiento poblacional, continua moderadamente la expansión urbana del XVI con las mismas características: calles rectas, largas y amplias; manzanas regulares y grandes; y, sobre todo, nuevos e importantes edificios privados al gusto de la época (barroco popular, s. XVII-XVIII). De esta manera se completa el espacio de las calles Teatro, Enmedio, Abajo y Puertas de Lorca, se traspasa decididamente el Barranco de las Fuentes, donde ya existían edificios desde el s. XVI, hasta conectar con S. Luis, siguiendo el eje importante de comunicación: la carretera que conduce a María y las altiplanicies granadinas. Para 1753, en opinión de Tapia, «*el aspecto de V. Blanco debía ser muy parecido al actual*»; además habrían desaparecido las puertas con sencillos arcos: Granada, Lorca y Caravaca.

Si bien no se conoce la construcción de edificios públicos de envergadura (excepto el nuevo cementerio de 1812), probablemente porque el pueblo ya estaba dotado en fechas anteriores, la clase

dirigente (nobles, terratenientes y eclesiásticos) levantarán mansiones extraordinarias, algunas de las cuales se conservan en la actualidad, de gran categoría social e indudable mérito artístico. Nos estamos refiriendo, como indicamos más arriba, a las viviendas fechadas entre finales del XVII, el XVIII e, incluso, los primeros años del XIX, catalogadas dentro de los cánones estéticos del «barroco popular».

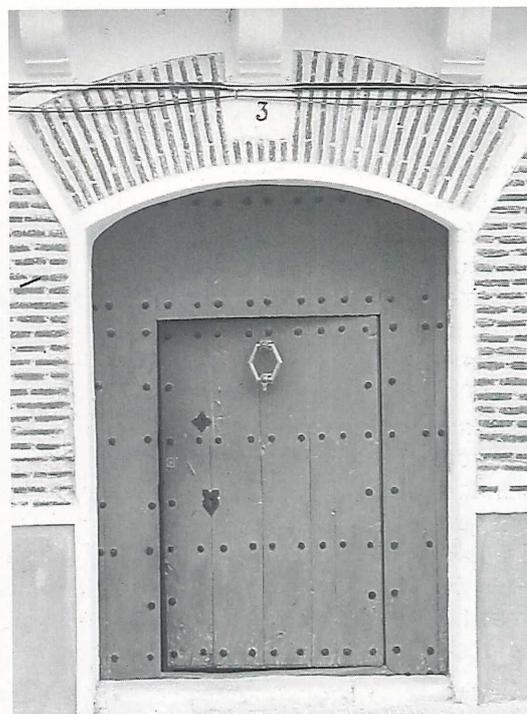
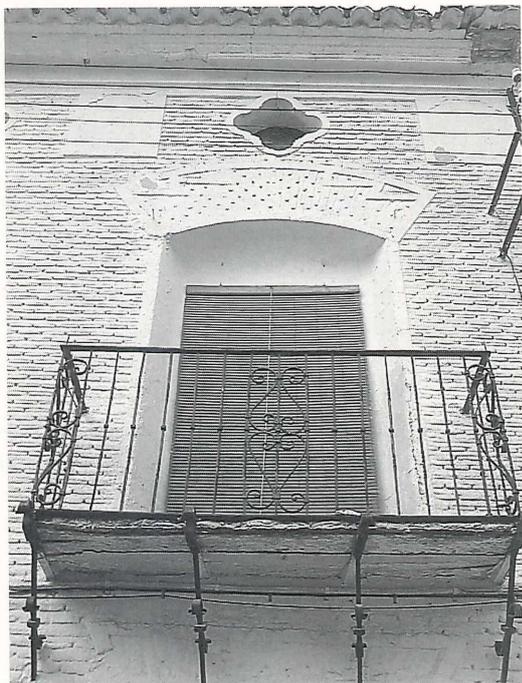
Aunque cada caso se distingue por algunas particularidades concretas, en líneas generales, en la zona de los Vélez, presentan los siguientes rasgos comunes: aspecto robusto y macizo de sus fachadas, compuestas de 3 plantas (la última, «cámaras»), donde prolifera el ladrillo (esquinas, puertas, balcones), aleros de teja, madera o ladrillo (pareja y rombo); la piedra de cantería (zócalos, esquinas, portadas, balcones); portadas enmarcadas en piedra o ladrillo, formas especiales del hierro de forja, puertas de cuarterones o clavos y, esporádicamente, escudos nobiliarios. En el interior se advierten espaciosos zaguanes de entrada, irregular



distribución con grandes y destartaladas habitaciones, barandillas de madera moldeadas, escasez de elementos decorativos, ocasionalmente, bóvedas de arista en sótanos.

En conjunto se han catalogado alrededor de 30 mansiones señoriales de piedra y ladrillo, aunque la

influencia barroca es patente en multitud de ellas, ubicadas en las vías principales: Hospital, Teatro, Corredera, Palacio y S. Francisco. Resalta la potente fachada de la vivienda situada en la Corredera-esquina a Teatro, de características semejantes a la «del Indiano» de V. Rubio.



Algunos ejemplos de puertas, rejas y balcones «barrocos» del s. XVIII, en calles Palacio, Corredera y San Francisco.



## PERIODO CONTEMPORÁNEO

La situación de privilegio de V. Blanco en los siglos XVI y XVII, se invierte progresivamente a lo largo del XVIII en favor de Vélez Rubio, mejor situado geográficamente (ruta Levante-Andalucía), con más densidad de población y con un mayor potencial y desenvolvimiento económico basado en el cultivo de la tierra (vid y cereal) y la transformación y comercialización de las harinas y un cierto embrión preindustrial y/o artesanal (lanas, textil). Con el advenimiento del Sistema Liberal en las primeras décadas del XIX, se reconocerá de forma oficial el predominio comarcal de V. Rubio, especialmente a partir de los años 30 en que se crea la Provincia (1833) y con la instalan los nuevos servicios de la administración del estado: judicial, electoral, notarial, registro, guardia civil, correos, etc.

### Evolución de la población

Fecha	Vecinos	Habitantes	Fuente
1828	1348	6562	Diccionario de Miñano
1836		6196	Actas DPA, 7-X-36
1849	1750	7000	
1858	1732	6780	Censo Población
1860		6746	Censo Población
1874	1912		Tapia, p. 239
1877		6569	Censo de población
1887		6579	« «
1900		6825	« «

Aunque la situación de declive económico de V. Blanco ya se vislumbra en los últimos años del XVIII, es a partir de ese momento cuando se inicia una larga, penosa y continuada crisis que dura hasta nuestros días, cuyo indicador más expresivo puede ser la estabilización del crecimiento y su posterior emigración, coincidiendo con la crisis generalizada de todo el medio rural durante el s. XX.

## TRANSFORMACIONES URBANAS

La característica general será la atonía constructiva de edificios fuera de los límites tradicionales del municipio. Si acaso, se redondean o completan zonas en desarrollo durante el periodo moderno: el cerro de S. Agustín (Buenavista, etc) y colmatación del «Barrio». De hecho, el espacio ocupado que nos revela el padrón de 1874 (TAPIA, p. 237-239), coincide prácticamente con que hemos conocido hacia los años 50-60-70 del siglo actual.

Conocemos algunos juicios de valor sobre el aspecto que podía presentar V. Blanco en el XIX:

*«El blanco solo tiene una calle buena; las demas son todas pendientes, angostas, malas; specialmte. las de la parte del Pueblo que llaman la Morería...»* (Simón de Rojas Clemente, 1805).

*«Consta de 724 casas, distribuidas en 66 calles, una plaza y dos plazuelas, facilitan su entrada tres puertas denominadas Granada, Lorca, Caravaca. La casa consistorial y la cárcel están casi ruinosas...»* (Madoz, 1849).



Vista exterior del Arrabal y la Morería hacia los años 20.



Existe coincidencia en señalar la magestuosidad del Castillo (también su ruina), la espectacularidad de la Corredera y, sobre todo, la existencia de **fuentes públicas** con aguas perennes, abundantes y de exquisita calidad, para abastecimiento y ornato de municipio. De entre el considerable número de ellas, destacan: la conocida como «de los 5 caños», junto a la puerta de Granada, de aspecto más vetusto (s. XVI?); los «Caños de Caravaca», famosos por la claridad y calidad de sus aguas, situada en las proximidades de la antigua «puerta de la villa». Por su aspecto actual en nada nos recuerda el original, resintiéndose del gusto de los años 50.

Donde sí se producen novedades de interés en los dos últimos siglos será en la edificación de viviendas por los grandes propietarios (terratenientes) acorde con el modelo estético de la época, que nosotros denominamos «estilo clásico velezano», y, al mismo tiempo, en las continuas modificaciones, alteraciones o reparaciones de la gran vivienda señorial barroca del A. Régimen, introduciendo elementos y líneas al gusto de cada promotor y cada moda. Además, V. Blanco posee uno de los conjuntos más interesantes en cuanto a viviendas de tipo popular, una gran parte de ellas, con toda probabilidad, proceden de los últimos 200 años.

## VIVIENDAS PARTICULARES

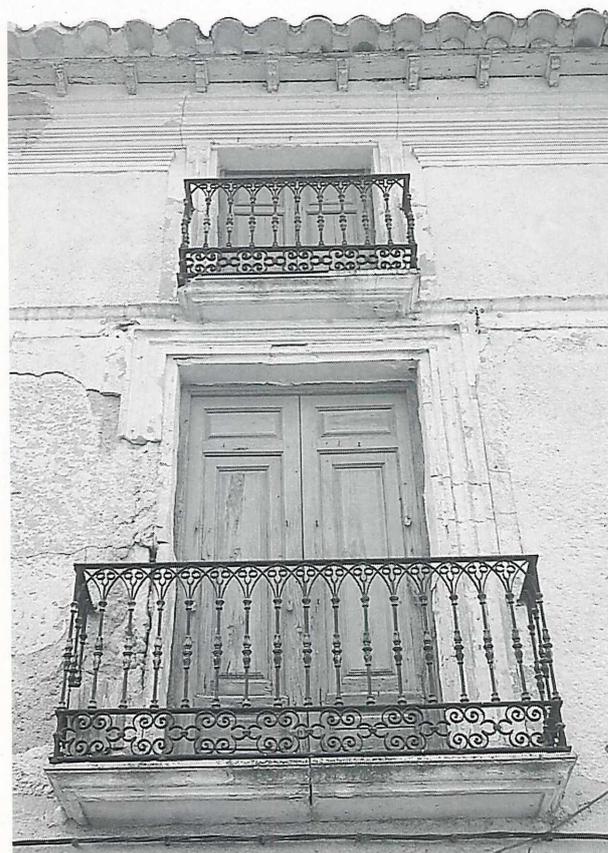
### A) Viviendas de grandes propietarios alzadas entre mediados del XIX y primeras décadas del XX.

Por su abundancia y pervivencia, podemos considerarla como el «estilo clásico velezano». La mansión se convierte en representación viva del poderío familiar. El lujo, la nobleza, la distinción social y la ostentación de cada individuo pudiente se advierte en el edificio: grandes dimensiones, alturas, número de balcones, materiales empleados, rica decoración interior. Representan el conservadurismo de los terratenientes locales. Casi todas ellas, al menos las más importantes, las podemos observar aún a lo largo de la antigua carretera: Corredera-Motos-S. Francisco.

En las fachadas, blanqueadas cada año, la simetría tiende a ser perfecta en sus 3 pisos: puerta central, rejas a ambos lados, 3 balcones superiores y otros tantos, aunque más pequeños, en el último piso. Los adornos, cuando aparecen, tienden a ser mínimos: ligeras molduras remarcando vanos de balcones o diferencian plantas. El hierro forjado y la madera en las puertas y ventanas es simple; los aleros de teja saliente incorporan dibujos rectilíneos en yeso o ladrillo. En el interior, lo más destacable es la racional distribución de habitaciones dispues-



Aspecto de los Caños de Caravaca en la primera mitad del s. XX, antes de su transformación en los años 50.





Cuatro fachadas de vivienda de gran propietario (s. XIX-XX), ubicadas en las calles principales: Corredera y San Francisco. Abajo, dos ejemplos de morada «popular», situadas en Morería y Calasparra.



tas en torno a la escalera central. La cocina se relega a su cometido específico y se diversifican las funciones de los demás cuartos: dormitorios, sala de estar, despacho, etc. Las cámaras superiores y algunas bodegas sirven como almacén de granos y despensa de víveres.

### B) Modificaciones.

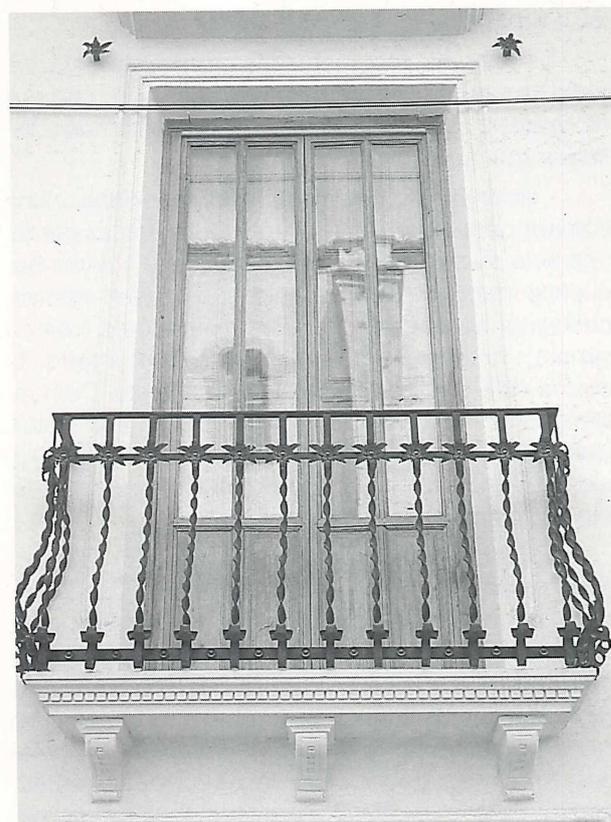
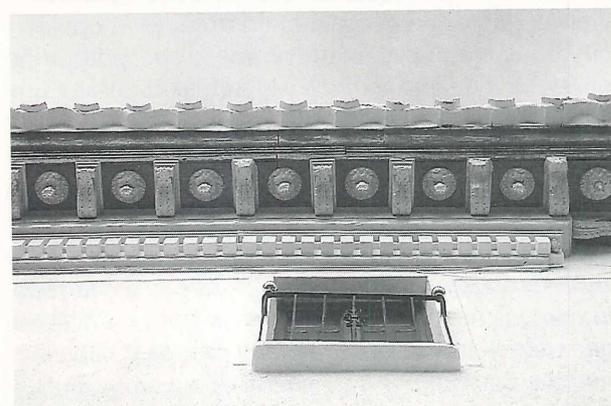
Modificaciones en edificios del A. Régimen acorde con los gustos del «estilo clásico velezano»: rejas, encalados, ocultación del ladrillo, nuevos huecos, alturas, cornisas, transformaciones en la distribución interior, estancias más reducidas, suelos, pinturas, etc.

Ejemplo máximo de modificación es la «Casa de los Arcos» o «de los Bañones», que probablemente data (por sus características externas) del s. XVIII, así lo testimonian los abundantes elementos tradicionales (hierros en los balcones y rejas de la fachada del Barranco, muros de ladrillo visto tanto en el exterior (enfoscados modernamente) como en el interior (muros medianeros), muchos de los cuales están saliendo ahora a consecuencia de las restauraciones. Pero otros elementos, en ese proceso vivo de mantenimiento de la mansión, son posteriores: los recercados de los vanos, las rejas de fachada a Caños de Caravaca, los adornos historicistas en las esquinas, etc; y, sobre todo, la galería de arcos que se hizo en 1881, en sustitución de otra posterior de ladrillo, cuyos arcos se hallan cegados y componen la pared posterior de la galería actual.

La parte más importante de la casa y una pequeña zona de la galería ha sido recientemente restaurada con extraordinario esmero y gusto, siendo destinada a alojamiento hotelero. (Véase noticia pormenorizada de su trayectoria histórica, poseedores, restauración y uso actual en otra sección de este mismo número de REVISTA VELEZANA).

### C) Las «modas».

Eventualmente, débiles influencias de modas finiseculares: **modernismo, historicismos** (rejas, cornisas, balcones, recercados de ventanas, etc). Con excepción del edificio singular del **Ayuntamiento**, levantado de acuerdo con los gustos de la época; pero se trata de un edificio especial tanto por su uso, como por su diseño. La casa consistorial y la cárcel, posiblemente procedentes del s. XVI (las casa del Marqués en la Corredera) y «casi ruinosas» en 1849 (Madoz), fueron definitivamente destruidas en el motín de 1873. El nuevo edificio para Ayuntamiento, situado frente a la iglesia de Santiago, en el centro de la Corredera, fue edificado en



Detalles que nos recuerdan la influencia de modas finiseculares: modernismo e historicismo. De arriba-abajo: Ayuntamiento; alero y balcón de casas en la Corredera.



1888, adoptando el diseño de su fachada a los cánones historicistas y eclécticos del momento. Recientemente (1990-92) ha sido totalmente remozado, acondicionando los espacios interiores a las necesidades del municipio y recuperando la 3ª planta para uso administrativo (CARMONA, 1992).

#### D) Vivienda popular

Conviviendo con esa arquitectura señorial, bien procedente del barroco popular del XVII-XVIII o de la «clásica velezana» del XIX-XX, hallamos multitud de moradas en todos los barrios de un tipo de vivienda que podemos denominar como «popular», cuya datación no nos atrevemos a dar, porque no obedece a diseño o moda alguna, sino que es una consecuencia del modo de vida y las posibilidades que ofrecía el propio sistema económico y social.

Aparecen distribuidas por todo el pueblo. Los restos de peor calidad se concentran en la Morería; y los ejemplos más significativos los hallamos en la zona de expansión cristiana del XVI y, sobre todo, forman los mejores conjuntos en el Barrio. En líneas generales, aún se aprecian numerosos y ricos elementos de rejería y muy pocos de carpintería. Son fundamentales para la conservación de las perspectivas urbanas y la «bondad» del entorno.

Es muy difícil caracterizar un modelo determinado, aunque en razón del nivel económico de sus moradores, a efectos metodológicos, podríamos distinguir dos grupos:

- Viviendas de una planta, muy reducidas, y una cámara pequeña (en los Vélez no se dan casas de una sola planta). Fachada con puerta y huecos pequeños irregularmente repartidos; sin orden preciso; deficiente acabado; materiales muy pobres (rejería simple); madera sin trabajar, etc. En el interior la cocina-sala-distribuidor es el núcleo básico. Compatibilidad con animales (casi un cortijo en el pueblo). Habitadas y, probablemente, levantadas por los propios moradores: jornaleros, pequeños agricultores, etc. Su estado general es ruinoso.

- Viviendas de medianos propietarios, comerciantes, artesanos y grupos similares. Intentan imitar a las «clásicas velezanas» de los grandes propietarios en todo; pero son más modestas. Disponen de escaso solar y 2 alturas completas. En la organización de huecos exteriores se suele dar un cierto equilibrio entre balcones y espacios encalados. El número y funciones de las habitaciones aumenta, pero la cocina sigue desempeñando un papel fundamental. Admiten una rehabilitación actual, aunque en muchos casos están ruinosas.

#### La Corredera

El casco no dispone apenas de plazas, sin embargo, la Corredera, eje físico, histórico y social del pueblo, presenta un singular conjunto de edificios, diferente en periodos y rasgos; pero, en líneas generales, creo que es un producto del s. XIX-XX.

Constituye el mejor y más completo ejemplo de la arquitectura velezana; la calle más homogénea y mejor conservada, en su clase, de toda Provincia y gran parte del Sureste; mezcla de estilos constructivos de épocas diferentes: a la herencia del pasado (templo del Antiguo Régimen, mansiones barrocas de piedra y ladrillo), se unen armoniosamente otras formas y condiciones estéticas más actuales (viviendas de grandes propietarios del XIX, influencias modernistas e historicistas).



Dos modelos diferentes de la típica vivienda «popular», en Morería y Puertas de Lorca-Enmedio.



Aspecto de la Corredera en la década 1910-20.

**SITUACIÓN ACTUAL:  
FRANQUISMO-DEMOCRACIA**

**EXPANSIÓN URBANA**

La tendencia regresiva del municipio en el periodo contemporáneo se agrava de manera evidente durante el siglo actual; uno de cuyos indicadores más expresivos sería la pérdida de población: pasa de 7.666 has en 1910 a los 2.300 en la actualidad.

**Evolución de la población s. XX**

Fecha	Habitantes	Fuente
1910	7634	Censo de Población
1930	6207	« «
1950	6966	« «
1960	6001	« «
1970	4713	« «
1981	3019	« «
1986	2612	« «
1991	2340	« «
1994	2303	« «

Este retraimiento demográfico y socioeconómico, como es natural, tuvo una incidencia negativa en el casco, de manera que en los últimos 130-140 años los censos de viviendas en el casco urbano oscilan entre las 991 casas que arroja la estadística de 1860, y las 952 viviendas de 1991 .

Durante casi todo el siglo actual, mantiene los mismos límites urbanos, hasta hace escasamente 20-25 años en que hemos conocido una tímida expansión por los márgenes de las carreteras de V. Rubio y María, trasera del Castillo y, principalmente, por la zona orográficamente más propicia para la construcción: entre el cementerio y el huerto del convento.

Sin embargo, la propia ubicación del pueblo, surcado por barrancos, rodeada de montañas y con fuertes desniveles, plantea serios inconvenientes naturales para su desarrollo. Así, se han ocupado cauces de aguas; existe poca oferta de solares; se han realizado intervenciones peligrosas (carretera de V. Rubio); las viviendas en la trasera del Castillo, sin planificación previa, afectan negativamente al monumento; en la zona del cementerio, casi



colmatada y ocupadas las zonas más llanas, se plantean, una vez más, disfunciones por la existencia de instalaciones industriales y las permanentes dificultades orográficas por los desniveles y la proximidad del barranco.

De otra parte, en los últimos años se abren nuevas y arriesgadas perspectivas de expansión urbana en la moderna circunvalación de la carretera V. Rubio-María; así como tímidos intentos de iniciar un nuevo y separado núcleo urbano en el Pinar del Rey. En ambos casos será preciso, antes de marcar solares o proceder a la edificación de viviendas, programar, diseñar, planificar y racionalizar correctamente este crecimiento que pudiera afectar o desarticular gravemente al propio casco histórico de V. Blanco. Entre las escasas, pero positivas intervenciones de crecimiento del casco, citaremos el conjunto de viviendas sociales de la Ctra de María, que merecieron el premio Arco del Colegio de Arquitectos de Almería.

## CASCO HISTÓRICO

Por lo que respecta a lo que modernamente denominamos casco «antiguo» o «histórico», su estado de conservación es, cuando menos, preocupante; ya que, si bien ha logrado mantener una gran parte de su monumentalidad o interés arquitectónico por lo limitado de la construcción y el estancamiento crónico que ha sufrido en los dos últimos siglos (desde la liquidación del Régimen Señorial), por otra parte, el origen de la mayor parte de la edificación es muy antiguo y ha llegado al límite de su utilidad; una gran cantidad de viviendas de interés se hallan vacías, en ruina inminente o con necesidades perentorias de adaptación a las necesidades de la sociedad moderna; no se dispone de una normativa municipal; finalmente, determinadas intervenciones públicas o privadas de los últimos 10-15 años, aún a pesar de estar incoado BIC desde 1986, se producen sin normativa previa, de forma caótica, desorganizada e individualista, de modo que inciden negativamente en el conjunto.

### Actuaciones negativas

A nuestro modo de ver, señalamos algunos de los problemas más evidentes del patrimonio edificado y urbano de la población:

- Excesiva superficie construida. Solares de pequeña extensión, donde se ocupa toda la superficie e incluso se realizan cuerpos volados para ganar más espacio.

- Sustitución de elementos tradicionales: rejas, puertas, aleros, balcones, etc.
- Empleo de materiales inadecuados: mármol, ladrillo, plaquetas, etc.
- Puertas metálicas y de aluminio. Calles con aspecto de almacén y no de viviendas.
- Ocupación de espacios que debiera ser libres: miradores pueblo y vega.
- Ocupación descarada del Barranco y construcción en sus laderas.
- Pavimentación inadecuada, sobre todo en la Morería.
- Mobiliario urbano inadecuado.
- Deterioro del entorno del Castillo y de los vestigios árabes. Restos de murallas en el entorno del Castillo y en muchas viviendas de la Morería.
- Abandono de manzanas y zonas degradadas: Tercia, Morería, etc.
- Problema gravísimo de rasantes. Cuando se construye una nueva vivienda se suele guardar una altura proporcionada a la calle más alta, pero se aumenta e incluso se duplica la contraria; de mane-

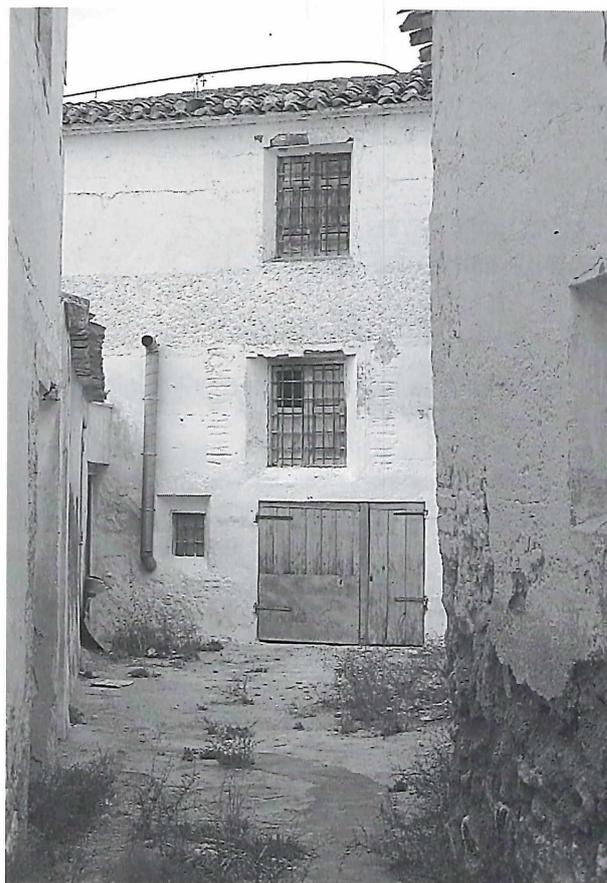


Imagen de ruina y abandono en una de las áreas más degradadas del casco: Tercias y límite norte de la Iglesia.



ra que afecta a la perspectiva urbana, al vecino de enfrente y a la propia iluminación de la calle.

### Actuaciones positivas

A pesar de que el balance en los años es más negativo que positivo, recientemente se conocen algunos ejemplos puntuales donde las intervenciones en edificios han sido positivas, mejorando incluso el aspecto y la solidez de la construcción. En este sentido cabe citar el esmero, capricho y sacrificio que muchos vecinos dedican a la conservación de sus viviendas y a determinadas rehabilitaciones.

Sin embargo, la mayor parte de las actuaciones tiene un origen público, se han producido en los últimos 10-15 años y se refieren a la aprobación de normativas de conservación; a la declaración de municipio de rehabilitación preferente; y, sobretodo, a restauraciones o rehabilitaciones de edificios de uso público o colectivo: Iglesia de Santiago (1987-89); Ayuntamiento de V. Blanco (1990-92); Castillo de los Fajardo (especialmente a partir de 1985); almacén del antiguo Servicio Nacional de Trigo; construcción del Teatro.

### NORMATIVA

Se produce la triste paradoja de ser el pueblo con inmejorables condiciones histórico-artísticas y paisajísticas de la Provincia y, sin embargo, hasta la fecha no ha contado con la imprescindible normativa urbanística que prevea y ordene la expansión, racionalice y regule su imprescindible transformación y garantice la protección de los elementos y paisajes urbanos de mayor interés.

En 1979 el Ministerio de Cultura llevó a cabo en todo el territorio nacional un Inventario del Patrimonio de Interés Arquitectónico. Incluía 11 viviendas particulares: las más representativas, todas en el eje de comunicación, la carretera, la Corredera y la Calle Teatro (Hospital, 22-24; Corredera-Teatro; Teatro, sn; Teatro, sn; Corredera, 25; Corredera-Vicente Sánchez; Palacio, 25-27; S. Francisco, 1; S. Francisco, 3; Cantareras, 6-8; S. Francisco, sn); los Caños de Caravaca, el Ayuntamiento, el Castillo, y cinco edificios que eran o habían sido religiosos: la Iglesia Parroquial, S. Luis, la Ermita de la Concepción, la Magdalena y S. Agustín-Teatro.

Al Casco Histórico de V. Blanco le fue incoado expediente de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, por resolución de la Dirección General de Bienes Culturales 17/11/86. Sólo los edificios más singulares, y no todos, están amparados por determinadas figuras legislativas de protección: el Castillo de los Fajardo es Monumento Histórico Artís-

tico desde 1931 (Gaceta de Madrid, 4-VI-31), está declarado Bien de Interés Cultural con categoría de monumento; la Iglesia Parroquial de Santiago tiene incoado expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter genérico por resolución del Dir Gral de Bienes Culturales de 27/12/94 (BOJA 22-II-95).

Inexplicablemente, San Luis, los restos árabes o la Magdalena, no dispone de una figura especial de protección; sin embargo, están declaradas Bien de Interés Cultural con categoría de monumento, según disposición adicional segunda de la Ley 16/85 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, las torres del Piar, Montalviche, Gabar, Fuente Alegre y Solana de Pontes.

Finalmente, a comienzos de los 80 se inició el proceso para la dotación de unas Normas Subsidiarias de Planeamiento que, lamentablemente, tras su aprobación inicial en noviembre de 1985, quedaría frustrado posteriormente. Tras años de desconcierto y carencia de normativa, desde 1996 se está intentando redactar un plan urbanístico específico para el municipio.

### REFLEXIÓN FINAL

Vélez Blanco se halla actualmente en un momento histórico trascendental y delicado en lo que se refiere a su patrimonio arquitectónico. Ante un futuro cargado de nuevas perspectivas, pero también de incertidumbres y viejos problemas, se plantean retos esenciales:

**1º) Mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.** Los velezanos tienen que sentirse confortables en su vivienda (posibilidad de adaptaciones, nuevas construcciones, colaboraciones económicas, etc) y en su municipio (mejora de la urbanizaciones, primacía del peatón, etc).

**2º) Mantener el aspecto general del casco histórico.** Es imprescindible consolidar y mejorar los paisajes urbanos, las perspectivas, las zonas libres (barrancos, etc); lo que, sin duda, generará beneficios a nivel económico y el sostenimiento de un nivel de vida digno.

**3º) Conservar la riqueza arquitectónica** (grandes viviendas, rejería, carpintería, etc). Ello requiere una doble actuación: sensibilización para la valoración de su pueblo; y, de otra parte, inversión pública tanto en la restauración de los grandes monumentos (dotados de un uso y servicios concretos), como en la urgente ayuda financiera a los vecinos de la localidad para mejora su vivienda.



4º) **Ordenar la futura expansión de municipio.** El crecimiento es inevitable y, en muchas ocasiones, positivo; especialmente cuando se planifica racionalmente, sin que afecte gravemente al casco consolidado, mejorando las nuevas áreas de expansión, evitando especulaciones dentro de lo posible, ofertando distintas modalidades de urbanizaciones para satisfacer la demanda.

### DOCUMENTACIÓN (Selección)

- LIBRO DE LA ERMITA DEL SR SAN AGUSTÍN DE ESTA VILLA DE VÉLEZ BLANCO (LESA). 1740. APVB, XII-2.
- LIBRO DE MANDATOS E INVENTARIO (LMI). APVB. XII-11; XII-12.
- CENSOS DE LA COFRADÍA DE LAS BENDITAS ÁNIMAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL (CCBA). APVB.

### BIBLIOGRAFÍA (Selección)

- ALCAINA FERNÁNDEZ, P. «Vélez Blanco en el siglo XVI». En: *Vélez Blanco nazarita y castellano*. Vélez Blanco, Ayuntamiento; Almería, IEA, 1988; p. 67-120.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel. «Del mudéjar a la expulsión del morisco. Reflexiones a partir de varios documentos inéditos». En: *Melanges de la Casa de Velázquez*. París, t. XXV (1989); p. 81-101.
- BLANES ARRUFAT, E. «La restauración de la Iglesia de Santiago de Vélez Blanco». En: *Revista Velezana*, nº 8, (1989); p. 67-72.
- CARMONA PÉREZ, M. Restauración del Ayuntamiento de Vélez Blanco. En: *Revista Velezana*, n 11 (1992); p. 85-88.
- FRANCO SILVA, A. (1993). El señorío de los Vélez entre 1492 y 1540. Población y concejos. En: *Revista Velezana*, nº 12 (1993); p. 5-12.
- FRANCO SILVA, A. (1982) «La formación del señorío de los Vélez. Sus rentas y propiedades (1492-1540)». En: *Coloquio de Historia de Andalucía (Iº. 1979. Córdoba)*. Andalucía Medieval. Córdoba, Caja de Ahorros, 1982; p. 197-207.
- LENTISCO PUCHE, J.D. *El Parque Natural Sierra María-Los Vélez*. Vélez Rubio, Revista Velezana, 1995.
- MADOZ, P. Voz «Vélez Blanco». En: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1859. Reprod en *Revista Velezana*, nº 2 (1983); p. 105-118.
- MARTÍN GALINDO, J.L. «Paisajes agrarios moriscos en Almería». En: *Estudios Geográficos*, Madrid, CSIC, nº 140-141 (1975); p. 673-697.

5º) **Aumentar y enriquecer su patrimonio** con nuevos edificios singulares, diseñados y construidos según esquemas y estéticas actuales.¶

Fecha: Septiembre-Diciembre, 1996.

- MARTÍNEZ LÓPEZ, C.; MUÑOZ MUÑOZ, F. (1985). «Prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la vega de Vélez Blanco (Almería), 1985». En: *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, 1985 (t. II); p. 55-62.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C.; MUÑOZ MUÑOZ, F. (1987). «Hallazgos numismáticos antiguos hispanos, localizados en Vélez Blanco (Almería)». En: *Boletín del IEA. Letras*, nº 7 (1987); p. 159-173.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C.; MUÑOZ MUÑOZ, F. (1994). «Ciudades o villae. Debates sobre la historia ibero-romana de Los Vélez». En: *Arqueología de la Comarca de Los Vélez*. Vélez Rubio. Revista Velezana, 1994; p. 97-112.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C.; MUÑOZ MUÑOZ, F. (1995). «Ciudades o villae. Debates sobre la historia ibero-romana de los Vélez». En: *Arqueología Comarca de los Vélez*, Revista Velezana, 1995, p. 97-112.
- MIÑANO, S. Voz «Vélez Blanco». En: *Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826. Reprod. en *Revista Velezana*, nº 2 (1983); p. 95-102.
- MOLINA SERRANO, J.A. (1990). «Sobre la intervención en el Castillo de Vélez Blanco». En: *Revista Velezana*, nº 9 (1990); p. 79-85.
- MOLINA SERRANO, J.A. (1994). «Restauración del patio de honor y anexos del Castillo de Vélez Blanco». En: *Revista Velezana*, nº 13 (1994); p. 69-74.
- MOTOS GUIRAO, E. (1988). «Vélez Blanco musulmán. El último siglo del reinado nazarí de Granada». En: *Vélez Blanco nazarita y castellano*. Vélez Blanco. Ayuntamiento; Almería, IEA, 1988; p. 15-48.
- MOTOS GUIRAO, E. (1993). «De ad Morum a Balis. El tránsito de la época romana a la medieval en la Comarca de los Vélez. Almería». En: *Congreso de Arqueología Medieval Española*, IV. Alicante, 1993. T. III; p. 1005-1010.
- MOTOS GUIRAO, E. (1995). «Fortificaciones del Reino Nazarí en el sector oriental de su frontera: la zona de Los Vélez». En: *Revista Velezana*, nº 14 (1995); p. 13-22.
- RAGGIO, O. *El patio del castillo de Vélez Blanco. Un monumento señero del Renacimiento*. 3º ed. Vélez Rubio, Revista Velezana, 1989.
- RUZ MÁRQUEZ, J.L. «Los escudos de Los Vélez». En: *Revista Velezana*, nº 14 (1995); p. 45-72.
- TAPIA GARRIDO, J.A. *Vélez Blanco. La villa señorial de los Fajardo*. Vélez Blanco, Ayuntamiento, 1994?.

# ESTUDIO ETIMOLÓGICO DEL TOPÓNIMO “VÉLEZ”

Ferran TORRA PORTELL

Filólogo

Homenaje a Joan Coromines

**Quando me propuse investigar cuál podría ser el origen etimológico de Vélez, no creí que la cautela se erigiría como la más perfecta aliada al resultado final de mis investigaciones. Con esto quisiera advertir que, aún siendo mi criterio favorable a que Vélez, tal como justifico en el presente artículo, evolucionó a partir de un étimo latino y no ibérico como quiere Tapia Garrido, tan sólo la coherencia de los razonamientos aportados y un justo y medido uso de los conocimientos lingüísticos actualizados podrán ofrecer la seguridad necesaria para escoger entre una u otra hipótesis.**

**T**ODO empezó cuando cayó en mis manos el libro titulado Vélez Blanco<sup>1</sup>; guiado por mi curiosidad, y como no, como lingüista, me dirigí directamente al índice del mismo para ver si encontraba alguna que otra referencia acerca de la toponimia de la comarca de los Vélez, y tal como deseaba más que esperaba, la hallé. El capítulo tercero rezaba *Toponimia Preromana* y, sin pensármelo dos veces, empecé a devorarlo. Si exceptuamos las descripciones efectuadas, bajo la siempre sabia tutela de Menéndez Pidal<sup>2</sup>, sobre topónimos con sufijación en *-en, -ena, -eno* como indicadores de toponimia ibérica, la explicación dada por Tapia Garrido para demostrar que el origen de Vélez emerge del ibérico *Beles*, no llegó a convencerme porque las directrices de los argumentos expuestos seguían únicamente una base de corte etnológico;

además, en ningún momento de su exposición se apoya en leyes de evolución lingüística que pudieran corroborar el paso de *Beles* a Vélez que tanto desea justificar.

Este historiador, para armar su teoría, toma como referencia el término *Beles* que aparece acuñado en monedas ibéricas de *Ilerda* (> Lérida), y que, según estudios lingüísticos, se considera un apelativo del íbero, pero ¿cuál sería el significado de este adjetivo?. Para contestar a esta pregunta saca al tendido la relación, que ya planteó A. Tovar, existente entre el *Beles* ibérico y el *Beltz* “negro” vasco<sup>3</sup>. Sabemos que ambas lenguas vivieron en una situación de adstrato<sup>4</sup>, condición que favoreció el traspaso de una lengua a otra de préstamos lingüísticos. El vascólogo Michelena (1961) destaca que en el ámbito de la onomástica es donde existen más coincidencias entre el íbero y el vasco. Pues bien, estos conocimientos previos son recogidos en su

1. Tapia Garrido, J.A. (1981). *Vélez Blanco. La Villa señorial de los Fajardo*. Ayto. de Vélez Blanco.

2. Insignie filólogo español, autor, entre otras, de la obra *Orígenes del español* (1986) 10ª edición, Madrid, Espasa Calpe.

3. Villar, Francisco (1991). *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa*. Madrid, Gredos.

4. Se entiende por adstrato el hecho de que dos lenguas estén en contacto. Esto, por ejemplo, es lo que en la actualidad sucede en Cataluña, donde catalán y castellano conviven en la sociedad catalana. Este hecho favorece que lingüísticamente se den préstamos léxicos de una lengua a otra.

libro, anteriormente referido, y utilizados como punto de partida para exponer su hipótesis: sostiene Tapia Garrido que el núcleo de población ibérica que estuvo ubicado en el valle del Guadalentín tuvo un jefe negro, situación que provocaría que a este núcleo se le denominara como “*el poblado del Negro*”<sup>5</sup>.

Tal como he apuntado anteriormente, T. Garrido no hace ninguna mención a rasgos fonológicos o fonéticos que favorecieran la relación lingüística de ambos topónimos a través del tiempo. Tan sólo expone consideraciones etnológicas<sup>6</sup> y casi siempre basadas en la suposición; postura que no puede ser tomada en consideración si no se adjuntan pruebas con una cierta garantía de credibilidad. Es verdad que la etnolingüística, disciplina que estudia la influencia de las costumbres y actitudes de la sociedad o de una etnia sobre la lengua, puede explicar la formación de algunos topónimos, así, *Filipinas* provendría del nombre Felipe II, rey de España (se intentó honrar al monarca poniendo su nombre a dichas islas), *Colombia* (< Cristobal Colón), pero el razonamiento expuesto por nuestro historiador es demasiado general, no interpreta correctamente la grafía de los documentos y, con todos mis respetos, rebosa bastante imaginación. Y si pienso así no es por mera presunción, sino porque, una vez finalizada la lectura del capítulo *Toponimia Prerromana*, no pude evitar hacerme preguntas como las que siguen: ¿Tuvieron también Vélez Málaga (Málaga), Vélez de Benaudalla (Granada) un jefe “negro”?; y si lo tuvieron, ¿a qué se debería que sólo estos pueblos tuvieran jefes negros?, ¿acaso sólo existieron cuatro negros capaces de ser jefes en los territorios ibéricos del sudeste peninsular?; y si así fue ¿de qué privilegio gozaron para convertirse en jefes tribales?. Ahora bien, si tenemos en cuenta que hay historiadores que aprueban la teoría que los íberos tuvieron un origen norteafricano, la hipótesis de T. Garrido cobraría algún sentido a la vez que se evidenciaría como paradójica, porque, si en una tribu de pigmeos no sería lógico que sus integrantes bautizaran a su jefe con el apelativo “el pigmeo”, pues el adjetivo no cumpliría su función, que no es otra que el de distinguir a un objeto o individuo del colectivo, cómo se iba a nombrar a un jefe de un poblado con el adjetivo *negro* si el resto tendría los mismos rasgos étnicos.

Poco a poco, al ver que las posibles respuestas no conseguían templar mis dudas, me di cuenta que era imposible sostener por mucho más tiempo esta teoría. La imaginación expuesta por T. Ga-

rrido me indicaba que los caminos por los que ha de deambular el estudio de la toponimia no han de ser tan fantásticos ni basados en un cúmulo de casualidades probables, y sí, en cambio, más concretos.

Huelga decir que la historia de la presencia humana en la comarca Velezana se pierde en la nebulosa de los tiempos, pero en cuanto al étimo de Vélez confirmo que no se remonta tanto en el tiempo como el pueblo a que designa; pues, tal como demostraré, para hallar su origen no hace falta retroceder más allá de la época romana. Por otra parte, a partir de ahora, me centraré únicamente en la búsqueda etimológica del término Vélez, postura que me permitirá dar explicación a otros pueblos andaluces que también están formados por este mismo topónimo; no se puede olvidar que el étimo que sirva para explicar el origen de Vélez, en Vélez Rubio y Vélez Blanco, también ha de conseguir ser coherente para la etimología del Vélez de Vélez Málaga y Vélez de Benaudalla, porque no tendría sentido que un mismo topónimo tuviera cuatro orígenes o étimos distintos.

Para empezar, quisiera destacar las tres consideraciones que serán el eje alrededor del cual girará mi hipótesis: el origen etimológico de Vélez no es otro que el latín *Vallis* “valle”. La primera es que el término Vélez viene escrito con la grafía <V>, y, aunque esta aseveración parezca una obviedad, más adelante se revelará como el elemento decisivo para reafirmar al latín *Vallis* como el étimo buscado, por tanto, invitaría al lector que no pasara por alto esta mención. La segunda es una referencia anecdótica que hace el propio T. Garrido al registro de los dos topónimos de la comarca Velezana por un tal Nicolás de Popielobo:

«Son una excepción las retorcidas palabras de *Feliselbanc* y *Feliselrufe*, con que el alemán Nicolás de Popielobo, que visitaba el reino moro de Granada en el año 1484, traduce los topónimos árabes de Balis Abyad y Balis Ahmar<sup>7</sup>.»

Y la tercera es otra mención de T. Garrido registrada en su artículo, y dice así:

«Del siglo XIV se conserva una carta del rey castellano Alfonso XI al Adelantado de Murcia, Pero López de Ayala, en la que se nombra a Vélez Blanco de todas estas maneras: Velles, Vellis, Vellés».

«A fines del siglo XIII, en un documento del rey Sancho IV se llama a nuestra comarca los Veleces. Todas estas formas son adaptaciones más o menos

5. Tapia op. cit., pág.22-23.

6. La etnología es una ciencia que forma parte de la antropología que, sobre los materiales proporcionados por la etnografía, estudia las razas en todos sus aspectos, psíquicos y físicos.

7. Tapia op. cit., pág. 19

deformadas de los nombres árabes Balis, Balis Abyad y Balis Ahmar»<sup>8</sup>.

Empezaremos por la segunda de las consideraciones que he hecho. No creo que el alemán Nicolás de Popielobo transcribiera de forma errónea los topónimos de Vélez Rubio y Vélez Blanco, sino más bien todo lo contrario. Se limitó a escribir con su sistema fonológico, el alemán, la fonética que escuchó a los hispanoárabes del Reino de Granada cuando éstos pronunciaban los topónimos Vélez Rubio y Vélez Blanco. Sabemos que en el latín existía de forma clara la oposición fonológica entre la /B/<sup>9</sup> oclusiva sonora bilabial, por una parte, y la /V/ fricativa sonora labiodental: la primera se pronunciaría como la /B/ actual del español, como en el ejemplo de *bollo* /Bόλο/; mientras que la /V/ vendría a ser como nuestra /F/, pero sustituyendo la naturaleza sorda de la /F/ por la sonora. Esta distinción se mantuvo, aunque con alguna variación fonológica, hasta principios del siglo XV. En el romance castellano la oposición latina anteriormente descrita evolucionó de forma más amplia y el cuadro fonológico desde el latín tardío hasta el castellano medieval mostraba una /B/ procedente de /B-/ inicial o de /-P-/ intervocálica latina -representada gráficamente por <b>- y una labial continua sonora /β/, procedente de /V/ o de /-B-/ intervocálica latina -representada por <u> y <v>. La indistinción se impuso por completo a mediados del siglo XVI, y de ahí que las confusiones y las vacilaciones gráficas fueron constantes durante los siglos XVI y XVII: en un mismo texto podían coincidir, tal como indica Coloma Lleal<sup>10</sup>, alternancias como *abia/avia*, *vellaco/bellaco*, *buelta/vuelta*, hasta que en el siglo XVIII la Academia fijó la norma gráfica moderna, generalmente con un criterio etimológico, o sea, respetando la grafía original latina. Por esto, la <V> de *Velles* o de *Veleges* sería la continuación de una /V/ etimológica latina, ya que en esta época, en la Castilla de los s. XIII y XIV, gracias al mantenimiento de la norma toledana, la cual estaba considerada modelo culto a seguir en la época medieval, existía distinción escrita entre una labial fricativa procedente de /V/ latina y una labial oclusiva procedente de /B/ latina, por tanto, cuando T. Garrido dice que *Velles* o *Veleges* "son adaptaciones más o menos deformadas de los nombres árabes Balis, Balis Abyad y Balis Ahmar",

cae en un error por desconocimiento lingüístico, porque, para que fuera tal como él supone, los castellanos ya no deberían contar en su sistema fonológico con la distinción entre /V/ y /B/ latinas. El hecho de escribir con <V> lo que los árabes escribían con <B> implicaría que ambos sonidos quedaban ya reducidos a uno sólo, fenómeno que no empieza a ser manifiesto a partir del s. XVI, tal como demuestran los textos que se conservan de esta época. Por tanto, creo que sería más bien todo lo contrario, que *Balis* sería una adaptación del latino *Vallis*, y éste último se mantuvo en romance castellano como *velles* o *vellis*, tal como aparece en la carta de Alfonso XI. Lo único que separa *Balis* del *Valle* actual del español, es la mediación del árabe, el cual adoptó a su fonética el latín *Vallis*, rompiendo así la cadena de evolución fonológica desde el étimo latino que sí se mantuvo en castellano (no resulta extraño encontrar topónimos españoles donde aparezca el término latino *Vallis*: *Vallromanes*, Barcelona; *Vallderoures* o *Valderobles*, Teruel). Además, hay que resaltar que el árabe carecía, en su sistema fonético, de la /V/, por lo que al adoptar topónimos hispanorromanos que tenían este sonido, lo transcribían con su bilabial sonora oclusiva /B/ que era la que más se acercaba. Y por si no bastara con lo dicho hasta ahora, y para reforzar aún más la hipótesis que *Balis* fue una adaptación que el árabe realizó de un primitivo *Velles* o *Vellis* (latino), añadir que el árabe, fonéticamente, adolecía también del sonido palatal lateral /λ/<sup>11</sup>, por tanto, cuando se veían frente a la necesidad de adaptar algún mozárabismo<sup>12</sup>, tanto léxico como onomástico, que tuviera este sonido palatal lateral /λ/, utilizaban para transcribirlo la grafía *la:m* del árabe, que equivaldría a nuestra /l/. Desde la perspectiva lingüística, lo más lógico sería creer que los árabes, cuando llegaron a la comarca Velezana, adoptaron el término *Vellés*, *Vellis* a *Balis*, ya que, si supusiéramos lo contrario, la conclusión resultaría algo contradictoria, porque el sistema fonológico del romance castellano, al igual que el del mozárabe, distinguía perfectamente una palatal lateral /λ/ y una lateral alveolar /l/. Resumiendo, tendríamos que decir que los árabes, a su llegada a la comarca, sustituyeron los sonidos romances de *Velles* que no eran propios de su alfabeto (/V/ y /λ/) por los más próximos que tenían (/B/ y /L/).

8. Tapia op. cit., pág. 20

9. Las letras o palabras que figuren entre // indican que lo que existe entre ellas es un sonido, y si figura entre < > indican grafías, o sea, tal como se escribe.

10. Lleal Galcerán, Coloma (1990) *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcelona. Barcanova, temas universitarios.

11. Este símbolo representa el sonido actual de la palatal lateral del español, como en los ejemplos de calle /Káλε/, o llover /λοβέρ/.

12. Propio del dialecto mozárabe. La referencia a mozárabe no es otra que los cristianos de tiempos de la dominación musulmana en la península ibérica vivían bajo su dominio. Su lengua se denomina romance mozárabe. Al producirse la invasión árabe en el año 711 d.c. la mayor parte de la península ibérica, la heredera del mundo latino quedó sometida al dominio musulmán. No obstante la lengua romance (dialecto del latín) siguió perviviendo bajo este dominio musulmán, aunque relegada al plano familiar, y, desgajada del romance de los reinos norteños, con rasgos claramente arcaizantes. A esta lengua románica los árabes la designaron con el nombre de *lisan* al 'ayyam o 'aymiya, es decir, "la lengua extranjera", y a los que la practicaban *musta'rib*, que significa "el que sin ser árabe se hace semejante a los árabes" y de donde deriva el español mozárabe. Galmés de Fuentes, Álvaro (1983) *Dialectología Mozárabe*. Madrid. Gredos.

Cuando hago referencia al *Vallis* latino no hay que olvidar que la grafía <ll> latina no era pronunciada por los romanos como una /ʎ/, tal como ocurre en el alfabeto español, sino que representaba un sonido geminado, o sea, una doble /ll/. Fue con la evolución del latín vulgar hacia las lenguas neolatinas cuando el incipiente castellano palatalizó la /ll/ latina en la actual /ʎ/. Este fenómeno, la palatalización de la /ll/ del latín grafizada <ll>, ocurrió, en el dialecto castellano, durante su período primitivo (s. VIII-XIII), por lo que la <ll> del *Vellés*, o *Velles*, relacionados en la carta de Alfonso XI al Adelantado de Murcia ya representaría un sonido /ʎ/ palatal, tal como existe en el español actual (lat. GALLUS / gállus/ > esp. GALLO /gáʎo/). Pero, contrariamente a lo que he explicado hasta aquí, en la carta de Sancho IV aparece grafiado *Veleges* con <l>. Entonces, ¿cómo podríamos explicar esta <l> en *Veleges* si el castellano había ya transformado la /ll/ latina en /ʎ/ grafíandole esta palatal como <ll>?. Pues bien, una vez más hemos de recurrir al dialecto mozárabe, el cual resuelve algunos de los muchos problemas que se suscitan a la hora de explicar el reflejo, en la grafía de la época, de los sonidos producto de la evolución fonológica. Tal como describe A. Zamora Vicente (1989) en su *Dialectología Española*, la geminada <ll> latina no parece que en los dialectos mozárabes alcanzara la palatalización o, mejor dicho, no llegó a consolidarse, así, ante ejemplos en los que sí existe el reflejo gráfico de la palatal /ll/ como lat. MOLLARIA > *mollera* "mollera", existen otros que se representan con una sola <l> *neyila*, *sintela*. El proceso de palatalización podría estar comenzado y reflejarlo grafías como *barbelya* < BARBELLA, *sintilya* < SCINTILLA, formas<sup>13</sup> de Andalucía coexistentes con las anteriores. Por tanto, *Veleges* encajaría en este reflejo de indecisión que expresa la palatalización, y tanto éste como *Velles* serían la cara y cruz de una misma moneda: en las tierras andaluzas, debido al poder arcaizante del mozárabe, la palatalización no llegó a consolidarse, pero hubo muestras de que este proceso existía; de esto deducimos, tal como apunta Zamora Vicente, la existencia de una dualidad gráfica sobre un mismo vocablo (*sintela*, *sintelya*). Para nuestro artículo, *Velles* y *Veleges* vendrían a revelarnos que la palatalización de la <ll> propia del topónimo latino *Vallis*, en boca de los mozárabes de la comarca, estaría en proceso de consolidación, por lo que, tanto la <l> como la <ll>, reflejarían esa falta de definición en la solución final de la palatal /ʎ/, hecho que no sucedió en el romance castellano. Pero a la llegada de los árabes, la palatalización que pudiera

estar consolidándose en tierras andaluzas, se perdería en el reflejo del topónimo *Balis*, pues el alfabeto árabe al no poseer la /ʎ/ transcribió este sonido, como ya me he referido anteriormente, mediante su letra *la:m*, pronunciada como nuestra /ll/, de ahí la existencia del *Balis* árabe que evolucionó a su vez en Vélez. Ahora bien, por qué se mantuvo el *Balis* frente al *Velles*, si posteriormente las tierras bajo dominio musulmán fueron reconquistadas por los reinos cristianos del norte, pudiendo los mozárabes expresar fonéticamente el nombre de su pueblo mediante su lengua.

Esta pervivencia del *Balis* árabe puede explicarse, perfectamente, gracias a los conocimientos del contexto histórico en el que se vieron inmersos los mozárabes. Como muy bien detalla Menéndez Pidal<sup>14</sup>, los mozárabes sufrieron sus más y sus menos con los musulmanes; durante un largo tiempo padecieron persecuciones por parte de éstos, provocando que en pueblos del sur peninsular, para huir de la muerte, los mozárabes emigraron a otros lugares, casi siempre hacia el norte donde podían encontrar el refugio de los reinos cristianos. Esta huida provocó el abandonando de tierras en las que durante años convivieron mozárabes y musulmanes, por lo que muchos de los núcleos urbanos y rurales quedaron en manos únicamente de estos últimos. Teniendo en cuenta este hecho, no sería nada extraño que en la comarca Velezana hubiera habido, como en otros muchos lugares, un episodio tan desagradable como el descrito anteriormente, y a la llegada de las tropas cristianas a los Vélez sólo encontraron a una población musulmana; debido a esta única presencia el término que pervivió fue el de *Balis* árabe frente al *Velles* de origen latino. Esta supervivencia de *Balis*, también explicaría que en la actualidad se mantenga la <e> en vez de la <a> latina; sabemos que el árabe tenía un problema serio a la hora de representar las vocales del romance mozárabe, pues sólo constaba su alfabeto de tres vocales: la *fatha* /a/ , la *kasra* /i/ , y la /u/ denominada *damma*<sup>15</sup>. Para representar una /a/ o una /e/ mozárabe, el árabe utilizaba de forma indistinta su vocal /a/, por lo que la /a/ del árabe *Balis* tanto podía representar una /a/ que una /e/, de esta vacilación puede explicarse que el Vélez actual haya perdido la <a> etimológica latina de *Vallis* en favor de la vocal <e>.

Ahora bien, suponer la pervivencia del *Balis* o del *Belis* árabe frente al *Velles*, no va en favor del mantenimiento del la <v> escrita que aparece en la actualidad en el topónimo Vélez; entonces, ¿cómo

13. La grafía -ly-, no es más que un intento de reflejar, en la escritura, este nuevo sonido de origen romance que no existía en latín, la palatal lateral /ʎ/.

14. Menéndez Pidal, R. (1986) *Orígenes del español*. Madrid. Gredos.

15. Galmés de Fuentes, A. (1983) *Dialectología Mozárabe*. Madrid, Gredos. pág. 48-56.

es que si se impuso el *Balis* frente al *Velles*, situación que favoreció la permanencia de la /l/ frente a la /ʎ/, se continúa manteniendo la <v> y no la <b>?. Sencillamente porque la Real Academia en el siglo XVIII, para evitar las dualidades gráficas que anteriormente he mencionado con los ejemplos de Coloma Lleal (confusiones escritas entre la <b> y la <v>), tendió a normalizar la ortografía escribiendo <v> donde en latín había <v> y <b> donde en latín había <b>. Así, grafiar con la letra <v> en vez de la <b> de *Balis*, para el ya castellano Vélez no implicaba una variación fonética, pues ambas grafías, en esta época, venían a representar el sonido /β/, mientras que reescribir Vélez con la <ll> por la <l>, sí hubiera implicado un cambio fonético, ya que la <l> se pronunciaba /l/, mientras que la <ll> equivalía a /l/.

Así pues, volviendo a la anécdota de Nicolás de Popielobo, éste no se equivocó al transcribir *Feleselrufe* y *Feleselbanc*, sino que únicamente transcribió lo que oyó a los habitantes del lugar, o sea, la pronunciación de una labial fricativa /β/ procedente de una /ʎ/ latina, que en alemán se suele grafiar con <f>, <v> y también por <ph> en palabras de origen griego. Por tanto la <f> de *Feles* y de *Rufe* representaría al sonido /b/ propio del mozárabe e implicaría que lo correcto sería pronunciar /beles/ y /Rube/, y no /Féles/ y /Rúfe/. La única diferencia estaría en que la /b/ de /Rúbe/ no procedería de /ʎ/ latina, sino de una /-B-/ intervocálica latina, ya que Rubio procede del Lat. RUBEUS "rojizo".

Pero el ejemplo de Nicolás de Popielobo no sirve únicamente para dilucidar el origen latino del topónimo Vélez, sino también para ayudar a completar mejor la oposición de la labial /B/ frente a la fricativa /β/ en los estudios lingüísticos del mozárabe. Cuando se habla de este romance alguien podría entender que se trataba de un habla uniforme a lo largo de la extensión bajo dominio musulmán, y al igual que tampoco era uniforme el romance de los reinos cristianos del norte (gallego, asturiano, leonés, castellano, riojano, navarro, aragonés, catalán) tampoco lo era el mozárabe; lo único que lo diferenciaba de los dialectos romances norteños era su fuerte carácter arcaizante. Antonio Galmés de Fuentes, reconocido filólogo, realizó un exhaustivo estudio de la lengua mozárabe, y, aunque ya se sabía por lo que investigó en su momento Menéndez Pidal, nos invita a hablar de dialectos mozárabes y no de lengua mozárabe. Nuestro filólogo mozarabista distingue entre el mozárabe de Toledo, Mallorca, Valencia, Murcia, Sevilla y el de Granada, pero común a todos ellos, según él, y debido a que sólo existe un ejemplo *nifesa:riyus* (aniversarios), es que no se mantuvo distinción entre la /B/ labial y la /β/, cosa que sí sucedió en el roman-

ce castellano. No aparecen ejemplos, exceptuando el anterior, donde se muestre la necesidad de los árabes a emplear un fonema suyo, propio, para representar la /β/ romance, ya que el sistema fonológico del árabe carecía de esta labial fricativa. Pues bien, ahora ya no existe únicamente un sólo ejemplo sino dos, el de Nicolás de Popielobo sería el segundo, y este hallazgo quizás contribuya a creer que sí existiera oposición fonológica entre ambos sonidos en los dialectos mozárabes. Realmente a mí me sorprende bastante el que se crea que no hubo tal oposición, pues si en el romance castellano se mantuvo la distinción, con más motivo debiera haberse mantenido en el mozárabe si tenemos en cuenta su carácter más arcaizante y conservador.

Después de todo lo dicho hasta ahora sólo restaría dar una respuesta al porqué designaron los romanos con el nombre de *Vallis* el lugar que en la actualidad comprende los municipios de Vélez Rubio y Vélez Blanco (además de tener en cuenta, claro está, que la orografía de la zona ocupada por ambos términos municipales responde al concepto de valle). Creo, sin utilizar tanta imaginación como T. Garrido, que los romanos a su llegada a estas tierras se encontraron, no con un sólo núcleo de población ibérica que respondiera a un único nombre, sino una población repartida a lo largo del valle Guadalentín en pequeñas tribus o núcleos, por lo que los romanos decidieron utilizar el término *Vallis* "valle" para que con un sólo nombre se pudiera hacer referencia a esos núcleos de íberos que habitaban el lugar. Ahora bien, aunque el nombre etimológico para Vélez sea el latín *Vallis*, creo que este topónimo debió de ir acompañado en un principio por un adjetivo también latino, ya que si nos atenemos a los topónimos que derivaron del latín *Vallis*, casi todos van acompañados con un apelativo que los individualiza, pues el vocablo *valle* forma parte del léxico común, y esto es algo que no liga con los topónimos, cuya función no es otra que intentar especificar y definir los lugares que designan:

"Antes de esta fecha (s. XIII) los árabes venían llamando a Vélez Blanco *Balis* por antonomasia, y a la fortaleza del Castellón *Balis Asseca* (*Vélez la Seca*), justificando este adjetivo la falta de agua de dicha fortaleza, razón que obligó a los Reyes Católicos a su abandono y traslado de su exigua población al actual emplazamiento de Vélez Rubio"<sup>16</sup>

Después del estudio de esta última consideración creo que T. Garrido vuelve a incurrir en un error producto de su desconocimiento sobre conceptos lingüísticos. Según las palabras de nuestro historiador el adjetivo *Asseca* sería una creación árabe para designar al Castellón de Vélez Rubio. Pero ante tal aseveración he de decir que el vocablo *Asseca* es de origen latino, por lo que aquí, T. Garrido ha vuelto a invertir el orden de creación toponímica. *Asseca* evoluciona del latín *SICCUS* "seco", y los romanos lo debieron utilizar para

16. Tapia op. cit., pág. 21.

acompañar como apelativo al nombre *Vallis* que usaron para bautizar a todo el valle que se conoce actualmente con el nombre de “valle del Guadalentín”. En un principio, el topónimo de este lugar debió ser *Vallis Siccus*, apelando, así, a su condición algo árida. Posteriormente llegaron los árabes, los cuales adoptaron el nombre latino a su fonética, tomando el latín *SICCUS* > *ASSECA*. Lo que quiero decir es que en todo momento estos dos términos -tanto *Vallis* como *Siccus*- servían para formar un único topónimo *Vallis Siccus*, y tan sólo con la llegada de los árabes a raíz de la construcción de las dos fortalezas, una en Vélez Blanco y otra en Vélez Rubio, hubo la necesidad expresa de distinguir los dos *Balis* árabes (adopción del latín *Vallis*): *Balis Ahmar* y *Balis Abyad*. Con esto quedaría constatado que la distinción de los dos Vélez no es anterior a la creación de ambas fortalezas, y tan sólo provocada por necesidad física de distinguirlas. Ahora bien, el paso de *SICCUS* > *ASSECA*, sólo cabe entenderlo si se tiene en cuenta lo que describe Rafael Lapesa, actual Presidente de la Real Academia de la Lengua Española:

*“Por contagio de los arabismos, palabras españolas de otra procedencia han tomado al-, a-protéticos (Lat. mena > ant. mena mod. almena - acaso ya mozárabe-; ligustare > ligustre, aligustre)”<sup>17</sup>*

Pues bien, esta *a-* de *Asseca* no sería otra cosa que el resultado de añadir una *a-* protética producto de la influencia del artículo árabe *al-* sobre el mozárabe. O sea que los mozárabes que habitaban la zona tomaron del árabe estas formas lexicalizándolas a la palabra latina pasando como mozarabismo al árabe. Éste último lo registró tal como ahora T. Garrido descubre, creyendo nuestro historiador que el apelativo *Asseca* sería de origen árabe. Que en una época primitiva del dominio musulmán se distingüiera los dos Vélez utilizando *Balis* y *Balis Asseca*, no implica que el primer *Balis* sea anterior al segundo, tal como intenta hacernos creer T. Garrido, simplemente podría ser que a una de ellas, para diferenciarla de la otra, le aplicaran el adjetivo que en un principio los romanos aplicaron a todo el valle. Y debido a que el *Balis* del Castellón era la que tenía más escasez de agua, los árabes decidieron seguir aplicando *Asseca* a dicho núcleo en contraposición al *Balis* de Vélez Blanco que presentaba más cantidad de agua. Lo que debió ser para los romanos *Siccus*, denominación al valle aquí referido por su naturaleza de secano, pasó posteriormente, en época musulmana, a ser utilizado para distinguir dos núcleos por la diferencia de agua que tenían entre ellos; la que presentaba menos recursos hídricos obtuvo el “premio” de denominarse con el apelativo que en un principio era propio para todo el valle.

Para finalizar sólo cabría ver si el latín *Vallis*, que da la clave al origen etimológico del término Vélez de los topónimos Vélez Rubio y Vélez Blanco, serviría también para explicar el Vélez que se integra en otros topónimos de poblaciones andaluzas. Estos pueblos son Vélez de Benaudalla (Granada) y Vélez Málaga (Málaga). Todos ellos deberían poder ser explicados mediante el *Vallis* latino, ya que sino fuera así este étimo tampoco tendría razón de ser como origen para los dos topónimos de la comarca de los Vélez. Según carta de Purificación Ruiz García, encargada del archivo municipal de Vélez Málaga, en respuesta amable a una consulta mía que le realicé en su día, confiesa sobre Vélez Málaga:

*“Que duda cabe que nuestro pueblo no es el valle de Málaga, pues la aplicación de Málaga al topónimo fue una transformación cristiana de la palabra árabe Malla:hat, el entonces nombre del río que atraviesa nuestro valle”*

En cuanto a Vélez de Benaudalla, resaltar que también coincide con el resto de los municipios citados de las mismas características orográficas. Así, pues, el latín *Vallis* también serviría para explicar que la evolución etimológica de Vélez proviene del latín *Vallis*, tanto para los municipios de Vélez Blanco y Vélez Rubio, como para los de Vélez de Benaudalla y Vélez Málaga.

Y ya para finalizar, quisiera reseñar que mi hipótesis vuelve a rescatar una idea primitiva que ya expuso en su momento el prestigioso filólogo F. Simonet sobre el origen etimológico del topónimo Vélez, y que T. Garrido rechaza categóricamente en su libro, no sin el previo consejo de otro gran filólogo, el conocido arabista A. Steiger. Para Simonet el origen de Vélez se remontaba al latín *Vallis*, pero no se conocen cuáles fueron sus razonamientos lingüísticos, si es que los hubo.

Queda convenido con el presente artículo que los estudios toponímicos sobre la comarca Velezana, en concreto sobre el término Vélez, han recobrado una teoría etimológica que parecía estar pasando una etapa de ostracismo en la conciencia popular de la comarca y, a la vez, esta nueva posición restituye una siempre sana e instructiva dualidad teórica que incita a mantener viva y despierta la investigación lingüística sobre esta comarca. Por lo que ahora, hasta que la arqueología no descubra más datos que inclinen la balanza hacia una hipótesis u otra, aproveche el lector a escoger entre ambas la que le resulte más plausible según su punto de vista, y aunque no hay duda sobre el origen latino del topónimo Vélez, no olvido que siempre habrá alguien dispuesto a imaginar. ¶

17. Lapesa, Rafael. (1988) *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos. págs.35-36.

# INVENTARIO FLORÍSTICO DE MARÍA Y SU SIERRA REALIZADO POR ROJAS CLEMENTE EN 1805. ACTUALIZACIÓN Y CRÍTICA

Antonio PALLARÉS NAVARRO

Presidente de la Junta Rectora del PN Sierra María-Los Vélez

Miembro del Instituto de Estudios Almerienses.

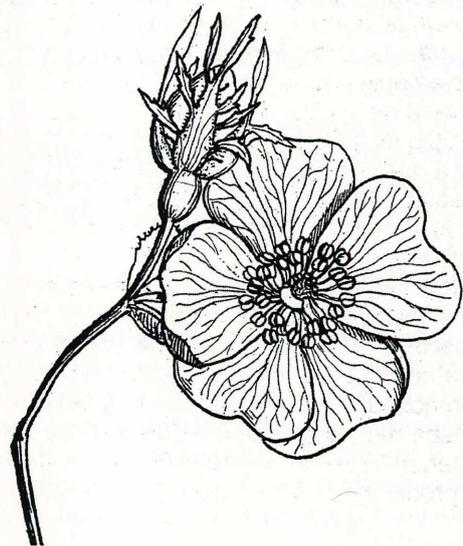
*En la toma de datos para su Historia Natural del Reino de Granada, Simón de Rojas Clemente (1777-1827) visita María y su Sierra los días 14 y 15 de junio de 1805; viene de Los Vélez y continuará viaje hacia La Puebla el día 16.*

*Como fiel representante del personaje ilustrado que nace con el siglo XIX en nuestro país, se interesa por múltiples materias y así lo refleja en sus escritos, recogiendo datos geológicos, mineralógicos, geográficos, climáticos, agrícolas, ganaderos, demográficos, costumbristas y un largo etc., y por supuesto botánicos, a los que nosotros, muy brevemente, les vamos a prestar una atención especial.*

## INTRODUCCIÓN

**P**ARA comprender bien el contenido botánico de sus escritos debemos recordar que Linneo publicó su *Species Plantarum* en 1753, es decir, sólo unos 50 años antes, y teniendo en cuenta que Rojas cursó estudios de Botánica en el Real Jardín Botánico durante los años de 1800 y 1801, es lógico suponer que tuvo acceso a la gran obra linneana. Pero aún seguía muy en uso el empleo de nombres vernáculos en los estudios florísticos, de aquí que los prodigue tanto en su trabajo sobre María y su Sierra, y cuando usa un binomen científico siempre es linneano y, por ello, con frecuencia, en desuso hoy en día.

Y éstas son las dos razones principales de la imprecisión de sus inventarios: por un lado el empleo de nombres vernáculos que, como es bien sabido, no en todas las comarcas un mismo nombre representa a la misma planta -Madreselva en nuestra Sierra de Gádor siempre se referirá a una





Lonicera, y no a una Salvia como en Sierra de María- y, por otro, el uso de binomen científicos linneanos hoy en desuso superados por la Sistemática y su consecuencia lógica que es la Nomenclatura binaria. Ambas causas son producto de la época y, por tanto, en nada desmerecen la personalidad el autor.

Por ello debemos de «traducir» sus inventarios que, al no haberse publicado se conservan manuscritos, respetando su ortografía, redacción, abreviaturas empleadas, expresiones en latín, etc; aunque figurando con letra negrita los nombres científicos correctos, teniendo en cuenta la Taxonomía actual, así como ligeras referencias a la ecología y fitosociología de las plantas citadas, ciencias desconocidas en 1805.

No hemos querido cometer con ello un pecado de anacronismo, criticando con los conocimientos actuales una labor de hace dos siglos; muy al contrario, nuestro propósito con estas notas es el de rendir un tributo de admiración hacia alguien que, con escasos medios, nos da a conocer, aplicando en parte la naciente botánica sistemática de su tiempo, la riqueza florística de una bella comarca almeriense.

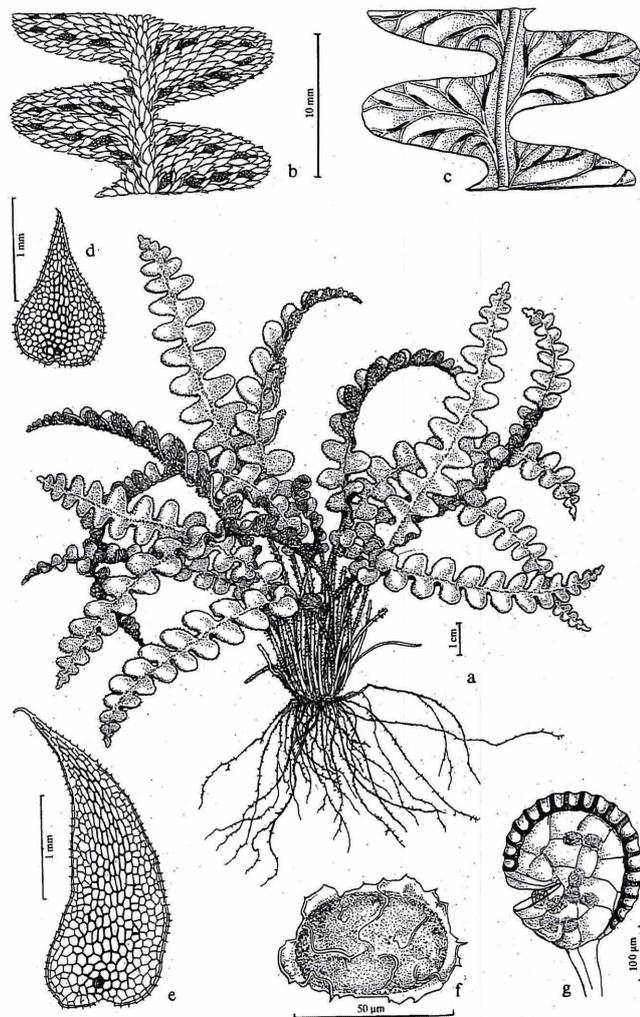
### INVENTARIO FLORÍSTICO

«En la cumbre de la Sierra de María vi la *Doradilla*». ***Ceterach officinarum*** Willd. subsp. ***officinarum***. «y *Aspln. trichomano*». ***Asplenium trichomanes*** L. subsp. ***quadrivalens*** D.E. Meyer. «dos *Bryum* uno muy parecido al *extintorum*, mucho *Lich. rangiferinus*». ***Cladonia rangiferina*** (L.) Web). «y otro *Hypnum*. (L.)».

«La *arenaria 4-quetra* muy ab. sin flor». ***Arenaria tetraquetra*** L. subsp. ***murcica*** (Font Quer) Favarger & N. Feliner es efectivamente abundante en el piso oromediterráneo de nuestras sierras calizas.

«*Statice armeria* que es com. en flor muy ab.». Cita crítica, ya que la ***S. armeria*** L. es sinonimia de ***Armeria maritima*** Willd. planta no almeriense, por lo que la cita debemos de referirla a la planta abundante en el piso oromediterráneo en formaciones de ***Erinacetalia***, ***Armeria bourgaei*** Boiss. ex Merino, bien a su subsp. ***bourgaei*** o a la subsp. ***lan-ceobracteata*** (Law.) N. Feliner, citadas posteriormente por Willkomm, Funk, Bourgeau, Rivas... etc.

«Dos sedos o tres sin flor uno menudizo que parece al *acre*». ***Sedum acre*** L., ***S. dasyphyllum*** L.



***Ceterach officinarum*** Will. a) Hábito de la planta; b-c) Detalles del envés de las hojas; d) Pálea de la hoja; e) Pálea del rizoma; f-g) Espora y esporangio. (Ilustración debida a F. Ibérica).

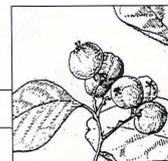
subsp. ***dasyphyllum*** y ***S. album*** L., el primero en formaciones de ***Erinacetalia***, y los otros rupícolas de la Cl. ***Asplenietea***.

«***Cenchrus capitatus*** que después de cogida en Albox se ha presentado comun desde Velez hasta la cumbre de la sierra». ***Echinaria capitata*** (L.) Desf.

«***Cynos. echinatus*** que llega tambien hasta cerca de la cumbre». ***Cynosurus echinatus*** L.

«La *sabina*». ***Juniperus phoenica*** L. subsp. ***phoenicia***.

«*Arlo* que se ve hasta 100 vs. mas abajo parecido bastante al *Arto* en nombre y caracteres aunque nadie los confunda y prefieran sus frutos al del



*Rosa canina* L. a) Rama florecida; b) Urnula o cinorrodon; c) Sépalo.

Arto, com. apenas en flor». Se refiere al *Berberis vulgaris* L. subsp. *australis* (Boiss.) Heywood.

«*Lamium amplexicaule* que suele hallarse en toda la sierra». Labiada cosmopolita, nitrófila, indicadora de ruderalización de la Sierra por presencia de cultivos, ganadería, cortas de leña... etc.

«Mucho de aquel *Tulipa* que cogí en Conil». *Tulipa sylvestris* L. subsp. *australis* (Link) Pamp.

«*Cardocuco* o *Eringium campestre* sin flor que se halla en toda la sierra, planta comun en la Provincia».

«*Anthyllis erinacea* que llaman aquí erizo muy abundante y que comienza a verse 300 vs. mas abajo o cerca con el *Alyssum spinosum* que llaman piorno blanco y que le acompaña constante y

copioso hasta la cumbre». En efecto, la *Erinacea anthyllis* Link y la *Hormathophyla spinosa* (L.) P. K pfer son fieles representantes del matorral xeroac ntico de la *Erinacetalia* cacuminal.

«Desde Velez rubio fuera de otras raras que colecto hasta la cumbre de la Sierra de Mar a, observ  otras plantas cuya elevaci n sobre el nivel de Velez tratar  de marcar.

«*Psoralea* que parece llaman *Cejinegro* muy comun 50-100». *P. bituminosa* L., n.v. *Hierba cabruna*, *Apestosa*, indicadora de medios viarios.

«*Medicago sat.* muy comun 100 vs. y menos pues empieza en la vega». *M. sativa* subsp. *sativa*, n.v. *Mielga*, planta subcosmopolita de campos eriales, medios viarios, escapada de cultivos y extendida por las sirles del ganado.

«*Thalictrum* el de Cuevas com. en la vega sin flor». *T. speciosissimum* L. in Loeffl., ranuncul cea subhal fila de zonas h medas. Citada por Rivas en Cuevas.

«*Arct. lappa* com. en la vega sin flor». Debemos referir esta cita al *Arctium minus* Bernh., propia de medios ruderalizados subh medos montanos<sup>1</sup>.

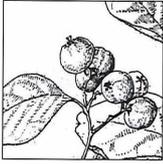
«La rosa que suelen llamar *Escaramujo* y comunmente *Garrabera* y a su fruto *tapaculos* es comun en la vega y se halla alguna vez hasta muy cerca de la cumbre». No creemos que se trate de una sola especie de rosa las vistas por Rojas, lo que s  ocurre, como en el caso anterior, es que s lo *Rosa canina* es especie linneana, las otras, *R. corymbifera* Borkh., *R. micrantha* Borrer ex Sm., *R. sicula* Tratt.,

son frecuentes en climas aclaradas de los pisos meso y supramediterr neos, tanto de *Querco-Fagetea* como de *Pino-Juniperatea*.

«Las *bojas blanca* y *negra* ambas sin flor, com. 50-200 Vs.». El nombre de *Boja blanca* se le da a muchas especies, pero por el lugar en que nos encontramos me inclino por *Cistus albidus* L., en la *Boja negra* no parece haber duda, pues se trata de *Artemisa campestris* L.

«*Efedra* y *Yezgo* comunes en la vega». *Ephedra fragilis* Desf. subsp. *fragilis* y *Sambucus ebulus* L.

<sup>1</sup> Este es un ejemplo que nos debe inclinar a ser muy considerados con los aparentes errores sistem ticos de ROJAS. El *A. lappa* fue descrito por Linneo en 1753, y por tanto conocido, mientras que el *A. minus* no lo fue hasta 1800 por Bernhardi, y por tanto quiz s lo desconociera.



«*Gladiolus* com. 200 Vs. in sato, raro». *Gladiolus italicus* Miller, suele aparecer en los sembrados.

«*Salvia sclarea* que llaman *Maro*, sin flor, com. en la vega y hasta 100 Vs».

«*Centaurea crupina* muy com. 100-300 Vs». *Crupina vulgaris* Cass., es planta propia de herbazales ruderalizados y claros de matorral.

«*Hypericum perforat.* com. 100 Vs. sin flor». *H. perforatum* L. subsp. *angustifolium* (DC.) A. Fröhl., n.v. *Hierba de San Juan*, planta arvense, ruderal y viaria.

«*Anthyllis vulneraria* que se ha visto alguna vez a 200-500 Vs. y la 4-*phylla* solo una vez a las 500». La vulneraria es planta polimorfa y a cualquiera de las siguientes puede referirse Rojas: subsp. *maura* (Beck) Lindb., subsp. *arundana* (Boiss. & Reuter) Vasc., subsp. *atlantis* Emberger & Maire. La especie anual es *A. tetraphylla* L.

«*Cistus salicifol.* 150 ó 200-500 Vs. y eso que lo cogí en Conill!». *Helianthemum salicifolium* (L.) Mill, planta polimorfa. La subsp., *salicifolius* típica y propia de eriales, posios y prados efímeros.

«*Antirrh. trip.* muy com. desde 100 Vs. hasta cerca de la cumbre». La *Linaria triphylla* (L.) Miller, n.v. *Conejitos*, es propia de cultivos de cereales de los pisos supra y oromediterráneos.

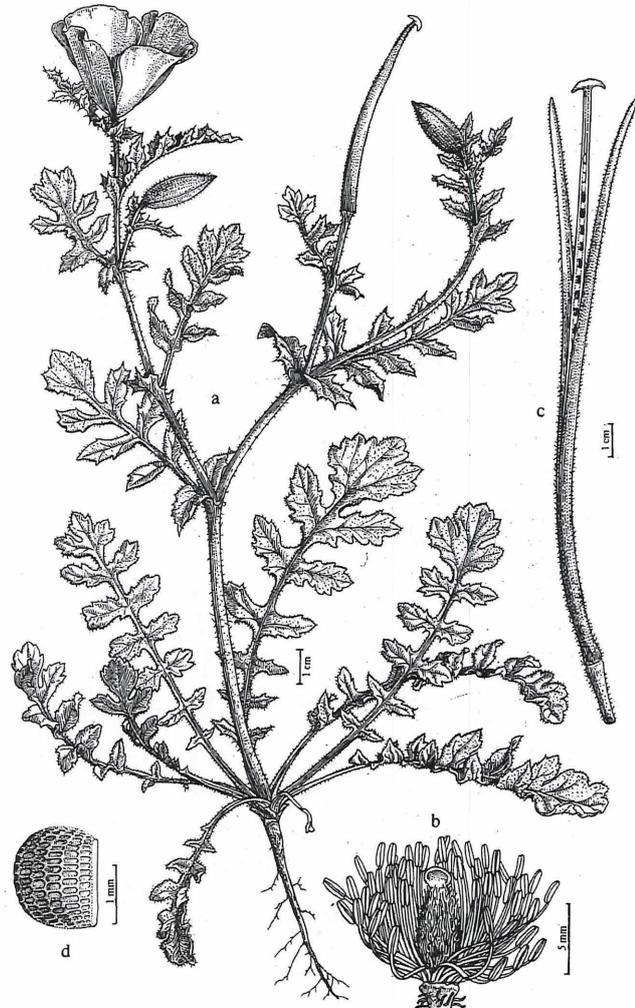
«*Anthem. cotu.* com. 0-150 Vs. y mas». *Anthemis cotula* L., n.v. *manzanilla borde*, en cultivos ruderalizados.

«*Mercuriales* las dos 1-200 Vs». *M. tomentosa* L., planta vivaz, ruderal y viaria, var. *pubescens* Loscos & Pardo y *M. annua* L. var. *ambigua* (L. fil.) Duby., ruderal y nitrófila; en roquedos la var. *huetii* (Hanry) Müll.

«*Leont. taraxacum*». *Taraxacum vulgare* (Lam.) Schrank, planta cosmopolita de herbazales algo húmedos.

«*Juniperus* com. 300 Vs». *Juniperus oxycedrus* L. subsp. *oxycedrus*.

«*Salvia off.* que llaman *Madreselva* a las 400 Vs. y 500 sin flor; de ésta y del *Espliego* que se cría mas sacan aceites los de María que los arrieros llevan a vender a Granada». La *Salvia lavandulifolia* Vahl subsp. *vellerea* (Cuatrecasas) Rivas Goday es el correcto nombre científico de *S. officinalis* L. subsp. *lavandulifolia* (Vahl) Cuatrecasas var. *vellerea* Cuatrecasas. Endemismo orófito bético y levantino en comunidades de *Xeroacantho-Eri-naceion* cacuminal; el *espliego* es la *Lavandula latifolia* Medicus. La esencia de salvia contiene alcanfor, sequiterpenos, cineol y otros hidrocarburos,

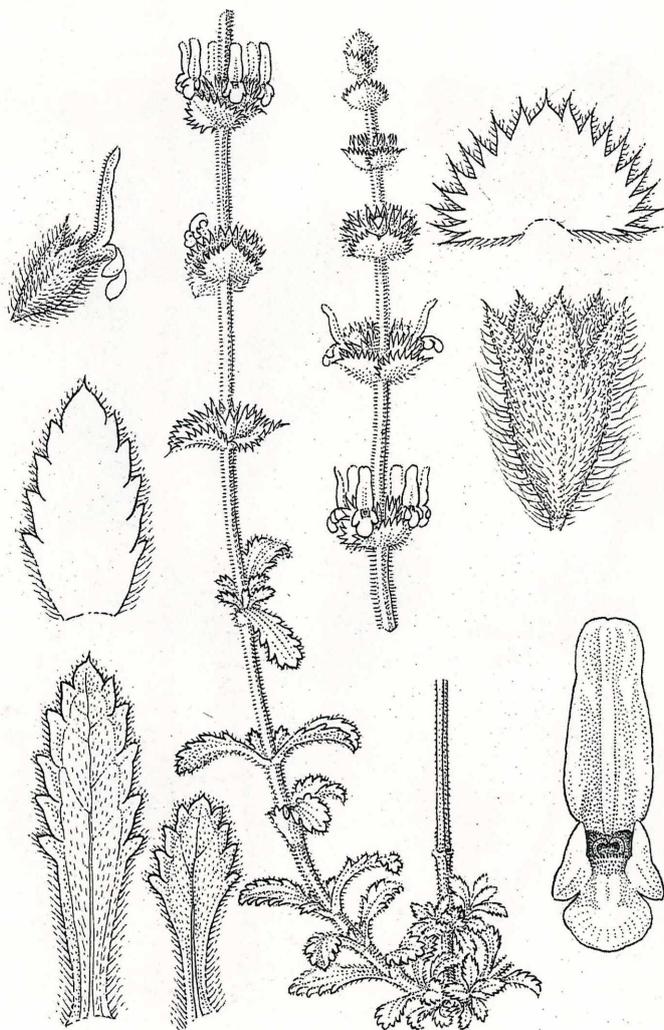


*Glaucium corniculatum* (L.) J.H. Rudolph. a) Hábito de la planta; b) Flor sin periantio; c) Fruto; d) Semilla. (Ilustración debida a F. Ibérica).

alcoholes libres sobre todo borneoles, acetato de bornilo, etc. Tenía múltiples cualidades curativas hasta el extremo de ser muy común el refrán: «El niño muerto y la salvia en el huerto».

«*Andryala* o liga la comun lo es aquí 100-300 Vs». Al decir la común o liga debe de referirse a *Andryala ragusina* L., especie polimorfa frecuente en medios pedrosos. La *A. agardhii* Haenseler in herb. DC. es planta saxícola sobre gleras de montaña caliza, endemismo Bético-Rifeña.

«*Afilantes* entre las *atochas* que son muy com. así como el *albardín* hasta las 200 Vs». *Aphyllantes monspeliensis* L., *Stipa tenacissima* y *Lygeum spartum* L.



*Sideritis hirsuta* L. var. *vulgaris* Willk. Hábito de la planta y detalles de hojas, brácteas, flor, cáliz y corola. (Ilustración debida a M.A. Kunkel)

«*Adonis* el com. lo es aquí hasta las 300 y mas Vs». Plantas propias de cultivos de cereales y campos eriales. Rojas puede referirse a cualquiera de las presentes en la zona: *Adonis annua* L., *A. microcarpa* D.C., *A. aestivalis* L.

«*Poterium* com. hasta las 300 y mas Vs». *Sanguisorba minor* Scop. subsp. *magnolii* (Spach) Briq. en pastizales sobre substrato calcáreo.

«*Asperugo* el de Almería se halla en la vega y luego lo vi a las 400 Vs. llevada tal vez como otras por el cultivo». *Asperugo procumbens* L., n.v. *Azotalenguas*; por la adherencia de sus frutos es planta zoócora siendo frecuente su dispersión por el ganado.

«*Salvia verben.* muy com. hasta las 300 Vs». *S. verbenaca* L.

«*Pinos*, se ve un pinarillo contra la falda occidental del Maimón y algun otro pino o pinarillo mezquino en algún otro punto de la Sierra».

«La *Coscoja* hasta las 100 Vs. y el *Chaparro* hasta las 500 es común». *Quercus cocifera* L. subsp. *coccifera*, arbusto frecuente y diseminado, componente de matorrales de la *Quercetalia ilicis* térmica, por lo general en *Oleo-Ceratonion*.

«*Convol. altheoi.* com. hasta las 200 Vs». *Convolvulus altheoides* L., en zonas viarias, ribazadas, cultivos. Planta antropocora.

«*Helleborus* com. 100-500 Vs. que usan para curar mataduras de bestias lo llaman *Yerba del Alobadao*». *H. foetidus* L. en restos de climax de los pisos meso y supramediterráneos.

«*Romero* muy com. 100-200 Vs. y mas creo». *Rosmarinus officinalis* L. caracteriza el matorral heliófilo de los pisos termo y mesomediterráneos.

«*Asfod.* muy comun 50-300 Vs. y creo que más». En nuestra zona vegetan tres especies que el vulgo conoce como *Gamones*. *Asphodelus fistulosus* L., ruderal, viaria y más termófila, *A. ramosus* L. y *A. albus* L.

«*Matapollo Daphne* com. 50-200 Vs». *Daphne genidium* L., indicadora de restos de climax de *Quercetalia ilicis*.

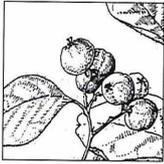
«*Lotus graecus ibid. edulis*». Creemos que, por similitud de ideas, Rojas cita *L. graecus*, que no hemos conseguido encontrar, por *L. creticus* L., la cual a su vez no parece probable, ya que se trata de una planta psammófila-halófila propia de dunas de playa. La especie frecuentes es *L. corniculatus* L. y también allí *L. edulis* L.

«*Teucrium pseudochamaep.* 100 Vs. y más y los otros de Huércal». Se debe referir a *T. capitatum* L., *T. cinereum* Boiss.

«*Chelid.* el hibrid. y también el otro creo de hojas más cortadas, com. a las 100 Vs». Se refiere a *Romeria hybrida* (L.) DC. y *Glaucium corniculatum* (L.) J.H. Rudolph., ambos arvenses e invasores de cultivos.

«*Phlomis* la *Torcida* u *Oreja de liebre* muy com. 50-300 Vs». *Phlomis lychnitis* L., es muy frecuente en campos eriales, matorrales seriales y medios viarios. Calcícola.

«*Crategus osyacantha* hasta 100 Vs». *Crataegus monogyna* Jacq. subsp. *brevispina* (G. Kunze) Franco. Indicadora de climax mixtas,



esclerófila y caducifolia, indiferente edáfica en el piso supramediterráneo.

«**La Brassica** o lo que sea con estilo ensiforme (**Eruca grana**.) que aquí y en Dalías llaman **Oruga** y cogí en Málaga por primera vez todavía, sube aquí hasta las 300 Vs. llevada creo por el cultivo». Se trata de **Eruca vesicaria** (L.) Cav., planta subnitrofila de eriales ruderalizados; la referencia de Rojas sobre su estilo ensiforme (del latín *ensis*=espada) motivó su sinonimia de **E. longirostris** R. Uechtr.

«**La scorzonera Teta de baca** hasta las 100 Vs». **Scorzonera angustifolia** L.

«El **Crepis** de Albox y la Vertiente es com. hasta 300 y más Vs». **Crepis vesicaria** L. var. **laciniata** Willk., propia de medios viarios ruderalizados.

«**Scabiosa stellata** 100 Vs».

«**Saxifraga la tridactylitis** sin flor muy cerca de la cumbre». La **Saxifraga camposii**, planta de los roquedos de cumbre de Sierra de María, no fue descrita por Boissier hasta 1852 y, por tanto, desconocida para Rojas que asimiló la planta a **S. tridactylites** descrita por Linneo 50 años antes, aunque en nada parecidas salvo en el Género.

«**Gnaph. stoechas** muy com. hasta las 300 Vs». **Helichrysum stoechas** (L.) Moench.

«**Lonicera pericli**. nada rara en la Provincia, comun en la Vega de Velez». **L. periclymenum** L. Llama la atención que existiendo en la sierra **L. etrusca** G. Santi, **L. implexa** Aiton, **L. arborea** Boiss., Rojas sólo cite la primera, sin duda porque en 1805 era la única descrita como especie linneana que es, pero debía de haber resaltado que se trata de plantas diferentes.

«En el camino de hoy además de bastante pinos que se encuentran no de gran talla, hay muchísimo romero, **Gnaph. stoechas**, Chaparros, mielga, **centaurea crupina**, aliaga». **Genista scorpius** (L.) DC. in Lam. & DC. «enebro, **Euphorbia** de la cogida en el rubio». **Euphorbia squamiger** Loisl. «liga, espliego, axedrea». **Satureja cuneifolia** Ten. subsp. **obovata** (Lag.) G. López. «afilantes, convolv. del de el cortijo de la rambla de Chirivel que abunda en las calles del blanco». **Convolvulus lineatus** L. «matagallo, boja negra, Gayuba». **Arctostaphylos uva-ursi** (L.) Sprengl. subsp. **crassifolia** Br.-Bl.

«**Hier. pilosella**». **Hieracium pilosella** L. subsp. **tricholepium** Naegeli & Peter. La **Pelosilla** es propia de pastizales saxícolas de alta montaña.

«**Plantago psyllium**». **Plantago afra** L., n.v. Zaragoza-.

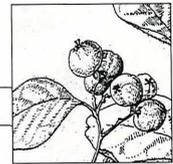


**Medicago sativa** L. A) Subsp. **falcata**, rama y legumbre. B) Subsp. **sativa**, rama y legumbre.

«**Galium verum**».

«**Gatuna** u ononis». **Ononis spinosa** L. subsp. **antiquorum** (L.) Arcangeli, en campos eriales y matorrales seriales del piso mesomediterráneo.

«Bastante antirrino mayor y del otro menudo que aparece que se agarra a las peñas parecido al oreganif». **Antirrhinum majus** L. es planta muy escasa en la provincia, por lo general cultivada como ornamental y, aunque fue posteriormente citada de Sierra María por Jerónimo, es generalmente confundida con **A. barrelieri** Besser que sí es frecuente y hasta abundante en roquedos algo dudosos; el menudo es posiblemente **Chaenorhynchium origanifolium** (L.) Fourr. subsp. **crassifolium** (Cav.) R. Gandy, planta típica de roquedos calcáreos de **Asplenietea**.



*Cotoneaster racemiflora* (Desf.) Koch. A) Rama fructífera; B) Flor; C) Fruto; D) Hueso; E) Pelos del envés foliar. (Ilustración debida a *Arboles y arbustos*).

«*Sideritis* de la mas vellosa y baja». Puede referirse a *Sideritis hirsuta* L., pero también a *S. incana* L. var. *intermedia* (Font Quer) Socorro & Tárega, con tallos densamente albo-tomentosos.

«7-sangrias de Lucar». *Lithodora fruticosa* (L.) Griseb.

«*Cochl. armorancia*»? *Armorancia rusticana* P. Gaertner es planta del S. de Rusia, naturalizada en Europa como ornamental y alimenticia. Ya Rojas la cita con dudas; no es cita fiable.

«*Hedysarum* no coronario». *Hedysarum humile* L., n.v. *Zulla de Monte*. Se diferencia del *H. coronarium* L. por su fruto espinoso. Es planta propia de matorral eutrofo sobre margas calizas.

«Parayso en los barrancos». *Eleagnus angustifolia* L.

«Albocoron in satis». *Malcolmia africana* (L.) R.Br. in Aiton.

«*Hypecoum* de Roquetas ib.». *H. procumbens* L., propia de cultivos de secano.

«Tuera». *Citrullus colocynthis* (L.) Schrad.

«*Caucalis leptophylla*? de flor roja y de Madrid ya cogido». *Torilis leptophylla* (L.) Reinchenb.; el color de los pétalos es variable, por lo general blanco, pero frecuentemente rosado. Puede referirse también a *Turgenia latifolia* (L.) Hoffm.; ambos de tierras cultivadas.

«*Agrostemma gitago* in satis».

«*Echinops strigosus*».

«*Ornithogalum* de Cuevas». *Ornithogalum narbonense* L.

«*Achillea* de flor blanca pues comienza a abrirla». *A. odorata* L., propia de pastizales nitrificados del piso supramediterráneo.

«*Cisto quebraollas*». *Cistus clusii* Dunal.

«En los cerros inmediatos a María abundan:

*Cent. conif.*». *Leuzea conifera* (L.) DC.

«Tomillo salsero». *Thymus vulgaris* L.

«Mielga que es com. en todo». *Medicago sativa* L., con las dos subespecies, *sativa* y *falcata* Döll. Esta planta, debido a su fuerte raíz axonorfa y al hecho de que el ser recomida por el ganado, lo que equivale a una siega, la robustezca, es muy frecuente.

«*Scroful. aquat*». La *S. aquatica* es sinonimia de *S. auriculata* Lofl. ex L., especie polimorfa frecuente en humedales y corrientes de agua.

«*Geranium dissectum* L.»

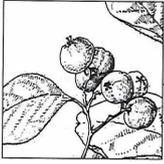
«*Veronica nagallis*». *V. anagallis-aquatica* L., planta com. en toda la provincia en cursos de agua montanos.

«*Epilobium hirsutum* sin flor».

«Berraza». *Apium nodiflorum* (L.) Lag. en praderitas encharcadas.

«En el pueblo de María llega a caer mas de una vara de nieve, en Velez el blanco no cuaja ordinariamente. El Levante es el que trae el agua a estos pueblos, éste y el Poniente son en el rubio fuertes, no tanto en el blanco y menos en María, precisamente en razón inversa del frío.

En Sierra de María se cría el gato montés, el corzo, tejón, turón, lobos, zorras y vívoras».



«En la parte de la Sierra de María se cría mucha «gayuba» de cuya hoja llevan cargas a Cádiz para las Américas y aun hasta Portugal». Las hojas de la gayuba contienen arbutina, desinfectante de la vejiga y conductos urinarios, empleada por tanto como diurética. Charles d L'Ecluse (Clusius) en su obra *Rariorum aliquot stirpium per Hispania*, dio a conocer el *Arctostaphylos uva-ursi* (L.) Sprengl., colectada en Sierra de María en su viaje de 1565.

«*Paeonia coriacea* Boiss. en restos de climax de *Paeonio-Quercetum*.

«*Ruda*». *Ruta montana* L. en matorrales seriales.

«*Guillombos*». Creemos que deformación de *Guillomo*, el *Amelanchier rotundifolia* (Lam.) Dum-Courset, o también al *Cotoneaster racemiflora* (Desf.) Koch y ambos y tan común el n.v. de *durillo*.

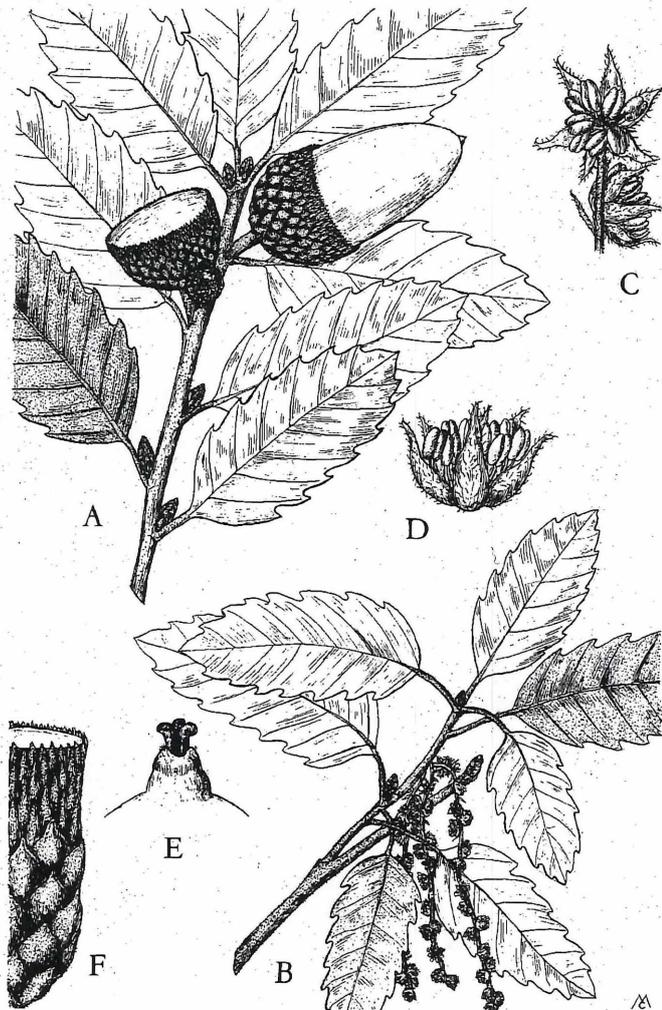
«*Pinos* todos carrascos y blancos o bordes que se distinguen de los carrascos por su corteza blanca y sus hojas más gruesas y largas». *Pinus halepensis* Millir y *P. pinaster* Aiton.

«La *Potentilla reptans* que en el País se llama «Pie de Cristo»».

«La *rubia* que abunda tanto en Galera y Orce que la llevan los de estos pueblos a carretadas a Lorca». *Rubia peregrina* L. var. *peregrina* muy frecuente en residuos de climas de *Quercetalia ilicis*; pero, posiblemente, a la que se refiere Rojas sea a *R. tinctorium*, ampliamente cultivada para su aprovechamiento en tintorería.

«En María por supuesto que ya no se cría el *naranja*, ni *limón*, ni *almendro*, tampoco puede criarse el *chumbo*, ni el *olivo* que prevalecen aun en el blanco, ni la *adelfa* que ya no se cría tampoco en el blanco. Si el *granado*, la *Morera* y el *Moral* y aun el gusano de seda que crían poco; de ningún modo la *higuera* que se cría en el blanco».

«*Mesto* que así llaman al *quexigo*, robles raros (*Quercus faginea* Lam.) no alcornoques árboles aunque ellos llaman alcornoques a la agalla del roble».



*Quercus faginea* Lam. A-B) Ramas con frutos y amentos; C-D) Flores masculinas y femeninas; E) Detalle del estilo; F) Detalle de la cúpula. (Ilustración debida a *Árboles y arbustos*)

«*Lithrum hisopifol*». *Lythrum hysopifolia* L., en medios temporalmente encharcados.

«*Prunella vulgaris* con *Senecio doria*, *Salvia verbenaca* que llaman *Cresta de Gallo* y *Dictamnus albus* L. que llaman *Tarraguillo*».

Cada planta en párrafo independiente.

Notas para diferenciar el texto original de Simón de Rojas, de la actualización y crítica de A. Pallarés:

En negrita y cursiva = nombre científico

En cursiva = nombre común o vulgar o propio del área

Entre comillas = el texto original de Simón de Rojas

## EXPEDICIONES CIENTÍFICAS E ILUSTRACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

# VIAJE DEL NATURALISTA SIMÓN DE ROJAS CLEMENTE AL REINO DE GRANADA:

LA COMARCA DE LOS VÉLEZ  
(29 DE MAYO-21 DE JUNIO DE 1.805)

ANTONIO GUILLÉN GÓMEZ

### GODOY, UN RETORNO AL TIEMPO ILUSTRADO

En Noviembre de 1.792 se derrumba el efímero Conde de Aranda y es sustituido, en la Secretaría de Estado, por el joven guardia de corps, Manuel Godoy<sup>1</sup>. Superado, pues, el inmediato terror que origina la Revolución Francesa, y luego de firmada la Paz de Basilea -armisticio que pondría fin a la Guerra del Rosellón-, el flamante Príncipe de la Paz, Godoy, se dispone a encauzar su Gobierno retomando las directrices marcadas, tiempo atrás, por la ideología ilustrada carlotercista.

En este ambiente aperturista, pronto se publican, bajo su mandato, obras tan comprometidas, a la sazón, como «*Riqueza de las Naciones*», credo y oráculo del incipiente liberalismo económico; o el «*Informe sobre la Ley Agraria*», de Jovellanos<sup>2</sup>. A pesar de todo, el joven Primer Ministro se sabe universalmente subestimado. O peor aún, desprestigiado. Por ello, en torno a 1.797, trata de maquillar su controvertida imagen pública, atrayéndose a la intelectualidad más laureada del momento, como Sempere y Guarinos, o el propio Jovellanos. Recurre a éstos y a otros conocidos pensadores, en solicitud de un Informe, acerca de la actualización de los caducos planes de estudios, aún vigentes, y de la subsiguiente modernización universitaria<sup>3</sup>. Con el mismo objeto, emitirá circulares -así, la R.O. de 24 de Febrero de 1.798- en demanda de noticias directas, en torno a la situación en que realmente se encuentran las Sociedades Económicas de Amigos Del País, con el fin de alentar estas útiles instituciones<sup>4</sup>.

También trata de congraciarse con el Clero, haciéndole protagonista absoluto, en 1.797, del «*Semanario de Agricul-*



Manuel Godoy (1767-1851), primer ministro de Carlos IV. Político ilustrado e impulsor de expediciones científicas

tura y Artes Dirigido a los Párrocos», publicación periódica que buscaría, ante todo y sobre todo, propagar las «luces» en el ámbito campesino, puesto que «en España los que labran no leen y los que leen no labran»<sup>5</sup>. Son muchas, igualmente, las ex-

(1) Cfr. Manual GODOY: *Memorias del Príncipe de la Paz*. Prólogo de Carlos Seco Serrano. B.A.E. Tomos 88 y 89. Madrid, 1.956. Carlos SECO SERRANO: *Godoy, el Hombre y el Político*. Madrid, Espasa Calpe, 1.978. Richard HERR: *España y la Revolución del Siglo XVIII*. Madrid, 1.964. Especialmente, el capítulo XVIII: «Godoy y el resurgimiento de la Ilustración» (pp. 290-313).

(2) La *Wealth of Nations*, del inglés Adam SMITH, es traducida por el abogado de la Chancillería de Valladolid, Josef Antonio Ortiz, la cual, dedicada al propio Godoy, aparece en esta ciudad, en 1.794 (4 Volúmenes). Gaspar MELCHOR DE JOVELLANOS: *Informe en el Expediente de Ley Agraria*. Madrid, Imp. de Sancha, MDCCXCV.

(3) A Sempere, Fiscal de Granada, le requiere en términos confidenciales, el 16 de Julio de 1.797. Sempere, muy honrado con el encargo, según confiesa, le remite su «*Informe reservado sobre Educación*» (referido al Distrito de Granada), el 15 de Septiembre siguiente. Luego se arrepentiría de estos devaneos con Godoy, criticando acerbamente al Valido. (R.A.H. L° 9/5210, F° 1-68. «Colección Sempere»). En lo que respecta a Jovellanos, Godoy le escribe en la misma fecha que a Sempere, 16 de Julio de 1.797, y con similar interés (ARTOLA GALLEGU: Prólogo a las Obras Completas de Jovellanos. B.A.E., Tomo 85; p. xxxiii).

(4) La sociedad de Granada, por ejemplo, contesta con la «Memoria» escrita por D. Antonio PÉREZ DE HERRASTI, Vicedirector de la misma sociedad. (R.A.H. L° 9/5211, F° 38-65).

(5) En carta circular de Godoy a los obispos españoles -San Lorenzo, 28 de Noviembre de 1.796- el Ministro de Carlos IV ruega al Episcopado que ordene a sus párrocos suscribirse al *Semanario*. Que «lo hagan voluntariamente, o de su cuenta, o de los caudales de las Iglesias medianente su pequeño coste»: 114 reales de vellón, al año (N° 1, p. (IV) del «*Semanario*», publicado en la Imprenta de Villalpando: Madrid, 5 de Enero de 1.797). Godoy se sentiría siempre muy orgulloso de esta publicación, regida por su amigo, el Abate Juan Antonio Melón. Y en la que colaboraron, entre otros importantes científicos, nuestro conocido, don Simón de Rojas Clemente, a partir de 1.805. Es decir, recién llegado de su viaje al Reino de Granada, como tendremos ocasión de comprobar más adelante. (Cfr. Manual GODOY: Op. cit. Tomo 88; pp. 204-6, 233 y 414).



pediciones científicas que se llevan a feliz término, durante los años de gobierno del Príncipe de la Paz, tanto en el interior como en el exterior de la Península. Lo que no busca otra finalidad, sino la de proseguir el impulso iniciado en los anteriores reinados de Fernando VI y de Carlos III, con los Bowles<sup>6</sup>, Alejandro Malaspina, Félix de Azara, Celestino Mutis<sup>7</sup> y algunos más. Así, entre otras, durante el largo valimiento de Godoy, tiene lugar la expedición a Chile de los hermanos Heuland (1.795-1.800), con fines mineralógicos; y la exploración de las regiones ecuatoriales, llevada a efecto por los científicos Humboldt y Bonpland, de 1.799 a 1.804. En lo que respecta al interior, D. Antonio Cavanilles, el gran botánico, recorre e investiga el Reino de Valencia<sup>8</sup> y Simón de Rojas Clemente es comisionado, para hacer otro tanto, en el Reino de Granada. A este último, y por muchos conceptos, interesantísimo periplo científico, nos referiremos detenidamente de aquí en adelante.

Digamos, para finalizar esta introducción de urgencia, que, astutamente, Godoy desvía los estudios y las investigaciones, que efectivamente promueve, hacia zonas del saber poco peligrosas para la integridad de las ideas que sostienen el Antiguo Régimen. Y, al parecer, consigue imponer su ley. Lo que no obsta, para que, a través del resquicio entreabierto, se cuelen de rondón nuevos y peligrosos vientos. Hacia finales de siglo, desde luego, «los estudiantes universitarios quizá no hacían ya circular libelos contra Godoy y el Gobierno, pero leían más libros prohibidos que nunca»<sup>9</sup>. La omnipresente Inquisición, aunque tarde, comienza otra vez a mover sus tentáculos<sup>10</sup>.

### UN VIAJERO LLAMADO SIMÓN DE ROJAS CLEMENTE<sup>11</sup>

Clemente había nacido en Titaguas, pueblo de Valencia, el 27 de Septiembre de 1.777. A los diez años, ingresa en el Seminario de Segorbe, donde debería cursar estudios clericales. Muy pronto, sin embargo, cuelga los hábitos<sup>12</sup>. En 1.800 se traslada a Madrid, donde se relaciona con Cavanilles, La-Gasca<sup>13</sup> y otros jóvenes científicos. Aprende el árabe.

En 1.802, conoce al aventurero-científico catalán, Domingo Badía Lebllich. Badía es llamado por el Gobierno para realizar una misión secreta en África. Este invita a Clemente a que le acompañe. Ambos se trasladan a Londres, vestidos a la usanza mora, con el fin de ultimar los preparativos del plan secreto. Badía, que se autobautiza con el nombre de



Domingo Badía Lebllich disfrazado de musulmán y utilizando el falso nombre de Alí Bey Adallak. Compañero de viaje de S. de Rojas Clemente

Alí Bey, llega a circuncidarse, de cuyas resultas sufre una infección que le pone a punto de morir. Ante esto, Clemente desiste de tajarse, lo que no le impide adoptar el nombre de Mohammad Ben Alí. De esta guisa, retornan a Cádiz, donde hasta los moros de nación les toman por príncipes árabes. Badía se traslada a Tánger, el 29 de junio de 1.803. Los planes secretos parece ser que imponen la no entrada de Clemente en África. En carta fechada el 13 de julio siguiente, así se lo hace ver el propio Badía, al tiempo que le pide «sigilo, y para cambiar de traje salga V. de Cádiz, Alí Bey Adallak»<sup>14</sup>. Es en este momento, otoño de 1.803, cuando, desmoralizado y «acristianado» a la fuerza, Clemente es requerido por el Príncipe de la Paz, Godoy, para desempeñar otra misión muy distinta, pero no menos arroyante: el estudio de las producciones naturales del Reino de Granada<sup>15</sup>.

Así, en efecto, ya vestido a la europea, durante los años de 1.804 y 1.805, Rojas Clemente se dedica a recorrer el accidentado Reino de Granada, al tiempo que anota su riqueza mineralógica y botánica; mide las alturas de sus sierras, incluido el Mulhacén; forma la escala vegetal desde las cimas de las montañas hasta el nivel del mar; rectifica los infinitos

(6) Guillermo Bowles fue traído en tiempos de Fernando VI para reiniciar el estudio de nuestra riqueza natural. Especialmente, en lo relativo a inspección de minas y a la dirección del Gabinete de Historia Natural, recién creado. Sus viajes científicos, por toda España, fructificaron en el conocido libro, *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*. (Madrid: Imprenta Real, 1789. Tercera Edición).

(7) En la segunda mitad del siglo XVIII se multiplican las expediciones. Una de las más famosas, tal vez sea la protagonizada por Alejandro Malaspina y José Bustamante, alrededor del mundo, con sus corbetas «Descubierta» y «Atrevida», de 1.789 a 1.794 (Cfr. J.C. ARIAS DIVITO: *Las Expediciones Científicas Españolas durante el siglo XVIII*. Madrid, 1.968. Cesáreo FERNÁNDEZ DURO: *Armada Española*. Museo Naval, Madrid, 1.973 (Edición facsímil), Tomo VII, Cap. XXI, pp 383-415 y Tomo VIII; pp. 18-60 y 436-7).

(8) Antonio JOSEF CAVANILLES: *Observaciones sobre el Reyno de Valencia*. Madrid, Imprenta Real, 1.797. (2 Vol).

(9) Richard HERR: Op. cit.; p. 304.

(10) Así, son empapelados la Condesa de Montijo y su cuñado, el Obispo de Cuenca, Palafox; los canónigos jansenistas de San Isidro, de Madrid; etc. (Ibidem). Y, más cercanos, ya a nosotros, baste citar el proceso inquisitorial seguido en Granada en 1.797, contra el estudiante, Andrés M<sup>a</sup> García Muñoz, oriundo de Orce, en el que se implica, también, al velezano Bonifacio José Fernández Navarro, sobrino del Abad de Baza. Pues bien, aparte de libertino, jansenista y de apologista de la Revolución Francesa, se le acusa de haber leído libros prohibidos (A.H.N. INQUIS. L<sup>o</sup> 3730, N<sup>o</sup> 76). O el proceso seguido por este mismo Tribunal al célebre Javier de Burgos en 1.802, acusado de idénticos pecados. En 1.803, el joven Burgos se ve obligado a confesar «que los Libs. en qe. leio los errores contrarios a la Sacrosanta Relign. Apostolica Romana (...) son Voltaire, Volney, Dupint, Helvecio y algs. otros de que no hacía memoria» (A.H.N. INQUIS. L<sup>o</sup> 3730, N<sup>o</sup> 289). Finalmente, apuntemos que en el proceso seguido a Joaquín de Cánovas Buendía, 1.800-1.802, natural de Huéscar, casado con D<sup>a</sup> Encarnación Carrasco y Carrasco, de Vélez-Rubio (PALANQUES AYÉN: *Apuntes Genealógicos y Heráldicos de la Villa de Vélez Rubio*. Vélez Rubio, Imp. García Ayén, 1.910, p. 40) se le acusa, igualmente, de libertino, de jansenista, de hacer apología de la Revolución Francesa. Aparte de estar amancebado con una hermana de su propia esposa, pues Cánovas «solo pensaba en dar gusto a su cuerpo y otras cosas escandalosas» (A.H.N. INQUIS. L<sup>o</sup> 3730, N<sup>o</sup> 308).

(11) La GACETA DE MADRID del 27 de Marzo de 1.827 publicó una excelente autobiografía de Rojas Clemente, quien, por cierto, acababa de morir. También aporta interesantes datos el «Prólogo», (pp. XIII-XXV), de su libro, *Ensayo sobre las Variedades de Vid Común que vegetan en Andalucía*. Edición de Madrid, 1.879. Vid. también: Samuel RUBIO HERRERO: *Biografía del Sabio Naturalista y Orientalista valenciano, D. Simón de Rojas Clemente y Rubio (1777-1827)*. Madrid, 1.991.

(12) «El estado que yo deba elegir -dice a sus padres-, debe dejarse enteramente a mi albedrío, si en esa parte no quieren ustedes cargar sus conciencias y la mía. Mi vocación es la de saber, ser libre, y hombre de bien» (*Ensayo variedades Vid...;* p. XIII).

(13) Junto con Mariano La-Gasca, Clemente publica, en 1.802, su interesante *Introducción a la criptogamia española*.

(14) *Ensayo Variedades Vid...;* pp. XIII-XVII.

(15) El 14 de Octubre, desde Cádiz, Clemente escribe al Ministro Pedro Cevallos, acusando el recibo de la orden -tramitada, a través del General don Tomás de Morla- en que se le notificaba «la nueva comisión que por ella se me confía» (Ibidem, p. XXI).



errores expuestos por el geógrafo Tomás López en sus mapas... Y mucho más, pues, como el mismo Clemente apuntaría, «*examiné las prácticas agrícolas, los usos, el lenguaje y cuanto incumbe al viajero observador, eficaz e ilustrado*»<sup>16</sup>. Un caballo y un sirviente, Miguel Esteban, serán todo el tren que necesite para consumir su ambicioso plan de trabajo. Aparte, claro está, de un cuadernillo de apuntes, siempre a la mano, en el que lleva anotadas las personas que, en cada pueblo, podrán ilustrarle e informarle acerca de las cuestiones objeto de estudio. Y en el que también irá plasmando sus propias impresiones inmediatas, sus descubrimientos científicos, todo lo que, más tarde, debería componer su «*Historia Natural del Reino de Granada*». Un libro que, junto a su ambiciosa «*Ceres Española*» -éste, en colaboración con La-Gasca-, habría de ser, probablemente, su obra más espectacular y querida<sup>17</sup>.

Rojas Clemente dedica el otoño de 1.804 y la primavera-verano de 1.805 a visitar la parte oriental del Reino, es decir, los Partidos de Baza y de Almería. Son tiempos extremadamente difíciles, plagados de mortales epidemias y terremotos. Unas dificultades más a añadir -en forma de cordones sanitarios, juntas de Sanidad, etc<sup>18</sup>- a la propia dureza del viaje. Porque, digámoslo de una vez, se vive, a la sazón, una coyuntura socio-económica atrozmente desfavorable. ¿Causas?. Las habrá para todos los gustos: crisis agrarias y malas cosechas, donde se lleva la palma la campaña agrícola de 1.803-1.804, posiblemente, la peor en muchas décadas; una inflación galopante, derivada de las guerras contra Francia e Inglaterra; el desastroso estado de la Hacienda Pública, arrastrando una descerebrada situación financiera en la que los gastos duplican a los ingresos. El propio Godoy no elude reconocer la torva coyuntura de 1.804, cuando se lamenta así: «*carestías, epidemias, terremotos y después la guerra fueron en aquel año memorable nuestro repartimiento de trabajos*»<sup>19</sup>. La fiebre amarilla o vómito amarillo, junto con las tercianas, diezmaban las Andalucías<sup>20</sup>. Para acabar de ensombrecer el panorama, los trágicos terremotos ocurridos en agosto del propio año siembran el pánico y reducen a miseria muchas poblaciones del Reino de Granada, especialmente, en el Partido de Almería<sup>21</sup>. Y, sobre todo, en tierras de la Alpujarra, con Dalías y Berja a la cabeza<sup>22</sup>. Así las cosas, el Gobierno de Godoy, intentando paliar el hambre, ofrece privilegios especiales a las corporaciones o personas que emprendiesen «*rompimientos y descuajos de terrenos incultos, surtimientos de aguas a los pueblos, riegos nuevos, laboreos de minas y, sin excepción, cualquier obra que ocupase muchos brazos*». De aquí el gran interés que el viaje del científico Clemente suscita en su patrocinador, el mismo Godoy<sup>23</sup>. Sin embargo, el hambre continúa haciendo estragos en comarcas enteras.

Escultura de Simón de Rojas Clemente en el patio del Jardín Botánico de Madrid. Foto: Pilar Beceiro Mosquera



(16) GACETA DE MADRID: 27 de marzo de 1.827.

(17) Desgraciadamente, estos apuntes nunca se publicarían: «*El torbellino de la guerra de la Independencia arrebató una gran parte de los preciosos materiales que reuní; y los que se salvaron, en los archivos yacen olvidados o poco conocidos*» (*Ensayo variedades Vid...;* p.VII). Los no perdidos se encuentran, efectivamente, en el Archivo del Jardín Botánico de Madrid, formando parte de los fondos de Rojas Clemente. Entre los que comprende los legajos manuscritos siguientes: «*Prólogo*» (I,55,1), «*Viajes*» (I,53,1), (I,53,4), (I,54,1), (I,54,2), (I,54,3), (I,54,4), (I,55,1) y (I,55,2).

(18) El 27 de Octubre de 1.804, el Corregidor de Baza y la respectiva Junta Permanente de Sanidad autorizan el pasaporte de Clemente, para que viaje por el Partido: «*Por el presente concedemos seguro a Dn. Simón de Rojas Clemente Comiso. por S.M. en el Ramo de Ystoria Natural como consta del pasaporte que le acompaña, dado en Granada a 14 de octubre por el Exmo. Señor Capitan General para que pueda pasar a la villa de Castril y dems. ptes. qe. le combenga a continuar su comision*» (A.J.B.M. I, 53, 2).

(19) Manuel GODOY: Op. cit. Tomo 89; p. 17.

(20) Tanto para atajar la mortal epidemia de 1.802, como para la de 1.804, Vélez Rubio instaló la correspondiente Junta de Sanidad, presidida por el alcalde, Miguel Guirao Molina; en la que también participan, entre otros, el cura Simó Zurita. En ambas ocasiones, establecen un cordón sanitario, aislando a la población del contagio, con fuertes tapias y arcos que se abrían o cerraban a discreción. Así, el levantado en la Puerta de Granada. Gracias a este aislamiento modélico, Vélez Rubio permaneció incontaminado (PALANQUES AYÉN: *Historia de la Villa de Vélez Rubio*. Vélez Rubio, 1.909; pp 396-7).

(21) Los temblores de 1.804 son de los más trágicos entre los ocurridos en los últimos treinta años. Comparables, en capacidad destructiva, a los seísmos de 1.778, 1.779 y 1.806. (Vid. Juan SEMPERE GUARINOS: «*Reflexiones sobre los Terremotos de Granada por don (...) del Consejo de S.M. Honorario en el de Hacienda y Fiscal de lo Civil de la Chancillería de Granada*» (R.A.H. L.º 9/5210. F.º 416-453. Año 1.807). «*Pueblos y distritos enteros de la Provincia de Granada -recordará Godoy (Memorias, tomo 89, p. 17)- fueron arruinados sin quedar en pie ni un solo techo, derramados sus habitantes en los campos, sus provisiones y existencias perecidos bajo los escombros*», etc.

(22) El propio Obispo de Almería, Fr. Francisco Javier de Mier y Campillo, -había tomado posesión el 10 de enero de 1.803- se traslada al pueblo de María en visita pastoral, y, aduciendo que el palacio episcopal había quedado muy quebrantado, se instala en Vélez Rubio, en casa del cura, don Gabriel Simó, el 17 de Octubre de 1.804. El 2 de Enero siguiente, con la aquiescencia del Marqués de Villafranca, se instala en el palacio-convento de Santa Clara, del mismo Vélez Rubio, en donde permanecerá hasta la llegada de las tropas francesas a la región (PALANQUES AYÉN: *Historia de Vélez Rubio*; p. 398).

(23) Manual GODOY: *Memorias*, tomo 89; p. 18. A muchos pueblos alpujarreños, Motril, Ugijar, Adra, Berja, Dalías, entre otros, arruinados por los terremotos, se les perdonaron los impuestos y se les distribuyeron granos de las Tercias Reales, de los Diezmos y del Voto de Santiago, pertenecientes a la Corona, con el fin de proporcionar trabajo y medios a los obreros agrícolas (Ibidem; p. 20). (Para lo que atañe a



Este es el ambiente en el que Rojas Clemente debe desempeñar su compromiso con la Ilustración. Un telón de fondo que nos ha parecido necesario recorrer, para, de este modo, aquilatar mejor algunas pinceladas concretas de situación que el viajero nos ofrece, al hilo de la prisa, sin profundizar demasiado. En cualquier caso, las condiciones adversas nunca supondrán un obstáculo considerable para su espíritu andariego. Muy al contrario, con tenacidad inquebrantable, consigue llegar a los Vélez, el 29 de Mayo de 1.805<sup>24</sup>.

### EL CAMINO DE HUÉRCAL OVERA A VÉLEZ RUBIO (29 de mayo)

Las seis leguas que separan a Huércal de Vélez - «Huelcar» y «Véliz», para la mayoría de los nativos, según Clemente- se andan, generalmente, en ocho horas. Aunque él, marcado de cerca por el trote del caballo que conduce su criado, Miguel Esteban, tal vez tarde algo más, puesto que constantemente va deteniendo la marcha a fin de estudiar la morfología del terreno, realizar estudios geodésicos, coleccionar plantas, etc. En cualquier caso, se trata de un camino llanísimo, hasta llegar a la pronunciada ascensión de la vertiente. Este primer tramo -concluye, en sus apuntes- es colinosillo de acarreo o submarino. A dos leguas cortas de Huércal, se encuentra El Chorrador; «Cortijada con Yglesia»<sup>25</sup>. Desde dicho punto, se cae inmediatamente a una rambla «llamada de las Carrascas»<sup>26</sup> que pasa por bajo las casas del Chorrador y sigue a pasar casi tocando a Huércal por entre este y el cerro minado para ir al instante a juntarse con la del Saltador». Esta rambla, a su derecha, tiene «una fuente no escasa de agua rica muy superior a las que habíamos bebido en los últimos pueblos, Huercal, Cuevas, Vera, etc, donde las aguas son gruesas y blandas, al parecer porque pasan por terreras arcillosas más o menos de las cuales nacen» (p. 299). La Rambla de las Carrascas, de excelente piso, conduce ya hasta el pie de la cuesta de la Sierrecica, «cuya cumbre parece caliza y a lo menos en parte nos pareció desde el camino que descansaba la caliza como corona sobre la formación de acarreo» (p. 299). Se trata de las auténticas vertientes de las aguas: «Las vertientes-describe Clemente- son una cordillera de pizarra y cuarzo primitivos (este de

vetas, y a veces en blancos y pizarroso, arcilloso y menos puro) que corriendo casi de E. a O. junto al Cerro del Saliente con el Cabezo de la Jara dirigiendo sus aguas meridionales al Campo de Huercal y Reyno de Granada y las del N. al Campo y valle de Vélez rubio por donde van al Reyno de Murcia. El Cerro del Saliente esta al O. de esta cordillera y formando angulo se junta con otra que corre acia el N. unida con la Sierra de Maria y demas que van hasta la Sagra (...), estas vertientes siguen por el O. hasta juntarse con la Sierra de Filabres por sobre Serón» (p. 303).

«Desde Huércal a lo alto de la vertiente se cuentan 4 leguas y dos menores desde aquí a Vélez el rubio». Este punto se encuentra a unas seiscientas varas de altitud, y Vélez, a unas cuatrocientas. La vista que se ofrece ahora desde lo alto de la vertiente es muy pintoresca, y así lo hace constar el viajero: «En la Sierra de María todavía -29 de Mayo- se veían por este lado al S. unas manchas de nieve»<sup>27</sup>. Y prosigue. Aparte del Chorrador; a ambos lados del camino, merecen reseñarse algunos anejos o cortijos, «todos a la falda o muy cerca o dentro de la misma Serratilla», así el Gibeley o el de los Tarugos. También merece recordar la existencia de una fuente agria.

A tres cuartos de hora del Chorrador; bajando ya la vertiente, se entra a unos terrenos de morfología pizarroso-arcillosa. Son, en efecto, unas colinas pizarrosas, que pertenecen a la jurisdicción de Vélez Rubio y «están en mucha parte pobladas de vides, cuyo cultivo se aumenta cada día mucho. Estas colinas muy pendientes, a veces, incultas en otro tiempo, hacen ahora ameno el sitio y prueban la excelencia de la estéril pizarra para el cultivo de la vid, y que las terreras submarinas por mucho menos frescas, están muy lejos de poderse comparar con ellas en este respeto: admira el que puedan arar con bestias algunas pendientes de estas viñas, pues aquí nadie las caba. Llaman tierra de gusis -o gris- a la llana de guijo o chinos qual la superficial de estas viñas»<sup>28</sup>.

Así se alcanza El Senillo, una cortijada de Vélez. A no demasiada distancia y a la derecha del camino, se encuentra también la Cortijada de Los Cabrerías, como «a una larga legua del Chorrador». Y, todavía bajando, casi se llega a tocar la punta de la Serratilla del Saliente, dejando a la derecha el Cortijo de Torroja. Y, al igual que antes lo hiciera el Abad Navarro<sup>29</sup>, Clemente arremete contra el geógrafo Tomás López y sus imprecisiones geográficas<sup>30</sup>.

las grandes epidemias de la época, véase: M. y J.L. PESET: *Muerte en España*. «Política y sociedad entre la peste y el cólera». Madrid, 1.972. José M<sup>o</sup> LÓPEZ PIÑERO: *Medicina Moderna y Sociedad española (S. XVI-XIX)*. Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina, Valencia, 1.976).

(24) Entre octubre y diciembre de 1.804, Rojas Clemente recorre Baza, Zújar, valle del Guadiana Menor, Castril, Serón, Bayarque, Somontín, Macael, Sierra de Lúcar, Baccars y ladera Norte de Filabres. Regresa a Granada en enero de 1.805. Meses después, en la primavera del propio año, recorre la Alpujarra y entra en la ciudad de Almería el 8 de abril. Continúa, por la costa, hasta Mojácar y Garrucha, tuerce hacia Vera, Cuevas, Lubrín y Sierra de Filabres, para retornar a Vera (27 de mayo), desde donde atraviesa el Río Almanzora y entra en Huércal Overa. Desde aquí, se dirigirá a los Vélez (A.J.B.M. I, 54, 1) y (I, 54, 2).

Finalicemos este rápido retrato de Clemente, diciendo que en 1.805, nada más volver de su viaje a Granada, será nombrado por el Rey, Bibliotecario del Jardín Botánico de Madrid. De este modo, en 1.806, se convierte en uno de los principales redactores del *Semanario de Agricultura y Artes*. En 1.807 se le comisiona para dirigir el Jardín Botánico de Sanlúcar. Aquí le sorprende la Guerra de la Independencia. Pierde parte de sus apuntes. En 1.820 es elegido Diputado a Cortes por Valencia. Muere en Madrid, en 1.827, dejando la mayor parte de su ingente obra inédita.

(25) Véase este mismo camino y su entorno, dibujados en 1.774 por el entonces Cura de Vélez Rubio, y después Abad de Baza, Antonio José Navarro (B.N. Ms. 7294, fol. 113). Según el viajero Rojas Clemente, en El Chorrador «cogen bastante de todos frutos. Huercal tiene muchos cortijos y entre todos tantos o mas vecinos que Cuevas es decir unos dos mil. Huercal tiene muy bellas y llanas calles. El regadio de Huercal se reduce a las ramblas y alguna fuentequilla. Quando en una avenida impetuosa está intransitable la rambla de las Carrascas no hay camino de Huercal para Vélez pues esta rambla es el unico camino, y todo él podría ser carretero a poca costa» (A.J.B.M. I, 54, 2. Vélez Rubio; pp 298-316; Vélez Blanco; pp 317-324; María; pp 325-333 y Chirivel; pp 359-363. Desde ahora, sólo haremos referencia al número de la página).

(26) Los subrayados constan siempre en el original.

(27) «Saliendo de Huercal veíamos desde el camino la Sierra de María al N. 1/4 al O.; la que llaman el Saliente al NO.; el cerro de Limera al O. y cerca de 1/4 al N., la de Almagro al SE.. En esta última sobresalen acia lo alto dos conos que parecen calizos y llaman La Rapita y la Muleta» (Ibidem; p. 299).

(28) (Ibidem; p. 300. Cfr. también el *Ensayo de las Variedades de Vid común que vegetan en Andalucía*; p. 6). Este adelanto tal vez haya que apuntarlo en el haber del Abad Navarro, cuyas reflexiones efectuadas tiempo atrás, durante su curato de Vélez Rubio, pudieron fomentar el cultivo de la vid en tierras de secano (A.H.N. CONS. L<sup>o</sup> 923, N<sup>o</sup> 5.Y Antonio JOSÉ NAVARRO: «La Ciudad y el Territorio de Baza». *Boletín de la R.Academia de la Historia*. 1.917, (I), Tomo LXX; pp 268-286). Consecuentemente, en 1.805, Vélez Rubio admiraba por sus excelentes viñedos en secano: «Los Vélez -apunta Clemente en su citado *Ensayo Variedades Vid...*; p 7- luego que pudieron regar el terreno en que tenían sus viñas -es decir, tras la inauguración del «Canal de la Comisión», (Cfr. José D. LENTISCO PUCHE: «El Brazal y los Acueductos de la Comisión. Un caso de aprovechamiento y privatización de aguas». En *Revista Velezana*, n<sup>o</sup> 10, Vélez Rubio, 1.991; pp 11-20)- resolvieron sabiamente trasladarlas a unas alturas infértiles, y pusieron en su lugar otras plantas amigas del riego: con esta reforma que solo se dirigía a aumentar el valor del nuevo regadio, han conseguido también la ventaja, en que no pensaban, de mejorar considerablemente sus vinos». Añadamos nosotros que los Vélez, tradicionalmente, venían obteniendo superávit en la producción de vino. Excedente que exportaban a los pueblos comarcanos. Entre otros, a Orce (Archivo Municipal de Orce. Libro de Actas, 1.801).

(29) Vid: «Plan de una Historia de la ciudad y Jurisdicción de Vera y pueblos vecinos que se han unido a la Real Sociedad Patriótica»... (A.R.S.E.M. L<sup>o</sup> 28, N<sup>o</sup> 4).

(30) «Luego Lopez marca pesivamente la rambla de las carrascas y el Camino de Huercal a Velez, la situación de Overa, y todo; (...) pues en él todo es confusión». (Ibidem; p. 300).





Por supuesto, pocas cosas quedan en el aire, si es que queda alguna, para el agudo escudriñador Clemente. Por esta razón, «pasada la vertiente -descubre- notamos la vegetación toda 15 o más días atrasada respecto de la que dejábamos hasta la vertiente: así muda el temperamto. En media hora de camino. En Vélez no estorvava la manta en la cama y en Huerca ni la sabana era necesaria. Ahora estaba el termómetro inglés a 65 grados» (p. 300).

### VÉLEZ RUBIO, LA VILLA

Al igual que Vélez Blanco, el Rubio<sup>31</sup> surge a la falda oriental del Maimón, «sobre una lomita que ocupa casi entera, achatada: la Yglesia descueña muy bonita en lo más alto de ella: de hay nace que tenga pocas calles llanas; pero entre ellas hay varias buenas y están empedradas por las orillas las de más tránsito. La plaza de la Yglesia y la de Fatín son buenas. Hay buenas casas y su señorío que viste a la moda como que es un Pueblo de substancia. La Alameda que hay a la salida para el blanco es un bonito y delicioso paseo que tiene también sus asientos de Piedra<sup>32</sup>. En fin, Vélez es un pueblo de los más bien situados y cipriotas (sic) con la ventaja de poderse procurar fácilmente quanto necesite por ser carretera de tanto tránsito. Mirado desde la cruz de Vélez Blanco, desde lo alto de la vertiente, viniendo de Huerca, desde el camino de Lorca y otros puntos ofrece una perspectiva hermosa, es saludable»<sup>33</sup>.

Como para los demás lugares visitados anteriormente, Clemente trae aquí una lista de personajes, avendados en la villa, a los que deberá recurrir, en demanda de información local. Aparte del matrimonio formado por don Bonifacio José Fernández Navarro, sobrino del difunto Abad de Baza, y por doña Juana Martínez Serna, (de los que más adelante hablaremos), en Vélez podrán serle de inestimable ayuda, dados sus conocimientos e ilustración<sup>34</sup>, D. Ignacio de Ordejón, Administrador del Marqués de Villafranca; D. Ignacio Taranco, Secretario Contador del mismo marquesado; D. Benito Suárez de Figueroa, Clérigo?; y el propio Cura, D. Gabriel Simó de Zurita<sup>35</sup>. Otros, actualmente, se encuentran fuera de la localidad, como D. Antonio Falces, futuro afrancesado en la ciudad de Granada<sup>36</sup>.

El viajero Clemente, al primer golpe de vista, percibe el espíritu ilustrado que, a la sazón, aletea sobre esta villa, pese a no sobrepasar las 8.000 almas: «Vélez rubio estaba ahora brillante -nos dice-; pues además de la comitiva del Obispo que reside en él ahora huyendo de los temblores de Almería<sup>37</sup>, estaba en él D. Ygnacio de Orbejón (sic) continuador de la traducción del Buffon<sup>38</sup> y Dña. Juana Martínez Serna vecina del Pueblo casada con un Sobrino carnal del Abad Navarro y Traductora del último tomo de Gil Blas que colectaba con alguna inteligencia producciones naturales para el Abad» (p. 309).

No cabe duda de que Clemente ha conocido la obra de Antonio José Navarro a su paso por la ciudad de Baza, durante el otoño anterior<sup>39</sup>. Y, por supuesto, queda fascinado



(31) «Según Mariana? Llamado así por su terreno rojo ligero comunmte. y arenisco con mezcla de cal y muy poca arcilla, en oposición a Vélez Blanco cuyo terreno es blanco» (Ibidem; p. 304).

(32) Las «Alamedas», Paseos o Salones verdes, son un logro más de la época ilustrada. Recuérdense el Paseo del Prado, en Madrid; la Alameda de Hércules, en Sevilla; o la propia Alameda de Baza, remodeladas en esta época.

(33) «Encinas hay algunas en los cerrillos inmediatos a la rambla, donde en algunos sitios abundan los chaparros. Las llaman en el País carrascas» (Ibidem; p. 304).

(34) En 1.816 otra vez recurrirá Clemente al grupo ilustrado velezano, en demanda de noticias, para su monumental *Ceres Española*, obra que, a la sazón, preparaba junto a La-Gasca. Bonifacio Fernández Navarro le contestará entonces que su esposa, Doña Juana, ha muerto ya; al igual que D. Benito Suárez de Figueroa; D. Ignacio Ordejón está en Huelva, de Administrador del Marqués; Taranco vive en la Corte; el Cura Simó, en definitiva, es el único que permanece en Vélez (A.J.B.M. I, 58, I, 16).

(35) Desde 1.783, Cura de Vélez, Simó Zurita debió ser un personaje auténticamente ilustrado. Como tal, le veremos luchando contra los excesos del Marquesado, o intentando sacar los muertos de las Iglesias, construyendo el correspondiente cementerio extramuros, en base a la Real Cédula de 3 de Abril de 1.787 (LENTISCO PUCHE: prólogo a «Memoria de las Célebres Fiestas que hizo la villa de Vélez Rubio»... *Revista Velezana*, n° 1, Vélez Rubio, 1.982). También se daría a conocer como escritor: la *Gaceta de Madrid*, del 4 de Enero de 1.820, -página 16- insertaba el siguiente anuncio: «Catecismo histórico o compendio de teología dogmático-moral, coloquios en castellano por el doctor D. Gabriel Simó Zurita, cura propio de Vélez Rubio. Se hallará en las librerías de Barco, Calle de Carretas, de Villa, plazuela de Sto. Domingo y de Barco, Calle de la Cruz: dos tomos en 12°, a 16 rs en pasta y 12 en rústica». Dentro del propio e histórico año de 1.820, el 24 de Mayo, el Consejo de Estado en Madrid propone una terna para suplir la vacante a la Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Málaga. En tercer lugar se nombra a don Gabriel Simó Zurita, Cura de Vélez Rubio; en segundo, al célebre D. Mariano Sicilia, Prior de Baza, y autor de las *Memorias de Godoy*; en primer lugar, se propone al Abad de Valdeorras y Ex-Diputado en las Extraordinarias de 1.814, don Antonio Ruiz Padrón. (A.H.N. ESTADO, L° 86). Esto, a mi juicio, quiere decir, que Simó estaba muy bien considerado entre las exigentes avanzadillas del bando liberal.

(36) «Consultese en Granada sobre Sierra Nevada -apunta Clemente- a D. Antonio Falces, amigo de Bendicho» (Loc. cit; p. 324). ¿Era Falces, también, un especialista en Historia Natural?

(37) Probablemente, Rojas Clemente no se encontrara nunca con el Obispo, pues éste había salido de Vélez Rubio el 23 de Mayo del propio 1.805, para dirigirse a Jaén, ciudad en la que asiste a la consagración del Prior de los Agustinos. El Obispo retorna a Vélez el 12 de Junio siguiente, el mismo día, por cierto, en que Clemente prosigue su viaje hacia Vélez Blanco (PALANQUES AYÉN: *Historia de Vélez Rubio...*; p. 398).

(38) G.L. Leclerc, Conde de Buffon, francés, junto al sueco Karl Linneo, son los científicos naturalistas que pugnan por conseguir el primer puesto, a mediados del siglo XVIII, en pugna con sus colegas. Entre la vasta obra de Buffon descuellan sus *Historia natural del Hombre*, *Historia de los Cuadrúpedos*, o su *Historia natural, general y particular*. Esta última, 20 volúmenes, traducidos por Joseph Clavijo y Fajardo, de 1785 a 1805. Ignoramos a qué obra se refiere Clemente.

(39) Le han puesto en antecedentes, sobre el particular, el Maestrescuela de aquella Colegial, don Pedro Alvarez Gutiérrez y los hermanos, don Francisco y don Manuel Zenteno, Doctoral y Magistral de la misma Iglesia, respectivamente. Así lo confirma Clemente en sus apuntes de viaje. Los tres citados, grandes amigos y colaboradores del difunto Abad, le admiraron. Ellos, en definitiva, debieron citar a Clemente el pueblo de Vélez Rubio, como punto importante en la búsqueda de la dispersa obra de Navarro, al residir allí su sobrino Bonifacio José, Abogado, casado con doña Juan Martínez Serna, discípula y colaboradora del Abad.





ante la capacidad intelectual del antiguo Cura velezano. Hasta tal punto le admira, que, ahora, a su paso por los Vélez, tiene a bien dedicarle un pequeño capítulo, en sus apuntes de viaje: «*fue cura de este Pueblo -nos dice- en el que despues venia a pasar algunas temporadas= en el día 12 del ultimo Mayo hizo ocho años que ha muerto= murio de edad de 57 años en Baza*» (p. 309). Aquí, en Vélez Rubio, conoce al sobrino carnal del Abad, Bonifacio José<sup>40</sup>; pero, sobre todo, a la «docta» esposa de éste, doña Juana Martínez Serna<sup>41</sup>, una genuina representante de la ilustración comarcal. Mujer culta, domina la lengua francesa y colecciona su propio herbario, iniciado bajo las directrices del Abad Navarro, tiempo atrás. El herbario, ahora, en 1.805, sirve de fuente ilustrativa de la botánica velezana para el viajero Clemente. Doña Juana posee también varios manuscritos del Abad que, milagrosamente, pudo rescatar de la incuria. Parece ser que esta cultivada señora y el sabio Clemente mantendrían, desde entonces, una entrañable amistad, fomentada, en su base científica, a través de una correspondencia epistolar, que sólo se vería truncada por la llegada de la Guerra de la Independencia<sup>42</sup>.

Pues bien, dejando a un lado el objeto principal de Clemente en este viaje, sus exhaustivos apuntes botánicos y habida cuenta de que una somera enumeración de los mismos haría interminable esta pequeña glosa de su visita, por cuanto, como el propio viajero advertía, «Vélez Rubio es sin duda uno de los pueblos más botánicos», junto a Berja; obviando, pues, la tal enumeración, digamos que nada pasa de largo ante la pupila avizor de este perspicaz viajero. Por ello, nos irá introduciendo por variados caminos, mostrándonos las mil caras de un poliedro llamado los Vélez en un tiempo concreto: los últimos días de la primavera de 1.805. Como no po-

día ser menos, nos alecciona, en primer lugar, acerca de las producciones agrícolas, principal riqueza del país. Aquí ocupa un lugar preeminente, como ya dijimos, el cultivo de la vid<sup>43</sup>. Pero no es el único, porque también se «*cultivan bastantes olivos, en el regadío, pocas naranjas y limones y de todas frutas un poco, Granados, higos, etc. Los dos frutos de la vega de Vélez de que da esta dos cosechas cada año son el maíz y trigo (...). En Vélez Blanco ya no puede criarse el naranjo ni limon, y sí muy bien moreras y morales, mas con dificultad el gusano de la seda*»<sup>44</sup>. Todavía hay en el rubio algunas adelfas y chumbos» (p. 306).

Naturalmente, la mineralogía es otro de los objetivos fundamentales de Clemente. Por ello, despierta todo su interés la cantera de «jaspe rojo», ubicada al pie del Maimón: «*Yendo de Vélez rubio al blanco 1/2 cuarto antes de este nos desviamos del camino poco mas de otro medio 1/4 para ver la caliza jaspe de que el Abad Navarro embió a Madrid algunas carretadas para el Taller del Rey, y de que se hizo el pie de la pila de agua bendita de la Yglesia del rubio y en los Franciscanos del blanco toda la losería del Presbiterio y las piezas interiores de la portada*». Yacimiento importante al que le dedica una metódica excursión. Merece la pena transcribir, íntegramente, la detallada descripción del jaspe velezano que nos brinda Clemente:

«*Vimos este jaspe entre la caliza compacta y pura del maimon de la que es parte y en la qual se pierde corriendo de el vetas poco gruesas (como de 1 a 2 varas). Mas arriba, como subiendo a la cumbre del maimon en veta o roca mas gruesa de que se tomó para las citadas piezas aunque parece que de este ni de otro sitio se podrían sacar grande columnas, pero sí piezas medianas. Por allí mismo pinta este jaspe en algunos otros sitios. es extraño por la reunion de su color de carne que ocupa por lo común unas dos terceras partes de la piedra muy semejante a otro de Málaga; con el blanco igual y poco gris que se distribuye por todo el berlamte. en figuras casi spre. prolongadas y frequentisimamente algo curvas, a veces ramificadas groseramente, engruesadas de repente, unidas por un lado etc. Estas manchas blancas no he visto que lleguen a un palmo de largo y su ancho medio es de 1/2 a una pulgada a que llegan a ser hilos o cabellos y rara vez manchones informes. Quando corren algunos de ellos (?) y curvas o algo tortuosos, lo que no es muy común, dan más originalidad a la piedra: ellas son todas de espato calizo contuso cristalizado y hacen la piedra menos unida y de más huecos*



(40) Fernández Navarro, criado a la sombra de su tío, el Abad, puede ser considerado como un típico producto de la generación prerromántica, imbuída de una Ilustración pronto evolucionada hacia el liberalismo político. Había estudiado Derecho en Granada. Tiene 21 años en 1.798, y trabaja como «pasante» cuando es llamado a declarar en esta ciudad en el proceso inquisitorial incoado contra su compañero y colega, Andrés García Muñoz. Declarará sobre el mismo asunto, de nuevo, en Madrid, en 1.799; finalmente, deberá hacerlo, por tercera vez, en el mismo Vélez Rubio, en 1.801 (A.H.N. INQUIS. L.º 3730, N.º 23). En 1.808, forma parte de la Junta Local de Vélez Rubio, constituida para hacer frente a la intrusión de las tropas napoleónicas. Acompaña en este cometido a otros personajes, como el Obispo Mier o el Cura Simó Zurita (PALANQUES: *Historia Vélez Rubio*; p. 403). Fernández Navarro será, también, Alcalde de esta misma villa, en 1.814 y 1.820 (Ibidem; pp. 432-448). En 1.821 será designado Elector por Vélez Rubio para los comicios a las Cortes de 1.822 (ARCHIVO CORTES, L.º 8, N.º 14). Muere en 1.834 a consecuencia de la terrible epidemia de cólera que asola las Andalucías durante el verano de este año (PALANQUES: Ibidem; p. 432).

(41) Doña Juana Martínez Serna pertenece, sin duda, a una empujorotada familia velezana, de la que también pudo ser un miembro destacado el Abogado y Presbítero, D. Alfonso Martínez de la Serna, individuo de la Sociedad Patriótica de Vera (A.R.S.E.M. L.º 28, N.º 23). Con la «peste» de 1.803, muere en Jerez de la Frontera el velezano D. Pedro Martínez Serna, Comandante del Cuerpo de Carabineros y Coronel graduado del Ejército (PALANQUES: *Historia Vélez Rubio*; p. 397). Este último, tal vez fuera hermano de doña Juana. Como hermana de ambos debió ser, también, D.ª Mariana Martínez Serna, casada con D. Pedro Antonio de la Fuente y Bermúdez, Caballero de Santiago, Coronel de Milicias de Baza y Gobernador de los Estados del Marqués de los Vélez (PALANQUES: *Apuntes genealógicos...*; p. 35). Finalmente, apuntemos que el Capitán de Coraceros, D. Andrés Fernández Martínez Serna, que vive en la primera mitad del siglo XIX, debió ser hijo de los citados, Doña Juana Martínez Serna y D. Bonifacio José Fernández Navarro (Ibidem; p. 54).

(42) En el año de 1.816, Clemente trata de reanudarla, escribiendo desde Madrid y solicitando nuevas noticias a doña Juana. El 29 de mayo, como adelantamos en otro lugar, le responde Fernández Navarro, dándole las gracias por los elogios que aquél hace de la talla intelectual de la esposa de éste y anticipándole que doña Juana había muerto, el 2 de Enero de 1.814. Con lo que el grupo ilustrado velezano, el de 1.805, aparece disuelto. Sólo restan, el propio Fernández Navarro y el Cura Simó Zurita (A.J.B.M. I, 58, I, 16).

(43) Las vides se plantan en regadío y en secano. Pero son preferibles, por su calidad, estas últimas. Entre las variedades que se cultivan aquí, merecen citarse: la «zurumí» o «valencí»; la «abeaci blanca», que se cultiva en algunos emparrados, para comer y para colgar; la «albillo u ojo de liebre»; la «amí» (o «jamí», en otros lugares comarcanos); la «arrebolada de los Vélez», de «uvas gruesas algo oblongas, rojizas, de hollejo delgado, sabrosas, tempranas», cultivada en parras; la «datilera de los Vélez»; la «de Ragob»; la «flor de baladre»; la «limonera de los Vélez» y la «Verdal de los Vélez» (Vid. *Ensayo Variedades Vid...*; pp. 35, 73, 80, 81, 82).

(44) En los últimos años, el ministro Godoy ha tratado de fomentar el cultivo de las moreras en el Reino de Granada. Se nombra Comisionado General, con este fin, a Juan Andrés Gómez Moreno, de la Sociedad Económica granadina, el cual consigue algún avance en la producción de seda: en 1.803, con 42.495 libras, se ha conseguido un aumento de la cosecha, de 29.102 libras, respecto a 1.802. De la cual, sólo corresponden al Partido de Baza 4.091 libras (Archivo Museo Naval, Ms 2110, Documento 24, F.º 87).



quanto más abundan. Esta piedra pues es apetecible por su originalidad, no por otra cosa. Aunque algunas piezas de ella tienen muchísimo mérito» (p. 306-7) Más adelante, añade a lo dicho «que su rojo suele variar algo en intensidad y pasar rara vez a un amarillo ocre: que su espato forma a veces figuras circulares o casi circulares, y frecuentemente medias lunas y arcos, de suerte que se le suele figurar a uno ideada por un Musulmán. Parece este espato ser pedazos de conchas» (p. 323).

Entre las demás cosas que atraen la atención de Rojas Clemente, relativas a la vida cotidiana de la villa, cabe citar la venta que se hace en las calles de las «habillas presoleras», las cuales «hechan en la olla como si fueran avichuelas y comen también crudas: este año han abundado y se come gran cantidad de ellas: nunca se había vendido al público; pero la hambre maldita les ha hecho ahora dar este paso». Debido, igualmente, a las inclemencias de la coyuntura económica, «comen también crudas las siliquas o, como ellos llaman las tabillas del rábano». En cambio -añade- «en toda la Provincia<sup>45</sup> no había comido pan tan bueno como el que venden actualmte. en Vélez, entre tanto los Pobres comen todavía pan de maíz y de cevada» (p. 305). Por cierto, una característica de Vélez es su abundancia de aguas, «pues además de sus fuentes sacan cuanta necesitan de la rambla cortándola. El Agua que beben de dos fuentes es exquisita (sic) buena, no exquisita»<sup>46</sup>. Como nota curiosa, advierte que «en este País no suele permitirse al perro que entre jamás en su casa, y no haya miedo que el lo intente, aunque lo combiden despues que está instruido. Así lo vi en Vélez y Cuebas».

En el ramo de la artesanía<sup>47</sup>, celebra ampliamente la existencia de dos confiteros y de tres doradores, que -estos últimos- «pintan también paredes». Pero, sobre todo, «se debe hacer mención de D. Juan Ortiz, Tallista que trabaja muy bonitamte con las maderas del País y vive en Vélez rubio»<sup>48</sup>. Entre otras especies, trabaja la adelfa, abundante en la vega de Vélez, la cual «da una madera hermosa por lo blanca y fina si se le quema la corteza apenas se corta, i esta la dura del serbal, Box<sup>49</sup>, cerezo etc. son las que usa el Yngenioso Tallista de Velez. Admiré en la cabecera de una cama hecha por él, el hermoso y extraño efecto que producian las tablas de que consta sacadas del corazón del olivo cortado al través, pues presentaban cada una como una concha o caracol de diversas especies muy bien dibujado que formaban los cantos de las capas» (p. 316).

También se digna hacer cita del gremio alpargatero: «En Velez yanjan (sic) muy bonitos alpargates que hacen ellos y les traen también de Murcia, y otros malos que son los de Poniente»<sup>50</sup>.

En la utilización del idioma castellano, también observa Clemente algunos modismos, propios de esta comarca, que atraen su atención. Sobre todo, puestos en boca del vulgo menos culto. Así, se dice «Dende y aun dinda, en lugar de desde»; «ayga por aya»; «Diquia por hasta, muy usado por el vulgo del Levante de la Provincia»; «Puar» por podar; «regario» o «reguerío», por regadío; «certinidad», por certeza; «alivia», «por abrevia o date priesa»; «cepos», por cepas de la vid. Así mismo, «A la Costurera maestra llaman en esta Provincia la Amiga»<sup>51</sup>; se

dice «Gandul por haragán, aunque no es voz tan odiosa»; «el diminut. en iquio es el único usado en los Vélez, María, etc. (la cosa parece que viene de Lorca), Puebla de D. Fadrique» y algún otro lugar; «Folías» o «Farfolías» llaman a las hojas que recubren la panocha del maíz, mientras que en otros pueblos, como Huéscar o La Puebla (y Titaguas), les llaman «Cerojas». Del mismo modo, «Aturrullar se dice en Vélez en el mismo sentido que en Titaguas aturrullar»; «Dornajo o Tornajo equivale al Gamellón de Titaguas que recibe el agua de las fuentes para abrevar»; «Remolino equivale al vilano o paspul en Vélez rubio»; «Alporchon llaman en Vélez al sitio donde se subhasta el agua cada mañana»; «Hermano equivale exactamte. a tío en Huércal, Los Vélez», etc. etc.

Como un vestigio del pasado, todavía perduran en este pueblo muchos topónimos que, para el gran arabista Clemente, «parecen arabes». A saber: Ramblas de Xatí y de Farax, Cuesta de Elizarán, Pagos de Botaimi, de Viotar, de Alfaharí, de Motailón, del Piar, de Charche, de Caubí o Kauí, de Bahí, de Espain, de Domar, de Mahon y de Xarica: («xariscar así como en Cantoria es contratar el reparto o distribución del riego: de hay xarica»), etc.

Y para que nada falte en esta miscelánea impresionista, he aquí la nota folklórica: «en Vélez rubio -observa Clemente- cantaban los Mozos la jota por las calles, que llaman las Folías (pues es un poquito diferente de la jota de Valencia) y van ya dejándolas» (p. 309). Item más: de la planta conocida científicamente como «salvia sclareata», vulgo «maro», «usan crucecicas hechas de su raíz contra hechizos». También utilizan el «Helebero», especie que se halla en la cumbre de la Sierra de María, «para curar mataduras de bestias»: le llaman «yerba del alobadao».

## LA SIERRA DE MARÍA

Durante su estancia en Vélez Rubio, y prosiguiendo sus estudios geodésicos, Clemente aprovecha para ascender a la Sierra de María por su cara meridional, con el fin de medir la altura real de la cumbre<sup>52</sup>. El espectáculo, desde la cima -Cerro de la Burriquia-, es verdaderamente fascinante. Partiendo del picacho de La Sagra, al Norte, montaña todavía cubierta de grandes manchones de nieve, la vista recorre un ciclorama perfecto, a través de la Sierra de Castril, de la Sierra de Baza,



(45) Siempre que Clemente hace mención de la «Provincia», hay que entender que se refiere al Reino de Granada en su conjunto. Es decir, a las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería.

(46) Ibid. Tachado «exquisita» en el original.

(47) Clemente, con cierta frecuencia, pasa por alto los establecimientos industriales, los cuales caen fuera de su principal cometido. Por esta razón, no cita la fábrica de paños y sayales que, a la sazón, funcionaba regularmente en Vélez Rubio (A.H.N. CONSEJOS, L<sup>o</sup> 923, N<sup>o</sup> 5, F<sup>o</sup> 3-20).

(48) Ignoramos el parentesco que pueda tener este artista con D. José Ortiz Fuentes, uno de los mejores tallistas del período Neoclásico, varias veces premiado por la Sociedad Económica de Granada. El cual, a la sazón, trabajaba en Baza con obra importante en esta ciudad, en Huéscar y, sobre todo, en la nueva iglesia de Orce. Pudiera tratarse de artistas de una misma familia (Vid. Antonio GUILLÉN GÓMEZ: «D. José Ortiz Fuentes, el Ilustre Desconocido». En: Alcazaba, año IV, n<sup>o</sup> 26. Orce, Enero, 1.987).

(49) «Box no lo hay por aquí y suele traerse de la Sierra de Segura» (locus citatus, p. 316).

(50) Debía componer un gremio importante. El 11 de Mayo de 1.783, con ocasión de la celebración del nacimiento de los Infantes Gemelos, Carlos y Felipe, se organizan en la villa grandes fiestas y alborozos. Sobresale una gran cabalgata: «Los Alpargateros formaron asimismo otro carro llevando gran cantidad de alpargates chicos, y grandes para repartir, y tirar a la Plaza, para obsequiar a los Señores Infantes» (PALANQUES: Historia Vélez Rubio...; p. 371).

(51) En realidad, Clemente se refiere a las viejas escuelas de niñas, llamadas vulgarmente «de Miga», o «La Labor».

(52) «La cumbre de la Sierra de María se elevará sobre Vélez rubio unas 600 varas: conque se elevará sobre el nivel del mar unas mil varas; aunque esto me parece poco» (loc. cit; p. 310). «Por la punta de O. sale de ella una cordillera que caminará como una legua hacia el N. formando el rincón y campo de Orce, que esta a la falda de dicha punta. La Sierra de María tendrá de ancha por su cumbre un tiro de bala quando más. Por su falda un cuarto de legua» (Ibidem; p. 311).





de Filabres y su Tetica de Bacares... Todas, excepto este último cabezo, luciendo abundantes manchas de nieve. Y, al fondo Oeste, la Sierra Nevada, que este año hace honor a su nombre. En el lado opuesto y aquí, como quien dice, el Maimón, a cuya espalda emerge, en la ruta del Este, Montreviche, sierra «que empezando desde el castillo de Xiquena, pone los límites al valle del rubio -Vélez<sup>53</sup> con esta de María» (p. 312). Desde la alta cumbre en que nos hallamos, se ve, allá abajo, Vélez Rubio, como a una legua de distancia, por el aire, «entre Maimon y el Castellón, donde se estrecha el valle» (p. 312), para, luego, corriendo hacia Poniente, ensancharse un poco más a su entrada en Chirivel. Un pueblo, este último, que dista como una legua al Sur de la cumbre. Detrás de él, las Sierras del Saliente y de Oria, entre otras muchas alturas que enumera y mide.

«Lo más alto de esta sierra -de María- es un llano que forma suavemente dos altitos; el uno al N. y el otro al M. Desde el primero se ve María, distante como unos 3 cuartos de legua, y poco retirada de las faldas inmediatas, en un hermoso llano, con dirección al E.N.E. Siguiendo la vista dichas faldas al O. de María, se ven ellas vestidas de pinar espeso, que es dehesa del Marqués de Villafranca. Este pinar continúa con el rincón y campo de Orce, que está más al O. Tendiendo más la vista se ve un hermoso, ancho y dilatado campo; limitado al S. por la Sierra de María y al N. por la Sagra y cordillera de Segura»<sup>54</sup>.

Para acabar su visita a la Sierra, ofrece una detallada y justa descripción de las ricas tierras paneras del Campo de Bujéjar, del Campo de la Puebla y del Campo de Orce, amplia llanura extendida a sus pies. Y, naturalmente, no se olvida de herborizar las variadísimas especies que le salen al camino, desde la falda hasta las mismísimas alturas de la última cumbre. Entre otras variedades, cataloga allí, la salvia o madre selva, (colectada hasta las 400 o 500 varas de altura): una no despreciable fuente de riqueza, puesto que «de ella y del espliego que se cría más bajo sacan aceites los de María que los arrieros llevan a vender a Granada» (p. 315). Pero de este asunto se hablará, con más detenimiento, cuando llegemos a la villa de María.

### VÉLEZ BLANCO (12 de Junio)

Una legua de distancia separa Vélez Rubio de Vélez el Blanco. El camino es bueno, a pesar de algún que otro barranquizo que se hace necesario atravesar. Siempre, con la Meseta de Montreviche al fondo. «Vélez Blanco -prosigue describiendo Clemente- está sobre el lomo colinoso que une a la Sierra de Montreviche con el Maimon: y dista del arranque de aquella media legua corta: otros cerros que se van elevando

gradualmente por el N. del Pueblo le limitan la vista por este lado, de modo que solo se extiende su horizonte por la parte SE., por la que se extiende una bella perspectiva que comprende mucha parte del Reyno de Murcia» (p. 316-7). En esta villa deberá entrevistarse, ante todo, con el Abogado D. Ginés Romero, hombre culto. Vélez Blanco es un lugar que, en 1.785, contaba con 704 vecinos legos pudientes, 50 viudas, 94 jornaleros, 20 pobres de solemnidad y una Comunidad de frailes Franciscanos, amén de 32 eclesiásticos seculares (p. 317). Ahora, en 1.805, se calculan unos 1.400 Vecinos, de los cuales sólo 1.200 se podrían considerar útiles al País (318). «El blanco solo tiene una calle buena: las demás todas son pendientes, angostas, malas; especialmente las de la parte del Pueblo que llaman la Morería. Así el blanco puesto sobre una loma pegado a Maimon de que ella es falda no tiene paseo regular». Sin embargo, en la Morería todavía pueden verse «muchas casas moras con algún azulejo moro» (p. 323).

«En el castillo del Pueblo, que es una buena obra muy de principios del siglo 16, hay lojería y otras muchas piezas, varias y bellas columnas (de) marmol de Macael, del que tienen también tres cruces al descubierto en el Pueblo. De este castillo habla Ponce»<sup>55</sup>. Las citadas cruces «tienen el pilar o columna y gradas de la oolita blanca con más o menos ocre, lo que prueba quanto abunda en Maimon esta rara piedra» (p. 323).

Al recién llegado le llama poderosamente la atención la abundancia de aguas que ofrece Vélez Blanco: «y tendría más spre. que quiera dedicarse a aumentarla; pero parece que no necesita más por no tener tierra susceptible de riego» (p. 317). Aunque él cree que sí podrían aumentarse las tierras de regadío. Valga como ejemplo de obra ilustrada, la emprendida por un particular de este pueblo: «El Arroyo o barranco de las fuentes pasa -según Clemente- por dentro de la villa spre. con agua: es notable el Huerto que acaba de hacer a toda costa un particular dentro del Pueblo, sobre el arroyo para cuyo paso libre se ha hecho alta cimbra por bajo del Huerto: tiene el Huerto a lo largo del arroyo (...) según parece ciento y doce varas, ciento y treinta varas de ancho: la cimbra tiene 14 palmos de ancho y 16 de alto: El Huerto está en estado de producir lo que quiera hecharsele y ha costado todo de 35 a cuarenta mil reales, no más porque la piedra tosca de la cimbra estaba al mismo lado igualmente que la tierra hechada sobre ella. Es de desear a su dueño y Autor dn, Luis Fco. Belmonte la adorne como piensa y la obra merezca para que se proponga por modelo (de) utilidad, espíritu y esfuerzo» (p. 316).

Estas aguas, en fin, que corren por el Arroyo de las Fuentes, en el centro del pueblo, sirven también para mover varios molinos. Pero no son las únicas -de ahí su riqueza-, puesto que aún pueden gozar aquí de otros caudalosos manantiales, que surgen en varios puntos de la localidad<sup>56</sup>. Di-

(53) Más adelante, a su llegada a Chirivel, Clemente definirá este Valle.

(54) Por esta parte de la sierra, la sudoriental, «se ve un pinarillo contra la fachada occidental del Maimón y algún otro pinarillo mezquino en algún otro punto de la Sierra» (p. 315). Además, puede verse la coscoja, hasta las cien varas, el chaparro, hasta las quinientas, el lentisco, etc. Como nota curiosa, hay un solo tejo, en la Dehesa, «pues estos dos árboles son perseguidos». El otro, es el madroño, del que sólo queda un ejemplar en el Saliente. (p. 315).

(55) Ibidem; p. 315. Ignoramos quién sea este Ponce. En principio, pensamos que podía tratarse de D. Antonio Ponz, pero este viajero no llegó a publicar su visita a la parte oriental del Reino de Granada (Antonio PONZ: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*. Madrid, Vda. de Ibarra, 1.787-1.793, 18 Vols).

(56) A este respecto, Clemente, hombre que adora a la Razón, no puede sustraerse a transcribir la leyenda local: «un Fraile de su convento de Franciscos -dice- dio unos golpes en una peña de que brotó un buen caño de agua: el Señor del Pueblo les concedió que la llevaran a su convento y esta agua o fuente se reputa milagrosa. ¡Tal es la abundancia que hay de aguas!» (p. 317). En lo que atañe a los Molinos, las piedras las traen





cho ésto, hay que convenir en que Vélez Blanco es un pueblo agrícola-ganadero, según consta en el censo de 1.785, provisto de notables recursos económicos, a lo que cabe añadir una cierta industria de subsistencia<sup>57</sup>. Todo ésto se ha ido al traste, desde luego, por la coyuntura aciaga que se atraviesa en la actualidad. Y el triste presente: «*Todavía come pan de cevada mucho pobre en esta tierra, Cuevas, los Vélez y demás Pueblos, alimento antes desconocido y hecho común en este mal año*» (p. 317 bis).

Un gran interés suscita, igualmente, la amplísima jurisdicción de Vélez Blanco, -18 leguas de circunferencia-, desde el punto de vista mineralógico. Nada más entrar en el pueblo se encuentra un tajo o cantera de buena piedra tosca, para construir: «*Han hallado en ella -apunta el viajero- caprichos graciosísimos de incrustaciones de que vimos muestras conservadas en casas particulares: las realzan particularmente. los huecos que dejan las partes incrustadas ya podridas, con los que dejan las incrustaciones al formarse y la variedad de cuerpos incrustados*». En el Pago del Periago, límite de los Vélez con tierras de Caravaca, se habla de menas, en donde se fabrican perdigones y otras cosas furtivamente. En la misma zona de la raya de Murcia, «*hay cerros de yeso, de que parte es especular y parte un bellissimo alabastro, otra parte mayor del compacto comun en que abundan amatistas blancas, y hay negras y rojas de jacinto*» (p. 320-21). Sin embargo, los de Vélez Blanco traen del Rubio todo el yeso que necesitan, «*por caerles mas cerca*». Podría, pues, decirse que, en general, en los alrededores de Vélez Blanco abundan las «*piritas cúbicas y también radiadas muy lustrosas y doradas y bellas*». Sobre todo, arriba del Barranco de las Fuentes. Igualmente, abunda la excelente toba por doquier, alguna bastante bituminosa, sobre la que descansan muchas casas del pueblo.

### EL EXTRAÑO CASO DE LA MINA DE AZOGUE

Probablemente, ningún asunto local levantara tanta polvareda, en tierras de los Vélez y cuando el siglo XVIII termina, como el negocio del azogue. Se trata, desde luego, de un producto más de la fiebre minera vivida como consecuencia de los proyectos reformistas de la Ilustración, tan en boga en los años precedentes. Así las cosas, en Julio de 1.794, D. Francisco Torrente de Villena y D. Luis Francisco Belmonte, velezanos del Blanco, denuncian ante el Alcalde Mayor de esta villa, un yacimiento de azogue aparecido en el Campo de la Alfaguara, junto a la Dehesa del Marqués, en el mismo camino real carretero que va de los Vélez a Orce. En este punto concreto, se acababa de descubrir un azogue purísimo y muy superficial. Para continuar las diligencias, los dos señores ci-

tados forman asociación con tres vecinos más de Vélez Blanco y con otros tres de María. Entre estos últimos se encuentra José Bautista, quien, por haber trabajado en las Minas de Almadén, «*les aseguraba que el terreno se asemejaba aquí a aquel, hasta por una fuentecilla que hay muy cerca del sitio*» (p. 320).

El asunto va tomando carácter oficial. Tanto es así, que en la mañana del día 23 de Julio del año citado, el Alcalde Mayor de los Vélez, con los Señores denunciadores, acometen «in situ» un reconocimiento pericial del terreno y del mineral encontrado. Se realiza una cata de dos varas en cuadro, por media de profundidad. Y, en efecto, allí aparecen bastantes partículas de mercurio, llegando a sumar las encontradas dos libras, aproximadamente. El Alcalde Mayor ordena hacer nuevas catas, en torno a la primera. Mas, oh, amarga decepción: allí no aparece ni una sola gota más del preciado mineral. De este modo indeciso, concluye el primer acto, no sin antes recoger tierra y chinorros del lugar con algunas muestras del mineral, para remitirlas al Intendente General de Rentas de Granada. Se procede, así mismo, al amojonamiento de la zona con cuatro estacas.

Acto segundo. El problema se complica. Algún tiempo después de lo narrado, D. Ignacio Martínez de Villela, Gobernador de las Salas del Crimen de la Chancillería de Granada, como Juez Subdelegado de Minas, Tesoros y Arte de la Platería del Reino de Granada, comisiona al Alcalde pedáneo de la villa de María, para que, en nombre del Rey, prosiga las diligencias, acerca del hallazgo. Paralelamente, se dice que esta orden ha tenido efecto, a petición de José Bautista Serrano, que, en realidad, había sido el verdadero descubridor del cotarro<sup>58</sup>. ¿Qué había ocurrido en el ínterin?

Pues, sencillamente, que el «*indiscreto Bautista*» -según Clemente-, tutelado por un sujeto que, picado de codicia, en Granada, se tildaba falsamente de apoderado del primero, presumiendo que las referidas diligencias se habían realizado a su espalda, ni corto ni perezoso, procede a dar directa cuenta de su descubrimiento al Rey Carlos IV, vía Godoy. Y, a renglón seguido, efectúa la misma denuncia ante el Juez Subdelegado de Minas, granadino, D. Ignacio Martínez de Villela. Las nuevas y continuadas diligencias -con algún que otro ensayo simultáneo- llevadas a efecto por los posteriores comisionados reales, llegan a la conclusión de que, dado el sitio exacto del hallazgo -en medio del frecuentado camino real, que une el Valle del Guadalquivir con las tierras de Levante-, «*un contrabandista pudo derramar el Mercurio porque se le cayó la bestia o el pesado metal rompió la vasija*». Así -concluyen- debió suceder realmente, pues «*el camino del azoque spre. muy frecuentado pudo serlo algún día de antiguo, nueva probabilidad de que cayera el metal*», ya que entonces eran peor los caminos (p. 321).

de Barcelona, a través del puerto de Cartagena. Aunque han probado la piedra del Maimón, sólo dio resultado en el Molino de pan blanco, pero no en los de pan bazo, porque saca menos harina. Las piedras traídas de Barcelona cuestan más de tres mil reales (p. 322).

(57) En 1.785, se producen 32.010 fanegas de trigo; 17.120 de cebada; 6.280 de centeno; 14.000 de panizo; 1.700 de garbanzos; 14.000 arrobas de vino y 793 de aceite. La ganadería iba en descenso, y ya queda constancia de ello en el citado año 75 (Ibidem; p. 318).

(58) Y, al parecer, era la verdad. A finales del mes de Junio de 1.794 -Clemente dice Julio, pero debe tratarse de un error, si nos atenemos al contexto- Bautista advirtió, mientras cortaba leña en la Dehesa, que, sobre el paraje conocido por Prado de Burruezo, aparecía una respetable cantidad de granos de azogue (mercurio). Dio cuenta inmediata de ello y es, entonces, cuando entran en el núcleo, apropiándose, los señores de Vélez Blanco y la autoridad señorial.





El propio Clemente visitará el paraje de autos, a su paso por la villa de María, y ratificará el «bluff»: «Hemos ido a ver el sitio -dice en sus apuntes de viaje- del famoso azogue que está a media hora corta de María y a su O. apenas se pasa la vertiente. No hemos visto una gota de metal ni el menor rastro o seña de el en todo el distrito. Los hoyos de que lo han sacado aun se ven hechos en una tierra ordinaria que cubre una lastrilla rota de cantos calizos aglutinados por la toba caliza (...). Ni allí se ve de donde pudiera rodar el azogue, con lo que el hallado allí que dicen unos llegan a tres arrobas y otros que a 10 fue casualmte. derramado en el camino carretero no sabemos como ni quando, tal vez de antiguo» (p. 328).

### LA VILLA DE MARÍA (14 de Junio)

La distancia de Vélez Blanco a María, todo camino serrano, es de una legua corta. Y lo sería mucho más, si dicho camino fuera recto y bueno. Pero, muy al contrario, «salido de Vélez se sube con alguna rapidez y luego lentamente, obligando los barrancos alguna vez a bajar algo», pues María se encuentra situada a unas 120 varas sobre el nivel de los Vélez. No obstante, mientras se asciende entre los abundantes pinos, «no de gran talla», entre los chaparros y romero<sup>59</sup>, puede admirarse de nuevo, a la derecha, «la meseta de Montreviche tan escueta arredondada y plana y tan tajada en lo más alto de su sierra, la única entrada a ella mira al blanco»<sup>60</sup>. Y detrás, otras sierras que se pierden o difuminan en la calma, lentamente, en la lejanía.

Finalmente, pegada a la falda norteña de su Sierra, María, lugar donde deberá entrevistarse con el cura, D. Bartolomé García y con el Escribano, D. Alexandro Garrigues y Fos. Esta es una villa de fundación reciente. Posterior, en cualquier caso, a la expulsión de los moriscos; por cuya razón, «María no paga censo real de población»<sup>61</sup>. Desde luego, la etimología del nombre de María, que Clemente recoge en las calles del pueblo, resulta curiosa, a fuer de simplista. Pero ahí queda: «Unos manchegos dice que cuando estaba todo esto inculto vinieron a romper tierra y quedaron en (el) Cortijo que hicieron; aumentose el caudal y generación y parando aquel en unas mugeres llamadas Marías, bastó esto para que el Pueblo quedase con el nombre de María. La verdad parece es que una Señora llamada María y Manchega embiaba sus Ganados acá donde todo era bosque espeso y de hay el nombre de María» (p. 316). No obstante, llama la atención la persistencia de la «mancheguidad», en el origen de esta villa.

Actualmente -1.805- su jurisdicción consta de 800 vecinos, la mitad de los cuales viven en cortijos, en los secanos. Sin embargo, pueden disponer de unas 300 fanegas de riego en la redonda del pueblo, ya que disfrutan de excelentes aguas. «La que beben de esta fuente -centro de la población- es exquisita, más delgada y fresca que la de Vélez Blanco y nótese que la de este era ya superior a la del rubio» (p. 328). Pero establece la pertinente puntualización: «La Sierra de María,

aunque no tanto como la de Lúcar, debe llamarse escasa de Aguas; pues fuera de las citadas, lo demás que tiene son chontarillos de agua excelente diseminados aquí y allá: exceptuando también dos fuentes que hay en la Dehesa bastante copiosas y muy exquisitas, frías y sabrosas» (p. 329).

Entre las ocupaciones de sus vecinos, abunda en alto grado la arriería, «que carga con todo de qualquiera parte», pues en María son activos e inquietos. No obstante, -otra vez la penosa coyuntura-, «como en este año ha habido tantas faltas ha sido y es aun en estos Pueblos pasto de muchos el pan de cebada, y los frutos o tabillas de varias amariposadas bravías, sativa, etc.».

Debido a la gran altitud de este lugar, se disfruta de una especial climatología: «En el Pueblo de María llega a caer más de una vara de nieve. En Vélez rubio no quaja ordinariamente. El Levante es el que trae el agua a estos Pueblos. Este y el Poniente son en el rubio fuertes, no tanto en el blanco y menos en María, precisamte. en razón inversa del frío» (p. 327). Por esta misma razón, «en María por supuesto que ya no se cría el naranjo ni limón, ni almendro<sup>62</sup>, tampoco puede criarse el chumbo ni el olivo que prevalecen aun en el blanco, ni la adelfa que ya no se cría tampoco en el blanco: sí el Granada, la morera y el moral y aun el gusano de la seda que crían poco: de ningún modo la higuera que se cría en el blanco». En María tampoco hay viñas, si acaso, alguna rara parra (p. 316-327).

Pero, de donde sacan los de este pueblo un excelente producto es de su famosa Sierra y de las múltiples variedades y especies botánicas, de que es pródiga y oferente. En lo que respecta a la leña, los de María parecen anticiparse a su tiempo, imponiendo una concienciación ecologista: «Ahora se teme -cuenta Clemente- que llegara a faltar la leña por el desfreno con que se corta y concurso a ello de los de Oría, Huéscar y Chirivel: además se surten de aquí los de Huéscar de palos para carros», etc. (p. 316). Pero aparte de este problema, la Sierra sigue siendo rica y variada en yerbas y arbustos: peonia, mejorana, ruda, orégano, guillombos, verbena, genciana etc. Ya dijimos anteriormente el pingüe negocio que sostienen aquí con la comercialización del espliego y la madreSelva. Pero no es el único. Muy al contrario, «en la parte norte de la sierra de María se cría mucha gayuba de cuya hoja llevan cargas a Cádiz para la America, y aun más a Portugal» (p. 327). Lo mismo que en los dos Vélez, aquí también abunda la preciada «rubia», aunque no tanto como «en Galera y Orce que la llevan los de estos dos Pueblos a carretadas a Lorca». Sí tiene, en cambio, una gran importancia económica en esta villa, la fabricación de aceite de salvia y otros derivados. La operación marca el siguiente proceso: «quando cuaja el Alcanfor en las botellas del aceite de salvia, lo sacan y venden aparte. La esencia y sal de tartaro se venden de 10 a 24 rs. cada libra según el tiempo y lo lejos que las llevan: en Portugal es donde mejor se las pagan. Sacan cada día de 5 a 7 libras de aceite en las 12 ó 15 calderadas que hechan cada día» (p. 328).

Una atención especial merecen los trabajos del anónimo Boticario de la villa, el cual «hace mil cosas que llevan a vender a Cádiz para la América y a todas partes vgr. eteres, ácidos, sal de Agenjos que se trae de Guadix, donde los recoge de Sierra Nevada, por encargo. Las esencias que llevan de María a Cádiz se embarcan aquí para la América, etc. Hasta de Cegin (sic) llevan espliego a Cádiz, es decir, su flor que debe ir a América, Gordolobos y qué se yo qué más; pues todo se hunde en Cádiz. La gran fama que tiene Sierra de María en plantas virtuosísimas está fundada en las esencias de la salvia; pero ella debe ser nombrada por los Botánicos con bastante entusiasmo. Sacan tambien algunos de María sal de Tartaro trayendo el material de Vélez», etc. (p. 329).



(59) Los pinos de María son todos pinos carrascos y blancos o bordes. En la Dehesa se pueden ver, también, el «mesto», «que así llaman al Quexigo», algún roble y «no alcornoques (...) aunque ellos dan el nombre de alcornoque a la agalla del roble» (Ibidem; p. 327).

(60) Ibidem; p. 325. Clemente continúa sus estudios de Geognosia y Geodesia, sobre Montreviche y sierras circundantes.

(61) Para el estado de la Renta de la Población, véase Memoria sobre la Renta de Población del Reyno de Granada, por D. Juan Sempere y Guarinos, del Consejo de S.M. y Fiscal de lo Civil en la Chancillería de Granada. Granada, Imp. Nicolás Moreno, 1.799.

(62) Ni que decir tiene, posteriormente se demostraría que el almendro sí podía ser un producto importante de su Agricultura.



En lo que a zoología se refiere, Clemente no es demasiado explícito: «en Sierra de María -dice- se cría el Gato montés, el corzo, tejon, turon, lobos, zorras, víboras, la Ranilla», etc<sup>63</sup>. Finalmente, el andariego investigador clausura su estancia serrana visitando, en la Dehesa, la «mina de azogue» -de la que ya hemos hablado, anteriormente- y las yeseras o Algezares, que «(así les llaman aunque dicen yeso y no algez)». Los algezares se encuentran junto al camino real carretero de Orce, a hora y media del Pueblo de María, bajo la fuente de los Tornajos: «es un cerrillo hacia cuyo centro se inclinan sus bancos cortados por los yeseros que son de yeso compacto no muy blanco y sí duro con algún poquito del fibroso alternantes con otros de arcilla y de arenisca rojiza» (p. 329). Junto al cerrillo de los algezares descubre también, «escorias antiguas en que hallamos granitos de plomo y cobre», mezclado, al parecer, con vestigios de plata. «Ignoramos su procedencia o mas bien la de la mena; pues en lo visto ninguna sierra menos metálica que la de María» (p. 329). Así, de este modo, se despide de la citada villa, para salir -día 16 de junio- hacia La Puebla de D. Fadrique: seis leguas, no muy largas, hacia el NO., por camino carretero.

### EL CHIRIVEL «ANTES XIRIVEL» (21 de Junio)

Desde que saliera de la villa de María, el pasado 16 de junio, Simón de Rojas Clemente visita La Puebla de D. Fadrique, La Sagra, Las Santas, Huéscar y Orce. De este último pueblo<sup>64</sup>, bien entrada la tarde del día 21 y cruzando la Sierra por el Puerto del Periate, se dirige a la Cortijada de Las Vertientes, para pernoctar, finalmente, en el lugar del Chirivel. Punto, por cierto, al que ya se había aproximado durante su reciente estancia en Vélez Rubio. En total, de Orce a Chirivel, deberá sumar cuatro leguas de camino. Llegado, pues, a la cortijada de Vertientes, luego de cuatro penosas horas de viaje, «tomamos la carretera de Levante que hasta el Chirivel está muy bien conservada» (p. 359). A lo largo de este trayecto, y a pesar de lo avanzado de la estación -acaba de entrar el verano-, «notamos desde las Vertientes al Chirivel un frío especialmte. las manos, bastante (yendo a caballo) para que al llegar a casa se arriase uno con gusto al fuego. Sin embargo el Levante es aquí seco y cálido bueno para que maduren los granos, para cuyo crecimto. se estima el Poniente que es fresco y humedo».

Y al hilo del cómodo trote de su caballo, una vez vencido el Periate, Clemente pasa a describir lo que él denomina el «Valle de Vélez». Es decir, la llanura comprendida entre las Sierras de Orce y María y la de Las Estancias. Y apunta en su cuadernillo:

«El Valle de Vélez rubio sigue por O. hasta juntarse con la hoya de Baza estrecho siempre y encajonado entre dos Cordilleras, la de Sierra de María que desde el Puerto del Chirivel toma el nombre de Sierra de Orce y desde el Puerto del Periate el de Sierra del Periate y la que desde las Vertientes corre por el Saliente y Noguez hasta trabar con la Sierra de Lucar desvaneciéndose en la Jauca de Caniles. Así el Valle de Vélez no para en las Vertientes,

sino en la hoya de Baza, de la que puede considerarse como un ramal: aunque podría decirse que de las Vertientes parten dos valles, el de Vélez y otro que remata en la Hoya de Baza; pero estas Vertientes no interrumpen lo llano del Valle, son un lomo casi insensible, independiente enteramte. de las Sierras» (p. 361). En este valle, apenas sobresale algún que otro cerrete, como el de Noguez, con ocho cortijos alrededor. Y, como no podía ser menos, Clemente tampoco olvida hacer referencia de «la legua famosa por lo larga» del Chirivel. Es decir, la que separa este lugar, de las Vertientes y que requiere dos horas de viaje<sup>65</sup>.

Las verdaderas vertientes, geográficamente hablando, se encuentran más hacia el levante, a la altura de la Cortijada del Contador. También en la misma dirección, a media hora de la anterior, aparece la cortijada de Aspilla, «y no Asperilla como dice López» (Tomás) (p. 361). Por el citado punto de las vertientes reales, «pasa un camino de leñadores para la Sierra de María, que frecuentan los del Contador y otros Cortijos» (p. 361).

Y finalmente, llega al Chirivel, donde «apenas hay veranos y baten mucho los vientos». Aquí deberá entrevistarse con su Cura, D. Joseph Matías Calzas del Castillo, hermano del Abogado de la Chancillería de Granada, D. Juan Miguel, a quien tal vez conociera ya el viajero Clemente<sup>66</sup>. Chirivel es un pequeño pueblo, de mucho trasiego, aunque no tanto como Cúllar, «tal vez el de más tránsito en la Provincia»:

«valenciano es de lo que más pasa por esta Carretera de Levante a traer sus sedas que van a Granada, a Málaga, y hasta Cádiz, su pimienta molida, su arroz, su bacalao, sus paños, y a llevarse de Andalucía a su País mucho aceite, muchos ganados, cáñamos, linos, mucha lana, mucha cebada y trigo. Así los artículos que de las Andalucías se llevan a Levante son de más necesidad que los que traen acá los Levantiscos, y de más valor, aunque en esta parte es poco el exceso por el que tienen acá sus sedas. Las sedas del Río Almanzora por muy mal hiladas se estiman mucho menos» (p. 362).

Ateniéndose, pues, a estas envidiables características de localización, Clemente considera que «el Chirivel debía ser un gran Pueblo no mediando otro entre Cullar y el rubio; y lo sería ya si tuviera jurisdicción propia y fueran las tierras propias; pero estas son de dueños extraños varios de ellos Mayorazgos que viven casi todos en el Rubio y también en Murcia»<sup>67</sup>. Su curato produce diez pesos diarios.



(63) Ibidem; p. 327. El «gato montés» probablemente sea el mismo «tigre borde» citado por el Abad Navarro (Paula y Jorge DEMERSON: «La sociedad Patriótica de Vera». En *Anuario de Historia Contemporánea*. Granada, 1.984, nº 11; p. 68).

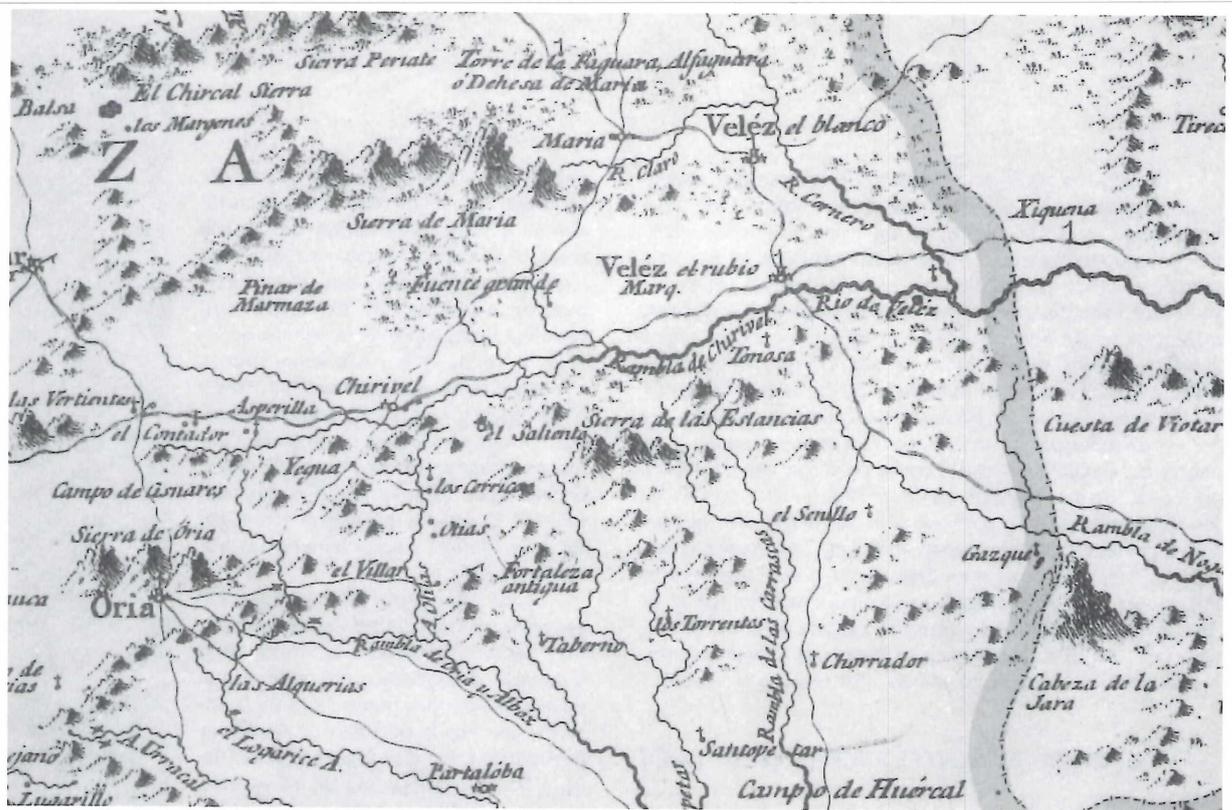
(64) «En estos últimos años -apunta el viajero Clemente- han venido a vecindarse en Orce bastantes de Caravaca, María y los Vélez» (p. 355), atraídos, seguramente, por el espectacular desarrollo ganadero que había gozado esta villa.

(65) Durante el siglo XVIII y parte del XIX, (prácticamente, hasta la entrada en vigor del Sistema Métrico Decimal), fue famosísima, -motivo de constantes chascarrillos- la «Legua del Chirivel», la que no se acababa nunca. El canónigo Maestrescuela de Baza, D. Pedro Alvarez Gutiérrez, Diputado a las Cortes Liberales de 1.822, también se refería a ella. En efecto, a propósito de leguas, dice: «y las hay que pasan de once mil -varas- como la famosa legua del Chirivel» (Pedro ÁLVAREZ GUTIÉRREZ: *Respuesta a un Impreso que ha circulado contra el Informe de la Comisión de Cortes*. Madrid, 1.822).

(66) El Cura D. José Matías Calzas del Castillo ascenderá pronto en su carrera. En 1.798, la Gaceta de Madrid (17-VII; p. 555-6) le dedica grandes elogios por haber «atendido á costa de muchos dispendios al alivio y ventajas de sus feligreses: se le debe la reparacion y adorno de la iglesia, y el establecimiento de un cementerio, con el qual ha desterrado la práctica de enterrar en los templos, dañosísima á la salud pública. Además de estos beneficios, es digno de particular alabanza el zelo con que ha facilitado la instruccion a los niños de ámbos sexos, cuyo cuidado ha merecido su primera atencion. Fomentó la escuela de primeras letras debida a la solicitud de su antecesor D. Juan Diego Dominguez, y establecio la de niñas, proporcionando á una y otra maestros bien instruidos, á quienes ha señalado un situado para que enseñen gratuitamente á los pobres. A estos medios añadió el de hacer exámenes públicos todos los años, y dar premios á los mas sobresalientes...». Como canónigo lectoral de Almería, será uno de los individuos que dicha ciudad envíe a Granada para cumplimentar al Rey José I, en la última semana de marzo de 1.810 (*Gaceta de Madrid*, 26-IV-1.810; p. 486).

(67) Ibid.; p. 363. Como puede observarse, nada se escapa a la pupila inteligente de Simón de Rojas Clemente. Aunque el espíritu segregacionista debía respirarse ya en el ambiente, habida cuenta de que, pocos años después, una vez que se apruebe la Constitución del año





Nota. Las ilustraciones que acompañan este artículo son secciones ampliadas del Mapa Geográfico del Reino de Granada de D. Tomás López, impreso en 1795, 10 años antes del paso de Clemente por los Vélez

Y como es natural, Clemente visita las ruinas de Morus, las cuales «comienzan al E y un tiro de bala del Chirivel y siguen a uno y otro lado del Camino real». Su admirado Antonio José Navarro, Abad de Baza, había disertado, con acierto, sobre estos yacimientos arqueológicos, alguno de cuyos escritos ha debido conocer Clemente. En cualquier caso, también este viajero queda sorprendido por la riqueza arqueológica que estas ruinas atesoran: «Todavía se ven muchos fundamentos. -escribe Clemente-, mucha variedad de excelentes barro saguntinos, embutidos que servían de tejas, ladrillos, vasijas etc...». Y prosigue indagando: «Al S. del Chirivel y 1/2 cuarto de hora se conserva parte de una torre antigua con muchos fundamentos alrededor. Monedas se hallan muchas: vi un cantaro que habían hallado entero y lleno de carbones en un bancal, el barro no es cosa (sic), ni es rojo, es extraordinariamente barrigudo, de asas muy pequeñas y arredondeadas, de boca con reborde plano» (p. 363).

Y aquí, en Chirivel, finaliza el periplo del naturalista Simón de Rojas Clemente por tierras de los Vélez. De Chirivel pasará a Oria; luego, a Cantoria, Cóbda, Tahal<sup>68</sup> y Taberno, donde pernocta el 3 de Julio. Tuerce, por la ladera meridional de Filabres, tocando después en Gérgal, Fiñana y Guadix, para acabar cruzando el Puerto de la Mora y entrando en Granada, ciudad a la que llega el 8 de Julio de 1.805.

Llegados a este tramo final de su viaje, Clemente no quiere pasar adelante sin ponderar como merece al hombre de estas lejanas tierras: «es menester -observa- hablar algo del carácter moral» de estos hombres, que han compartido con él el pan y la sal, por algún tiempo<sup>69</sup>. Así pues, en base a esta premisa, tiene a bien ofrecernos un valioso retrato -y, sobre todo, sincero- de nuestros aborígenes más inmediatos. Aunque luego se arrepiente de tal atrevimiento, por considerarse desprovisto de los conocimientos necesarios para ponerlo en práctica. No obstante, estas son sus impresiones:

«Los de Huércal son abiertos, francos, alegres, honrados, un poco ladinos, buena gente. Los del rubio más toscos y agarrados, excepto la parte del Señorío y ricos que es brillante; los del blanco gente sana, robusta muy sencilla, muy franca y honrada, oficiosa. Los de María, campesinos de provecho. En todos estos Pueblos, menos María, en Cuevas, Vera, etc. hemos visto peleas de mugeres desvergonzadas que alborotaban su barrio». Aunque muy pronto, según prevenimos, Clemente se disculpa de emitir un juicio tan precipitado, por cuanto «el que viaja a prisa, aunque tiene la ventaja de adquirir extrema facilidad para pillar diferencias y comparar, está muy expuesto a errar en este y otros particulares, especialmente si tiene otras atenciones, porque podrá dar demasiada extensión y trascendencia a hechos particulares y tal vez muy raros» (p. 324).

Dicho lo dicho, prosigue sus impresiones: «En estos pueblos veo niños muy blancos y hermosos, algunos rubios de pelo: estos mismos se van luego poniendo morenos; aunque la gente de este distrito no es tan morena ni fea como la de la costa y Poniente del Reyno. En María hay un hombre agigantado perfectamente proporcionado, es de bello color y formas, aunque ni fuerzas ni otra cosa alguna es extraordinaria en él. La gente de este Reyno varía bastante en la estatura según los distritos, aunque generalmente peca por baja y nunca por muy alta» (p. 324). Para finalizar, se deshace en elogios a las mujeres comarcanas, especialmente a las de Huéscar: «Desde luego -dice- me fijaron la atención los bellos ojos, la graciosa fisonomía buen tallo y hermoso color de sus robustos habitantes principalmente. Las Mugeres que deben ser las más bonitas y sanas de la Provincia» (p. 350). Y un resumen final, para toda la comarca de los Vélez: «Lo cierto es que esta parte o extremo de la Provincia es un País recomendable, y muy preferible ala parte occidental de ella en todos sus respetos». Pues dicho queda, sin añadir un ápice.

1.812, El Chirivel y El Taberno reivindicarán su independencia y lo conseguirán, erigiéndose, por tanto, en municipios independientes de Vélez Rubio. Situación que alcanzarán por segunda vez, durante el período constitucional de 1.820 al 1.823 (PALANQUES AYÉN: Historia de Vélez Rubio...); pp 428 y 433).

(68) Producto de esta visita será su artículo «Centeno que se cultiva en Tahal y sus variedades». En *Semanario de Agricultura y Artes*. 1.806, Tomo XIX; pp 241-265.

(69) Y eso que no siempre le reciben cual quisiera su legendaria hospitalidad, dada la precariedad en que, la mayoría, viven. Por ejemplo, «En Huéscar -escribe- hay 80 familias y más de 400 personas Nobles. Así vienen a quedar todos excepto quatro pobres esemptos de alojamo. y toda carga. He aquí porque desde Almería para acá nos alojan tan indignante. aunque traten de alojarnos bien». Elogia, sin embargo, las atenciones recibidas en La Puebla, en Huéscar y en Orce (p. 350).



# LA MONJA Y EL FRAILE

## LA GEOGRAFÍA SENTIMENTAL

Modesto GARCÍA JIMÉNEZ

Fotos: Fermín Fatou Flores

Arqueología y fotos: Andrés González Martínez

Dibujos: Antonio Egea

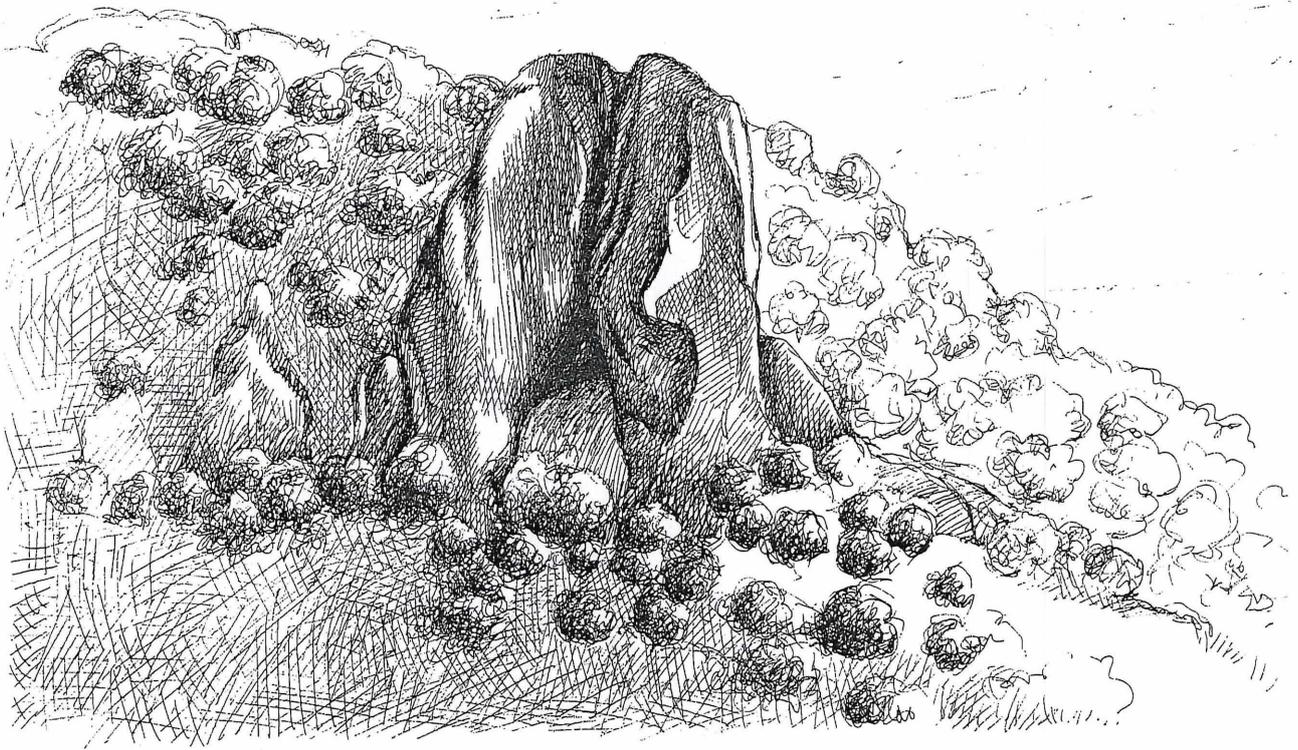
Plano: Antonio Santiago Ramos

**Esta escasa mirada sobre aspectos de nuestro patrimonio menos afortunado está dedicado a los hombres y mujeres que habitaron estos lugares, con el reconocimiento de que son ellos los que saben el verdadero sentido de una geografía sentimental.**

En todas las culturas del mundo se da, en mayor o menor grado, una divinización de la naturaleza aplicada a sus accidentes geográficos más significativos: una montaña, un río, un lago, un valle. Basta, para cerciorarse de eso, con echar mano de nuestra mínima cultura cinematógrafo-televisiva y de momento tendremos la constatación de tal afirmación. Recordad los indios americanos y su poderosísima versión divinizada de la naturaleza: la montaña sagrada y el valle de los antepasados era el centro de toda la vida espiritual de aquellos habitantes de las praderas, que invertían el resto de su tiempo en defenderse de sus depredadores de vestimentas azules. Y no digamos de lo poco o de lo mucho que conocemos de las atractivas y exóticas culturas del lejano

### *1. Cortijo y Peñón del Fraile.*





2. La Monja. Dibujo de A. Egea.

Este; el país hindú de las montañas azules que versionara la desconcertante Blavatsky -dicen algunos de sus apologetas, que sin moverse de los centros de poder cultural y artístico de la Europa de su tiempo-; los paisajes espirituales de Japón o de cualquier otro de aquellos países de ensoñación ¿Y de las grandes culturas del Mediterráneo? ¿Qué cabe decir de la significación panteocrática del Nilo para los egipcios de todos los tiempos? En Grecia y en Roma -dos hermanas de las que todavía dilucidamos su rivalidad en belleza y en sabiduría- palpitan con su fuerza cosmogónica irresistible los espejos naturales de Zeus, de Cronos, Hades, Poseidón, Gea, Hefesto, Vulcano, Selene, moradores indistintos del Olimpo o del Parnaso; a la sazón, humildes montes y colinas de las costas mediterráneas, pero con todo el poder evocador de las residencias divinas.

Estas divinizaciones mitológicas tienen, a efectos del común cultural -eso que hemos bautizado desde siempre como cultura popular, sociedad de masas, el vulgo, y cosas por el estilo-, una correspondencia más cercana a la cotidianidad, al peso soportable de los trabajos y los días, a lo humano palpable, audible, visible y hasta olfateable, y se traduce en la denominación personalizada, en encontrarle su metáfora directa a lo que para otros ha sido una ardua tarea de abstracción teogónica.

Nuestros montes en cuestión, lo mismo de divinos que los de otros sitios y otras épocas, han rebajado su alcurnia denominativa y aparecen, son como de la familia, aún conservando su indiscutible aureola de magnificencia: el Fraile y la Monja. Y quién sabe si detrás de sus nombres

que ahora nos parecen de guasa, de chiste andaluz, no habrá un bagaje de memorias dormidas en la larga noche de los tiempos. Razones tienen para ello que, nosotros torpemente, trataremos de medio argumentar.

El asunto de estas líneas no es otro que el de trazar un semblante histórico-geográfico de dos montes que están en el valle de la Rambla de Chirivel, entre esta población y la de Vélez-Rubio, tan próximas al curso fluvial que éste describe grandes arcos a su paso por las estribaciones de aquéllos, como temeroso de que absorban su breve caudal.

Los cerros de la Monja y el Fraile ya ocuparon la atención de los muchos viajeros que transitaban por estos lugares, aventureros del paisaje, sobre todo del paisaje humano, que describieron en sus crónicas el profundo atractivo natural de aquellos parajes, y la fascinación de encontrarse ante lo que ha sido, desde el tiempo que somos capaces de rescatarle a la memoria en sus escondrijos arqueológicos, un paso obligado, seguro y cómodo desde las tierras del interior hacia las bondadosas costas que albergaron Urca y Cartago, sin ir más lejos.

En el **IV International Flint Symposium**, una reunión de arqueólogos especialistas en útiles de piedra celebrada en 1991, se puso suficientemente de manifiesto la gran importancia de lo que los sabios allí reunidos llaman «the Chirivel Plateau» o «the Chirivel Corridor». A mí, francamente, me queda la duda de si realmente la importancia de los diversos asentamientos prehistóricos distribuidos a lo largo del pasillo geológico que discurre por el altiplano continuación de la hoya de Baza hacia el Mediterráneo, desde Cúllar a la apertura



3. El Fraile. Dibujo de A. Egea.

del valle en el límite de los Vélez, fue tanta en su o en sus épocas como lo es ahora para el estudio arqueológico de, al menos, el sur peninsular; porque de lo que no cabe duda es que hoy sus prospecciones y excavaciones son un recurso fundamental para el establecimiento de coordenadas acerca de las razones histórico-culturales que movían el, muchas veces inexplicable, ir y venir de pueblos, razas y linajes de antiquísimos tiempos y que hoy conocemos por la cualidad de sus materiales (la piedra, el cobre, el bronce). Parece que fue, según confirman los estudiosos del tema, durante el III milenio a. de c. cuando se desarrolló de manera más generalizada la cultura en la que se puede considerar integrada este área que ahora, a la vuelta de decenas siglos, empieza a decirnos como un libro abierto acerca de la laboriosa industria lítica de aquellos pobladores ancestros de los que orgullosos ocupamos en la actualidad sus mismos solares.

Nuestros cerros fueron testigos de excepción de aquellos avatares, lo digo sobre todo por la proximidad, ya que en el suave pequeño collado que une el espolón rocoso que caracteriza al Fraile con su mole montañosa propia, hubo un asentamiento del que afloran numerosos restos de sílex y cerámica, y que ha sufrido, como parece ser norma en nuestros tiempos, varios y calamitosos atentados. El último de ellos, un lamentable estilete en forma de torreta de telefonía móvil que apuntilla las nobles sienas del monte, como un aviso macabro para caminantes disfrazado de modernidad.

Con su experiencia milenaria, el que después el Imperio Romano trazara su Vía Augusta por

los pies de nuestros cerros fue cosa casi obligada, y ellos permanecieron impávidos, con la satisfacción de una madre que contempla condescendiente el jugueteo de sus hijos. Bajo los testigos de esos tiempos de esplendor romano aprendieron a hacer historia los Navarro, Palanques, Rubio, Motos, y sin duda reforzaron la vocación de Tapia Garrido y de otros muchos señeros del panorama de estudios históricos en nuestro país.

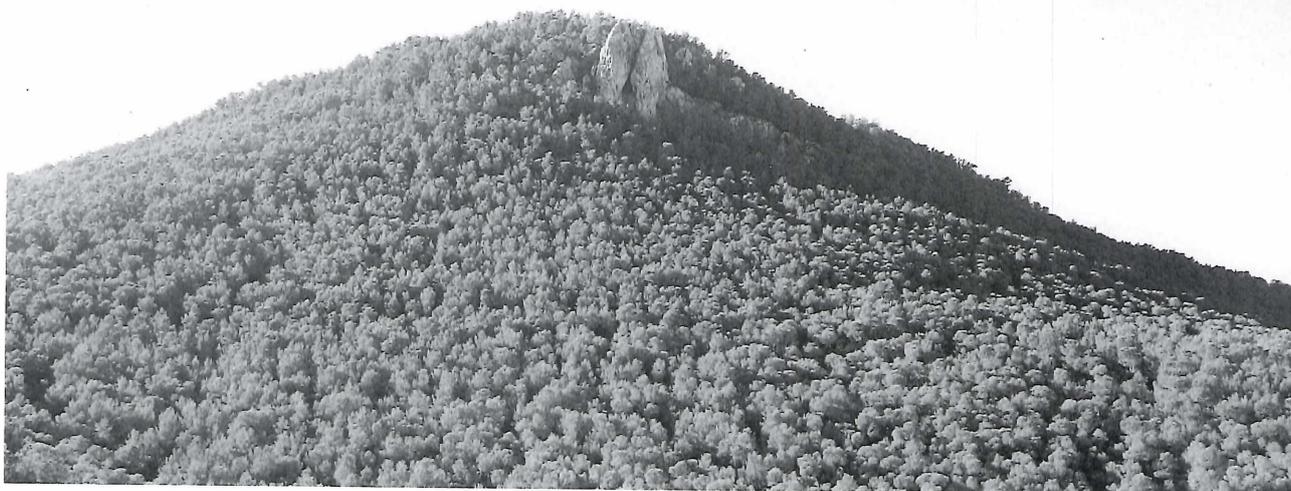
De la antigua vía romana sólo queda el certificado de la elección óptima, ni restos ni señales de su trazado, pero una moderna autovía transcurre por sus mismos lechos, rectificando el recuerdo con los enormes bocados de las máquinas, como una implacable imagen del desbordado afán de no reconocernos en nuestra propia memoria. Muy pocos de los que han visto el avance inmisericorde del asfalto saben que en los pies mismos del Fraile yació durante siglos el cilindro pétreo de un viejo miliar con su leyenda de nobles caracteres latinos.

IMP. XIII...I

MAX...

LX... ..

Su comprensión nos es ya tan lejana como aquel legendario y recóndito Morus del Itinerario Antonino, que desde Chirivel vigilaba, como el que nada teme, el tráfico imperial. Sólo nos sustentan la memoria algunos restos que arrojaron sucesivas excavaciones arqueológicas, como la que halló el magnífico dionisos, que ilusionó desde el principio a facultativos y profanos: era una



4. La serena magestuosidad de la Monja, bajo cuya capa vegetal se esconden innumerables restos de actividades laborales tradicionales.

de las reproducciones de Antinoo con las que Adriano sembró las extensísimas posesiones del imperio. Julio Alfredo Egea lo bautizó con el afortunado gentilicio de «Chiribello», aunque la gente siguió y sigue en ocasiones refiriéndose a él como «el muñeco», que es como arrojarle a la vuelta de los siglos un jarro de agua fría a Nerón en la cara.

De Morus y de la Vía Augusta, que lamía los pies del Fraile y de la Monja, el que más supo fue el ilustrado deán Antonio Joseph Navarro, que describe la monumentalidad del lugar aún a finales del siglo XVIII, y, entre la enumeración de medallas romanas, «amphoras» y lámparas de barro saguntino, estatuas de mármol y acueductos de plomo, describe las gloriosas ruinas de una «grande plaza cuadrada» y de unos impresionantes baños de hermoso «mármol antiguo» o «campan»; y después de expuesta la queja de que ninguna de las muchas inscripciones halladas en aquellos lugares aclarara nada acerca de su certeza de tratarse de la auténtica Ad Morum del Itinerario Antonino, nos cuenta cómo -en una de esas grandezas que nos hacen comprender la ciencia histórica como rescate de la memoria- era a un ciego, maestro de latinidad, al que acudían todos los ilustres profesores que querían una interpretación fiel de aquellas inscripciones, muchas veces fraccionadas o muy desgastadas por las aguas y la intemperie, y aquel maestro ciego, ayudado por

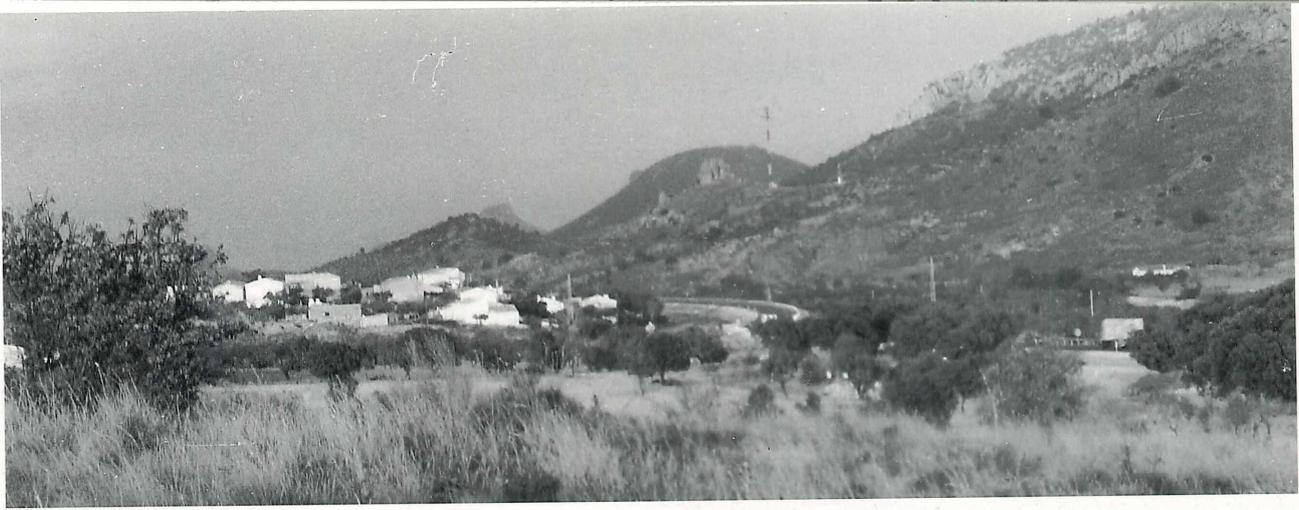
un alumno aventajado, leía sin más ojos que los de la inteligencia y sin más método que sus dedos de prodigioso tacto, aquellas enigmáticas incisiones en la roca, y dijo que por aquellos pagos existió la ciudad llamada del moral, sin conocer que, siglos antes, el *Itinariam Provintiarum Antonini Augusti Caracalla* colocaba Morus entre Eliocroca-Lorca y Basti-Baza.

Tan castellanos nombres -Monja y Fraile-, nos hacen suponer, ajustados a la historia, que son denominaciones de después de la reconquista del reino nazarita granadino, a la que estos pagos pertenecían, y sólo aparecen en documentos a partir de mediados del siglo XVIII, el siglo de las luces, si bien es verdad que yo no soy ningún especialista en la materia y que es muy posible que archivos como el de Medina Sidonia, reabierto a los investigadores en los últimos años, arrojen suficiente luz sobre muchos de estos lugares de entidad menor.

Aunque Fernando Palanques, en su *Historia de la Villa de Vélez-Rubio*, luego de mencionar varias veces la importancia arqueológica de nuestro Fraile, dice que «es muy común en este país el designar los sitios y lugares más conocidos con el nombre o apellido de sus primitivos poseedores, algunos de los cuales conservan un marcado sabor histórico», e inserta después el nombre de nuestros dos cerros, lo hace como una generalidad, sin especificar nunca si es

5. Panorámica del valle de la Rambla de Chirivel desde el Cerro del Fraile. Se aprecia nítidamente el trazado de la autovía que transcurre por él.





6. La única perspectiva posible para ver alineados los dos cerros. La Monja cobija, como una aureola, al despejado Fraile. En primer término, el caserío de Las Nogueras y Cortijos de Granada.

que aquellos pagos reciben sus nombres por haber pertenecido en otros tiempos a aquellos personajes cenobiales, o se debe a cualquier otra razón, a veces caprichosa y muchas veces perdida en el laberinto del tiempo y de las costumbres con que se adorna la abundante toponimia. Pues unas veces son denominaciones que los españoles musulmanes conservaron de épocas anteriores, otras son denominaciones propias de los largos siglos de la cultura y lengua árabe, y otras, la mayoría, se deben a la imposición de los nuevos pobladores a lo largo del siglo XVI; y entre éstas las hay referentes a gentilicios, oficios, parajes, accidentes geográficos, árboles, ríos, etc.

Ni que decir tiene que fueron muy usados los nombres con referencias religiosas y eclesiásticas -capellanía, beneficiados, cura, ánimas, vicaría, santos, vírgenes- sobre todo dentro de los cascos urbanos; pero en el caso de los cerros y pagos de la Monja y el Fraile concurren una serie de circunstancias que dan muy fácilmente pie a un ejercicio legítimo de imaginación y de fabulación histórica.

*Si vas pa'bajo:  
el fraile encima  
y la monja abajo  
y si vas pa'rriba:*

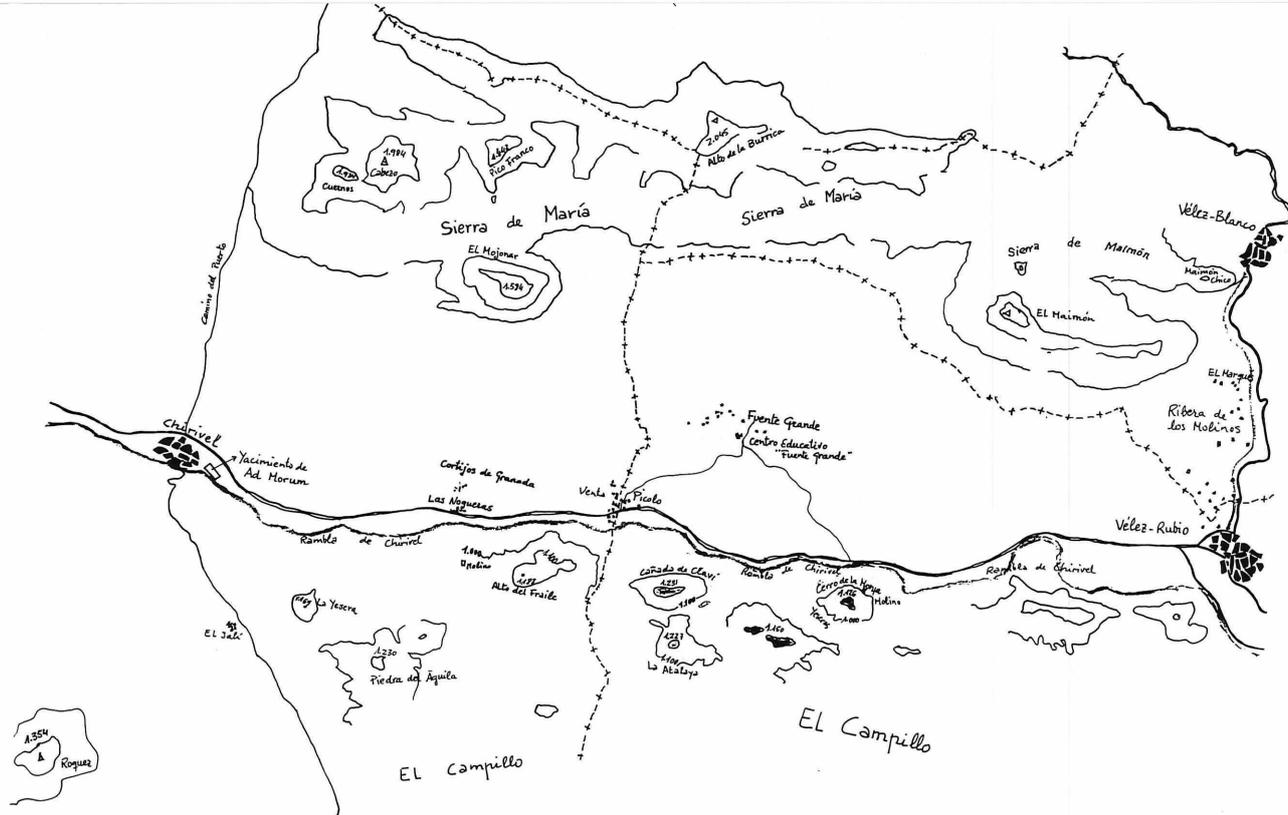
*la monja abajo  
y el fraile encima.*

Así habla el dicho que, sin absolutamente ninguna pretensión literaria, aclara lo que tiene que aclarar... y andando. Y yo creo que se inscribe en una larguísima tradición no sólo española o peninsular, sino muy extendida por toda Europa al menos. Se trata del gran peso social que a lo largo de la historia han tenido las instituciones religiosas clericales y seglares, sobre todo a partir del nacimiento de las lenguas romances desprendidas del latín vulgar en el que los frailes y monjes juegan un papel fundamental, debido al hecho de que sólo los hombres de iglesia conocían la lengua latina y estaban en una situación preferente para ver cómo de su descomposición nacían las nuevas lenguas. La cuestión no es tan simple como a primera vista parece y encierra dentro de sí muchas claves de la configuración social, ideológica e intelectual del mundo moderno.

Las grandes heredades por un lado, y el poder intemporal de las instituciones religiosas por otro, son los dos polos que han movido el mundo al menos desde que el hombre es sapiens. En las familias, casi por imperativo natural, el primogénito hereda el poder económico y mundano, y el segundo hijo se dedica a las tareas de representar en

7. «Arrancando papas». La reconocida calidad de los productos de la vega de la Rambla, sólo tiene el enemigo de la rigurosidad climática de la heladas y los largos inviernos de la zona.





8. Plano del Valle o Pasillo de Chirivel y ubicación de la Monja y el Fraile. Dibujo de A. Santiago Ramos.

la tierra la voluntad de Dios, los otros descendientes son, por imposición del destino, ayudantes, braceros, criados. etc. Este mecanismo que tan claramente se ha observado, por ejemplo, en culturas teocráticas como la tibetana, la antigua egipcia y otras, está muy desdibujado en nuestras sociedades modernas, pero tiene su origen y su justificación en ese esquema tan sencillo. Durante la Edad Media, una época que podemos considerar fragua del carácter conductual moderno, se dieron todas las contradicciones y todas las inflexiones necesarias para que se pueda apreciar la complejidad del proceder cultural humano: los hombres y mujeres de iglesia han tenido un poder comparable al de los grandes ostentadores del poder civil, pero con la enorme ventaja de que el suyo procedía de Dios, era incuestionable, y soslayarlo suponía tener que arreglar las cuentas en la tenebrosa eternidad del purgatorio, cuando no en el irredimible castigo de los infiernos; el poder civil, mal que bien, es esquivable y lo máximo que te puede pasar es que te corten el cuello, lo que a veces suele ser hasta un mérito para alcanzar la gloria celestial. El problema -que como todos los problemas de la humanidad es la verdadera solución vista desde la otra orilla- es que los guardianes y componentes del factor sobrenatural son, ellos mismos, humanos, tan humanos como los otros y muchas veces, casi todas, debido a su natural ascendente de poder, más humanos que nadie.

Esa es una de las razones por las que regocija especialmente conocer las debilidades del infalible. Y lo que es más: a sabiendas de ese regocijo que despierta en las gentes del vulgo, hubo un tiempo en que los cenobios, claustros y celosías fueron un hervidero de experimentación de pasiones de todas índoles.

El trasluz de esta vida placentera -aunque en honor a la verdad hay que decir que es fruto muchas veces de la imaginación calenturienta- y ajena a obligaciones enojosas, espoleaba la fantasía de la gente de a pie que tenía sus motivos para ello, porque como todos sabemos el fruto de muchos predios, cuestaciones, otorgamientos, limosnas, dádivas y donaciones, iba dirigido más al goce y sustento del cuerpo que a acciones para mayor gloria de Dios. Los *carmina burana* contienen, en sus maneras de finísima burla y de sátira atroz, todos estos pormenores que yo no debí atreverme a mencionar sin haber dirigido mi intención hacia el *Decamerón*, *El Libro de Buen Amor* o *las Coplas de Mingo Revulgo*, por nombrar sólo una parte minúscula de la gran tradición literaria que abunda en este sentido.

Supongo que vuestas mercedes han captado ya la intención de este pobre transcriptor de situarse frente a la docta opinión de Palanques, y abogar porque el uso toponímico de nuestros dos cerros en cuestión tiene más que ver con la fantasía popular, que con la propiedad de los pagos (por cierto que «pago», referido como todos sabemos a una porción de tierra de regadío, procede del latín *pagus-i*, que significa aldea, y de ahí también «pagano» que originariamente fue aldeano).

Tengo a mi favor un dato fundamental para semejante aseveración: fraile, en castellano antiguo, significa también lo mismo que framontano, es decir «mogote de piedra que quizás recuerda la figura de un fraile» (según María Moliner en su acepción número cinco), o «mojón de piedra que semeja un fraile».

Ya sería muy rara la coincidencia de que los cerros de la Monja y el Fraile hubieran pertenecido

a sendos anónimos personajes, pero, sobre todo, que la geodesia hubiera jugado tan rotundamente a favor de su fisonomía, dotando a cada uno de ellos de su simbólica diferencia fisiológica.

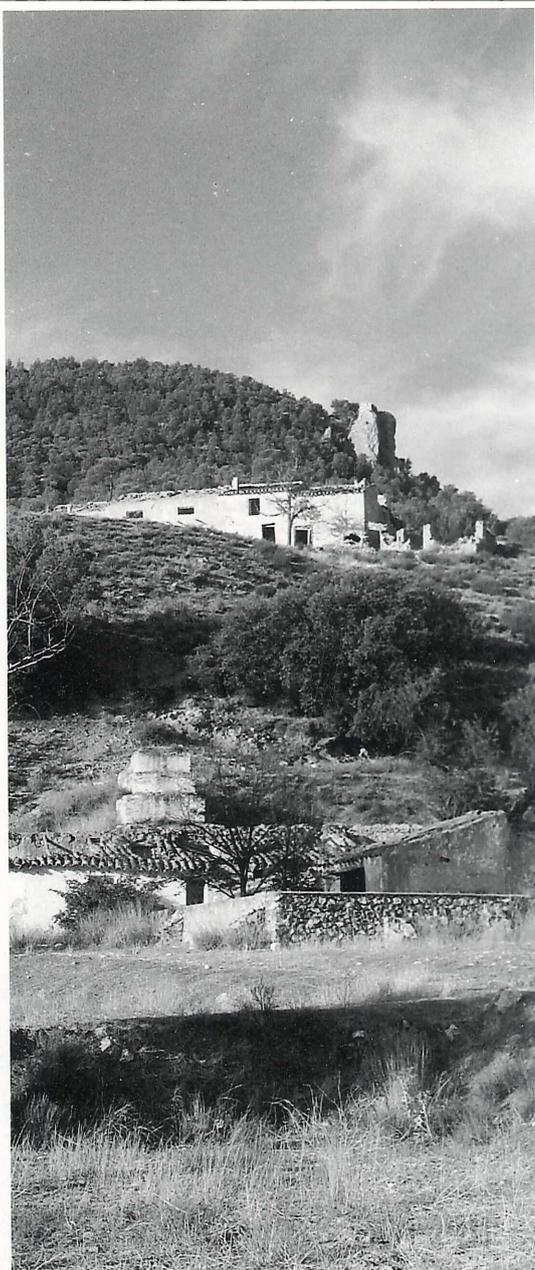
La Monja, vestida de su capa vegetal de gala, semeja una matrona mediterránea -secreta, morena, inescrutable-, con su vulva de roca, su concavidad oscura de reminiscencias de gruta primigenia.

El Fraile es neto, abierto, protuberante. Parece que se le esturrean las rocas por su ladera; y la magia del agua, portadora de la vida, en un chorrillo casi inapreciable.

Es posible que en el tiempo en que fueron bautizados nuestros dos cerros no cupiera otra denominación, habida cuenta de la claridad simbólica de sus formas pétreas y de la dirección de la fantasía popular, desbordada siempre por aquella realidad literaria de los cenáculos monacales y las misas del santo Amador. La imaginación gentil se ha confabulado aquí con las fuerzas de la naturaleza para obtener un símbolo calcado de la realidad: es como la vida misma.

Denominándolos con sus auténticos nombres -fraile y monja-, la fantasía popular «amarra» la intemporalidad, les da caché y naturaleza de mito. Imaginaos el caso, imposible por otra parte, de que hubieran recibido cualesquiera otros nombres de cargos u oficios: el médico y la enfermera, el jefe y la secretaria, el mayordomo y la criada. Serían, por encima del tufillo machista, de una ramplonería ordinaria.

En el imaginario local, la Monja y el Fraile mantienen una relación muy íntima, sin embargo la geografía los somete a una fatídica separación, y sólo a veces pueden alcanzar un momento de tierno y misterioso contacto, cuando los ojos que



9. El Molino de la Monja, hoy en ruinas, conserva la magia del recuerdo guardada en los variados elementos de su noble edificio. Detrás, el Cortijo Alto y el Peñón de la Monja.

los observan lo hacen desde algún pliegue del terreno, en uno de esos caprichos que tiene la orografía al depararnos la sorpresa de una perspectiva inédita, novedosa, como una primera visita. En esos momentos, los dos cerros se besan casi a escondidas, pero con la nostalgia del que sabe su destino (inamovible) inmutable.

En su pequeño cosmos de la rambla y los cerros circundantes se observan las huellas claras de la actividad productiva tradicional. Todo lo contrario del nuevo despotismo explotador de los recursos naturales. A un paso de la maltrecha rambla, arrasadas sus riberas vegetales y vaciado horriblemente su seno arcaico de arena para aportar asiento a la cercana autovía, se ven las lecciones del trabajo regalado a la tierra con esfuerzo de generaciones. La Monja, por ejemplo, está circundada por cientos de atochadas conteniendo sus pequeños barrancos, y, de cuando en cuando, aprovechando la inclinación ideal del terreno, asoman los restos de alguna de sus muchas caleras. Alguna que otra tejera

y los molinos también están presentes en este breve panorama de mundos olvidados.

El trabajo en las caleras, yeseras y tejeras era de una dureza a prueba de titanes. En los tres casos había que acopiar durante largas y agotadoras jornadas la materia prima: piedra caliza, mineral de yeso o arcilla, respectivamente; y luego leña en cantidades bestiales para conseguir combustiones apropiadas a cada caso: en el de la calera, hasta calcinar la piedra viva.

En los molinos era otra cosa. El también duro trabajo se repartía en cien pequeñas tareas, y en este quehacer el agua sustituía al fuego, y de la misma manera el paso de los arrieros y otras gentes que necesitaban la labor molinera, entretenía las mañanas o las largas veladas veraniegas en las que el molino no paraba su rítmico ronroneo casi en toda la noche. El molinero además era un hom-

bre respetado y de cierto peso social, pues no en vano manipulaba el trigo y, en cierto modo, conocía, como un confesor, los posibles de muchos de sus vecinos y de otros pobladores más distantes, porque a los molinos, situados siempre en

una buena corriente de agua que moviera sus piedras, acudían los propietarios y los mozos de tierras muy lejanas, de las altiplanicies y mesetas de alrededor.

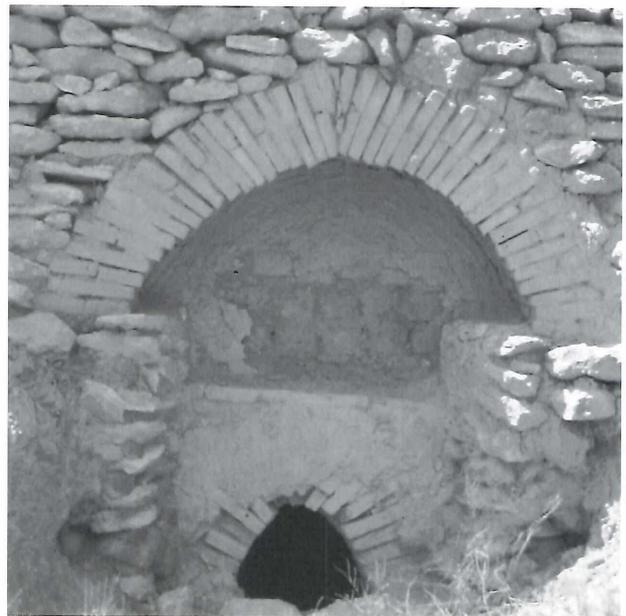
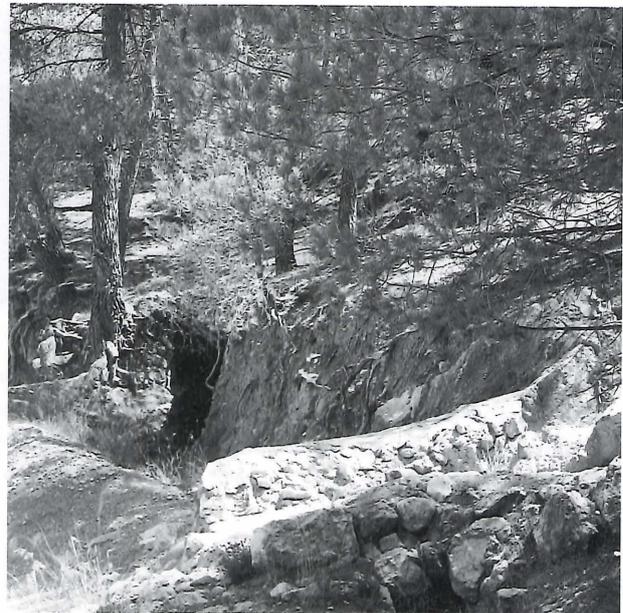
*Figuras 10, 11, 12, 13. La Monja ha funcionado siempre como un microcosmos cultural. Está rodeada de cortijos y de casas de labor a lo largo de su perímetro, que es, por cierto, mucho más extenso de los que las imágenes dan a entender. Las huellas de la actividad humana son palpables a cada paso y, después de un largo recorrido por algunas de ellas, producen en el viajero (o en el visitante ocasional) la sensación de encontrarse en un lugar donde se condensa lo que fue el estilo y los modos de vida apasionantes. Es como un muestrario, un museo real ofrecido a los tiempos modernos desde una época no tan lejana, de perfecto entendimiento entre la naturaleza y el hombre.*

- Restos de una calera.

- Canal, cubo escalonado, restos del tejado, cárcavo y balsa del Molino de la Monja.

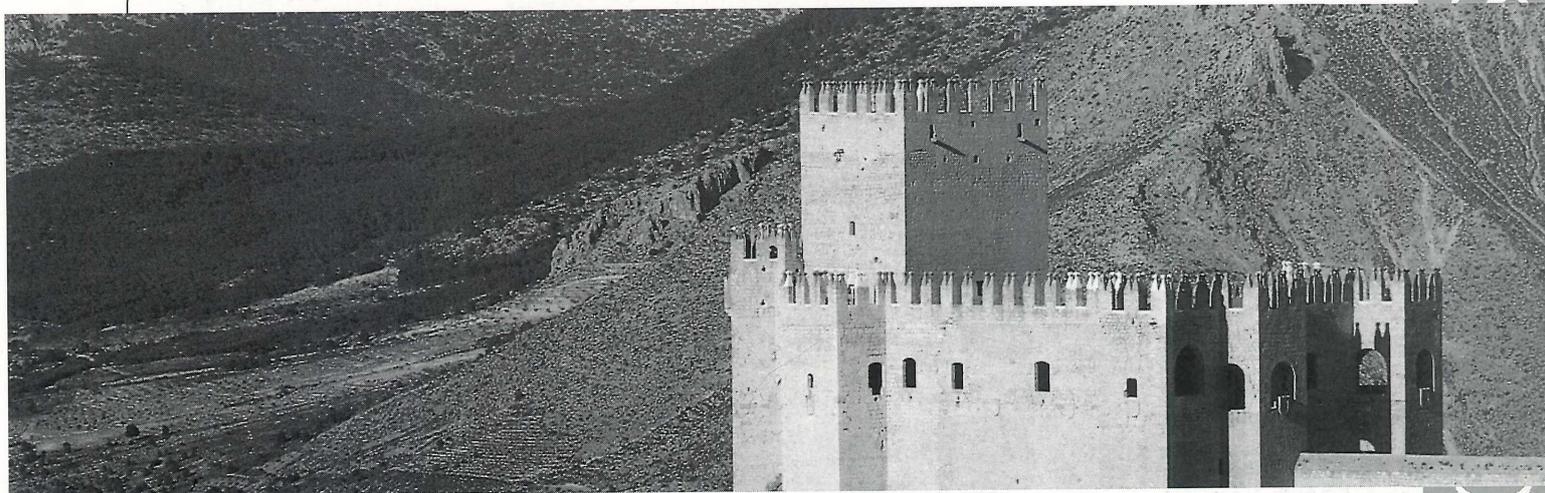
- Restos de la conducción de agua que desviaba parte del curso de la Rambla para ganar pendiente y aportar más fuerza al cubo del molino. Se aprecian las pequeñas obras para salvar las barranqueras y las minas que se practicaban en los obstáculos del monte.

- Antigua tejera en Venta Pícolo, trasladada de lugar con motivo de las obras de la Autovía, para lo que se contó con el asesoramiento de Juan García, de 85 años de edad, que había participado, siendo niño, en su construcción.



# PROPUESTA DE USO Y CONTENIDOS DEL CASTILLO DE LOS FAJARDO EN VÉLEZ BLANCO (ALMERÍA)

ASOCIACIÓN NATURALISTA MAHIMÓN  
Comarca de los Vélez



## OCUPACIÓN INICIAL

**D**ESDE su construcción entre 1506 y 1515, el alcázar de los Fajardo en Vélez Blanco, mandado levantar por Pedro Fajardo, I Marqués de los Vélez, ha conocido diversos usos y ha estado sometido a los avatares históricos tanto de la familia propietaria, como de la propia área territorial donde se inscribe. Este fabuloso Castillo, donde se representa la categoría, la fuerza y el lujo familiar de la nobleza frente al poder central de la corona, se destinó originalmente para uso de vivienda y, al parecer, así debió ocurrir en determinados años del s. XVI, especialmente por parte de D. Pedro, su familia y séquito, y el de su hijo, D. Luis (II Marqués), quienes solían pasar algunas temporadas en sus posesiones veleznas, bien gestionando sus bienes, por motivos bélicos

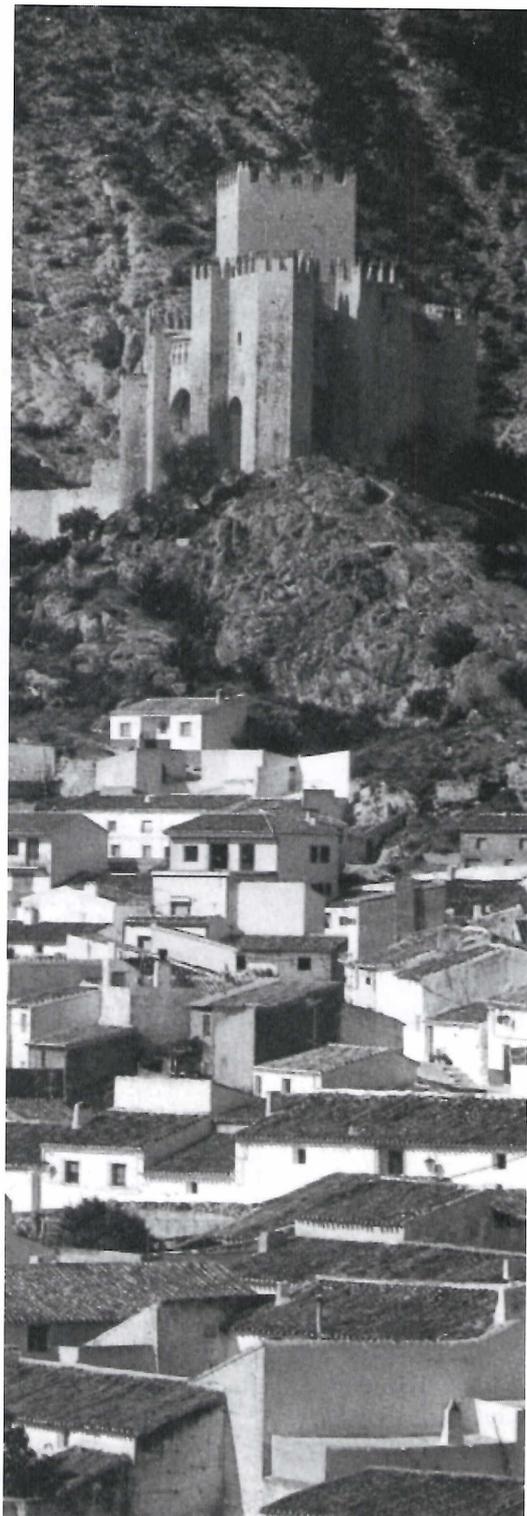
(Guerra de los Moriscos, 1568-1570) o cazando en algunas zonas forestales como la Alfahuara, la Dehesa de Xente en V. Rubio y varios montes de la actual jurisdicción de V. Blanco.

Sin embargo, el rango social de los Fajardo, los propios intereses de sus descendientes, sus actividades políticas o militares, el desempeño de altos cargos en la administración de la monarquía absoluta de los Austrias; junto con el alejamiento de la corte madrileña, las dificultades de un largo y penoso viaje y la incomodidad de la vivienda palaciega, hicieron que los descendientes de D. Pedro fueran alejándose progresivamente de sus dominios veleznos, a los que esporádicamente visitan, dejando la administración de sus bienes (entre ellos, el Castillo), rentas e intereses en manos de personas de confianza (los «administradores»). El despego y la desidia es tal que incluso se conceden mercedes (permisos) para que los vecinos de V. Rubio puedan

reutilizar los cañones de bronce (campanas) o las antiguas cubiertas de plomo de los tejados para la construcción de la iglesia.

### PROCESO DE EXPOLIO, RUINA Y VENTA

Testimonios de viajeros y conocedores del lugar a partir del s. XVIII, nos relatan igualmente el continuo deterioro que durante años sufrió el Castillo, sin que nadie hiciera nada para remediarlo. Perdido o trasladado el mobiliario interior, sometido a toda clase de saqueos o expoliaciones (diversas tallas de mármol se hallan en manos de particulares en V. Blanco y la comarca), invadido (asaltado, incluso) y forzado por algunos indigentes que lo utilizaron como vivienda, alterada su distribución interior (pasillos, puertas, tabiques, etc) y abandonado a su propia ruina, como se atestigua por las escasas imágenes con que contamos hacia comienzos del siglo actual; finalmente, en la primavera de 1904, los propietarios de ese momento decidieron vender las piezas de valor que aún quedaban a un anticuario francés (Golbert), quien, de forma brusca y acelerada, desmontó los elementos fundamentales (especialmente, el patio) y los transportó en carretas hasta el puerto de Cartagena. Una vez allí, a pesar de las protestas de algún erudito local (F. Palanques Ayén de V. Rubio; Espín Rael de Lorca) y la denuncia en la prensa local (Vélez Rubio) y regional (Almería y Murcia), fueron embarcados hacia Marsella, con destino final en París. Pocos años después (1913), el americano George Blumenthal adquirió estos restos y los utilizó para decorar el patio interior de su casa en Nueva York. Al mo-



rir sin descendencia, el Sr. Blumenthal los donó al museo de la ciudad. Derribada la vivienda del donante (1945), de nuevo las piedras del castillo fueron desmontadas y alojadas en los almacenes del Museo Metropolitano de N. York. Su definitiva instalación en el Museo se logró a comienzos de los años 60, gracias a los desvelos de Olga Raggio, quien, para tomar imágenes y proceder a su imprescindible estudio, se trasladó a España en 1959 y redactó el único trabajo científico de tipo histórico-artístico de que disponemos en la actualidad.

Pues bien, tras la venta de 1904 y el descuidado desmontaje que se llevó a cabo, a pesar de su declaración como Monumento Histórico en 1931 por las autoridades republicanas (probablemente para evitar nuevas sustracciones legales), se aceleró considerablemente su ruina y destrucción, habiéndose mantenido aún enhiesto y en buen estado de salud, merced a los sólidos cimientos, la extraordinaria fábrica de cantería y la calidad constructiva con que fue levantado a comienzos del XVI.

### INTERVENCIONES PÚBLICAS

Los primeros programas «oficiales» para su mantenimiento y/o restauración proceden de los años 60 y 70, cuando, desde el entonces Ministerio de Información y Turismo y el propio Ayuntamiento de la localidad, comienza a dársele publicidad nacional y se inician algunas obras de desescombros, limpieza y adecuación de acceso para vehículos. Sin embargo, será a partir de finales de los 70 y los 80

cuando se acometerán las intervenciones más contundentes con el fin de frenar su deterioro, posibilitar un acceso por la puerta principal (antiguo puente levadizo), limpiar su interior, acondicionar algunas salas y reconstruir partes importantes de su estructura. Bien es verdad que algunas de estas obras, producto de la precipitación, el desconocimiento, la dirección de técnicos inadecuados o la falta de perspectiva, programación y uso futuro del edificio presentan un balance negativo, incluso perjudicial para el propio edificio. Nos estamos refiriendo a las actuaciones de finales de los 70-comienzos de los 80, principalmente.

La intervención más importante y definitiva se está llevando a cabo por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a partir de 1987. A finales del presente año (1996) está previsto la conclusión de la tercera fase de un proyecto global de intervención que está dirigido desde el principio por los arquitectos murcianos, Juan Antonio Molina Serrano y Juan Antonio Sánchez Morales. Esta trascendental restauración ha permitido suprimir o

solventar los graves errores cometidos anteriormente en cuanto a rasantes, utilización de materiales, etc; consolidar algunas estructuras; ordenar espacialmente su distribución; recomponer algunos elementos (almenas, forjados, escaleras, suelos, mirador, escudo, forjados de madera, etc); reconstruir partes importantes (escalera principal, salones,); dotarlo de nuevas cubiertas en todos los tejados y el mirador; prever conductos para eventuales servicios, rehacer con nuevos materiales las galerías del patio, etc. (Para mayor información sobre las últimas restauraciones del Castillo, véase: REVISTA VELEZANA nº 9, 1990; p. 79-85 y nº 13, 1994; p. 69-74)

Consolidada o reconstruida en lo fundamental su maltrecha estructura interna, se nos presenta ahora el reto de dotar de contenido a este enorme cascarón de piedra estructurado en multitud de vacías y frías dependencias. Hasta la fecha no se conoce propuesta alguna sobre su uso futuro;

duda que urge aclarar cuanto antes, puesto que no será posible continuar con el programa de restauraciones en el Castillo, sin establecer de forma clara a qué se van a destinar sus instalaciones.

### PATRIMONIO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Al margen de consideraciones técnicas en las que MAHIMÓN no entrará por el momento, no cabe duda de que el esfuerzo realizado por la administración ha sido considerable tanto en lo económico como en lo humano; sin embargo, a pesar de la enorme trascendencia de las obras, nunca se ha querido abordar de forma consecuen-

te y racional la futura utilidad de tan inmensos sacrificios económicos. Esta indecisión u olvido, creemos que es achacable a un exceso de prudencia y a una más que evidente falta de programación a largo plazo sobre el uso que debe darse a los monumentos reconstruidos cualquiera que sea su titularidad (pública, privada, religiosa, etc). En este sentido,

en los Vélez contamos con ejemplos de monumentos restaurados que, al desaparecer la función para la que fueron concebidos, tras millonarias inversiones, permanecen cerrados y vedados al disfrute colectivo.

En los últimos años, en nuestro país, y en los Vélez en particular, hemos conocido una serie de vertiginosos cambios, con sus «glorias y sus miserias», que han dado lugar una real transformación de la estructura social, económica y cultural de nuestro entorno más inmediato, afectándonos a todos de manera individual y colectiva. Hoy, los Vélez no son una sociedad anclada en el pasado, mayoritariamente rural, analfabeta, mal comunicada, con escaso poder adquisitivo o rígidamente dividida en ricos y pobres. Muy al contrario, las actividades económicas tradicionales (agricultura) ocupan a menos población y las técnicas y métodos empleados han variado considerablemente; la enseñanza académica llega a todos





los sectores; estamos conectados por importantes vías terrestres con las principales ciudades de nuestro entorno y aún de espacios más alejados (Levante y la baja Andalucía); el nivel de confort mantiene unos índices similares a los del resto del país; las costumbres y las modas se han democratizado, masificado y expandido de forma vertiginosa; se han potenciado sectores económicos tradicionales (servicios) o han aparecido otros nuevos, como el turismo rural o de interior, que se está consolidando en una alternativa viable y equilibrada de progreso social (en especial, a partir de la declaración de Parque Natural Sierra María Los Vélez); la valoración y sensibilidad de los velezanos respecto de su patrimonio, el más rico y variado de la Provincia, ha mejorado de forma apreciable en la última década; etc.

En este sentido, opinamos que, con las debidas garantías de conservación y las recomendaciones técnicas que en cada caso haya que aplicar o se consideren oportunas por parte de quien invierte (administración), diseña o ejecuta, parece lógico que los recursos culturales y/o artísticos deberían adaptarse a las circunstancias de la sociedad finisecular y entrar a formar parte activa del ineludible desarrollo integral de la zona. Seguramente, la propia utilidad del edificio es el mayor aval con se cuenta para evitar su ruina y

lograr un aceptable mantenimiento diario. A poco que se conozca el patrimonio arquitectónico de los Vélez (o el de cualquier lugar) se observa claramente cómo aquellos edificios (públicos o privados) de interés histórico-artístico que se hallan habitados o que cumplen una función social se les mantiene en mejores condiciones (aún con intervenciones «desafortunadas» y, en algunos casos, poco imaginativas, para adaptarlos a las nuevas necesidades), en tanto que las viviendas abandonadas, las ruinas históricas sin uso (entorno del Castillo de Vélez Blanco, Magdalena, Castellón, torres de vigilancia, yacimientos arqueológicos, etc) y los inmuebles municipales sin actividad, presentan un estado lamentable, cuando no un deterioro irreversible.

No es posible seguir invirtiendo en nuestro patrimonio arquitectónico de carácter histórico artístico con la única y exclusiva finalidad de su mantenimiento (por cierto, cada vez menos original...) y la pura contemplación; cuando, como en el caso que nos ocupa, puede y debe ser incluido como una de las piezas más destacadas de la programación cultural, pero también de la actividad socio-económica; en definitiva, de incorporarse como un recurso básico al turismo rural de los Vélez. Las innovaciones o cualquier tipo de instalaciones que pudieran montarse en el futuro deberían ajustarse al aprovechamiento y destino final que se le encomiende al edificio, de lo contrario se dará la triste y repetida circunstancia, como ocurre en otros muchos monumentos, de que nos veamos obligados a destruir mañana lo que ayer se consideraba como bueno, porque ahora no se acomoda a las nuevas necesidades; realizar nuevos presupuestos cuando todo parecía definitivamente terminado; a reedificar una y otra vez el mismo muro; cambiar de ubicación la puerta; taladrar y repellar repetidamente para ubicar otra instalación; caer en la cuenta de que faltan enchufes, tomas de agua, depósitos, escaleras de urgencia,...

#### PROPUESTA DE «MAHIMÓN»

Visto lo anterior, y dadas las características del Parque Natural Sierra de María Los Vélez, donde se integran los 4 municipios comarcales; el espacio físico relevante y central que ocupa el municipio de V. Blanco; la capacidad, acceso y estado de las instalaciones del Castillo; la alta valoración histórica y artística de este singular edificio, etc, **MAHIMÓN entiende que el antiguo alcázar-palacio de los Marqueses de los**

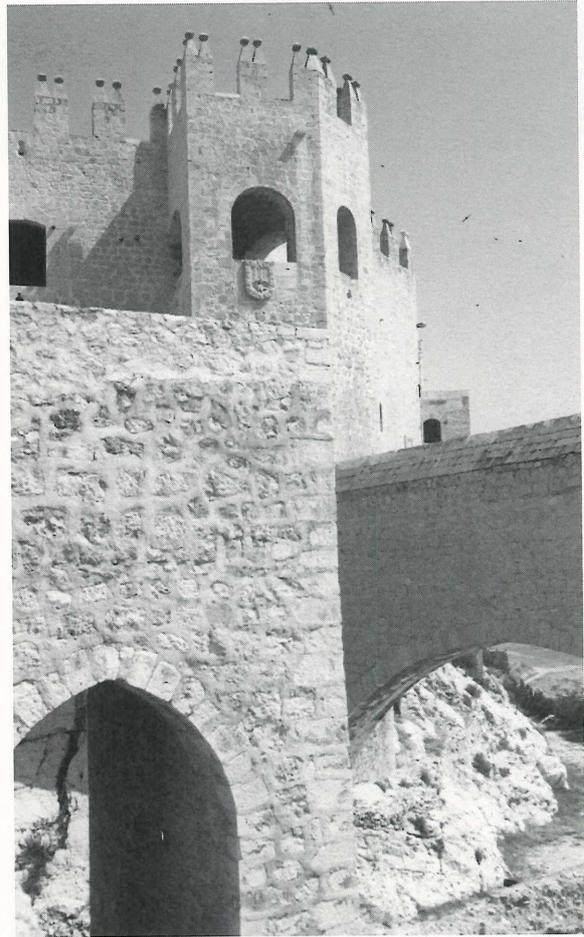
**Vélez en V. Blanco debería acondicionarse para constituir el centro principal de los servicios del citado Parque, con ello se lograrían cubrir, entre otros, los siguientes objetivos:**

- Llenar de contenido y atractivo uno de los edificios más señalados del Sureste español.
- Potenciarlo como un centro cultural de calidad, digno y a la altura que requiere la sociedad actual.
- Garantizar a largo plazo el correcto mantenimiento diario de las instalaciones restauradas.
- Generar una actividad económica imprescindible en un municipio con escasas perspectivas de futuro para sus habitantes, especialmente para los jóvenes.
- Concentrar y rentabilizar las inversiones públicas en las instalaciones del Parque, evitando la actual dispersión de servicios.

En concreto, Mahimón considera que en las actuales dependencias del Castillo se podrían albergar:

- Una muestra extensa, didáctica y significativa del patrimonio natural, histórico-artístico y etnográfico de los Vélez, diseñada y montada por especialistas con criterios de divulgación científica y utilizando todo tipo de soportes, objetos o imágenes, referidas a la ocupación del espacio y a las formas de vida de las distintas civilizaciones y pueblos asentados en el actual territorio de los Vélez.
- Un espacio para recordar de forma sencilla la historia y valores artísticos del edificio, así como sus distintas restauraciones.
- El centro base de recepción e información del espacio protegido.
- Las oficinas del personal ejecutivo: director-conservador, presidente de Junta Rectora, funcionarios, etc.
- Servicios complementarios a los visitantes en el primer recinto: bar-restaurante, tienda, servicios, aparcamientos en el exterior, etc.

Somos conscientes de que un proyecto de la envergadura que aquí se contempla necesita de la colaboración de varias instituciones, de unos plazos de tiempo realizables y previamente determinados, del informe de los técnicos competentes en cada una de las materias; pero, por encima de todo, de la voluntad política precisa para estu-



diarlos, programarlos y llevarlos a cabo, así como el apoyo y la reivindicación permanente de los veleznos.

En cualquier caso, sea éste u otro proyecto similar, MAHIMÓN entiende:

- 1º) Que no se debe invertir una sola peseta más sin definir previamente cuál será el uso/s futuro/s del monumento.
- 2º) Que en la etapa actual es absolutamente necesario llenar de sentido y nueva vida a las inhóspitas salas del Castillo.
- 3º) Que necesitamos, entre todos, apoyar y defender una dotación de tipo social, cultural y/o administrativo para el Castillo de Vélez Blanco, que cuente con contenidos dignos y atractivos referentes a nuestro patrimonio histórico y natural (en especial, al parque natural velezano), que no afecte negativamente al edificio, pero que pueda generar una mínima iniciativa o rentabilidad económica para los veleznos.

Los Vélez, a 30 de septiembre de 1996

# LA CASA DE LOS ARCOS DE VÉLEZ BLANCO

## Conservación del patrimonio arquitectónico, como parte de un turismo interior respetuoso

Dietmar Roth

**S**E iniciaron nuevos caminos a principios de los años noventa, cuando, guiado por la idea de un desarrollo sostenible, D. Peter Hagemann empezó con sus actividades en la Comarca de los Vélez. Un riesgo, pero uno seductor.

Un entorno lleno de contrastes: el calor veraniego, el frío invernal, la sequía de las sierras, pero también el agua cristalina que brota de las numerosas fuentes de Vélez-Blanco, una flora con interesantes endemismos, numerosas aves rapaces, relictos moriscos y tradiciones católicas. Y siempre la luz, mucha luz.

Un clima tan estimulante, tanto en el sentido empresarial como en el sentido cultural, transforma los antagonismos en síntesis. Una relación constructiva de los antagonismos no se pierde en trivialidades, sino que brinda la posibilidad para bases y procesos creativos.

### EL EMPLAZAMIENTO URBANÍSTICO

Situada junto al *Barranco de las Fuentes*, este lugar ha sido un punto de comunicación y foco de la

vida urbana desde épocas remotas. Aquí terminaba antes la influencia de los párrocos y beneficiados de Vélez-Blanco y empezaba el dominio de los frailes franciscanos del convento de San Luis; varias veces tuvieron lugar las reuniones y las concordias entre ambas comunidades religiosas. En el año de 1801, don Francisco Torrente de Villena, entonces dueño de la Casa de los Arcos, participó como asesor jurídico de los residentes del *barrio* en una concordia.

Mientras que algunos documentos mencionan *la rambla* como residencia de la familia Torrente de Villena, el nombre de la calle cambió varias veces a lo largo de los últimos tres siglos: "Calle de el Caño" o "Calle de el Caño de Caravaca" (el singular induce la existencia de un solo tubo) en el siglo XVIII, calle de las Cruces en el siglo XIX (hoy día la calle de las Cruces sube al Barrio Alto, justo enfrente de la entrada a la Casa de los Arcos), en 1834 aparece por primera vez el nombre actual: calle de San Francisco. Este mismo año, el 28 de septiembre, se suprimió el convento franciscano y la calle fue bautizada como calle de los cuatro Caños, el primer indicio de que ya existían los cuatro tubos que persisten hasta el presente. Desde 1852, la denominación calle de San Francisco ha perdurado inalteradamente.

En el Libro de Memorias, que contiene las misas conmemorativas a celebrar en el convento de San Luis, encontramos la noticia de que el terreno sobre el



cual se erigió la casa actual, pertenecía a una obra pía de la hija del marqués, doña Mencía Fajardo (1592), y de los beneficios se soportaban los gastos para 33 misas anuales. Una memoria fechada en 1666 se pagaba con los derechos sobre otra parte del emplazamiento del edificio. En el citado libro, la primera mención de la familia Torrente de Villena se encuentra en el año de 1781.

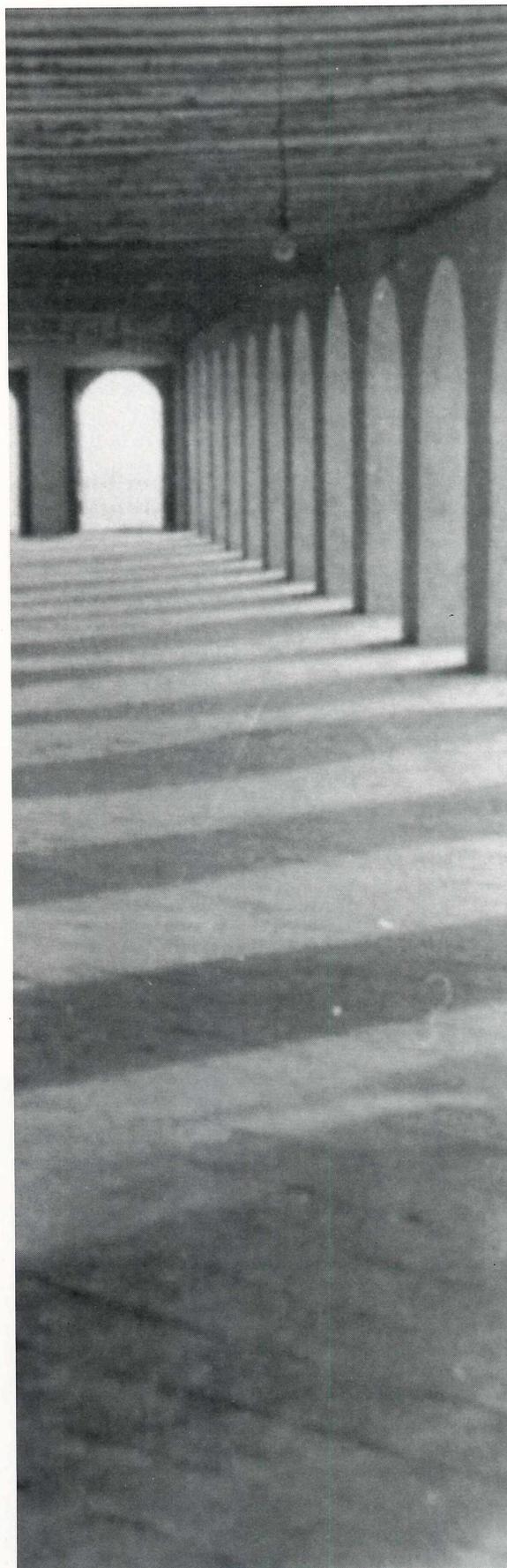
## LOS DUEÑOS

Las primeras huellas documentales sobre la familia de los dueños, los Torrente de Villena, en Vélez-Blanco, se remontan al siglo XVII. En 1642, don Andrés Torrente de Villena contrajo matrimonio con Ana María Serrano, ante el párroco y el comisario de Santo Oficio. Entre 1689 y 1707, don Luis Torrente de Villena ejercía como notario. Su hermano, Antonio, fallecido en 1708, fue enterrado -según costumbre familiar- con el hábito de la orden franciscana, en la sepultura familiar de la Capilla del Santísimo Cristo de la Yedra de la Parroquia de Santiago.

Sus hijos, Andrés y Antonio, aparecen en la encuesta para el *Catastro del Marqués de Ensenada* (1751), el primer y fracasado intento de introducir una contribución única en España, encontrando a Andrés como propietario de una *casa de dos cuerpos, un patio y una bodega*, la cual medía *siete varas de ancho y trece varas de largo*. Esta vivienda, en el emplazamiento de la actual *Casa de los Arcos*, limitaba con un inmueble que tenía la Hermandad de las Benditas Ánimas para soportar los gastos que ocasionaran las misas conmemorativas y los entierros. El citado *Catastro* aporta el curioso dato que, en aquel entonces, la hoy conocida *Puerta de Lorca* se llamaba *Puerta de Villena*.

Hasta el siglo XVIII, la base de la economía familiar era la posesión de extensas tierras. Antonio Torrente de Villena (1732-1802) y su mujer, Ginesa de Merlos Salazar y Ruiz, eran socios de la tercera orden de los Franciscanos y cofrades de las Hermandades de la Sangre de Cristo, de la Soledad, del Santísimo Cristo de la Yedra y de Nra. Sra. de la Encarnación. El sepulcro familiar era el único de losa frente al púlpito de la iglesia parroquial de Vélez-Blanco, por merced episcopal, según consta en el testamento de ambos, otorgado en 1788. Su segundo hijo, Fray Antonio Torrente de Villena (OFM), fue lector de Filosofía y guardián del convento franciscano de Hellín.

El primer hijo, Francisco Torrente de Villena y Merlos (1759-1827), licenciado en derecho y abogado de los Reales Consejos, era también socio de varias hermandades y, en 1797, tesorero del Real Hospital de Vélez-Blanco, en el cual se acogía, desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX, a los enfermos, mayores, pobres y huérfanos. El tesorero o contable se eligió cada año entre las familias adineradas de la villa y se



le hacía responsable de subsanar irregularidades con su propio patrimonio. De los restos del archivo diocesano, quemado durante la guerra civil española, sabemos que se instruyeron durante unos treinta años unas reclamaciones de don Francisco Torrente de Villena y que se cerró el expediente por falta de pruebas un año antes de su muerte.

Su hijo, Andrés Torrente de Villena (1791-1858), estudió derecho en la Universidad de Valencia y fue nombrado Alcalde Mayor interino de Almería por la Reina Regente, el 20 de agosto de 1834. En el contexto de la desamortización, fuente de ingresos para las arcas estatales, vacías por las guerras napoleónicas y la pérdida del imperio colonial, Andrés Torrente de Villena adquirió, entre otros, las ruinas de la ermita de San Agustín. Aprovechó la abolición del régimen feudal y reunió un enorme patrimonio entre tierras y cortijos. También fue accionista de varias compañías que, en el *boom* minero causado por el descubrimiento de las vetas argentíferas de La Jarosa (Cuevas de Almanzora, 1838/39), promovían la explotación de minerales encargando, p. ej., ocho pozos de sondeo en El Piar (Vélez-Blanco) y seis en El Fontanar (Lorca).

Francisco Torrente Romero (1823-1883), también jurista, más tarde empadronado en Almería capital, contrajo matrimonio con su prima, Lucía García Torrente, en 1843, cuyas riquezas eran legendarias, según se deduce de la historia oral de Vélez-Blanco. El catastro sobre la riqueza urbana de 1881 es fiel testimonio de estas riquezas: Francisco Torrente poseía 121 inmuebles en todo el término municipal, 58 de ellos en la misma villa (53 viviendas, dos almazaras, las Tercias, un horno, el teatro, etc.). La superficie construida de la *Casa de los Arcos* medía 1.680 metros cuadrados y la mansión fue censada con un valor de 6.250 pesetas (un cortijo de unos 250 metros cuadrados se censaba con unas 250 pesetas). Todo el valor inmobiliario ascendía a 50.950 pesetas (el patio renacentista del castillo fue vendido a un anticuario francés por 80.000 pesetas, en 1904). El censo de la

propiedad rústica arrojó, en 1879, un total de 231 fincas con 56 fanegas de riego, 473 fanegas regables y 2167 fanegas de secano, con un valor de venta de 130.638 pesetas.

Como el matrimonio se quedó sin descendientes directos, la *Casa de los Arcos* pasó a don Amador Bañón García (1854-1924). La casa permanecía en el patrimonio de la familia hasta efectuarse un trueque de inmuebles, asumiendo don Augusto Morales, fiscal de las Audiencias de Granada y Murcia, las responsabilidades para la vivienda. Otras partes de la casa se vendieron o pertenecían ya a otros herederos de la familia. En 1992, la familia Hagemann, oriunda de Colonia (RFA), adquirió una parte de la mansión, amenazada por el deterioro.

## LA MANSIÓN

La *Casa de los Arcos* es un testimonio de casi 250 años de una compleja historia arquitectónica. La vivienda principal, junto al puente, se construyó en el siglo XVIII, se reformó varias veces, igual que la fachada neoclasicista y posteriores adaptaciones al gusto historicista-popular del siglo XIX.

Los testimonios de su diseño señorial del siglo XVIII son abundantes, en especial los trabajos de forja (hierros de los balcones y rejas de la fachada del Barranco) y la composición de muros de ladrillo visto, siempre enalado o enfoscado con yeso. En el exterior, pueden apreciarse paños de ladrillo en la fachada a C/ Cantareñas. En el interior son aún más abundantes: en los muros medianeros y de carga y como motivo de decoración de las puertas. Así mismo, otros elementos de la fachada son más contemporáneos: las rejas de la fachada a los Caños de Caravaca, los recercados de las ventanas, los adornos de las esquinas y el alero.



## LA CASA DE LOS ARCOS DE VÉLEZ BLANCO

Por una inscripción en el frontón posterior de la casa, conocemos la fecha de ejecución de la galería actual con arcos dando frente al Barranco:

*Don Francisco Torrente Romero*

*y su esposa*

*Doña Lucía García Torrente*

*concluyeron esta galería*

*en julio de MDCCCLXXXI*

*bajo la dirección*

*de Luis Estevan Arcas y*

*su hijo Francisco*

Esta inscripción pregona el orgullo de los dueños del edificio más emblemático de Vélez-Blanco, junto al castillo de los marqueses de los Vélez, de la parroquia de Santiago y del convento de San Luis. Mientras el castillo simboliza el poder de la nobleza y las iglesias la influencia del estamento eclesiástico, la *Casa de los Arcos* es la expresión arquitectónica de la autoconciencia de la alta burguesía del siglo diecinueve.

En el segundo sótano, hoy día salas de uso múltiple e instalaciones de servicio, se encontraba hasta los años cuarenta una prensa de aceite que funcionaba gracias al peso de un tronco de unos trece metros de largo, mediante el cual se obtenía el zumo de oliva de las aceitunas molidas en otra parte. Luego, se lavaba el aceite y se almacenaba en grandes tinajas, que todavía se conservan como auténticas joyas en la bodega. La pequeña acequia, que antiguamente aportaba el agua fresca de la fuente para el lavado, todavía pasa por debajo de la casa. Más tarde, en este piso se encontraban unas cuadras.

El primer sótano contenía el área de servicios, con cocina y despensas, y albergaba a las criadas. Tenemos noticias de estas empleadas, mayormente chicas jóvenes, desde el siglo XVIII en los padrones confeccionados por los párrocos de la villa. Después de la rehabilitación, esta planta dispone de cuatro habitaciones dobles, dos de ellas con salón. El pequeño patio interior ha sido pavimentado con losa antigua recuperada y brinda un espacio íntimo para conciertos o lectura de poemas.

La planta baja era el lu-

gar de ostentación y reservada a las habitaciones de la familia. Al lado del salón, amueblado con una mesa con placa de mármol para veinte personas, impresionaba el salón meridional con vistas al Castillo y al Barranco, por el color de la tapicería de los muebles llamado *Salón Rosa*. Este salón se dividió en varios cuartos pequeños a principios de los años setenta. Testimonio del destacado lugar de esta casa era el oratorio, concedido por un breve papal en 1.831. Hoy día, esta planta dispone de cinco habitaciones dobles, dos de ellas con salón, una cocina para desayunos, un salón social con la chimenea recuperada, un comedor, la entrada (recepción) y cuatro arcos de la famosa galería con hermosas vistas al Castillo de los Fajardo.

La planta primera servía, gracias a la buena ventilación, para las cámaras, almacén de cereales, almendras, jamones, embutidos, aceite, vino y toda clase de útiles de hogar. Actualmente, aquí se encuentra la parte más confortable de la casa, con espaciosas habitaciones dobles con salón, cuartos de baño completos -con bañeras de semicírculo y duchas independientes-, y un salón social.

Ya desde un principio, se bautizaba a la casa sita en calle San Francisco, 1, con varios distintivos. El más antiguo era *La Galería*, luego *Casa de los Arcos* y, al cambiar el dueño, *Casa de los Bañones*, tal como aparece en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico del Ministerio de Cultura (1979).



### LA REHABILITACIÓN

Conforme a la idea fundamental del desarrollo sostenible, se aprovecharon los recursos endógenos de la Comarca. El sugerente proyecto de rehabilitación fue diseñado por D. Serafín Rubia Mateos y D. Ginés Montoro Carrión (Vélez-Rubio). La cuidadosa construcción estuvo a cargo de D. Pedro Sánchez Guirao (Vélez-Blanco), en cooperación con varios profesionales de albañilería, carpintería, fontanería e instalación de calefacción de la región. La minuciosa supervisión y el acertado asesoramiento estético fue la contribución de D. Ginés Rodríguez Campos (Vélez-Blanco).

Se mantuvo la fachada exterior, la distribución de pisos, el cuadro de escaleras, la bodega y varias salas, adaptando otros espacios a las comodidades que tiene que ofrecer un establecimiento a unos clientes acostumbrados a alojarse en hoteles de alta categoría. Se emplearon los materiales autóctonos de construcción: piedra, madera, teja árabe, yeso, terracota y mármol, evitando el empleo de productos químicos. El resultado son las citadas catorce habitaciones, todas con baño completo, con instalación de teléfono y televisión; cuatro grandes salones -alguna con chimenea-; y un patio con vistas al *Barranco de las Fuentes*, diseñado por D. Herms Müller (Colonia/RFA), quien contribuyó a la decoración final de la residencia.

El diseño interior y el amueblamiento, dirigidos por Dña. Renate Hagemann, se orientaba por compaginar funcionalidad con una cuidadosa selección de materiales (hierro, bronce, madera etc.), modelos y colores. También aquí se recurría a artesanos del sudeste español, destacando la sensibilidad estética de D. Camilo Piqueras y D. Casildo Rico, del taller de Arte Metálico ARCA (Yecla/Murcia). Numerosos muebles antiguos restaurados completan esta evocación de épocas pasadas y resaltan la nobleza del inmueble.

El individualismo es la pauta que guiaba el trazado y la decoración de habitaciones y espacios comunes. El cliente puede encontrar un ambiente personalizado en cada habitación, sala y salón, inconfundible en el estilo, acogedor y representativo, convirtiendo la estancia en un encuentro con el pasado, la cultura y la idiosincrasia de la Comarca de los Vélez.



La labor conservacionista mereció el premio "Mahimón Verde 1.994", por la rehabilitación del patrimonio histórico-artístico de Vélez-Blanco, y la atención de profesionales del sector turístico.

## UN TURISMO CREATIVO, CONCIENCIADO Y DE INCENTIVOS

La *Casa de los Arcos* no pretende ser un mero alojamiento más en la oferta de hoteles típicos, sino que brinda un espacio idóneo tanto para vacaciones en un ambiente tranquilo, como para seminarios, jornadas y proyectos creativos. En Vélez-Blanco ya se han celebrado reuniones y cursos con cuadros directivos alemanes y españoles de ramas tan diversas como los servicios financieros, la gestión sanitaria, los medios de comunicación, docentes de diferentes materias, la asistencia social, la investigación y educación medioambientales, la formación de actores profesionales, etc.

La calidad de servicios en la atención del cliente, gracias a la buena formación de los profesionales, tiene como valor añadido una amplia gama de ofertas complementarias (excursiones temáticas guiadas por el Parque Natural, a Granada, Murcia o al Cabo de Gata, salidas en burro y bicicleta de montaña, etc.).

En 1994, la cooperación con Dña. Rilo Chmielorz (Colonia/RFA), premiada en la bienal de pintura de Murcia (1991), becada del Instituto Gil Albert (Alicante) y del Ministerio de Cultura de Renania del Norte-Westfalia, se plasmó en la obra *Casa de los Arcos*, interpretando la historia, la arquitectura, el espíritu y el entorno de la casa con los medios de expresión del arte contemporáneo.

La compaginación de la conservación con la aplicación inteligente de nuevas tecnologías hizo surgir la presentación de la Comarca y de esta nueva oferta hotelera, en el soporte digital de CD-ROM, realizado entre agosto y noviembre de 1996, medio imprescindible de la comunicación actual.

Los clientes, tanto españoles, como alemanes, están concienciados sobre el valor que representan los patrimonios natural, cultural y etnográfico de la Comarca de los Vélez y colaboran en el desarrollo de un turismo respetuoso inmerso en la estructura sociocultural de la zona.

### Dietmar Roth

Ldo. en Historia, Románicas y Pedagogía

El autor agradece a D. Javier Coca Figuerola, cura párroco de Vélez-Blanco; al Ilmo. Ayuntamiento de Vélez-Blanco; a D. Guillermo Castillo; a Dña. Purificación Bañón y a Dña. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Gómez su colaboración desinteresada.

# CIRSIUM ARVENSE, OTRO LÍO PAISAJÍSTICO

Günther Kunkel

**N**O se trata de ninguna novedad para la Comarca, pero sí de un elemento infestante en marcha progresiva, ya común en varios lugares debido a cierta práctica agrícola. Una verdadera «mala hierba», entonces.

*Cirsium arvense* (L.) Scopoli fue originalmente descrito por Linneo (en 1753) como *Serratula arvensis*; uno de los tantos cardos ya conocidos, además: un elemento nativo en Europa (y zonas asiáticas adyacentes). Igual que en la sociología animal, los llamados «elementos nativos» tienen (y respetan) su sitio dentro de su comunidad acostumbrada, siempre hasta que ciertas modificaciones ambientales influyen

su estar: negativamente porque pueden ser elementos débiles o encontrar obstáculos para poder sobrevivir, o positivamente porque la ocasión o la fuerza genética les abre una brecha. Y lo mismo -considerando la segunda alternativa- ocurrió y sigue ocurriendo en el caso de *Cirsium arvense* en nuestra región, uno de los tantos cardos oportunistas y morfológicamente preparados. Esta característica ya explica el nombre vernáculo de la especie: «Cardo cundidor»; de cundir= extenderse, crecer, aumentar. Como nombre alternativo se cita «Cardo hemorroidal», por sus previas aplicaciones contra las almorranas o hemorroides.

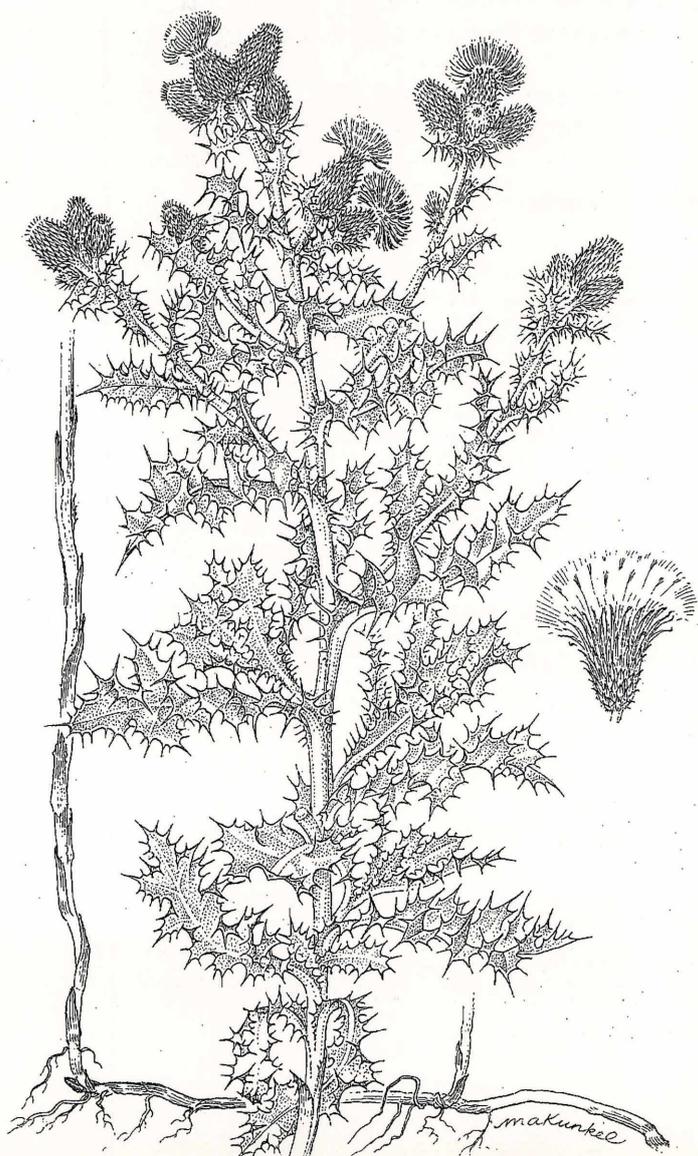
## DESCRIPCIÓN

Planta erecta de 50 a 100 (125) cm de altura, ramificada hacia la parte superior. Perenne (aunque sus tallos marchitan en otoño), gracias a sus estolones enterrados. Hojas partidas, sumamente espinosas y prácticamente intocables, verdes y glabras en la parte superior y con pilosidad arañaídea en su envés. Flores rosáceas o de color púrpureo-pálido, situadas en cabezas comprimidas y espinulosas, agrupadas y terminales, de unos 15 mm de diámetro. Semillas (= aquenios) pequeñas, numerosas, amarillo-parduzcas y distribuidas por vilanos blanquecinos.

## DISTRIBUCIÓN Y EXPANSIÓN

La presencia del «Cardo cundidor» en este país ha sido comentada por ORIO Y GÓMEZ (1881), LÁZARO E IBIZA (1986) y otros autores antiguos. En la época moderna la «Flora Europea» (TUTIN & col., 4: 242) la menciona como especie extremadamente variable, que se halla en casi todos los países europeos (campos de cultivo, escombreras, prados y bosques abiertos). Y el Hno. Rufino (SAGREDO 1988: 472) la indica como frecuente en campos cultivados, para Vélez Rubio y Chirivel, por ejemplo.

Su verdadero tratamiento lo experimenta la especie en la obra de HOLM & col. (1977: 217-224), siendo clasificada entre las 76 «peores malas hierbas», y eso (ya antes de la fecha de su publicación) en casi 40 países. La distribución de la especie ya no se limita a zonas templadas del hemisferio norte, sino también en



zonas de clima favorable, del hemisferio sur, invadiendo, además, sectores subtropicales. El secreto de su éxito, como explican los autores arriba mencionados y como podemos observar en los campos infestados, hasta muy cercanos, está en la resistencia de los estolones de este cardo, su resistencia, su obvia indestructibilidad: rebrotan de cualquier fragmento de estos estolones que, además, se sitúan por debajo del alcance del arado.

Se estima la especie en Nueva Zelanda (PARHAM & HEALY) como «California thistle» (cardo de California); los sudafricanos (WELLS & al.) la declaran «canada thistle» (cardo de Canadá), y los japoneses (en HOLM & al.) le reconocen como «ezonokitsuneazami» que, probablemente, o como parece según la pronunciación, indica otro disgusto, o

quizá una admiración porque con los japoneses nunca se sabe.

Y así muchos nombres diferentes para un mal común que, gracias a la práctica agrícola, se encuentra en plena vía de extensión, desde Alaska hasta el Sur de Chile, y vía (o desde) Europa hasta el sur de África, Australia y Nueva Zelanda a la China y el Japón. Un colonizador encomiable y fácil de encontrar también por tres de las cuatro esquinas de esta Comarca velezana.

Una especie relacionada - *Cirsium vulgare* y de apariencia más robusta - ya emprendió marcha también por la misma Comarca «tan afortunada» por plantas pinchosas.

*Günther Kunkel, Vélez-Rubio*

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GUINEA, E. & A. CEBALLOS. *Elenco de la Flora Vasculosa Española*. ICONA, Madrid, 1978 (¿?).
- HOLM, L.G. & al. *The World's Worst Weeds*. East-West Center Books, Honolulu, 1977.
- LAZARO E IBIZA, B. *Compendio de la Flora Española*. Librería de Hernando y Co., Madrid, 1896.
- ORIO Y GOMEZ, A. *Elementos de botánica. Primera Parte*. Imprenta de Segundo Martínez, Madrid, 2ª ed., 1881.
- PARHAM, B.E.V. & A. J. HEALY *Common Weeds in New Zealand*. SAGREDO, R. *Flora de Almería. Plantas Vasculares de la Provincia*. Diputación Provincia, I.E.A., Almería, 1988.
- TUTIN, T.G. & al. (edits.). *Flora Europea*. Vol. 4. Cambridge University Press, Cambridge/London, 1976.
- WELLS, M.J. & al. *A Catalogue of Problem Plants in Southern Africa*. Mem. Bot. Survey of South Africa, Pretoria, 1986.

#### Notas aclaratorias considerando a «los Pinchos»

Como eco a los publicado en el número 14 (págs. 93-96) de esta *Revista Velezana*, hemos recibido una comunicación de la Oficina Comarcal Agraria en Vélez-Rubio. En ésta, D. Agustín Navarro Muñoz nos informó que la presencia masiva de «pinchos» (la *Salsola kali* s. lat. del mencionado artículo) fue aprovechada por algunos agricultores en ciertos parajes boreales de la Comarca.

Según el autor mencionado (carta del 8 de julio de 1996), las plantas «ya secas y más o menos acordonadas» fueron cortadas por medio de cosechadoras de cereales: «Una vez cosechadas e hileradas se empacaron, con empacadora de cereales. Algunos agricultores de las zonas limítrofes de Granada (Orce y Galera), realizaron las mismas operaciones. El empacado de *Salsola* se suministra en pesebre a las ovejas como ración de volumen, después de regresar del campo, y a libre disposición; junto con agua abundante y piedras de sal».

Se agradece al Sr. Navarro esta información (y algún análisis correspondiente). Podemos añadir que hemos «catado» esta especie: material tierno, con poca sal y en pan con mantequilla (o margarina). Se puede comer, pero no tiene gusto; se recomienda añadir vinagre y aceite.

En cuanto al nombre de esta «especie» continúan los «líos»: suficiente tener la(s) planta(s), y olvidarse de la opinión de especialistas. Aquí tenemos (Annals of the Missouri Botanical Garden 1996, vol. 83: 387-395) como «penúltima» sentencia la opinión del Dr. Sergei L. Mosyakin, del Instituto de Botánica de Kiev, Ukraine:

*SALSOLA TRAGUS* L. (1756), taxón que incluye

*Salsola australis*, *S. kali* Var. *tenuifolia*,

*S. kali* var. *angustifolia*, *S. kali* var. *leptophylla*,

*S. kali* var. *pseudotragus*, *S. kali* var. *austro-africana*, *S. pestifera*, *S. ruthenica*, así como una *S. tragus* ssp. *iberica*.

Según el mismo autor, la especie (variedad o subespecie de otros) fue introducida en 1873 ó 1874 a los EE.UU. con semillas de cáñamo y - hoy en día - ocupa muchos de los terrenos agrícolas al alcance.

En cuanto a su presencia en nuestra Comarca puedo referirme a las últimas líneas de mi artículo mencionado: No solamente han «escapado» algunas semillas, sino que, gracias a las prácticas agrícolas, tenemos varias hectáreas más con «pinchos», quizá millones de «pinchos», como si fueran cultivados.

# LAS VÍAS PECUARIAS DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ

## INTRODUCCIÓN

**L**a denominación genérica de «vías pecuarias» agrupa un conjunto diverso y numeroso de espacios rurales (y en ocasiones urbanos), que se utilizaban para uso preferencial de paso de ganado cuando los rebaños debían desplazarse temporalmente de un lugar a otro, bien para alimentar a los animales en zonas de pastos naturales, bien para su compra-venta en ferias de ganado, antes tan frecuentes y renombradas.

Los profundos cambios producidos en la sociedades rurales de la segunda mitad del s XX, la práctica desaparición de la fuerza animal como instrumento de

racional y público de las mismas con fines de ocio, esparcimiento y tiempo libre.

Por su parte, los responsables técnicos y políticos regionales, continuando una tarea iniciada hace años por los órganos de la administración del estado, demuestran en los últimos tiempos un interés creciente por su delimitación y clasificación, con el fin de protegerlas de nuevas intromisiones y fijar sus límites exactos, sobre todo, allí donde casi se había perdido todo conocimiento.

REVISTA VELEZANA pretende, sin entrar en su estudio y análisis, ofrecer al interesado una descripción lo más completa posible de todas las vías ganaderas de la Comarca, así como de los abrevaderos-descansaderos adjuntas a ellas, para una toma de conciencia general.

R M E

trabajo, la progresiva estabulación de las explotaciones ganaderas, etc, han originado que las vías ganaderas no tengan en la actualidad ni el uso para el que fueron concebidas, ni la importancia de antaño. Años de abandono, negligencia y/o permisividad han permitido intrusiones de todo tipo (labranzas, instalaciones, casas, etc), construcción de carreteras, modificación o alteración de los trazados y, en definitiva, pérdida de la memoria colectiva en cuanto a su importancia e interés social.

En la moderna sociedad actual, donde asistimos a continuas reconversiones y adaptaciones colectivas e individuales, las antiguas vías pecuarias, además de su finalidad primordial (el paso de ganado), pueden desarrollar un nuevo papel, estando en el punto de mira de grupos y personas que abogan por un uso

Para tener un conocimiento preciso de los itinerarios de cada vía, pueden consultarse los expedientes de clasificación y delimitación de vías, que se conservan en cada Ayuntamiento y en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. La normativa aplicable actualmente es la Ley de Vías Pecuarias de 22/1974 de 27 de junio y el Reglamento aprobado por Real Decreto 2876/1978 de 3 de noviembre.

## LA INFORMACIÓN

Para la redacción del trabajo hemos utilizado los expedientes de clasificación de vías pecuarias de los cuatro pueblos de la Comarca, iniciados por el Minis-



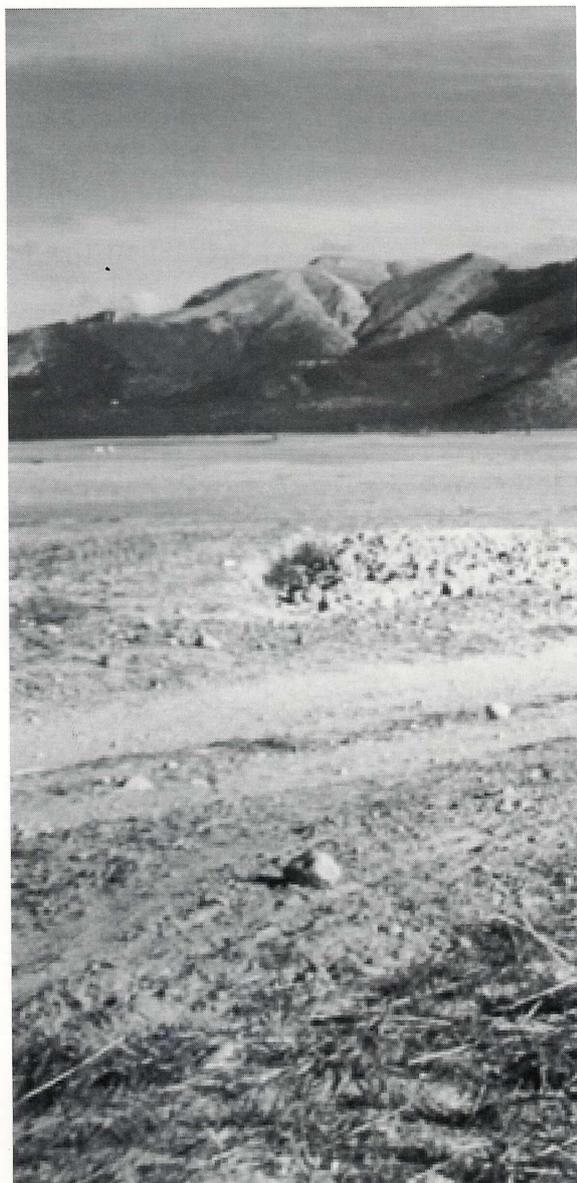
terio de Agricultura, continuados después por el IARA y finalizados por la Delegación de Medio Ambiente, responsable actual de las competencias en esta materia. De ahí que las delimitaciones de los 4 pueblos tengan fechas diferentes: la clasificación del término municipal de María se realizó en 1968 por el Servicio de Vías Pecuarias dependiente de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura. Poco después, en 1969, este mismo Servicio actuó en Vélez Blanco. En Vélez Rubio, la responsabilidad fue del Instituto Andaluz de Reforma Agraria y se efectuó en 1990 (aprobada en febrero del 94). Finalmente, la propuesta de clasificación del término de Chirivel está fechada en 1992 y su tramitación actual depende de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Para la redacción de la clasificaciones, los técnicos responsables se han servido de diversas fuentes, bien de tipo documental (expedientes en archivos históricos, actas de deslinde del s. XIX, planos del Instituto Geográfico Catastral y los del catastro parcelario, etc); o bien de la información oral (testimonios de prácticos y testigos de la localidad).

Agradecemos al Delegado de Medio Ambiente de la Junta, Martín Soler Márquez y, más concretamente, al ingeniero José María Bengoechea Peré, por su confianza y amabilidad al proporcionarnos cuanto información precisamos.

**Selección y redacción de José D. Lentisco Puche**

## LAS GRANDES VÍAS: CAÑADAS Y CORDELES



Se trata de trayectos amplios (por lo general entre 37 y 75 m de ancho) y de largo recorrido, comunicando regiones alejadas y, por tanto, tienen un carácter intermunicipal e incluso interregional. Los dos tipos se conocen con el nombre de «cañada» y «cordel».

La Comarca es atravesada por 3 cañadas en sentido horizontal, que ponen en contacto las tierras murcianas y levantinas con las altiplanicies granadinas; y dos de norte a sur, que se inician en las poblaciones de Vélez Rubio y Chirivel. En cuanto a los cordeles, sin tener la importancia de las anteriores en cuanto a tráfico de animales, anchura y recorridos, se asemejan a aquéllas en la dirección de la mayoría de ellas (horizontal) y las conexiones interlocales que realizan. En cualquier caso, algunos cordeles tiene un estricto sentido municipal, transcurriendo todo el recorrido por un mismo término.

Comenzaremos describiendo, primero, las que se desarrollan en sentido «horizontal» desde el extremo septentrional hacia el sur, y, posteriormente, las «verticales»

### *Cañada Real del Cortijo del Espín.*

Se trata sólo de un pequeño tramo de unos 4.000 m que transcurre por tierras velezanas, con una anchura de 90 varas (75,22 m). Procedente de Caravaca, entra en término municipal de Vélez Blanco por su extremo más al norte, transcurre por el Camino de la Junquera, va hasta la Cortijada de Las Cobatillas y, poco después, se une con del Cordel de Bujéjar.

### *Cordel de La Puebla-Bugéjar-Macián-Rambla Mayor-Alcoluche.*

Es el más septentrional de los cordeles; de oeste a este, procedente de la Puebla, irrumpe por el extremo norte del término de María y, tomando como eje el Camino de Bugéjar a la Junquera, pasa por los cortijos de Macián y Casa Mula, sigue la divisoria de Caravaca con V. Blanco para apartarse en Cerro Clavijo, baja hasta Rambla Mayor, vía Rambla del Apio, atraviesa el Barranco Oscuro y abandona el término por los cortijos de Alcoluche. Recorrido de unos 30 km y medio y anchura de 37 m.

***Cañada Real de Orce-Loma del Águila-Pozo Moreno.***

Esta vía, de unos 30 km de longitud y unos 75 m de anchura, cruza el tercio norte de la Comarca por los términos municipales de María y V. Blanco, con el siguiente itinerario aproximado: procedente de Orce, entra en María por Loma del Carril, prosigue por Cuerda del Pozo Gallardo, cruza la carretera de Cañadas y avanza por Cañada de Cuez, Camino de Calderón, Loma del Águila, límite de V. Blanco-María, Carretera de Topares, Sabinar, continúa próxima a la Carretera de Valdeinfierno a la altura del Gabar, atraviesa la Rambla de la Tía Polonia y el Camino de las Juntas y se dirige al Puerto de la Hoya, Hoya del Carrascal y Rambla Seca hasta el término municipal de Lorca, donde continúa. En término de María se conoce igualmente un ramal en dirección a la fuente abrevadero de «Juan Blanquilla».

***Cordel de la Solana-Fuente Arjona-Cerrajón-Dehesa.***

La utilidad fundamental de esta vía es poner en comunicación las tierras bajas de la huerta de V. Blanco con las altiplanicies y las dehesas de María. En dirección este-oeste, parte de la Solana de la Muela de Montalviche a la altura del término municipal de Lorca, asciende llevando el Río Claro a su izquierda hasta pasar Montalviche, cruzar el Arroyo de Taibena y el Camino del Puerto; en Las Campañas toma dirección oeste, atraviesa el Camino de Las Juntas, circula próximo al Barranco de La Talá y entra al término de María por dos vías: una, por la Fuente Arjona, que va dividiendo términos (véase después) y, otra, más al sur de Pozo Belmonte, por la Cruz de la Legua se introduce en término de María, prosigue por Las Piojosas hasta el Cerrajón, atraviesa el Caramel, pasa por Las Viñas, el Camino de Graj, el Horno del Campo, alcanza la Rambla Salada y, tomando ésta como linde, llega a la carretera de Cañadas-La Puebla, entrando en La Dehesa. Lo que supone un recorrido de 25 km y 200 m por una vía de 37 m de ancho.

***Cordel de la Balsica-María-Solana.***

Aunque se trata de tres cordeles distintos, una visión más global nos sugiere que, en realidad, constituye un ramal del cordel citado anteriormente (Solana de Montalviche-Dehesa). En efecto, el primer cordel («De La Balsica») se inicia en tierras de V. Blanco, como dejamos dicho anteriormente, para introducirse inmediatamente en término de María por el límite jurisdiccional siguiendo la Vereda de la Balsica o la Piojica, cruza el Camino de la

Balsica, transcurre por La Tejera, la Hoyuela y entra en la población por las Eras de la Cruz. El siguiente cordel («De La Solana») sale de María por el Pasico, rodea por el sur el Cerro de La Solana, Cuesta del Pedregal y Balsain hasta dar con la balsa abrevadero donde concluye. Ahora se inicia el tercer cordel («De la Dehesa»): cruza entre el Fontanar (izda) y Prado Rueco (dcha) hasta entrar en La Dehesa. En conjunto, 8.900 metros de longitud y 37 m de anchura.

***Cordel de Vélez Rubio a Chirivel por El Mojonar.***

Servía a los vecinos de la zona para llevar sus ganados al pie de la Sierra de María, y, por tanto, su recorrido es compartido entre los términos de V. Rubio, V. Blanco, Chirivel y, probablemente, María (este tramo aún no se encuentra clasificado). Los ganados de V. Blanco accedían por el Cordel del Peral (citado más adelante), en tanto que los de Chirivel y V. Rubio partían de sus respectivas localidades; por tanto, aunque el objetivo era el mismo (la Solana), describiremos sus recorridos desde ambas poblaciones

De V. Rubio sale por la Nacional en dirección a Chirivel y, a la altura del Cortijo del Ciprés, gira en dirección noroeste y remonta su curso, pasa los cortijos de Los Guerreros y el Parador, hasta alcanzar el Camino del Puerto y conectar con el Cordel que baja del Peral; posteriormente, la vía prosigue caballera sobre la divisoria de los términos de Vélez Blanco y V. Rubio, hasta el vértice donde se unen estas dos jurisdicciones, más la de María.

De Chirivel nace de la misma calle Camino del Puerto, cruza el Barranco Pelos, asciende hasta el Cortijo de los Chaveses, después, por el pie de la Sierra, salva el Barranco del Mojonar, discurre entre la Piedra del Agujero y el Collado del Mojonar y, llegado a los límites jurisdiccionales vecinos, prosigue, primero con el de V. Rubio, después, con el de María y V. Blanco.

***Cañada Real de la Rambla de Chirivel y Vélez Rubio.***

Constituye la vía más larga (18.300 m en Ch; 24.700 m en V. Rubio) y ancha (75 m) que atraviesa la Comarca por su mitad sur, comunicando las tierras levantinas con las altiplanicies béticas. Partiendo del oeste, procede de Cúllar Baza, atraviesa el Contador y transcurre en gran parte próxima a la Rambla, incluso por el mismo cauce, hasta las inmediaciones del Cerro de la Monja (ya en V. Rubio), donde toma dirección sureste por el Camino de la



Rambla del Centeno y los Llanos de Pallarés, a los que cruza, para dirigirse, entre los Alamicos y la Dehesa, a Tonosa; posteriormente, tras atravesar la Comarcal 321, se conduce por la misma dirección que la Rambla de Nogalte, introduciéndose en tierras lorquinas y llegando por el citado cauce hasta el casco urbano de Puerto Lumbreras.

***Cordel de V. Rubio-Rambla de la Mata-Las Cumbres de Chirivel-Contador.***

La función primordial de esta larga vía (38 km y 37 m de ancha) y sus ramales (14.300 m y 37 m de anchura) fue la posibilidad de llevar a los ganados a pastar a las umbrías, cumbres y húmedos barrancos de la Sierra de las Estancias-Saliente, tanto en término de V. Rubio como en Chirivel.

En dirección este-oeste, parte de Vélez Rubio por la Cuesta de S. Nicolás, cruza la Rambla de Chirivel, cae a la Fuente del Gato para remontar la Rambla de la Mata. En la Cuesta Azul se aparta del curso de agua y toma dirección a la Cortijada del Ginte; aquí, de nuevo se interna en la Rambla de la Mata durante unos 9 km, hasta que se encuentra con el Camino del Campillo, al que toma como eje hasta el límite municipal con Chirivel.

De aquí sale un ramal en dirección sureste (8.100 m), sube por la Umbría de la Sierra del Saliente hasta el Collado del Azagador, baja hasta el Bancalejo, toma el camino de las Huertas y, en el paraje conocido como La Atalaya, cae en la Rambla del Taberno. Por este ramal accedían a la Sierra los rebaños de Taberno (antiguo anejo de Vélez Rubio).

Prosiguiendo con el cordel que se inició en V. Rubio, nos introducimos en el término municipal de Chirivel con la denominación de Cordel de Las Cumbres, porque, efectivamente, la vía, tras pasar el Campillo y el Cantal, discurre por lo más elevado de los montes que delimitan el término de Chirivel de los de Oria y, finalmente, Cúllar Baza, por donde se prolonga hacia tierras granadinas.

En su tramo más occidental, este Cordel dispone de un nuevo ramal (6.200 m) que sirve, además, de enlace entre la citada vía y la Cañada Real de Chirivel a la altura de la Cortijada del Contador, siguiendo como eje fundamental el Camino de la Aspilla, por cuya cortijada atraviesa.

***Cañada Real de V. Rubio a Huércal Overa.***

Parte de la localidad velezana en dirección sur y, tras atravesar la vega por el Camino de la Ermita de la Salud y la Rambla, sube por la Cuesta Tablas, tras encontrarse con la carretera del Taberno, continúa en dirección a Tonosa, cruzándose con la Cañada Real de Chirivel-V. Rubio. Más abajo, se introduce en la Rambla de los Sacristanes hasta desembocar en la de Los Cabrerías, por la que discurre hasta el límite con Huércal Overa. En total, unos 16 km y 600 m, y una anchura media de 75 m. El informe técnico propone un cambio de categoría (vereda hasta el cruce con la Cañada Real y cordel hasta el límite de Huércal Overa) y la consiguiente reducción de anchura: 21 y 37,5 m, respectivamente.

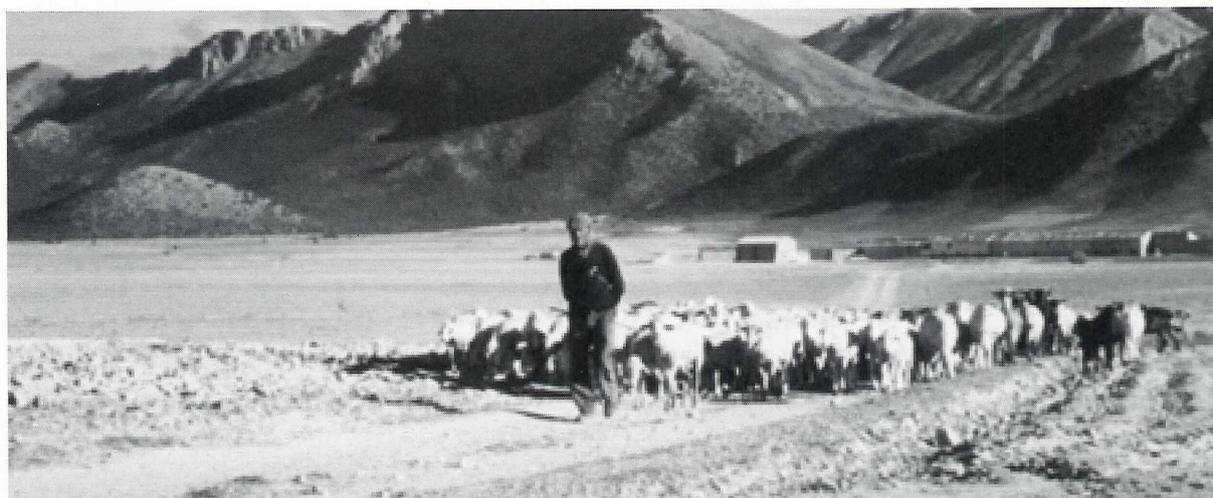
***Cañada Real del Puerto de Chirivel.***

Nace en el mismo núcleo urbano de Chirivel y toma como eje el Camino del Puerto que le llevará hasta finalizar su recorrido, en su mayor parte, por tierras de labor y almendros. Al iniciar el descenso de la Sierra, continúa en la misma dirección por terrenos de encinas y pinos hasta dar con límite de María; aunque antes, a su izquierda, sale un ramal por la Umbría del Campo hasta conectar con el término de Orce. Se le reconoce una anchura de 37,60 m a lo largo de 14 km y 600 m de recorrido.

**LAS VÍAS LOCALES: Veredas y Coladas**

Se trata de vías más modestas que las anteriores, por lo que respecta a la longitud de su recorrido y la anchura de su trazado (de 10 a 37 m). Estas vías de carácter estrictamente municipal sirven para conectar vías principales, como continuación de cañadas y cordeles o para alcanzar áreas de pasto de la propia localidad. En este grupo incluimos todos las veredas y coladas y algún cordel que transita por un único término municipal.

En este punto, debemos poner de relieve la gran diferencia que existe entre el número de veredas y coladas clasificadas en la Subcomarca Sur (Chirivel y V. Rubio), 21 en total, por tan sólo 5 en la Subcomarca Norte (Vélez Blanco y María). Aunque no conocemos las razones de esta situación, conviene recordar las fechas en que fueron



delimitadas las vías de María y V. Blanco (1968 y 69, respectivamente) y el reconocimiento expreso en el propio expediente de que alguna vía no fue clasificada.

**MARÍA.** Se trata de modestos recorridos que servían para conectar a la población con otras vías (cordeles o las que parte de la localidad) o bien para conducir los ganados hacia los ricos pastos de la Umbría de la Sierra.

***Cordel de la Umbría.***

Con un recorrido de 3 km y de unos 33 metros de ancho, esta vía, de carácter estrictamente local, parte de la población de María del abrevadero de la Balsa de los Ojuelos, cruza la Carretera María-Orce, aprovecha el Camino de la Ermita, cruza El Toril y finaliza en el Monte de la Umbría del Toril.

***Vereda de la Hoya de las Yeguas.***

Desde la Balsa de Galtero (principio y fin de dos cordeles), hasta la Umbría de la Sierra. 1500 m y 25 de anchura.

***Vereda de Perentín.***

Desde la población de María, por la Ermita de la Soledad, Moratilla, El Retamar, Perentín, hasta el monte 45 (Ayto) en el Barranco de la Talá. 26 m y 2.200 de recorrido.

***Colada de la Hoya de los Malos y las Canteras.***

Sale de María por el Pasico, toma el Camino de Graj y, en la Hoya del Marqués, se divide: uno que baja por el Camino de la Hoya y se une en Las Canteras con el Cordel del Cerrajón; y, otro, que sigue de cerca el Camino de Graj, atraviesa La Calahorra y se une al citado cordel en el monte La Hoya de Los Malos. Total: 4 km y 200 m, y una anchura variable, entre 15 y 37 m.

***Colada de la Población.***

Se trata de una especie de «cinturón» en torno al casco urbano de María que sirve de enlace a las diversas vías pecuarias que afluyen a la población. Le corresponde la anchura de las calles y caminos por las que discurre.

**VÉLEZ BLANCO.** A pesar de la enorme extensión del término, sorprende un poco la escasez de vías de tipo local, pues, aparte de la cañada y los dos cordeles indicados, sólo se constata la existencia de una colada a V. Rubio y un cordel al Puerto del Peral.

***Cordel del Puerto del Peral.***

Como bien indica su nombre, se trata de un modesto cordel (7.500 m y 37 de anchura) de carácter local, que parte de V. Blanco por Las Cuevas, junto a la Almazara, remonta el Barranco del Castillo y, por el Camino del Peral, hasta el Cortijo y Fuente del mismo nombre. Culminada la ascensión, baja hasta el Cortijo del Puerto, donde enlaza con el límite jurisdiccional de V. Rubio y el Cordel de La Mojonera en la Solana de la Sierra.

***Colada de Vélez Rubio.***

Parte de V. Blanco desde la Balsa Parra y se dirige hacia V. Rubio serpenteando y cruzando la actual carretera, hasta alcanzar El Llano y terminar en la población vecina. Recorrido de 5 km y una anchura variable entre 10 y 15 m.

**VÉLEZ RUBIO.** Además de la *Vereda de Vélez Blanco* («Colada» para aquel municipio), ya mencionada antes, existen varias más que parten del propio núcleo urbano, o bien de otras vías que a continuación reseñamos.

***Vereda de Vélez Rubio al Jardín.***

Con una anchura de 20 m, se inicia en las Puertas del Convento del municipio velezano, utiliza como eje la carretera actual a Lorca por El Jardín, finalizando unos 2.900 m después, en la divisoria de términos entre V. Rubio y V. Blanco.

***Vereda de El Charche.***

Arranca de la población de V. Rubio, atraviesa la carretera y baja cerca del cementerio en dirección al Puente de los 7 Ojos, Retamar y el cauce de la Rambla del Charche, por cuyo lecho discurre durante 800 m. Posteriormente remonta la Cuesta y Camino de Viotar hasta dar con la Comarcal 321 y, poco después, conecta con la



Cañada Real de Vélez Rubio en la cual muere, a la altura del Cortijo de los Ridaos.

**Vereda de Fuente Alegre.**

Se inicia a partir de la anterior vereda, justamente en las proximidades del puente nuevo de la Carretera Nacional 342, a la altura de la cortijada del Charche. Después, sube por el paraje de El Álamo y, en el cortijo del mismo nombre, toma el camino de Los Buitragos y se interna en el término municipal de Lorca, donde prosigue. En total, 5200 m. y casi 21 de ancho.

**Cordel de Las Tonosas a El Castillo.**

Nace en la Cañada Real de V. Rubio a Huércal Overa, a unos 200 m del Cortijo de la Venta de Tonosa; toma como eje, primero, el Camino de Tonosa a Huércal Overa, después, a partir del Preciso, la Carretera 321; a continuación, en el p.k. 12,4, el Camino del Senillo al Cabezo, y, finalmente, en dirección al Cortijo de El Castillo, internándose en término de P. Lumbreras, para acabar en la Rambla de Nogalte. 17.400 m de recorrido y 37 m de amplitud, proponiéndose una reducción hasta 21. A partir de este cordel surgen dos ramales: las veredas de Los Cabrerías y Los Gázquez.

**Vereda de Los Cabrerías.**

Modesta vía de 1100 m y 12 m de ancho, que une el Cordel de Los Tonosas con la Cañada Real de V. Rubio a H. Overa.

**Vereda de los Gázquez.**

De 4600 m de recorrido y 21 de ancho, se aparta del cordel mencionado para tomar el Camino del Cabezo, pasa por el caserío de Los Gázquez y baja hasta la Rambla del Zapillo y la divisoria de términos de V. Rubio con P. Lumbreras.

**Vereda del Saliente.**

Situada en el extremo suroccidental del término velezano y con un recorrido de 5.500 m y 21 de ancho,

parte del Cortijo de Lizarán, atraviesa la Sierra de las Estancias por el Collado de la Ahorcá, desciende por El Juncal y el Camino del Bancalejo, sirviendo, por tanto, de conexión entre el Cordel de La Mata y el del Bancalejo.

**Vereda de Fuente Grande.**

Sirve de conexión entre la Cañada Real de Chirivel a V. Rubio y el Cordel del Mojonar, así como para llevar los ganados a los pastos de la Solana de la Sierra, sobre todo, a los vecinos de Fuente Grande (V. Rubio) por cuyas tierras transcurre en su integridad: parte de la Rambla de Chirivel y remonta su dirección por Los Aránegas, Camino del Puerto, Cortijo de la Canaleja, Camino de La Poza y Barranco de Los Treinta, hasta dar con el límite jurisdiccional de María (tramo sin clasificar).

**CHIRIVEL.** Es el término que cuenta con el mayor número de vías «secundarias», todas ellas veredas, cuya utilidad principal es la de conducir los rebaños a la Solana de la Sierra (especialmente las situadas al norte de la Rambla de Chirivel) y servir como conexión entre la Cañada Real de Chirivel, que discurre por el centro del término, y el Cordel de Las Cumbres.

Entre la Sierra y la Cañada Real (Rambla):

**Vereda de la Carne.**

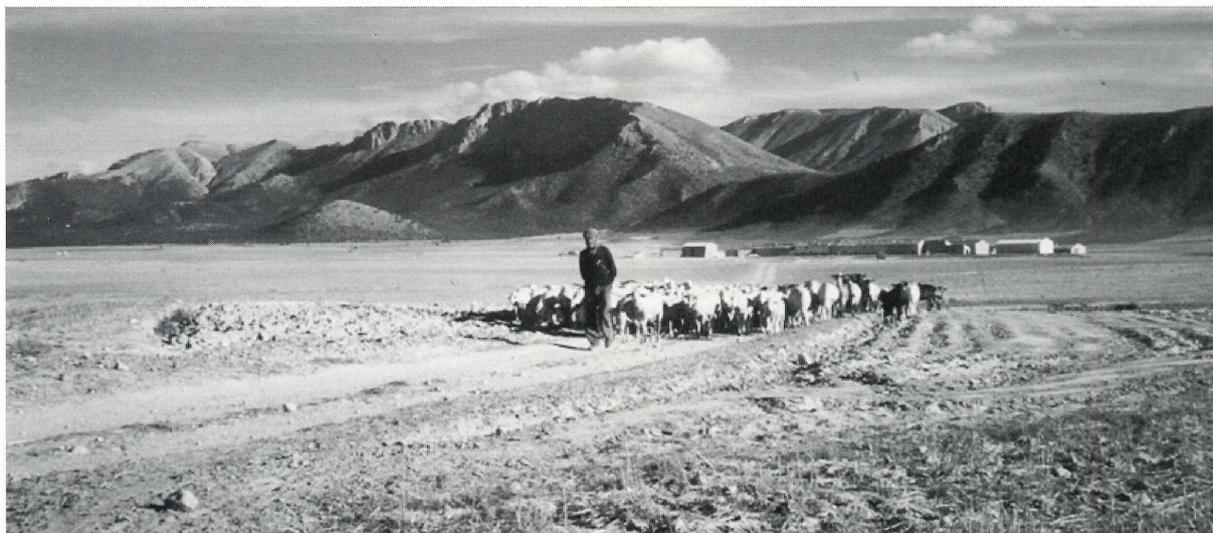
Nace en el propio núcleo de población y sale de él por la calle Indalo, asciende en dirección noroeste, cruza el Barranco del Paso y el Cortijo de la Carne para terminar en el límite con Orce a la altura de la Piedra del Almiraz. (6.100 m de largo; 21 m de ancho).

**Vereda de La Merced.**

Arranca del Cordel del Mojonar, próximo al Cortijo Collado, discurre por la ladera sur de la Sierra, traspasa la Cañada Real del Puerto a la altura de Abrevadero del Aljibe y cambia de dirección hacia el Barranco del Paso hasta dar con la Vereda de la Carne, donde termina. (8.400 m; 21 m).

**Vereda de Los Chaveses.**

Surge de la Cañada Real de Chirivel, se dirige hacia



el Molino de los Cortijos del Mayorazgo y, tras salvar la Carretera, asciende por el pie de la Sierra con un itinerario paralelo al Barranco de Perona, hasta enlazar con el Cordel del Mojonar, en las inmediaciones del Cortijo de los Chaveses. (6.300 m; 21 m)

**Vereda del Mojonar.**

Es un corto trayecto de 2.300 m y 21 de ancho, que arranca de la Vereda de los Chaveses, a la altura del Barranco del Colmenar, cruza el Camino de los Chaveses y toma como eje el Barranco del Mojonar hasta dar con el Cordel del mismo nombre.

**Vereda de Los Garcías.**

Nace en la vereda de los Chaveses, poco después de su inicio en la Rambla de Chirivel, se dirige a la Cortijada de Los Garcías y se eleva por el Barranco de los Ladrones o de Los Castillicos, concluyendo al encontrarse de nuevo con la vereda de Los Chaveses (3.800 m; 12 m).

Entre la Cañada Real (Rambla) y el Cordel de las Cumbres (límite sur):

**Vereda de Los Roquez.**

Parte de la Cañada Real de Chirivel a la altura del Cortijo de la Médica, abandona la Rambla inmediatamente y, cruzando por el Pago del Marqués, toma el rumbo del Camino de la Aspillá, viniendo a morir unos metros antes de entrar en la Cortijada, en el Cordel del Contador. (6.500 m; 15 m).

**Vereda de Las Carrascas.**

Se inicia en la Cañada Real de Chirivel a su paso por el caso urbano y toma como eje, hasta el final del recorrido, el antiguo camino a Albox (por las Bocas de Oria). Termina cuando enlaza con el Cordel de Las Cumbres en el límite de su término jurisdiccional. (5.300 m; 21 m).

**Vereda del Campillo.**

Parte de la Vereda de Las Carrascas, a unos 550 m de su inicio en la Rambla de Chirivel, y se dirige al Cantal, donde muere, en un itinerario casi paralelo a la Carretera de Albox, por su lado izquierdo. (8.800 m; 21 m).

**Vereda del Jalí.**

Arranca de la Cañada Real de la Rambla de Chirivel por el Paraje de la Bermeja y se dirige hacia la Cortijada de Jalí, dejando atrás el Frac, Cerro Castaño y las Yeseras. Bordea la cortijada por su izquierda, toma el Camino de La Aspillá, pasa la balsa-abrevadero y termina en la Vereda de Las Carrascas. (6.000 m; 12 m).

**Vereda del Cantal.**

Más al oriente que la anterior, también se inicia en la Cañada Real de Chirivel a la altura de la desembocadura del Barranco Blanco (procedente de la Sierra), toma la Rambla del Frac; después, el camino del Cortijo de las Cuestas, se acerca hasta el Cantal y, luego, en dirección sureste, conecta con el Cordel de las Cumbres a su paso por la Cortijada de El Campillo. (7.300 m; 21 m)

**Vereda de Los Lorquinos.**

También surge de las inmediaciones del Campillo esta vereda, concretamente del abrevadero-descansadero, se prolonga en dirección sur hasta dar con el límite jurisdiccional de Oria, en cuyo término se incluye la mitad de la vía, aprovecha los antiguos caminos de los Lorquinos y de la Umbría hasta morir en el punto donde confluyen los términos de Chirivel, Albox y Oria. (4.300; 21 m).

Finalmente, como excepción a los dos grupos anteriores, citaremos la pequeña **Vereda de Pozancón**, de 21 m de anchura, nace en el Paraje Molina y finaliza 1.300 m más abajo en el límite municipal con María, en realidad una variante más de la Cañada del Puerto en dirección a tierras y los pastos de la subcomarca norte.



# Breve noticia de los Archivos Parroquiales de la Comarca

Pelayo Alcaina Fernández  
José Domingo Lentisco Puche

Agradecemos la información proporcionada por  
D. Enrique Silva Ramírez (Archivo Diocesano de Almería) y  
Manuel Otaño (Párroco de Chirivel).

Los depósitos de documentos eclesiásticos conservados en los municipios velezanos constituyen una de sus riquezas patrimoniales más señaladas y, sin embargo, más desconocidas para la gran mayoría de la población. A través de la sección «Centros de Información», creada en el número anterior (13, 1994), REVISTA VELEZANA se propone dar noticia, siquiera breve, de los fondos documentales existentes: origen, vicisitudes, contenidos, conservación, consultas, etc. En esta ocasión hacemos una descripción somera del estado de los 4 archivos parroquiales: los que mayor volumen de documentos custodian en la actualidad, si bien las diferencias entre unos y otros son muy apreciables. En próximas entregas, muy probablemente, comentaremos otros fondos de consideración: municipales, protocolos, judiciales, privados, etc.

## LOS ORÍGENES

Como es bien sabido, la conquista castellana definitiva de la porción oriental del Reino Nazarí de Granada, donde se incluían Los Vélez, se produjo mediante acuerdo mutuo en 1488; momento a partir del cual comienzan a instalarse tímidamente los primeros cristianos viejos (conquistadores), si bien la población mayoritaria continuaría siendo musulmana hasta la guerra y expulsión de los moriscos entre 1568 y 1571. Por lo tanto, el origen de los «papeles eclesiásticos», a excepción de Chirivel, se remonta a estos primeros años de la conquista cristiana, aunque los documentos más antiguos que hoy se conservan estén fechados unos años después: a mediados del XVI.

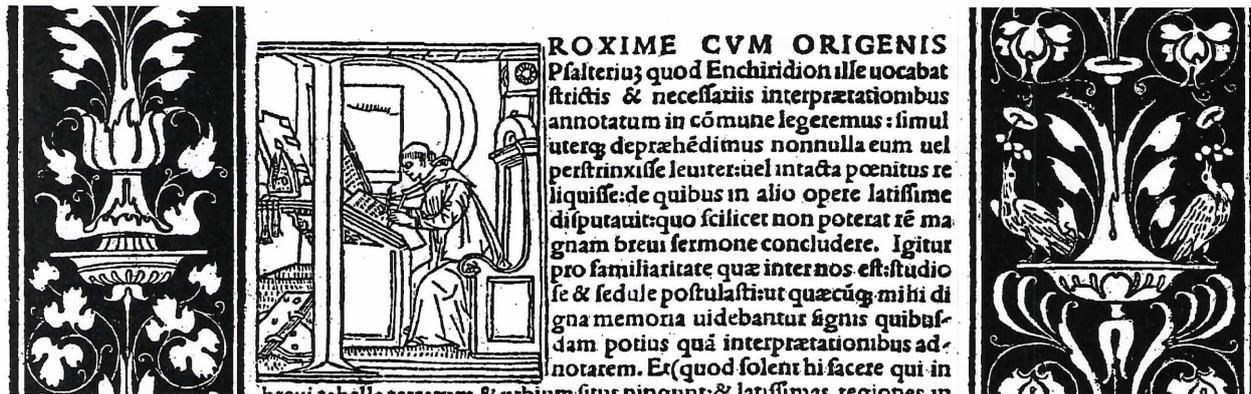
Desde que los pueblos de la zona son cedidos al Marqués de los Vélez, y éste inicia el proceso de repoblación castellana, se aprecia un fuerte empuje que lleva a la erección de templos en todos los núcleos rurales que conforman su señorío. De este modo, según Tapia Garrido, en 1506 Don Pedro

Fajardo «dedicó al culto cristiano la mezquita principal de la Morería o la erigió en parroquia bajo la advocación de Santa María Magdalena, en obsequio a su primera esposa».

Con la llegada del clero y su labor evangelizadora en una zona que hasta el momento estaba bajo la influencia musulmana, comienzan a realizarse las primeras inscripciones en los únicos registros fiables de aquellos tiempos: los libros de bautismos, defunciones y desposorios; que actualmente conforman las series documentales más completas y extensas.

En el famoso Concilio de Trento (1545-1563), se trataron muchos temas de vital importancia para el futuro de la iglesia, que hasta entonces estaba sumida en una gran crisis de identidad. Aparte de la reordenación dogmática y disciplinaria del catolicismo, se acordaron una serie de medidas, mucho menos importantes que la del conflicto religioso, pero que son las que ahora nos permiten apreciar los fondos documentales conservados en la zona: la obligación de inscribir a los vecinos y de mantener

# Centros de Información: Archivos Parroquiales



**PROXIME CVM ORIGENIS**  
Psalteriu; quod Enchiridion ille uocabat  
strictis & necessariis interpretatiombus  
annotatum in cōmune legeremus: simul  
interq; deprehēdimus nonnulla eum uel  
perstrinxisse leuiter: uel intacta pœnitus re  
liquisse: de quibus in alio opete latissime  
disputauit: quo scilicet non poterat tē ma  
gnam breui sermone concludere. Igitur  
pro familiaritate quæ inter nos est: studio  
se & sedule postulasti: ut quæcūq; mihi di  
gna memoria uidebantur signis quibus  
dam potius quā interpretatiombus ad  
notarem. Et (quod solent hi facere qui in  
breui tabella sermone & uerbum sine ninouit: & latissimas regiones in

los libros en perfecto estado de conservación. La aplicación ahora dependía del celo con el que cada diócesis incidiera en la decisión. Quizás sea pura casualidad, pero la presencia del obispo de Almería, Portocarrero, al citado Concilio de Trento, tuvo mucho que ver con las fechas en que comienzan a funcionar los archivos parroquiales. Posteriormente, la supervisión de los libros «sacramentales» forma parte esencial de las visitas obispaales a su diócesis.

A partir de entonces los documentos eclesiásticos se van generando al compás de las necesidades de la iglesia cristiana, aunque sometidos siempre a distintas vicisitudes históricas, cuya enumeración aquí sería excesivamente prolija. La labor constante y minuciosa de una parte del clero nos permite hoy disponer de un material, en ocasiones diezmado, pero de gran valor patrimonial e investigador. De entre los múltiples casos de trabajo paciente, anónimo y desinteresado por la conservación de la documentación, citaremos al menos tres de los que nos han llegado testimonios válidos:

- **Antonio José Navarro**, cura párroco de V. Rubio y vicario del Partido entre 1766 y 1776, Examinador Sinodal del Partido, y, más tarde, Abad de la Colegiata e Baza, con cuyo cargo falleció. Nos legó una recopilación de «Decretos y Autos de Visita» (1767) y una copia actualizada del primer Libro de

Bautismos (1534-1581). (Para mayor información véase REVISTA VELEZANA, nº 1, 1982, p. 20).

- **Gabriel Simó Zurita**, cura que fue de Vélez Rubio entre 1783 y 1819, en que falleció. Además de su preocupación por el estado del nuevo templo y la parroquia, conservamos en gran parte los papeles de su época casi al detalle (Véase después).

- **José Ignacio Belmonte Díaz**, cura ecónomo de la iglesia de María, quien tuvo la paciencia, en julio de 1830, de revisar legajos y hojas sueltas en mal estado, recomponer estos preciados fondos y encuadernar los primeros libros sacramentales.

Desde el punto de vista de la investigación, y teniendo en cuenta la enorme importancia e influencia de la Iglesia en el Antiguo Régimen (s. XVI-XVIII), los fondos eclesiásticos pesentan un extraordinario valor añadido: dada la escasa e incluso nula documentación alojada en los principales archivos municipales de la Comarca (Vélez Blanco, destruido por un motín popular en 1874; y Vélez Rubio, donde los papeles más antiguos datan de los años 20 del presente siglo) la información de los parroquiales, en ocasiones, es clave para reconstruir y analizar determinados acontecimientos históricos; bien porque sea la única disponible para su consulta o porque hasta sus anaqueles hayan llegado, sin saber cómo, expedientes sueltos de claro origen laico o civil.

## EL ARCHIVO PARROQUIAL DE VÉLEZ BLANCO

Ubicado en una pequeña sala de la torre de la Iglesia Parroquial de Santiago, cuenta con una considerable cantidad de documentación. Por su volumen, antigüedad y contenido es, sin dudas, el más importante, no sólo de los de su clase (parroquiales), sino de cuantos existen en Los Vélez. El orden, pulcritud y perfecto estado de los libros, refleja una preocupación constante y prolongada por quienes han tenido la responsabilidad de su conservación. Aunque no dispone

de una clasificación precisa, comentaremos a grandes rasgos sus fondos principales, agrupados en bloques homogéneos.

### I. Libros sacramentales (bautismos, defunciones y desposorios)

Los libros de control de bautismos y defunciones son los que denotan un mayor mimo y celo, ocupando

# Centros de Información: Archivos Parroquiales

siempre un lugar preeminente. Los de bautismos comienzan su datación en 1556 y, hasta el año 1986, constituían un total de 57 tomos, todos ellos perfectamente encuadrados y con índices alfabéticos cada 150 años, por lo que resulta bastante fácil la localización de nombres y apellidos.

Según el Padre Tapia, estos libros «no se comenzaron a llevar en las parroquias del arciprestazgo al mismo tiempo. El primer asiento de bautismos se hace en Vélez Rubio el día 4 de octubre de 1534, en María el 6 de enero de 1549, y en Vélez Blanco el 1 de enero del 1575; median cuarenta y un años entre la apertura de estos libros en Vélez Rubio y Vélez Blanco, cosa extraña, si obedeció la innovación a una orden general, y más siendo nuestras villa cabeza de arciprestazgo... Es posible que en algunos archivos se perdieran los primeros libros...» (Vélez Blanco villa señorial de los Fajardo, p. 256).

Junto a los apuntes propios del cura dando fe y certificando la inscripción del nuevo vecino o del que deja este mundo (para el caso de los libros de defunciones), se anotan noticias referentes a los familiares que apadrinan a los niños (rango social, oficios, profesiones, linajes). Conocemos, asimismo, el número y nombre de todos los clérigos, beneficiados y comisarios del Santo Oficio que se encuentran en la parroquia. Haciendo un estudio mucho más profundo, se puede llegar a descifrar peculiaridades tan sutiles como el trato a ciertas familias. De este análisis se deduce el celo que los párrocos del siglo XVI y XVII mantienen aún con los linajes y la limpieza de sangre, mucho más en los últimos años del siglo XVI y principios del siguiente, en que continúan apareciendo nacimientos de madres solteras de dudosa procedencia: hijos de esclavas conversas, que aún cuando son expulsadas del territorio en 1571-73, continúan encontrándose en múltiples mercados obtenidos de los apresamientos en las costas o que andaban dispersos y vagando por los caminos.

Los tomos de defunciones se inician en 1582 (20 tomos hasta 1987), si bien hay que destacar que existe un desglose entre 1778-1974 (13 tomos en total) destinados a la anotación de los óbitos de los niños y

párvulos por el alto índice de mortandad existente. Las partidas de defunción, en un principio más parcas en información, conforme nos adentramos en el s XVII y primeros decenios del XVIII, se van completando con informes médicos que testimonian la hora y la causa del fallecimiento, obteniendo de este modo una idea bastante clara de los períodos críticos que vienen asolando a la población en épocas muy concretas: entre la población mayor, los meses de invierno constituyen un grave obstáculo por las enfermedades respiratorias; mientras que para los menores de edad, los meses del estío arrastran a la tumba a un altísimo índice de recién nacidos por problemas gástricos.

Los libros de defunciones, a veces, aportan datos muy explícitos de la ubicación de la tumba dentro del templo, si se posee el dinero suficiente como para pagar su coste, e incluso a desglosar el testamento otorgado por el fallecido.

## II. Libros de hermandades, ermitas, obras pías y testamentos

De entre los más interesantes, destacamos los siguientes: *Libro de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario* (t. 1; 29-IX-1589 a 1739; t. 2, 1739 a finales del XIX). *Índice de las capellanías fundadas en la parroquia de Santiago* (1596 en adelante). *Libro de la Cofradía de las Benditas Ánimas* (9-X-1636 hasta el XIX. Sobre las cofradías de ánimas véase un artículo publicado en el nº 14 (1995), pp. 35-44, de REVISTA VELEZANA por Ángel Navarro y Pelayo Alcaína). *Libro de las memorias de los Sres. beneficiados* (sobre las misas que se han de cantar diariamente y por quién han de ser efectuadas, 1-VIII-1647). *Libro de la Cofradía de Ntra. Sr. Christo* (t. 1, 25-XII-1683 a 1770; t. 2; 5-II-1771 a 1.817; t. 3, 1817 hasta su abandono). *Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento* (iniciado en 1750, no debe de ser el primero). *Libro de la Ermita de S. Agustín* (11-X-1740 a 1845). *Libro en el que constan los censualistas que han de pagar a la Obra Pía de Dña Mencía Fajardo* (un tomo reciente fechado el año 1782, pero que es la plasmación por escrito de otro anterior existente y que, a raíz de su separación, es elabora-



# Centros de Información: Archivos Parroquiales

do de nueva factura, tomando las informaciones de las Cartas de Censo). *Libro del testamento de Dña Mencía Fajardo* (el testamento es copia del original y realizado en 1.821). *Libro de la Hermandad de la Virgen de los Dolores* (1785). *Libro de la Hermandad del Sr. San Pedro* (1805). *Libro de las memorias del Convento del Sr. San Luis de Vélez Blanco* (1719).

Los más importantes y numerosos son «los de cofradías», instituidas a finales del XVI y consolidadas durante el XVII en pleno apogeo barroco. Por su antigüedad y aspecto externo (vetustos, encuadernados en piel, etc) se les conoce como «libros becerros». En ellos se inscriben las constituciones que rigen la hermandad, los nombres de los hermanos cofrades (algunos de ellos muy insignes, como los marqueses de los Vélez, alcaldes mayores, comisarios del Santo Oficio, etc), el del mayordomo que da las cuentas anuales, los conceptos por los que se ingresan los donativos y los gastos en los que se emplean.

Asimismo, se anotan las visitas que preside el sr. Obispo o su enviado mas cercano, el Vicario. En ocasiones, estos visitantes ordenaban que se rehiciesen algunos libros; de manera que, en algún caso, no coincide la fecha de creación de la cofradía con la de la documentación conservada en el A.P. de María: la del Santísimo Sacramento es citada en los testamentos del s. XVI; sin embargo, el libro más antiguo data de 1750.

Como en el resto de libros parroquiales, no debe sorprendernos encontrar pasajes escritos de los acontecimientos más relevantes del momento, como las épocas de revueltas o guerras (Sucesión - Independencia), a consecuencia de las tropelías y los gastos extraordinarios que se destinaron para subsanar los daños ocasionados.

### III. Los padrones del censo

Son los libros anuales elaborados por los eclesiásticos con el fin de llevar un control de los vecinos mayores de edad que estaban obligados con la iglesia. Los padrones, «donde figuran las personas obligadas a los preceptos de confesión y comunión», se elaboran por barrios, calles, manzanas y casas, anotando todos los

miembros familiares a los que se les debería de invitar o solicitar para que ayudasen (dentro de las posibilidades de cada uno) a las cargas de la iglesia. Con arreglo al poder adquisitivo de cada ente familiar, así se le requería la contribución de la tercia decimal, pagadera en trigo, cebada o centeno.

Como fuente fiable para estudios estadísticos no son muy utilizados, ya que fluctúan bastante y adolecen del rigor de lo que hoy entendemos como «padrón»: no figuran datos económicos, edades, ni ningún otro registro, tan sólo los nombres y número de miembros de cada familia.

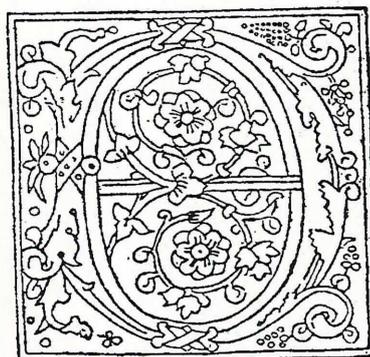
Los padrones de la parroquia de Vélez Blanco abarcan desde 1741 a 1888, con saltos anuales a veces muy importantes; asimismo no se mantiene la uniformidad y regularidad. Dependiendo del clero o beneficiado encargado de su ejecución, podemos observar padrones realizados por barriadas y cortijadas (Campo, Huerta, Ermita, Topares, Piar, Verde, Morería, Barrio San Francisco, Centro, etc), o a veces pormenorizando las calles: S. Agustín, Enmedio, de Abajo, Callejón Aguirre, de Roque, Llamas, del Horno, Chorreador, Cerro S. Agustín, Señores, Mesón, Placeta del Mesón, Tiendas, Placeta de la Cruz, Tres Caños, Tinte, Corredera, Balsa Vicario, Calasparra o Carnicería, Aguardintería, Tercia, Costado de la Iglesia, Caños Caravaca, Cruces, Barrio Alto, Placeta S. Lorenzo, Domingo Navarro, S. Francisco, Eras del Convento, Cantarería, etc (1800).

### IV. Cuentas del Hospital

La consolidación y creación de hospitales, faceta muy extendida en la segunda mitad del 1500, se fue afianzando en multitud de municipios. Aún cuando las instituciones eran regentadas tanto por el concejo como por el personal eclesiástico, tan sólo se ha encontrado la documentación referente a los administradores seculares. Los primeros datos proceden de 1796 y abarcan un período reducido de tiempo, hasta el 1823, pero suficientemente extenso como para conocer un poco más de su funcionamiento y financiación.



# Centros de Información: Archivos Parroquiales



En sus primeros años se fue nutriendo de los fondos aportados por los vecinos que cedían sus propiedades en testamento, posteriormente la situación se hizo mas precaria y hubo que echar mano de los diezmos decimales de la iglesia. El administrador (generalmente el médico) y el tesorero se encargaban de organizar el penoso trabajo de gestionar un centro muy deficitario de medios y atender a un número creciente de pobres de solemnidad.

Destacamos los temas más interesantes: prescripciones médicas escritas en estricto latín; facturas de la administración médica; recetas preparadas por el boticario; traslado de enfermos con problemas respiratorios para tomar los baños termales a las provincias de Murcia y Granada; pleitos entablados entre los administradores y vecinos que habían dejado de obligarse a pagar la cantidad que tenían concertada con la institución; obras de mejora y ampliación del edificio que siempre se queda reducido de dimensiones, o de otros hospitales de la comarca, como el de María (en régimen de préstamo y amortizable con los productos de las primicias cerealísticas del año venidero).

## V. Cartas de censo

Las cartas de censo son documentos notariales (realizados ante escribano) donde se obliga o se cede parte de las propiedades para un fin específico, quedando gravadas con un porcentaje anual que hay que satisfacer y que se transmitirá de padres a herederos durante siglos. Las cartas de censo podían darse para ayudar a la corona o, en el caso que nos concierne, a la iglesia. La primera de ellas fechada en 1553 y, desde este año al de 1599, son más de 36 cartas curiosísimas con una de letra preciosista que irá degenerando a finales de siglo hacia la de tipo procesal, más abigarrada y compleja. No están catalogadas y su estado de conservación es algo precario, sin embargo guardan infinidad de datos e información.

Encontramos las profesiones de los censuistas (bataneros, herreros, sargentos, hombres del campo,

vidrieros del lugar de María); los apellidos de los antiguos pobladores, algunos de ellos de familias muy ilustres (Barrionuevo, Vitoria, Acosta, Pierres, de la Iglesia...); los nombres de los párrocos, beneficiados y vicarios que se hacen cargo de la cesión, la gran mayoría de ellos personas respetables y de alto prestigio dentro de la sociedad local (licenciado Juan Capel, comisario del Santo Oficio, beneficiado de V. Blanco, Miguel Sanz Arroio, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Pedro Enríquez de Navarra, Caballero de la Orden de Calatrava), personas de un nivel inferior que surgen como fiadores y salvaguarda del acuerdo adoptado (procurador Juan Vargas, escribano Juan Valcárcel o el capitán de la tropa Diego Acosta).

Los fines y cometidos suelen ser en su mayoría de carácter piadoso, como para dotar de bienes a las recién creadas cofradías «de la sangre de Christo», o la ermita de San Agustín (1642). Igualmente tendrá mucha aceptación la Obra Pía fundada recientemente por Dña. Mencia Fajardo para casar a doncellas huérfanas que no poseían dote.

Las cargas sobre propiedades de secano o regadío constituyen un extenso número de fanegas y, entre ellas, figuran las de algunos familiares de la casa Fajardo: Dña. Leonor Fajardo y Córdoba cede sus terrenos en el término de Topares; así como Dña. Antonia, hija de D. Diego Fajardo.

Del siglo XVII (1600-1699) se conservan 104 cartas de censo, con unos fines muy parecidos a los ya mencionados, e incluso con nuevos puntos de destino, como lo será el Convento de San Luis. La mayoría de las que se guardan del XVIII (47) suelen ser prórrogas de las emitidas en fechas anteriores.

Con el tiempo, los familiares herederos no siempre estaban de acuerdo con estas hipotecas «de por vida y generaciones» y se inician largos pleitos. La redención de las cargas suponían altos desembolsos difíciles de reunir: el mismísimo Sr. Marqués de los Vélez, que en 1775 se encuentra ampliando su casa en V. Rubio, necesita unos solares adyacentes para continuar

# Centros de Información: Archivos Parroquiales



con las obras, pero éstos estaban cargados con un censo que debe redimir por un importe de 1.496 reales.

La Ley del 26 de mayo de 1836 concederá a los poseedores de bienes y censos gravados con cargas, dotes o pensiones, la posibilidad de redimirlos en el plazo de un año, según la Real Instrucción de 8 de junio dada por el Sr. Marqués de Espinardo.

## VI. Testamentos

Hay una pequeña carpeta donde se archivan todos aquellos testamentos de los vecinos de la localidad que ceden gran parte de sus bienes a la iglesia, de ahí que la institución posea una copia literal (el original ha de conservarse en los archivos de Protocolos Notariales). Suelen ser familias de cierto poder adquisitivo que dedican todo su patrimonio a la causa de la iglesia, o para que se les dispense unas honras fúnebres a la altura de su status. Muchas de las mejoras en capillas y ornamentos de la parroquia de Santiago y S. Luis se deben a estas aportaciones.

Comienzan a datarse a finales del s. XVII, pero es en el 1700 cuando más ejemplos encontramos (14-15 ejemplares).

## VII. Miscelánea

En este apartado hemos de aludir a aquellas carpetas que acogen temas mucho más diversos, constituyendo una miscelánea difícil de organizar. Es curioso encontrar en este archivo bastantes pleitos de muy diversa factura: el litigio entablado en 1786 entre el obispado de Almería, arzobispado de Granada y el arzobis-

pado de Toledo por la delimitación de la cortijada de Bugéjar (interesantísimo documento acompañado del plano y un extracto de todo lo allí acontecido); el reparto de aguas del río Argán en 1669 por la viuda del capitán D. Diego Acosta; los problemas de herbajar los ganados los rastrojos en 1704 (Juan Serrano, de Topares); pleitos por hornos de pan cocer en 1671 (Gregorio de la Fuente de V. Blanco) y los ya mencionados de las tierras gravadas con censos.

Asimismo, se incluyen aquí los temas concernientes al nombramiento de los 17 electores para completar el ayuntamiento constitucional en dos fechas muy señaladas: 7-XII-1814 y 14-III-1820. Igualmente se guardan las solicitudes del vecindario pidiendo algún tipo de mejora o cambio en los temas concernientes a la iglesia o las sugerencias sobre posibles mejoras a realizar: por ejemplo, cartas al sr. obispo para que cierre el callejón de la iglesia porque «es lugar de peligros y actos deshonrosos» (1863).

La relación de estados de cuentas y los gastos ocasionados para la fábrica y reparación de capillas y ornamentos, constituyen otro bloque importante de documentación: por ejemplo, facturación del traslado y acarreo de la imagen del Cristo de la Yedra, efectuada por el escultor Salvador Castillejos, de Valencia (1941).

Al margen del citado fondo documental, señalemos también la existencia de una pequeña cajita donde se guarda la reliquia de Santa Rosalía y la carta de cesión y prueba de autenticidad de la misma (pergamino policromado del siglo XVII), y, de otra parte, algunos libros de culto de cierta antigüedad: *Martirologio romano* y *pronunciación de la lunas pertinentes* (1661), *Breviarios romanos* (1778) y una *Biblia Sagrada*, edic. de la Vulgata (1790).

# Centros de Información: Archivos Parroquiales

## ARCHIVO PARROQUIAL DE MARÍA

Situado durante muchos años en una habitación de la torre de la iglesia, fue trasladado a la casa parroquial para evitar el deterioro producido por la humedad y los roedores. El concejo de María no alcanzó la autonomía respecto de V. Blanco hasta inicios del s. XVII, sin embargo, la parroquia mantuvo un regular funcionamiento desde mucho antes; de hecho, los documentos más antiguos conservados proceden de mediados del s. XVI. Anotemos que toda la documentación reseñada aquí ha sido, en gran parte, consultada, estudiada y explicitada en el libro *Historia de la villa de María* de Pelayo Alcaina Fernández (Revista Velezana, 1992).

### I Libros sacramentales (bautismos, entierros y matrimonios)

El primer asiento de bautismo se realiza el día 6 de enero de 1549; el libro de defunciones comienza en el año 1597 y el de velaciones o desposorios el día 8 de junio de 1556. Los primeros tomos muestran el paso inexorable del tiempo y presentan mal estado de conservación. Recordemos que fue el cura D. José Ignacio Belmonte Díaz quien, a partir de legajos y hojas sueltas deterioradas, consiguió encuadernar y recomponer estos preciados fondos (Julio, 1830), dejándonos el testimonio escrito de su labor:

«...este libro 1º (de bautismos) se compone de 46 fojas que son las que se han encontrado foliadas y mal conservadas, pero con relación a la fecha se nota la falta de las partidas de bautismos desde el 15 septiembre 1549 hasta últimos de agosto de 1550 que debían corresponder al folio 4º en adelante... principian estos (los bautismos) el día seis de enero del año de 1549, y alcanzan las de este libro el día 3 de marzo de 1567... contiene además este libro primero, varias partidas de velaciones... que principian el 8 de junio de 1556....»

Los libros de bautismos constituyeron durante mucho tiempo el único registro válido para certificar el empadronamiento y residencia de los vecinos de la población. Ante la falta de un registro civil dependiente del ayuntamiento (segunda mitad del s. XIX), los párrocos eran los encargados de emitir las correspondientes certificaciones; que, por cierto, se expedían con

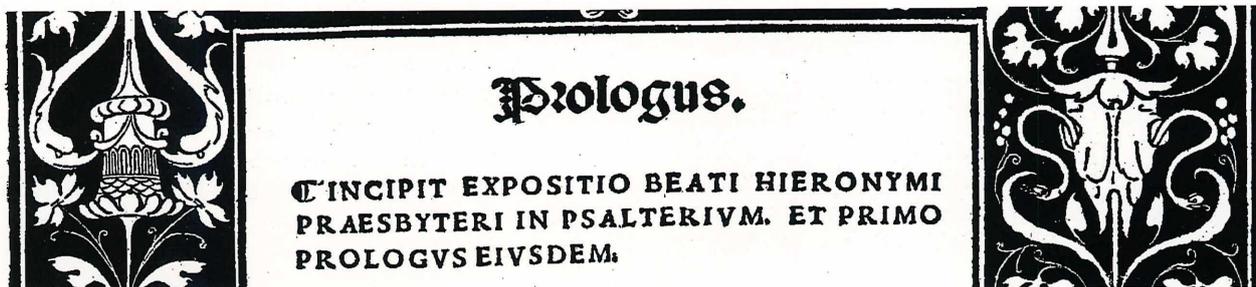
celeridad en épocas de levadas y enrolamientos, para evitar que los cabezas de familia fuesen llamados a filas en las compañías de armas del territorio nacional.

Además, en estos libros era frecuente insertar el «acta» de las visitas ordinarias del obispo de la diócesis para el control y buen funcionamiento de la parroquia, donde solía realizar un completísimo inventario de los bienes pertenecientes a la iglesia, mostrándonos una imagen muy aproximada de los bienes y ornamentos que decoraban iglesia y capillas. Asimismo se anotaban las imágenes, custodias y cualquier otro objeto que estuviese dentro del templo. La relación detallada también se hace extensible al resto de las ermitas de la localidad, ya fueran intramuros (Sepulcro, Sta. Quiteria, S. José) o extramuros (Virgen de la Cabeza, Talá, Alfahuara).

### II Libros de hermandades, obras pías y memorias

De entre los más señalados por su contenido o antigüedad, destacamos los siguientes: *Razón de las misas, memorias y aniversarios de la tabla que se dicen en la iglesia parroquial de este lugar de María* (1564), *Libro de las memorias que tiene la parroquial de María* (la más antigua es la del Licenciado Palomera en 1592), *Libro becerro de la Obra Pía de Pedro Márquez* (instituida el día 11-V-1607 ante el escribano Pedro Muñoz, de V. Blanco, a raíz de su testamento otorgado 4-IX-1605), *Libro de cuentas de la Ermita de Sta. Quiteria* (26-IX-1607/1840), *Libro de la Cofradía de las Benditas Ánimas* (t. I, 1677 a 1751; t. II, 1775 a 1795; t. III, 1753 a 1804; t. IV, 1791 a 1849), *Libro becerro de la Cofradía del Santísimo Sacramento* (consta que hubo un primer libro; t. II, 1676 a 1784; t. III, 1785 a 1849), *Libro becerro de la Hermandad del Sto. Crucifijo* (11-IX-1611), *Libro de las capellanías de la villa de María* (la primera es la de Dña. Ana Martínez en 1644), *Libro de colecturías y memorias* (t. I, 1746 a 1788, t. II, 1788 a 1833), *Libro becerro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario* (t. II, 1754 a 1835), *Libro de la Cofradía de Ntro. Padre S. Antonio de Padua* (t. II, 14-VII-1761 a 1903), *Libro de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores* (t. I, 1767 a 1833; t. II, 1845 a 1941).

Casi todas las cofradías sufren en la segunda mitad del s. XVIII un severo correctivo, propiciado por las



# Centros de Información: Archivos Parroquiales



visitas episcopales que se quejan de la mala conservación y estado de cuentas de las hermandades, invitándose a corregir las deficiencias observadas a la mayor brevedad posible, debiendo crearse nuevos libros con la copia de las constituciones y un control más severo de las cuentas anuales, de ahí que la mayoría sean de nuevo cuño. A finales del s. XIX se producirá un relanzamiento de las cofradías. Algunas de ellas sufrirán cambios de titularidad (la Cofradía del Santísimo Sacramento pasará a conocerse como «Esclavos del Señor») y otras se erigen con nuevas denominaciones (Apostolado de la Oración, 20-VII-1899).

### III Padrones

Sobre los padrones donde figuran las personas obligadas a los preceptos de confesión y comunión, encontramos en el archivo una secuencia anual mejor conservada que en la parroquial de V. Blanco, así como un período de tiempo más amplio (1696 a 1895); pero, en resumidas cuentas, no aportan mucha más información que la ya comentada. Tan sólo añadir que en estos padrones de María se apuntan bastantes datos sobre las primicias recogidas cada año (pagadas en fanegas de trigo, cebada, y centeno), pudiéndose evaluar la evolución de la cosecha en sus períodos de escasez-bonanza.

### IV Parroquia de Cañadas de Cañepla

Se conserva una relación bastante bien documentada y detallada sobre la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario (Cañadas de Cañepla). Allí podemos encontrar todos los trámites realizados para erigir un templo donde poder observar los preceptos eclesiásticos. (Véase REVISTA VELEZANA, nº 8, 1989, p. 18-19).

Los libros de la parroquial de las Cañadas contienen datos desde el año 1765 hasta el 1783. En ellos se inscriben los agricultores que ceden sus propiedades para obtener los primeros fondos, se anotan los estatutos que regirán la fundación, así como el desglose pormenorizado de los gastos ocasionados para la fábrica y

la compra de ornamentos (a la Cofradía del Rosario de María se le compra la imagen). También reflejan estos libros los actos conmemorativos referidos a la bendición del templo y su puesta en funcionamiento.

Desde el año 1900 se desglosan los libros de bautismos, defunciones y desposorios entre la parroquial de la Encarnación de María y la del Rosario en Cañadas.

### V Miscelánea

Documentación acerca de la ampliación del templo de María en la segunda mitad del s. XIX. Una carpeta denominada «Obra y fábrica de la Iglesia» contiene múltiples informaciones y datos a partir de 1851 sobre: los primeros preparativos, la creación de una junta de obras, estudios de las múltiples propuestas presentadas por los arquitectos, donaciones de particulares, licitación de la obra, adquisición de locales adyacentes (la tercia decimal propiedad de la iglesia habría sido vendida unos años antes a un particular tras la desamortización), compra de materiales y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El apartado de pleitos mantiene tres de ellos que tuvieron bastante repercusión en el vecindario; el formulado por todo el pueblo contra D. Juan de Dios Gamboa, que pretendió cerrar una capilla de la iglesia como panteón familiar (Capilla de S. Antonio) y que acabó en un serio conflicto en el que intervino el Santo Oficio de la Inquisición para la averiguación de la limpieza de sangre de los Gamboa (1765) (véase REVISTA VELEZANA, nº 10, 1991, p. 7-10); el pleito entre los curas y beneficiados (Perea y Pereto, 1749-1750) de la parroquial de María y V. Blanco por el cobro de las primicias de unos agricultores que tenían sus propiedades a caballo entre un término municipal y el otro; y, finalmente, el pleito del pago del impuesto de la alcabala al Marqués de los Vélez, que había incrementado el porcentaje y que el pueblo se negaba a satisfacer (se conserva una copia en el archivo municipal).

# Centros de Información: Archivos Parroquiales

Estos documentos de carácter laico, conviven con otros estrictamente religiosos, como la Bula Papal otorgada por Urbano VIII, concediendo a la ermita y hermandad de Sta. Quiteria indulgencias y muchos días de gracias a todo aquel que la visitase (pergamino escrito en latín y fechado el año 1632).

Por el volumen más reducido de las Cartas de Censo conservadas en la parroquial de María, también son incluidas en este bloque misceláneo. Constituyen un total de 12 cartas de cesión, fechadas entre 1608 y 1630 (algunas con su prórroga posterior en el s. XVIII), por las que los vecinos y beneficiados de María se obligan con sus propiedades para dotar la Obra Pía de Pedro Márquez, de características muy similares a la Obra Pía de Dña. Mencía Fajardo, para casar huérfanas; destacando la otorgada por Martínez Codes (1608) por el tipo de escritura.

Otras noticias sobresalientes son los informes sobre la creación y erección de la iglesia de Chirivel, las celebraciones y otros muchos actos llevados a cabo en la consagración de la parroquia (10-IX-1746).

## VI Documentación de carácter laico o civil

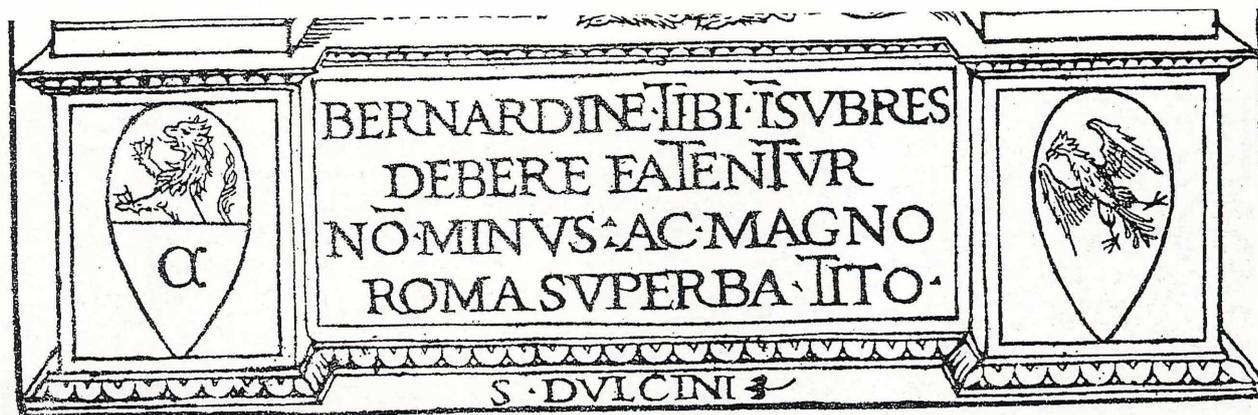
Disponemos de una copia no completa del famoso «Catastro del Marqués de la Ensenada» relativo a la localidad, realizado en 1753. Sólo se conserva el primer tomo (200 hojas) de los dos que constituían la gruesa información de toda la villa de María; el segundo, que detallaría la zona de poniente, se halla extraviado, pero ello no resta interés a este bello libro. En él se recogen las informaciones más interesantes: constitución y delimitación del término, extensión en fanegas, terreno de secano y de regadío, producción cerealística y de arbolado, el potencial de la industria local con el número de ingenios y fábricas de vidrio, censo de habi-

tantes con su edad y estado civil, oficios y rentas de todos y cada uno de los vecinos, propiedades inmuebles y titularidad de los mismos, etc. (En el n° de REVISTA VELEZANA, 14, 1995, pp. 133-146, Julián Díaz López publicó el texto íntegro de las Respuestas Generales).

Encontramos las «Ordenanzas de montes, riegos, colmenas, rizales, bellotas, molinos, abastos y últimamente las de la Dehesa de la Alfahuara» (copia dada en Mula el 18 de marzo de 1725, trasladada del original fechado en Madrid el 10 de marzo de 1591), en la que se recogen todos los mandamientos impuestos por el Marqués de los Vélez para la conservación de su patrimonio forestal. (Véase REVISTA VELEZANA, n° 9, 1990, p. 5-12).

Las elecciones constitucionales del año 1813 y 1820 tienen un significado espacio dentro del archivo, ya que los clérigos del pueblo son los que promueven las juntas y las elecciones se desarrollaban dentro del templo. En el archivo municipal se destruyó esta documentación cuando se reinstauró el antiguo régimen absolutista.

En el Archivo Parroquial suelen conservarse infinidad de noticias referentes a la vida nacional, cuya difusión a través del púlpito correspondía a los curas: el fallecimiento del monarca Carlos III o la subida al trono y la boda de Fernando VII. Todo ello se describe con mucho detalle a fin de que se ejecutan actos públicos para lamentar o conmemorar el suceso acaecido: por el fallecimiento de Carlos III se eligió un túmulo dentro del templo, que fue velado durante varios días. Igualmente suelen llegar extensas circulares y llamamientos para que los vecinos aporten dinero cuando se produce alguna desgracia nacional: suscripciones populares para ayudar a la ciudad de Zaragoza tras el asedio de los franceses en la Guerra de la Independencia (26-VIII-1808).



# Centros de Información: Archivos Parroquiales

## ARCHIVO PARROQUIAL DE VÉLEZ RUBIO

Se halla alojado en los bajos de la capilla del Rosario de la Iglesia Parroquial. Constituye una pequeña habitación (unos 15 a 20 m<sup>2</sup>) con techo abovedado y paredes ovaladas, siguiendo la estructura del ábside ubicado junto a la puerta lateral de Levante del citado templo; se accede por dos lugares: desde la calle, o bien, desde la antesala de la Sacristía. Los libros, bien conservados y convenientemente ordenados, se disponen en una única estantería adosada a la pared.

El lugar, además de depósito de documentos, se utiliza fundamentalmente como «despacho parroquial» (reuniones, solicitudes, certificados, entrevistas, etc), pero sobretodo, porque hasta hace poco tiempo la propiedad, gestión y administración del Cementerio correspondía a la Iglesia y se consultaban con frecuencia los libros de enterramientos.

### La cristianización

Los primeros oficios religiosos celebrados en V. Rubio, según Palanques, «antes de consagrar al culto la mezquita» del Castellón, se improvisaron «en una pequeña capilla en el palacio llamado de los Beica, morada del poblador Domingo de Beica, ... conocida por el nombre de casa de los Sernas, perteneciente a los herederos del Barón de Sacrolirio», hoy, propiedad de la familia Martínez Carlón Manchón. Allí se encuentra un grupo escultórico donde se representa, a tamaño natural, «a la Virgen y el Arcángel S. Gabriel en el acto de la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Verbo». En el frontis de la hornacina se lee: GRATIA PLENA—DOMINUS TECUM. ALTAR DONDE SE CELEBRÓ LA PRIMERA MISA EN ESTA VILLA EL AÑO 1488.

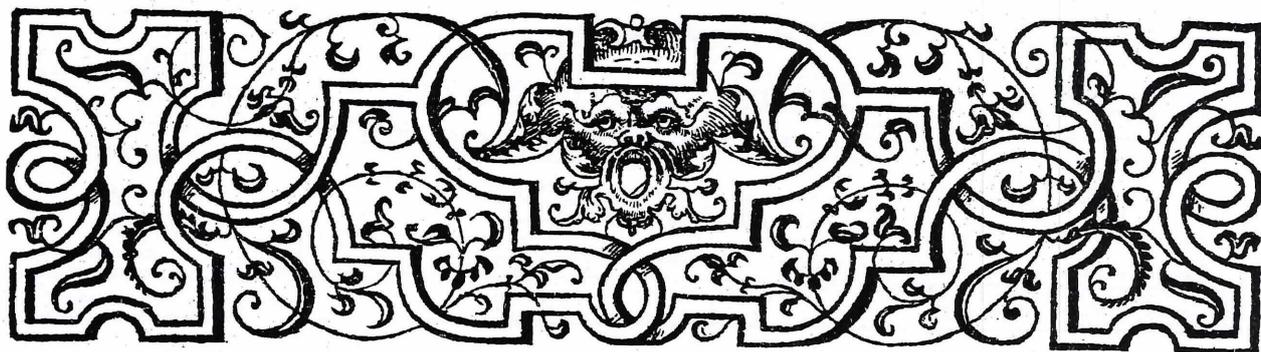
Más adelante, el propio cronista velezano nos completa la información sobre el origen de la parroquia: «El curato de Vélez Rubio arranca de 1492, es de

cir del mismo año de la conquista de Granada en que se erigió el obispado de Almería por el cardenal arzobispo de Toledo D. Pedro González de Mendoza en virtud de bula pontificia de Inocencio VIII, si bien la demarcación de curatos y beneficios anejos de la archidiócesis de Granada, de la que es sufragánea la almeriense, no quedó definida con claridad hasta 1505 en que la llevó a efecto el arzobispo de Sevilla D. Diego de Eza a instancias de los Reyes Católicos. En esta fecha regía ya nuestra feligresía su primer beneficiado con cura animarum Licenciado Jerónimo Heredia, cargo que ocupó hasta su fallecimiento ocurrido treinta años después. Fue su sucesor el beneficiado Pedro Abad de Beica, quien en 1545 ostenta ya en los libros bautismales el título de Cura de la iglesia del Señor San Pedro. Este templo quedó abierto al culto en 1515, y hasta entonces la primitiva parroquia estuvo instalada provisionalmente en un oratorio improvisado en el llamado palacio de los Beica...». (Historia de la villa de Vélez Rubio, p. 413)

Sin embargo, la noticia escrita más antigua de la cristianización en la zona procede de 1501, cuando se produce el bautismo en masa de los moros almerienses. Dicho documento, depositado en el Archivo de la Catedral de Murcia y dado a conocer por J. A. Tapia Garrido en esta misma publicación (REVISTA VELEZANA, nº 2, 1983, p. 35), dice así:

«Martes IX días del mes de março de 1501 años se tomo posesyon de la mezquita de Veliz el Rubio e se puso por nonbre san pablo e la tal posesyon tomo el venerable Juan Martínez vicario general del obispado de Cartagena»

En efecto, en ese año, el obispo de Cartagena, Juan de Medina, pone pleito al recién creado obispado de Almería y reclama para su diócesis lo que desde Sancho IV hasta Los Reyes Católicos le habían otorgado y confirmado: el Valle de Purchena, Vera y los Vélez. Tras la rápida posesión, (hecho que le costó un año después su traslado al obispado de Soria), el día 19 en V. Blanco y el 21 de marzo en V. Rubio, los clérigo



# Centros de Información: Archivos Parroquiales



gos de Cartagena levantan acta del bautizo y cambio de nombre de los musulmanes «convertidos» o cristianos «nuevos».

No obstante lo anterior, en la actualidad no se dispone en el A.P. de V. Rubio de ningún documento de finales del s. XV, ni de las décadas iniciales del XVI. Los primeros están fechados en 1534: se trata de partidas del Libro de Bautismos I, las tres primeras incompletas y, la cuarta, levantada el 15 de noviembre.

## La documentación

De entre el modestísimo fondo documental, integrado casi en su totalidad por libros, destaca sobremedera la extraordinaria serie de los citados libros de bautismos que, como dejamos dicho más arriba, abarca, con breves lagunas, desde 1534 (los más antiguos del obispado) a la actualidad (107 tomos). Sin duda, una valiosísima «rareza» en el maltrecho patrimonio documental almeriense, de indudable interés para la investigación histórica de nuestra comunidad. Junto con ellos, aunque con series cronológicas más limitadas, los libros de entierros (1627; 57 t.) y de matrimonios (1660; 32 t.), tanto de la Parroquia de la Encarnación (pueblo), como los de las ermitas del campo: Tonosa, Fuente Grande, Torrentes, Cabezo, etc. Unos y otros suelen completarse con sus correspondientes índices de bautismos (10 t.), matrimonios (3 t.) y defunciones (3 t.).

Por lo demás, encontramos también dispersos ejemplares manuscritos de libros sobre visitas pastorales (1884; 1 t.), confirmaciones (1876, 2 t.), fábrica (1899, 1 t.), colectoría e inventarios (1898, 1 t.), actas del Consejo (1958, 1 t.), reconocimientos (1898, 1 t.), alguno más de actas de cofradías, ceremonias religiosas, santorales y poco más...

Menguada renta para una localidad que contó con una verdadera «legión» de religiosos, una considerable cantidad de bienes y rentas y una holgada y dinámica población en el contexto territorial de la diócesis

almeriense. La importancia económica, social, demográfica y religiosa de Vélez Rubio durante los últimos 500 años, en comparación con la escasa relación de documentación que hemos enunciado, nos evidencia las importantes pérdidas de documentación que han debido producirse en el Archivo Parroquial. Probablemente, los periodos violentos en la historia de la localidad, la ignorancia de algunos responsables eclesiásticos, los bruscos traslados de depósito o las deficientes condiciones de conservación pudieran ser las causas de las importantes lagunas y mermas que observamos en los documentos.

## El fondo «Gabriel Simó Zurita»

En el verano de 1975, a requerimientos del cura Francisco González Martín, el que esto suscribe, con la ayuda de varios amigos (Antonia, Amparo y Jordi), tras varios días de trabajo voluntario y altruista, logramos limpiar y rescatar una parte de la documentación del Archivo. En efecto, se trataba de una considerable cantidad de papeles revueltos (algunos introducidos en sacos de tela) que se encontraban en la galería superior derecha de la Iglesia (lado del órgano). No recuerdo exactamente por qué habían ido a parar allí, ni cuál era su destino, pero parecía evidente que, por su estado de conservación, estaban «dispuestos» para la basura...

Con los escasos medios y conocimientos que entonces disponíamos (habíamos estudiado el primer año de nuestra licenciatura), pero con tiempo por delante y una clara voluntad de colaboración, logramos ordenar toda aquella masa de «papeles viejos». Tras la redacción del inventario con criterio cronológico, pudimos comprobar la existencia de dos bloques diferenciados.

De una parte, la más voluminosa, una documentación heterogénea, inconexa entre sí y referida a periodos dispares: padrones entre 1690 y 1900, aún con importantes lagunas; expedientes matrimoniales del s. XX; partidas de nacimiento, defunción, penitencias, amonestaciones; certificados; testamentos (censos, capellanías, etc), boletines de la iglesia, etc.

# Centros de Información: Archivos Parroquiales



De otra, una apreciable cantidad de papeles sueltos y desordenados cuyas fechas extremas iban desde mediados del s. XVIII hasta mediados del XIX. Por su contenido, pudimos averiguar que se trataba, en su mayor parte, del periodo en que el curato fue ocupado por Gabriel Simó y Zurita (1783-1819), uno de los religiosos claves en la historia de la localidad, quien no dudó en denunciar las serias deficiencias que presentaba el «nuevo templo parroquial» (1753-1769), enfrentarse con el Marqués de los Vélez, a la sazón Duque de Alba, y con el obispo de Almería, reclamándoles los

apoyos necesarios y recordándoles sus obligaciones con la parroquia de V. Rubio. Cartas, circulares, bandos, disposiciones e instrucciones eclesiásticas y civiles alojadas en varias carpetas, nos informan claramente de la febril actividad del cura y del difícil periodo de la ocupación francesa. Importante legado que está reclamando una correcta reordenación o clasificación y un estudio riguroso de investigación. (Para más información sobre la personalidad de G. Simó, véase REVISTA VELEZANA nº 1, 1982, p. 18-20).

## ARCHIVO PARROQUIAL DE CHIRIVEL

La parroquia de S. Isidoro de Chirivel, antiguo anejo de Vélez Rubio, fue erigida en 1746, siendo obispo de Almería Fr Gaspar de Molina Rocha. A finales de año se realizan las primeras ceremonias religiosas, pero no será hasta 1787 cuando se verificará oficialmente la delimitación precisa de la nueva parroquia incluyendo tierras de Oria, María y, fundamentalmente, Vélez Rubio. Una copia de esta Real Cédula se conserva en el A.P. de V. Rubio. En adelante, los vecinos «segregacionistas» se basarán en este deslinde para reclamar los contornos de su municipio (Sobre la constitución e independencia de Chirivel, véase REVISTA VELEZANA, nº 7, 1988, p. 33-44).

### La documentación

El Archivo Parroquial de Chirivel contiene los libros eclesiales de las parroquias de S. Isidoro (núcleo urbano de Chirivel), S. Antonio de Padua (Contador) y S. Bartolomé (Cerricos) que, aunque anejo de Oria, pertenece al Arciprestazgo de Los Vélez-Huércal Overa. A la amabilidad de D. José Lozar, cura párroco de Oria, se debe el que los libros de Cerricos se encuentren disponibles en este Archivo. Toda la documentación se halla dispuesta en un pequeño armario en un salón contiguo a la Casa Parroquial de la localidad.

D. Manuel Otaño, titular actual de la Parroquia, nos ha facilitado la relación de libros que contiene el Archivo, informándonos, además, de que en 1993 se elaboró un inventario de los libros de todos los archivos parroquiales existentes en la diócesis de Almería, en cuyo Archivo General, que dirige D. Enrique Silva, se encuentran actualmente. Dicho inventario recoge los siguientes libros, fecha de iniciación y número de tomos:

- Parroquia de S. Isidoro: libros de bautismos (8-XII-1746, 26 t.); defunciones (26-I-1747, 15 t.); matrimonios (14-II-1747, 12 t.); confirmaciones (17-X-1876, 2 t.); libros de cofradías (15-XII-1958, 1 t.); libros de consejos paternos (1-I-1879, 2 t.); conferencias morales y litúrgicas (11-II-1889, 2 t.) y árboles genealógicos (1909, 1 t.).

- Parroquia de S. Antonio de Padua: libros de bautismos (21-I-1883, 3 t.); defunciones (16-VIII-1900, 1 t.); matrimonios (7-I-1901, 1 t.); confirmaciones (30-VIII-1908, 1 t.); minutarario de bautismos (2-IV-1886, 1 t.).

- Parroquia de S. Bartolomé: libros de bautismos (1-I-1813, 12 t.); defunciones (1-VIII-1806, 6 t.); matrimonios (1-VIII-1806, 4 t.); confirmaciones (27-XII-1987, 1 t.); minutarario de bautismos (11-X-1891, 4 t.).

# Centros de Información: Archivos Parroquiales

## REFLEXIÓN FINAL EN CUANTO A INSTALACIONES, ORDENACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y SERVICIO AL PÚBLICO

### Instalaciones

Como hemos podido conocer, las dependencias donde se hallan los fondos documentales no son desde luego las más idóneas en cuanto a seguridad, acondicionamiento, espacio, etc. Si bien es cierto que no corren un peligro inmediato, salvo causas excepcionales (robo, catástrofe, etc), sus condiciones de alojamiento son precarias y necesitan unas instalaciones dotadas de mínimos requisitos (seguridad, temperatura, polvo, luz, acceso, acomodo, espacio de consulta, etc) que garanticen su efectiva conservación en las mejores condiciones. En cualquier caso, tampoco requieren de grandes depósitos, dado que casi todo el fondo (en V. Rubio y Chirivel, muy menguado) tiene un carácter «histórico» y, actualmente, apenas de se produce documentación.

Al igual que ocurrió en su día con algunas parroquias rurales, entendemos que en aquellos lugares donde no se pueda garantizar un mantenimiento suficiente y adecuado (en cuanto a seguridad, instalaciones y consulta) debería preverse su eventual traslado a otro archivo cercano.

### Ordenación

Para que la información que nos pueda suministrar la documentación de los parroquiales sea útil, es preciso, ante todo, disponer de un sistema

de búsqueda rápido y accesible por parte de los responsables del centro y los eventuales usuarios del mismo; con ello ahorramos tiempo y búsquedas infructuosas. A tal fin, es preciso disponer de un sencillo cuadro de clasificación y una ordenación interna racional de cada serie, bien sea alfabética, cronológica, temática, numérica, etc. Al día de hoy es evidente que carecemos de este instrumento archivístico, no sólo en los parroquiales de Los Vélez, sino, prácticamente en ningún archivo eclesiástico de carácter local. Esta circunstancia afecta menos allí donde el volumen de documentación es pequeño y a las series de libros donde, en principio, parecen más asequibles y manejables.

Resulta obvio que la tarea de clasificación y ordenación no puede, ni debe, ejecutarse independientemente desde cada archivo, sino coordinadamente desde centros provinciales, regionales o nacionales por personas expertas en la materia, de acuerdo con criterios homogéneos y científicos. Ahora bien, hasta que se produzca esa hipotética realidad, es de sentido común mantener los expedientes separados, respetar antiguas ordenaciones, delimitar los libros del resto del fondo, no realizar ningún expurgo precipitado que podría tener consecuencias irreversibles y, por último, en caso de traslado, mantener en lo posible la disposición y el orden original.



# Centros de Información: Archivos Parroquiales

## Consultas

Como dijimos al principio, los fondos parroquiales son muy desconocidos para la gran mayoría de la población, de manera que si pocas son las consultas desde el punto de vista «administrativo», menos aún se hacen por parte de los investigadores o curiosos en general. Desde luego el número de interesados es insignificante, pero las dificultades para acercarse a estos archivos son cuantiosas y, a veces, insalvables.

Desde diciembre de 1993, la Iglesia dispone de unas «Normas provisionales por las que se regula el régimen de los archivos eclesiásticos de la Diócesis de Almería en lo referente a la consulta de los investigadores». Se requiere que los archivos estén debidamente «clasificados, ordenados e inventariados» (ninguno lo está); se exige un desmesurado «trámite burocrático» para disponer de «autorización expedida por la Vicaría General del Obispado» (carta de presentación de un profesor universitario, solicitud, proyecto de la documentación a consultar); se concede autorización sólo para cada caso concreto; se obliga a que un responsable del archivo o un delegado esté presente durante la consulta...; para, finalmente, recocer que «la Vicaría no puede garantizar el acceso a todos los archivos parroquiales, ya que éstos son para uso exclusivo de la Parroquia, no dispone de un personal cualificado para recibir a los estudiosos y los párrocos no siempre disponen del tiempo necesario que cualquier investigación requiere». Si a ello añadimos lo señalado más arriba (instalaciones deficientes y papeles revueltos, sucios o deteriorados; falta de espacio y mobiliario; sin horario de apertura, ni personal que los atienda; sin fichas, ni cuadro de clasificación; documentación mezclada o diseminada en varios depósitos, etc), llegamos a la conclusión de que, actualmente, resulta muy complicada (a veces imposible) la consulta en los archivos parroquiales. Ante un panorama tan oscuro sólo caben dos alternativas: desistir del empeño o confiar en el sentido común de cura de turno.

En este sentido, la experiencia de muchos años nos confirma la enorme disparidad de criterios entre pueblos y responsables sacerdotales. Unos, facilitando la consulta, por el contrario, otros, obstaculizando el acceso al archivo, amparándose, eso sí, en la normativa del obispado y haciendo una interpretación lo más restrictiva posible, basada en una supuesta «salvaguarda» de una documentación que nadie valora, no se difunde, se deteriora día a día y, que, en algún caso, es muy probable que desaparezca sin aprovechar su información. Allí donde se ha confiado en el buen hacer del investigador se ha recuperado parte de los fondos, ha

mejorado su ordenación y se han obtenido frutos impagables: así ha ocurrido con los Archivos Parroquiales de María y Vélez Blanco, donde Pelayo Alcaina Fernández basó gran parte de sus estudios, en especial, su *Historia de la Villa de María*.

## Difusión

Una de las tareas esenciales, y más gratificantes para quien lo realiza, es la difusión de los fondos del archivo hacia diferentes personas o colectivos sociales interesados en su consulta y conservación. Esta información, debidamente presentada, permite a los ciudadanos conocer, valorar y concienciarse sobre la problemática del patrimonio documental en su localidad. Los parroquiales de Los Vélez, al no contar con personal para su servicio, nunca se han planteado la divulgación de sus piezas documentales.

Al igual que ocurre con las consultas de investigadores, cuando, excepcionalmente, se ha necesitado contar con fondos eclesiásticos para su exposición, la respuesta ha sido desigual de un pueblo a otro, dependiendo, como siempre, de la voluntad colaboradora u obstruccionista de quien se hallara al frente de esa responsabilidad a nivel local o provincial. Para ilustrar esta afirmación, recordaremos un acontecimiento reciente: en 1988, con motivo de los actos culturales celebrados por el V Centenario de la «Integración de Los Vélez en la Corona de Castilla», en Vélez Blanco, entre otros muchos actos, se organizó una magnífica exposición (la mejor que halla conocido la localidad) con fondos históricos de diversa procedencia; entre ellos, pudimos contemplar varios objetos religiosos y, por supuesto, varios documentos (libros y expedientes) del Archivo Parroquial que sorprendieron gratamente a propios y extraños por su reconocido valor para la investigación y el patrimonio cultural de V. Blanco.

Pues bien, 6 km más abajo, en Vélez Rubio también se montó una exposición de carácter histórico por el mismo motivo y las mismas fechas (aproximadamente), utilizando una apreciable cantidad de documentación (periódicos, libros, expedientes, mapas, fotografías, etc) procedente de varios archivos privados, locales y provinciales; excepto, como no, de unos pocos documentos representativos que solicitamos oficialmente en su momento. Se ofrecieron garantías suficientes para su transporte, exposición y vigilancia..., pero todo en vano. Se exigían unas desproporcionadas condiciones de seguridad, mayores aún de las que a diario tiene todo el fondo del Archivo.

# MIS RECUERDOS, IMPRESIONES Y COLABORACIONES EN EL MARQUESADO DE LOS VÉLEZ

Santiago Granados Cruz

Empezaré diciendo que yo fui al Marquesado con sorpresa, como resolución de un concurso administrativo, por lo menos que debió de ser administrativo, no político, en el que se ventilaron diez puestos, a dos de los cuales (Almería y Berja) especialmente aspiraba, y me dieron Vélez-Rubio, cuya primera impresión para mí fue «*que no me echaron más lejos porque no podían*». Era lo más extremo y aislado de la capital. Algo así como lo del padre jesuita que aspira a Papa Negro, la máxima categoría en la Orden, y se quedó en hermano portero, la última.

Yo, que hasta entonces había tenido por observación y por experiencia ciudadana y hasta familiar, un concepto deplorable de la política, me faltó, o mejor, no me faltó esta experiencia individual para saber que, con muy contadas, honrosas y honradas excepciones, la política en este país es lo más degradado, repelente y abusivo que existe, con apariencia humana, en el comercio de las gentes. Y lo de «comercio» lo escribo

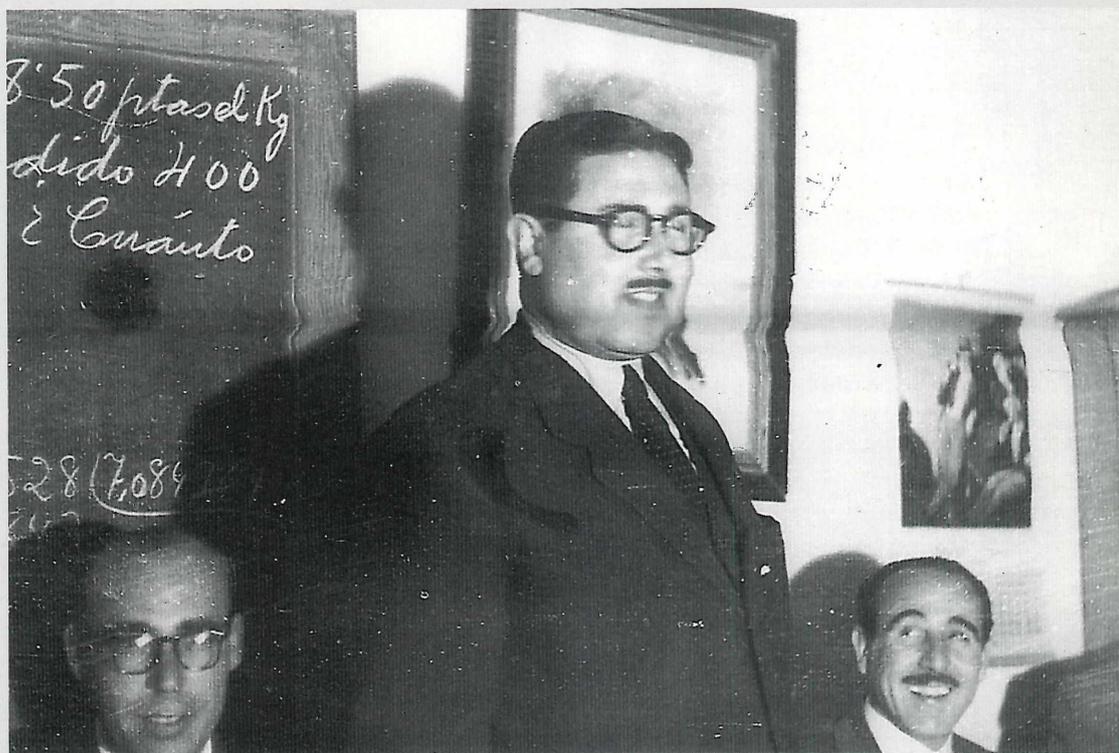
con mucha reserva, «me echo a temblar» cuando oigo como justificación de todo lo arbitrario, esperpéntico, ignominioso y puesto para agredir y soslayar todo lo que debe ser justo, objetivo y ético, y que ha de lesionar derechos individuales, leyes y sobre todo legitimidades, que se propone como signo de resolución de cualquier situación, el bochorno de toda sociedad digna y equilibrada, respetuosa y honorable, la «solución política» presiento que se quiere cometer un «avevoso crimen», como es el de despojar a alguien de lo que individual o colectivamente tiene en su patrimonio, un bien particular o un derecho adquirido.

Así, con el espíritu abatido, pero con una familia para la que yo sentía el conjunto de mis amores y necesidades a las que hacer frente, llegué sobre un vehículo público con las ruedas no redondas, cargada y más que

1. Conferencia sobre los estilos en el arte clásico, en el grupo escolar de la Carrera del Carmen Vélez Rubio. En la fotografía, el director, don Juan de Dios González Liria; el alcalde, don Manuel Alarcón Sánchez, y el conferenciante, Santiago

Esto lo escribo a instancia de don José Domingo Lentisco, un joven velezano, ya amigo, por ser velezano y por ser hijo de otro desde años, muy buen amigo, don Antonio Lentisco, además de vecinos en la Carrera del Carmen de Vélez-Rubio, calendas de los veinte años que yo pasé allí.

Todas las fotografías que aparecen en la presente colaboración, así como sus correspondientes explicaciones, han sido aportadas por el autor. Fueron realizadas en los primeros años de la década de los 50.



125

P r o n t u a r i o

cargada, recargadas de parches, sin gasolina, con gasógeno que había que producir con maderas su propia gasolina o, dicho bien, su propio combustible, para llegar, entrada la noche, a «El Merendero» de **Juan Miguel Reina** que, con D<sup>a</sup> **Isabel**, su mujer, y «madre» **Juana**, su suegra, formaban el triunvirato más completo, competente y cordial que yo he visto en mi vida, para la atención de un hospedaje humano, ejemplarmente humano; lo que no quitaba que, en loor de las abstinencias de la época, la luz eléctrica que se nos suministraba fuera suficiente para alumbrar, y la amabilidad de aquellos elogiados personajes, lo aliviaran con velas y otros medios.

Después de este introito leve, vamos a las impresiones.

Mis primeros meses en Vélez-Rubio fueron como de cura espiritual. Sus gentes eran cordiales. Yo les seguía en sus comportamientos, y la verdad es que me sentía como había de ser, como en mi propia tierra.

Mi contacto con su población y la información que de todo modo me fue llegando no sólo en Vélez-Rubio, sino también en Vélez-Blanco, en María y Chirivel y no tanto de Taberno, que formaban entonces el partido judicial, me hacía ver unos pueblos con solera, con savia vieja a la que acompañaba la moderación, que habían aprendido a saber convivir con la categoría de unos seres con «cultura» intrínseca.

Me informé que allí, durante la cercana Guerra Civil que habíamos tenido que soportar todos, no había habido ni un sólo asesinato por motivaciones políticas. Los curas, que eran numerosos, todos habían estado en la comarca con discreción, sin ejercicio público de su actividad y vestidos como seglares. Se habían amparado allí muchos vecinos de pueblos de provincias cercanas.

Después, cuando en 1.948 y hasta 1.968 en que yo volví a Almería, las fuerzas que patrocinaban la política de estos pueblos, todos los que estábamos en aquella sociedad surgida del cataclismo social, aún conociendo el papel de cada uno en la etapa anterior, se convivía con el mayor respeto y cordialidad.

Estas muestras cogidas a «grosso modo» me dijeron entonces, y me siguen diciendo



2. Un nevado día de Vélez Rubio. En el grupo, don Manuel Alarcón Sánchez, don Marciano Mollinedo; Santiago Granados y don Francisco Burló, entre otros.

3. Charla cultural de Santiago Granados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, presidida por el Dr Guirao Gea, acompañado del alcalde, don Manuel Alarcón.



hoy, que en esta comarca hay una humanidad que ha superado el nivel de lo dudoso, de lo inestable, y que sabe hasta dónde llega el límite de lo que se puede hacer y de lo que no se debe de hacer en ninguna lucha política y social, por muy enconada que sea.

Otro matiz que yo pude observar fue que, en tanto que en casi toda la provincia y límites los arrendamientos agrarios eran motivos de reyertas de todas clases entre arrendadores

y arrendatarios, allí toda la contratación agraria estaba montada sobre los contratos, a veces verbales, de aparcería- mitad para uno y mitad para otro, del producto- aparte de otras condiciones basadas en la racionalidad.

#### COLABORACIONES

Yo había sido preparado por formación religiosa y familiar hasta el primer plan de devastación de la enseñanza, que se llamó Plan Callejo, alumno de los primeros religiosos franceses de San Juan Bautista de La Salle que vinieron a Almería a la calle Almanzor, detrás del Ayuntamiento. Nos habían preparado con una cultura media, superior a la que entre nosotros imperaba, no es pues sorprendente mi identificación inmediata con el ambiente que propiciaba la comarca de Vélez-Rubio. Sin matiz de ninguna clase, yo estaba preparado para servir a los que con tanta cordialidad, sin distinción, me habían acogido. A mí y a los míos. Y me entregué con la misma cordialidad sin límites y sin otro alcance y beneficio que corresponder altruista y entusiasmado al servicio de la colectividad y de sus miembros.

Así y sin otra motivación y raíz, colaboré en muchos proyectos para los que desde distintas promociones se me invitó.

#### SEMANA SANTA

Llegaba la primera Semana Santa velezana que habíamos de pasar allí, cuando pude observar, en el austero matiz de un ambiente en general pacífico, cierta alteración, más diría yo, cierto status de alguna manera convulsivo para activar la próxima Semana Santa.

No tardaron en llegar hasta mí los testimonios de esta nueva agitación religiosocial, con la invitación del Rvdo don **Juan Sánchez Casas**, a participar en la dirección de la recientemente organizada **Cofradía del Cristo del Perdón**.

Con él estaban en la Junta Directiva los **hermanos Miras**, **Antonio** era el Presidente, cuñados de **Paco Alarcón Muñoz**, mi querido y competentísimo antecesor, don **Gregorio Gomis**, como secretario, y otros muchos y entusiasmados colaboradores y cofrades, como **Mario Carrasco**.

Había espíritu de renovación y en él nos enrolamos. Había que obtener medios económicos con los que robustecer la estampa de la presentación procesional de esta corporación piadosa, y a ello nos dispusimos con rifas en las ferias, con funciones de teatro y hasta con una corrida de cintas y novillada en la plaza de toros, para la que previamente había-

127

d e R e c u e r d o s

M e m o r i a P e r s o n a l

P r



4. La fotografía de un acto religioso de hombres de la Cofradía del Cristo del Perdón. A la derecha, la casa (ya desaparecida) en la que vivió el autor en Vélez Rubio



5. La Carrera de la Estación (Carril) con imagen de un acto religioso de mujeres preparatorio de la Semana Santa.

mos pintado el escudo del marquesado en el ruedo.

Diré, sólo por no extenderme mucho, que se sufragaron el trono de la imagen patronal, los cetros, los blandones y otras atenciones necesarias.

Las demás cofradías hicieron lo propio. Ya no sólo era para Vélez-Rubio la salida de dos cofradías, sino de algunas más.

Y siguió el resplandor total de la procesión de procesiones que era el viernes el desfile del Santo Entierro. Y, como correspondía, el protagonismo venerable e indiscutido del arcepreste, Rvdo don **Antonio Moreno Quesada**.

**ARQUEOLOGÍA**

Aquella figura prócer, ejemplar y modélica, cargada de inmejorables referencias que se llamó don **Miguel Guirao Gea**, que en sus llegadas de verano me brindó siempre una acogida cordial, llena de afectos que yo tenía el convencimiento de no merecer, sino que el fruto era de su paternal e inteligente categoría de astro social, científico y cultural; Dios le haya colmado de las justas acreditaciones que yo le reconozco por las más altas demostraciones en vida, se lo deseo como a la simpár doña **Isabel**, su esposa.

Seguramente porque sabía que yo había colaborado en algunas expediciones de arqueología por la provincia: Tahal, Antas, El Ejido, Los Millares, con don **Luis Siret** y don **Juan Cuadrado**, estimó que le acompañara, junto a don **Manuel Alarcón Sánchez**, notario y alcalde de Vélez-Rubio y también excelente fotógrafo «amateur», y su hijo, don **Miguel Guirao Pérez**, también catedrático de Universidad.

Así, recorrimos casi entera la comarca, en María, Chirivel, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio, el Castellón, las Canteras, Viotar, la Cueva de Ambrosio, el Cerro del Judío, la Cañada de Cañepla, la Cueva de los Letreros, el Cabezo de la Jara, Maimón, Las Estancias, Tello, Topares, etc.

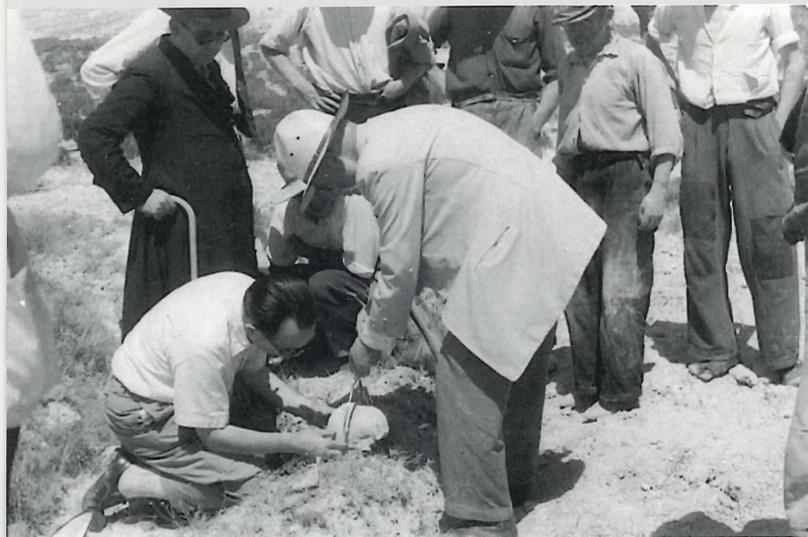
Conclusión: don **Miguel** obtenía medidas antropológicas en todos los yacimientos que quedaban después reconstruidos, intactos para su estudio posterior. Sus mediciones craneales, para descrédito de las generaciones actuales, indicaban que ha ido en descenso.

7. Conferencia del Dr. Guirao Gea en el Salón de Actos del Ayto. de Vélez Rubio.



6. «El Cristo del Perdón» con don Juan Sánchez Casas, Santiago Granados y algunos cofrades.





8. Necrópolis de la «Hoya del Peral», Vélez Rubio, 20 Agosto 1953. El Dr. Guirao Gea hace mediciones en un cráneo; le acompañan, S. Granados, del que se ve el brazo a la izquierda, y don Manuel Alarcón, en la medición, así como el Rvdo don José Tapia Garrido, el historiador, cuando era párroco de Vélez Blanco.



9. Tertulia de amigos en las cercanías de «El Merendero» Vélez Rubio, donde es posible distinguir a don Juan Miguel Reina (2º izda), dos personajes alemanes (3º y 4º), S. Granados (2º dcha) y don Marciano Mollinedo (agachado, izda)



Sus datos, con inclusión de los planillos, dibujos y fotografías, etc., que conseguimos, pasaban a los trabajos que él hacía para el Boletín de la Academia de Medicina Dr. Olóriz de Granada. Llegamos a resumir que allí había testimonios de todas las culturas que en prehistoria y en historia habían pasado por la Península.

#### LA EMISORA DE RADIO

Fue un instrumento muy útil como herramienta cultural para la comarca, pues propició y posibilitó la llegada de un centro de Enseñanza Media, como fue el Instituto Laboral.

Había sido yo uno de los primeros colaboradores de EAJ-60 Radio Almería, y muy amigo del director propietario de esta única emisora de la capital, don Miguel Soto Román, insistente en enrolarme en la dirección artística y literaria que yo, una y otra vez, por falta material de tiempo, declinaba; lo que no impidió que sustituyera mi incorporación directa por la de

un buen amigo, Antonio Manuel Campoy, que de allí pasó a Radio Nacional de España de Madrid, y después crítico de arte de ABC. Enterrado en la actualidad en Cuevas de Almanzora, donde se ha creado una fundación artístico literaria que lleva su nombre.

Creyó Manuel Alarcón, alcalde y principal promotor de todas estas iniciativas, por estos antecedentes, que yo podía ser útil a la organización y desarrollo de esta emisora por él conseguida. Hicimos lo que pudimos con los pocos medios de que disponíamos.

Se me ocurrió, y así lo hicimos, hacer unas tarjetas que se vendían en los estancos; creo que por 15 ptas se podía pedir un disco con la dedicación que se incluía en dicha tarjeta. Si no otra cosa, nos sirvió para robustecer nuestra exigua discoteca.

Fueron ejemplares en entusiasmo y competencia todo el personal enrolado, don Bernardo González Liria como administrador, don Emilio Egea de la Cuesta como asesor

10. Visita al Castillo de Vélez Blanco, en la que, además del autor, se distingue al delegado de hacienda, don Luis Ferrer, el alcalde de V. Blanco y a un concejal de Vélez Rubio (Maestre).

M  
e  
m  
o  
r  
i  
a

técnico, con un empleado suyo, **Francisco Burló** como electricista, las dos hijas de don **Gregorio Gomis**, locutoras, y los eficientísimos don **Francisco Navarro del Rey** y don **Marciano Mollinedo Catena**, como vice-directores en épocas diferentes.

Cuando yo dejé la dirección, se hizo cargo de la misma el que después fue también director del **Instituto Laboral**, don **Juan de Dios Fernández**, a cuya institución pasó posteriormente la emisora.

En el **Instituto Laboral** no tuve acción directa alguna, sino una colaboración de propaganda, por lo que suponía a la cultura de la comarca su instauración.

También colaboré, con todo entusiasmo, en el inicio de la **Adoración Nocturna** en el pueblo.

Así, a «grossomodo», pero siempre con todo desinterés particular y el mayor entusiasmo, colaboré en lo que se me pedía, que yo vislumbraba de utilidad para todos, sin etiquetas de clase alguna.

Y para terminar esto, que yo pensé fuera más corto, y no lo ha sido a pesar de comprimirlo cuanto he podido, insisto que para mí persiste el aislamiento de una comarca tan importante y ejemplar como es el Marquesado de los Vélez con su capital, pero también porque podría ser mejor la comunicación hasta Albacete, para llegar ambas con más facilidad para beneficio de la Mancha, de una extensa zona de la misma Murcia y Almería, con Madrid, el Levante y Cataluña, una puerta más al Mediterráneo y al Norte de África, con la autovía o autopista radial de Almería al centro de España.

Con ello, en profundo afecto y razón, pretendo, producto de mi estancia allí con mi familia durante veinte años, ser, o parecer, un velezano más, o velezano de adhesión, que desea lo mejor para su tierra.

**Santiago Granados Cruz**  
Septiembre, 1996



13. Castillo de Vélez Blanco. En la fotografía: 1, don Juan Cuadrado Ruiz, director del Museo Arqueológico de Almería; 2, don Hipólito Escolar, director de la Biblioteca Villaespesa en Almería, después, director de la Biblioteca Nacional en Madrid; 3, don Eduardo Molina Fajardo, director del diario «Yugo» en Almería; también, Santiago Granados Cruz; y los alcaldes de Chirivel, Fernando Palanques; de Vélez Blanco, Miguel Ballesteros Motos; y de Vélez Rubio, Manuel Alarcón; además de un maestro de EGB.

12. Visita Cultural a la «Cueva de Los Letreros» (Vélez Blanco), con los mismos protagonistas de la foto anterior.



# MIS TERRITORIOS

Julio Alfredo Egea

Todo cazador que ha vivido en el campo desde su niñez, y ha llegado a serlo por un proceso natural en que participan instintos atávicos y herencia de conductas familiares, tiene sus territorios íntimos con recuerdo de aprendizajes, anecdotario de gozos y derrotas, escenarios de personal historia cazadora en que árboles y piedras, cerros y cañadas, ramblas y fuentes, forman parte de un decorado vivo en que hasta el más humilde de los arbustos, del que hemos presenciado su desarrollo a través del tiempo, puede constituir un capítulo desplegado en peripecias sucesivas, en continuidad de temporadas, con lances diversos en torno a su capacidad de defensa y cobijo dentro del pulso de astucias mantenido entre el animal y el hombre.

Todo cazador conoce su territorio como se conoce el cuerpo de la mujer amada: sus lunares, suavidades y tersuras, culminar de bellezas, umbrías y solanas propicias para el placer... Y no importa que a veces se hagan escapadas a territorios ajenos, con frecuencia más favorecidos que los propios; en el retorno, en el ejercicio continuado o la añoranza siempre habrá un sentimiento de patria, gozada y perdida, según los casos.

Todo pueblo es una escuela de cazadores, todo hombre de pueblo nace dentro de la cultura de la caza -la más vieja del mundo-, aunque algunos renuncien a sus gozos, fatigas y aprendizajes. En un repaso de recuerdos, desde parvularios a licenciaturas, cuánto lo aprendido. Fui párvulo en una época en que dificultades y escasez de medios daban aliento primitivo a las etapas de la afición.

Mi primera memoria de la caza reproduce escenas en que ayudaba de niño a mi padre en la labor de recargar cartuchos. Viví un tiem-

•••••

El texto que aquí se reproduce constituye el capítulo I del libro «Puesto de alba y quince historias de caza», que el autor acaba de publicar en 1996.

*Y no importa que a veces se hagan escapadas a territorios ajenos, con frecuencia más favorecidos que los propios; en el retorno, en el ejercicio continuado o la añoranza siempre habrá un sentimiento de patria, gozada y perdida, según los casos.*

*Cuando ha sido largo el vivir y desplegamos nuestro equipaje de recuerdos, hay un prodigioso paisaje de conquistas, con protagonismo de árboles y piedras que vistieron disfraces de belleza ante nuestros ojos, en el crepúsculo y el amanecer de muchas jornadas.*

po en que fabricación de pólvora y perdigones, tacos de papel de periódico, recarga de pistones, aprovechamiento sucesivo de las vainas de cartón, hasta que se rajaban definitivamente o salían a pedazos por los cañones de la escopeta, todo era labor del cazador. Todo tenía su encanto: en las dificultades se iba forjando la ilusión.

Los desplazamientos -andando o en caballería- hacían que a partir de las últimas casas del pueblo empezara a conocerse el campo y se fueran estableciendo territorios y preferencias: tal ladera con aliagar en donde tiene querencia a encamarse la liebre, la corona serrana en donde se confía la perdiz, el collado angosto por el que decide rutas en su vuelo la torcaz, el barranquizo conejero...

Los descubrimientos del territorio, en los comienzos del cazador, son algo que sólo tiene un símil perfecto con el inicio de placeres en la conquista de una mujer.

Cuando ha sido largo el vivir y desplegamos nuestro equipaje de recuerdos, hay un prodigioso paisaje de conquistas, con protagonismo de árboles y piedras que vistieron disfraces de belleza ante nuestros ojos, en el crepúsculo y el amanecer de muchas jornadas.

## LAS PUERTAS DEL CAMPO

Mis primeros años de cazador fueron aquellos en que todas las puertas daban al campo y ninguna estaba cerrada. En mi pueblo almeriense, Chirivel, todos los terrenos eran libres y propicios, y nadie veía con malos ojos que cazaras en sus tierras. Las limitaciones, los linderos, eran puestos por la sensibilidad del cazador, teniendo en cuenta las circunstancias del vecino: en tal finca debe uno de cazar con el dueño, que es aficionado, o en tal otra debe uno de solicitar permiso por el simple hecho de «hacerse ver», visitar el cortijo, etc., porque el dueño -en pocos casos- ampliaba a la caza sus fueros de propietario. El hecho de estar muy repartida la tierra, de no existir barreras delimitando clases sociales, el formar la gente del pueblo una verdadera comunidad de amigos, hacía que la caza fuese casi plenamente «rex publica», que existiese una auténtica república cazadora, con derechos y deberes no legislados, pero forjados por la buena fe y la ética del cazador que, generalmente, conservaba noblezas primitivas.

El hombre de campo que vivía en cortijos era cazador circunstancial que, a la manera primitiva, cazaba con mesura para ampliar su dieta. El verdadero aficionado dedicaba sus ratos de ocio al ejercicio cinegético, con mayor entusiasmo por conseguir buenas «perchas» pero nunca con ánimos exterminadores. Había un autocontrol, una manera racional de enfrentarse con el campo. Estoy hablando de los tiempos de la posguerra, en que yo empecé a cazar.

Los campos de Chirivel, mi territorio casi exclusivo, no sufrieron malas consecuencias con motivo de la guerra civil, sino al contrario, disfrutaron de una larga veda de tres años en que se propagaron las especies sin sobresaltos ni mermas. Los tres años del conflicto estuvo mi pueblo en zona republicana, con la guerra lejos, y con los cazadores locales ausentes o preocupados por las circunstancias del momento, interesados en no sobresalir o hacer «ruido». En completa tranquilidad y sin las circunstancias adversas que vendrían después (intensificación de la agricultura, facilidad en medios de transporte, uso y abuso de productos químicos, aparición de la mixomatosis...) el campo se convirtió en un paraíso. Mis inicios de cazador adolescente fueron gloriosos. Daba la sensación de estar estrenando el mundo.

Empecé a entrar en dominio de mi amplio territorio, fui descubriendo el campo variado, con sus poblaciones de caza menor. A la vega llegaba en abundancia la codorniz, anidando por alfalfares, bancales de patatas y maizales, siendo, llegado el verano, escenario propicio para el entrenamiento de perros. El volumen de las perchas dependía de la puntería y la voluntad del cazador. De vez en cuando algún conejo parecía jugar al escondite con los perros en la espesura de los panizos, hasta que conseguían hacerle asomar por algún ribazo despejado, por el pelado de un cornijal... En invierno, en aliciente de diversidad, cambiaba el panorama cinegético. Cuando se iba la última codorniz, en los umbrales del otoño, llegaba el primer zorzal. Los túrdidos (zorzales, estorninos, tordos...) de paso hacia tierras de olivar, hacían descanso entre bancales y bardas para tomar fuerzas con caracolillos y otras delicias. Los mirlos poblaban los zarzales de las ramblas. A lo largo de las acequias eran frecuentes las becacinas que alzaban su eléctrico vuelo en zig zag. Alguna misteriosa becada desbrozaban los perros de la humedad escondida de los tarayes. Las

*Hacia que la caza fuese casi plenamente «rex publica», que existiese una auténtica república cazadora, con derechos y deberes no legislados, pero forjados por la buena fe y la ética del cazador que, generalmente, conservaba noblezas primitivas.*

*Pasaban grandes bandadas de zuritas a partir del amanecer, de levante hacia poniente, en misterios de origen y destino, en vuelo bajo, buscando el amparo de las alamedas de la ramblas que divide la larga vega, en vencimiento de vientos adversos para el vuelo.*

avefrías llegaban en bandos numerosos, en vuelo solemne, desconfiadas, en constante vigilancia de peligros. Tenían sus descuidos... También, muy raramente, se alzaba desde las balsas, para gozo supremo, algún pato azulón, quizá desviado de sus rutas habituales por violencias atmosféricas. Pasaban grandes bandadas de zuritas a partir del amanecer, de levante hacia poniente, en misterios de origen y destino, en vuelo bajo, buscando el amparo de las alamedas de la ramblas que divide la larga vega, en vencimiento de vientos adversos para el vuelo. En ciertas horas se intensificaba el tiroteo y crecían las «perchas» de manera considerable. En invierno tenían los perros que adaptarse a las circunstancias y aprender nuevas técnicas para ser eficaces. La vega de Chirivel, prolongada y estrecha, extendida a lo largo de su rambla, que en realidad es un pequeño río, fue un lugar de privilegio en mis comienzos de cazador. A quinientos metros de mi casa podía empezar la cacería.

También estaban las mesetas, lomas y cañadas, de infinitos sitios mágicos: el Chaparral, ocupando unos diez kilómetros hasta límites con la provincia granadina, el Jalí, las Zenacas, el Frac, la Sierrecica, el Fraile, el Pinar... Cada lugar con características propias en que predominaba la liebre o el conejo o la perdiz..., en que había que seguir tácticas distintas según la orografía y la querencia de las especies. Se necesitaría hacer un gran libro para describir todos esos lugares de gozos y fatigas en que discurrió mi juventud, en largo peritaje de comunión con el campo, en pasión cazadora, en dominio y hermandad con cada paisaje. De estos lugares de las zonas bajas del término, el más visitado era el Chaparral, extensa zona de tierras llanas tapizadas de chaparros, en que predominaba la liebre y en que «aguantaba» la perdiz la llegada del perro.

En los nortes del pueblo, grandes llanuras cerealistas, desprovis-tas de monte, surcadas de barrancos, ofrecían otras opciones en las artes de la caza. Era el imperio de las alondras, y la calandria sólo interrumpía su concierto por los altos cielos con la llegada de los fríos. En todos los barrancos había conejos, grandes madrigueras en las que siempre, por la poca vegetación en la que esconderse, estaban encerrados. Había que cazarlos con hurón, sentir bajo los pies el sordo ruido de la huida y, como en parto de la tierra, verlos salir veloces, en astuto zig zag, presintiendo el peligro de la escopeta. En estas llanu-

ras, en la pelada barbechera, también se encamaba la liebre en épocas propicias, sin excesivo frío o calor, y acudía la codorniz a los trigales cuando era buena la cosecha, y se mantenía en los rastros hasta bien entrado septiembre. Las ortegas, astutas, casi imposibles de alcanzar, alzaban el vuelo a distancia con un canto de alarma. Algunas tenían un descuido tras un altozano, en los pliegues de una barranquera o en los acechos de un aguadero. El sisón, de estancia intermitente, también era a veces sorprendido en un desnivel del terreno o amparado en una mancha de altas cardenchas, pudiendo uno sentir el gozo de conseguir casi un imposible.

Donde acaban las llanuras en suave declive, empieza la gran sierra, a unos cinco kilómetros del pueblo. Esta sierra es parte de una cordillera que se extiende en unos cincuenta kilómetros por este norte de las provincias almeriense y granadina. La sierra está partida frente a Chirivel y separada su gran mole por un estrecho valle y un puerto. A la derecha, según se sube, lleva el nombre de Sierra de María, ahora Parque Natural. A la izquierda está la Sierra de Orce o del Periate. Le dan nombre dos pueblos limítrofes, uno almeriense y el otro granadino.

La Sierra de María, con alturas que remontan los dos mil metros, es imperio de águilas reales, tiene umbrías forestales de alfaguara y dehesa, y por sus altos una «blanda» de tierra que se cultivaba, en donde, teniendo por lugar principal el Pozo Franco, abrevadero comunal, existen muchas fuentecillas alimentadas por aljibes naturales que van perdiendo el agua acumulada en su acopio de nieves. Lugar ideal para esperar a la torcaz en verano y otoño. Tanto la Sierra de Orce como la de María, en la parte que corresponde al término de Chirivel, tienen características parecidas: escarpadas laderas en sus solanas, en donde encama con frecuencia la liebre; tierra de labor por sus pies y «blandas» por sus alturas, amparos que sirven de dormitorio al ganado ovino y, por lo tanto, tierra abonada que, al menor beso de humedad, conoce el esplendor de la hierba. Son ambas sierras muy perdiceras; poco aptas para la caza en mano o en ojeo, por sus muchos desniveles y accidentes, en donde es difícil llegar por segunda vez a un bando de perdices levantadas. Bravísima perdiz que nunca espera, en rápida peonada hacia la altura. Lugar ideal para la caza del reclamo, con caras y amparos para todo viento, dando la oportu-

*Se necesitaría hacer un gran libro para describir todos esos lugares de gozos y fatigas en que discurrí mi juventud, en largo periplo de comunión con el campo, en pasión cazadora, en dominio y hermandad con cada paisaje.*

Llevo más de medio siglo, jaula a la espalda, escalando sus laderas, subiendo a sus picachos, buscando en cada umbral de primavera los puestos de piedra apropiados, levantados por antepasados remotos, animado siempre por un ininterrumpido canto de perdices.

idad de poder elegir el lugar adecuado, de acuerdo con las condiciones atmosféricas del día. Llevo más de medio siglo, jaula a la espalda, escalando sus laderas, subiendo a sus picachos, buscando en cada umbral de primavera los puestos de piedra apropiados, levantados por antepasados remotos, animado siempre por un ininterrumpido canto de perdices. Escenarios supremos por donde discurrieron mis más felices días de cazador.

Por las espaldas de la Sierra de Orce, ya en término de aquel pueblo, está la Dehesa, lugar de denso chaparral que también entró dentro de mis dominios en aquellos tiempos de la posguerra. Lugar conejero, en donde, con partida de amigos o en solitario, siempre se llenaban los morrales y las aguaderas de las caballerías de conejos. No había que esperar días de fortuna; todos lo eran. Recuerdo en especial, como una fiesta por la memoria, las llegadas al Cerro del Trigo. Los podencos enloquecían sin saber a qué conejo acudir. Ladridos y carreras, el monte bajo con calvas adecuadas, las grietas en la roca, el incesante tiroteo...

No hubo puertas cerradas en los campos de mi adolescencia cazadora, sólo senderos de espliego y tomillar en una tierra virgen, como de mundo recién creado.

## LAS SUCURSALES GRANADINAS

Mi bisabuelo Genaro era granadino y tenía unas fincas entre los términos de Cúllar y Orce, que heredaron mi padre y sus hermanos. Estaban situadas en plena Sierra del Periate, en los extremos del poniente de la misma sierra que avanzaba unos treinta kilómetros desde Chirivel hasta sus finales. La parte que correspondió a mi padre, en el reparto familiar, estaba en pleno corazón serrano y eran retazos de tres pequeñas fincas llamadas «La Morata», «La Venta Cortaorejas» y el «Yunco». El descubrimiento de aquel paraíso, en donde abundaban conejo, liebre y perdiz, fue gozoso para mí y para mi hermano Santiago, mi más fiel compañero en aventuras cinegéticas.

Salíamos de Chirivel por la carretera hacia Granada, en caballería o en bicicleta, en busca de aquel lugar que ampliaba nuestros territo-

rios del gozo. Pasábamos por Las Vertientes, primer caserío granadino en límite de las dos provincias, cumbre de desniveles, desde donde las aguas toman caminos diferentes: hacia el poniente buscando el Guadalquivir y hacia el levante buscando al río Segura. En Las Vertientes dejábamos la carretera para tomar caminos hacia la sierra. Siempre era una aventura con finales felices. Desde las cumbres del Periate se dominaba todo el norte granadino: a lo lejos la Sagra, con su altura de nieves, y próximas llanuras, en las que se encuentra Venta Micena, en cuyos campos hallarían los arqueólogos restos de un cráneo que por su antigüedad podía considerarse como un vestigio de las primeras pisadas del hombre sobre la tierra, y testimonios de que allí hubo lagunas y praderas, con animales de fábula, en otras edades del mundo. Por majadas y cortijos encontrábamos huellas de nuestros antepasados pastores, del quehacer ganadero de aquella rama de mi familia.

Al entrar aquella zona de la sierra dentro de planes forestales de la década de los cincuenta, y ser ello un inconveniente para continuar con el ganado lanar, mi padre vendió la finca al Estado y empleó el dinero en comprar «Claví», en el término de Vélez-Rubio, en límites con el de Chirivel. ¿Ganamos con el cambio, en relación con nuestra actividad cazadora?

«Claví», a unos doce kilómetros de Chirivel era una finca conocida porque su dueño, amigo de mi familia, que vivía en Madrid y raramente la visitaba, nos daba autorización para cazar. Tenía servicio de guardería y unas trescientas hectáreas de terreno boscoso -pinos y encinas-, abundante monte bajo y alguna tierra de labor por sus extremos e interiores. Las veces que acudimos mi hermano y yo a las invitaciones del dueño, como aquellas en que estuvimos solos, hubo ocasión de enterarnos de las excelencias del lugar, de la extraordinaria abundancia de perdices, conejos y liebres, así como de torcaz y tórtola en verano. A pesar de la altura y espesura del monte, que hacía que la mayoría de las piezas levantadas no fueran vistas, sólo oído su vuelo o el inicio de su carrera, se conseguían excelentes «perchas». Eran tiempos en que, en compañía de mi hermano Santiago, cazaba de sol a sol, sin apenas descanso, por terreno difícil, en largas y apasionadas andaduras que nos llevaban casi hasta la extenuación. Tiempo de un campo sin puertas cerradas, de aprendizaje y disfrute frente a una naturaleza sin herida alguna.

*Cazaba de sol a sol, sin apenas descanso, por terreno difícil, en largas y apasionadas andaduras que nos llevaban casi hasta la extenuación. Tiempo de un campo sin puertas cerradas, de aprendizaje y disfrute frente a una naturaleza sin herida alguna.*

*Venían de Dios sabe dónde, con automóviles potentes, atuendos lujosos y escopetas repetidoras. Traían mapas y anotaciones y se desplegaban por los campos con tácticas de batalla.*

## CREPÚSCULO DEL PARAISO

Avanzada la década de los sesenta, el espectacular desarrollo económico, en relación con tiempos anteriores, traería malas consecuencias para la caza. Bienvenidas circunstancias, adelantos y conquistas que mejoraban la vida de los hombres, pero había que pagar duros tributos, y para los cazadores que teníamos el privilegio de gozos primitivos empezaba un ocaso de paraíso.

Llegó una temporada en que, recién abierta la veda, arribó al pueblo un grupo de cazadores desconocidos. Venían de Dios sabe dónde, con automóviles potentes, atuendos lujosos y escopetas repetidoras. Traían mapas y anotaciones y se desplegaban por los campos con tácticas de batalla. A partir de entonces, cada fin de semana, venían más partidas; llegaban desde ciudades de Levante y hasta de tierras catalanas, quizás de lugares en que habían agotado la caza o en que no tenían fácil acceso a las fincas. La facilidad para desplazarse, la orientación dada por emigrantes que residían en sus lugares de origen, y otras circunstancias, dieron lugar a este fenómeno que amenazaba con el exterminio. Eran partidas muy organizadas, con gentes muy entrenadas en el manejo de la escopeta, pero sin amor al campo. Se levantaba una perdiz lejana y se descargaban sobre ella varias repetidoras. Algún plomo le haría morir lejos, sin ser cobrada. Fue mi descubrimiento de las escopetas de cinco tiros y empecé a odiarlas, de tal forma que nunca compré ninguna y sigo cazando con mi humilde escopeta de cañones paralelos, unida a mi larga vida de cazador, en actitud quizá exagerada pero marcada por la falta de ética de aquellos «tiratiros».

Esta invasión duró varios años, hasta que se fueron poniendo puertas al campo, se fueron acotando las fincas, y la caza, para muchos, fue adquiriendo un sentido comercial. Entonces se hicieron más estrechos mis territorios, limitándose a los cotos familiares: «Claví», en el término de Vélez-Rubio, y «El Aljibe», en la confluencia de las sierras de Orce y María.

La perdiz, casi agotada por varios años de visitantes exterminadores, empezó a recuperarse lentamente, pero otros males para la caza iban llegando: el apocalipsis de la mixomatosis; la masiva plantación de almendros en las mesetas, que ahuyentarían para siempre

a las aves propias de la estepa cerealista y que, al ser tratados los árboles con productos químicos, harían que murieran envenenados muchos animales; la mecanización del campo, con ruidos y trastornos ocasionados por tractores y cosechadoras; la conversión en tierra de labor, al disponer de potentes máquinas, de grandes extensiones de chaparral... Aquel paraíso amplio y exuberante que gocé en mi juventud cazadora, fue quedando reducido y pobre, aunque aún quedaban años para el disfrute de sus restos resistentes a sucumbir. Sentí alguna vez algo así como si yo y la tierra fuéramos paralelamente perdiendo atributos, hacia una vejez irremediable.

Un día, por las manchas de encinar del Aljibe y por el bosque de Claví, empezó a aparecer una especie nueva en mis amados territorios: el jabalí, con la perspectiva de una nueva pieza espectacular, pero colaborando de manera definitiva en la desaparición de especies menores.

Quizá estamos viviendo un cambio decisivo, asistiendo a una nueva edad de la tierra que tuvo muchas alternativas desde su infancia con dinosaurios. Quizá llegue el día en que sólo nos quede el jabalí y la torcaz y el consuelo de la parodia con la caza sembrada.

Hay que adaptarse a las circunstancias. En estos ocasin de la vida, en estos finales del siglo en que me ha tocado vivir, aún sigo en los amaneceres primaverales ascendiendo por las laderas de la Sierra de María, escopeta al hombro y perdigón, camino de las cumbres, atento al canto de llamada de las últimas perdices, o aprovecho residuos de juventud buscando lances emocionantes frente al jabalí por los encinares de los restos de mis paraísos.

Algo de rey destronado hay en mí, aunque conserve los mismos entusiasmos de mi juventud cazadora, y haga lo que hacía con veinte años, aunque más despacio... Empiezo a comprobar que el enamorado y el cazador, hasta que no afecten de forma decisiva los prólogos de la muerte, seguimos en el ejercicio gozoso del amor y la caza. Y cabe soñar que más allá de la muerte nos esperen los paraísos perdidos y podamos escuchar, entre la música de salmo de los ángeles, un canto de perdices.

*Y cabe soñar que más allá de la muerte nos esperen los paraísos perdidos y podamos escuchar, entre la música de salmo de los ángeles, un canto de perdices.*

# UN GUIÑO DEL DESTINO O LA BOTELLA DE VINO TINTO

Harald Klöker

Esta es la historia de un vino que nunca me pude permitir. Aproximadamente 200 marcos alemanes cuesta una botella de Vega Sicilia Único de algo más de 15 años. Bastante dieron para una botella de vino. Para mí, el Vega Sicilia había sido siempre un sueño, la coronación de la creación entre los vinos españoles. He sido invitado a menudo a catas de vinos y cenas opulentas. Sin embargo, la realización de este sueño supremo nunca se había producido. Y entonces me regalaron, con motivo de un aniversario que celebré hace poco en Madrid, una botella de Vega Sicilia Único de 1978.

Habrà sido un guiño del destino, Por fin, tras esperar largamente. Después de años de beber preparándome para este vino, por así decirlo. Tomé el preciado tesoro en las manos y contemplé la etiqueta con reverencia. Me parecía como si el destino me dijese: en este punto de tu vida has alcanzado la madurez necesaria para apreciar este vino con el fervor y la estimación exigidas. Me sentía conmovido.

Junto con los otros regalos- entre ellos, un libro de fotografías, un reloj de sol de mármol, una pluma estilográfica y varias botellas de un vino de calidad más bien mediana- llevé la botella de VS conmigo al hotel y la puse sobre la mesita de noche, al lado de mi cama. Allí reinaba la botella como una reliquia. Quería contemplarla a todas horas, sobre todo, antes de acostarme, y fantasear, poder imaginarme el disfrute de tan legendario vino de la Ribera del Duero.

Me quedé en Madrid toda una semana. El hotel, en el popular barrio de Embajadores, me gustaba, el servicio satisfacía todos los deseos, el personal era amable. Quería mostrar mi reconocimiento y, en la víspera de mi marcha, le dejé a la señora Pepa, la cual limpiaba a diario mi habitación y

con quien había conversado agradablemente en varias ocasiones, una botella de vino blanco sobre la cómoda junto al televisor.

Al salir de mi habitación me encontré con la señora Pepa pasando el aspirador por el pasillo. «*Le he dejado una botella de vino encima de la cómoda*», dije, «*como una pequeña atención por el buen servicio. Gracias por todo. Mañana me marcho*».

Esa noche volvía tarde al hotel. Me recorrió una sacudida. El Vega Sicilia había desaparecido. Y el vino blanco de Jumilla de las Bodegas Cooperativas San Isidro que había dejado para la señora Pepa, aún estaba allí. Comencé a sudar. Había dicho expresamente «*encima de la cómoda*», y no «*sobre la mesita de noche*». ¿Qué hacer?. Llamé al portero de noche y le expuse la situación. «*Eso se aclarará con toda seguridad*», dijo, «*la señora Pepa viene mañana hacia las 9. Entonces puede Vd hablar con ella. Tal vez se trate tan sólo de un malentendido*».

Por supuesto que lo era. Esa noche dormí mal. «*Todo se arreglará, te preocupas demasiado*», me decía intentando convencerme. Apenas me ayudó. Por suerte no tenía que marcharme del hotel hasta las 11,30. Quedaba tiempo de sobra para aclarar la cuestión.

A las nueve en punto estaba esperando a la señora Pepa en la recepción del hotel. Llegó. Ya algo aliviado la llevé a un lado y le expliqué que, sin duda por error, se había llevado la botella de vino equivocada. «*Necesito esa botella de vino tinto sin falta*», dije, «*ésta de blanco se la había dejado especialmente sobre la cómoda. ¿Cómo recuperamos ahora el tinto?. Me marcho dentro de dos horas*». Le di el vino blanco.

La señora Pepa me dio las gracias, se quitó el abrigo y se puso un cigarrillo entre los labios. «*Bueno, si lo hubiera sabido*», dijo, «*perdón, me da corte. Yo misma apenas bebo vino, sólo rara vez. Lo que no quiere decir que no me halla alegrado por su regalo. El médico me lo ha prohibido. Bueno, la verdad es que en Navidades o en alguna fiesta familiar especial sí que me tomo un vasito, pero la salud ante todo. Aunque sepa tan bien*».

«*¿Dónde está la botella ahora?. Por favor, no me queda mucho tiempo*». Mi impaciencia crecía, quería solucionar el asunto de una vez por todas.

«*Precisamente por eso se lo explico, para que no piense que soy desagrada-  
decida. Me he alegrado realmente*», replicó la señora Pepa, «*pero como yo  
no tomo vino, le regalé ayer la botella a mi marido. A él sí que le gusta be-*

*ber, ¿sabe?, sobre todo en compañía. Se pone muy divertido e incluso a veces cuenta chistes. Mi marido es funcionario de Hacienda y...»*

*«¿Podría, por favor, llamar ahora a su marido y decirle que necesito sin falta esa botella?. Es muy importante para mí».*

Fuimos al mostrador de la recepción. Desde allí, la señora Pepa llamó a su marido en Hacienda. Tardó un rato. Por fin. Entonces hablaron entre ellos. Todo irá bien, me preocupó demasiado, pensé. Las nueve y veinticinco. Todavía me quedaban dos horas. Paseé la recepción arriba y abajo y traté de tranquilizarme.

La señora Pepa volvió. Estaba nerviosa, daba largas caladas a su cigarro, buscaba las palabras. «Bueno, todo este asunto me resulta tremendamente desagradable. Una confusión tan estúpida, cómo le diría... acabo de hablar con mi marido, vamos...Dice que no sabía que hubiera una confusión de vinos. por eso se llevó la botella a su partida de cartas y allí, usted ya sabe cómo son los hombres, se la bebieron. Durante la partida... ayer noche... Parece que era un vino que no estaba nada mal».

# EL MAESTRO POLILLA Y SU COMPÁS

Por el Dr. D. Miguel Guirao Gea

En los tiempos a los que nos referimos, trabajaba en Vélez-Rubio, como carpintero -no llegó a ser ebanista- un hombre viejo ya, a quien se conocía como El Maestro Polilla. No sé si este apodo tendrá relación con el de El Maestro Pola. No recuerdo que supiera entonces por qué era denominado así. Los pueblos inventan apodos al parecer sin sentido ninguno, pero suelen referirse a alguna cualidad visible de las personas o a algún suceso gracioso en los que ellos fueron protagonistas. La cuestión es tener una expresión burlona, por lo menos, para cada convecino, porque llamarlos por sus nombre no tiene gracia. La verdad es que con los apodos se conocen mejor las gentes entre sí. Pedros, Juanes o Josés hay muchos y hay que añadir un apellido, por lo menos, lo cual resulta largo y molesto. *Borrumbón, Matarratas, Perrín, Blinecacias...* no hubo en Vélez-Rubio más que uno. Los apodos tiene su razón de ser (1).

Quiero recordar que vivía en la parte alta de la calle León (2). Se trataba de un hombre bueno en sus maneras y en su conducta. No gozaba de muy buena fama como técnico de la madera, pero vivía de ella. Hacía puertas, ventanas, sillas (que luego les ponían los compradores asientos con sogas, los del campo preferentemente, pero también los del pueblo, aunque a éstos le gustaba más la anea), cunas, cantareras, jarreros, medias fanegas, cuartillas, celemines y medios celemines para medir el grano, y mesas. Estas solían ser pequeñas si eran destinadas al campo, y tenían su cajón al que los del campo llamaban «bufete». En los campos solían y suelen todavía cubrir estas mesitas con tejidos de algodón y lana con

•••••

(1) Una curiosa relación de apodos de Vélez Rubio en forma de composición poética fue redactada por Manuel Manchón Carrasco e Inocencio Caballero en 1930 y 1933. Se conservan algunas copias manuscritas; además, se incluyeron en la publicación «*Apuntes históricos de Vélez Rubio y su comarca*» de D. Miguel Guirao Gea, junto con una reseña biográfica de Manuel Manchón Carrasco (p. 155-173).

(2) Testimonios de quienes le conocieron, afirman que residía en la actual calle Ronda de Abastos.

colores inocentes y brillantes, a listas, hechos de telares en los campos mismos - hoy casi no quedan- tejidos muy llamativos que se llamaban «tendías». No he encontrado en el léxico la palabra «tendida» como sustantivo. Vale, pues, la palabra «tendía» como expresión campesina (3). En el bufete se guardaba el sobrante del pan de las comidas. El pan entero, todas las piezas obtenidas en los amasijos, se mantenían en zarzos de caña y sogas, colgados en los techos en las cámaras de los cortijos y alguna pieza suelta en capazas, para tenerla más a mano. Los panes eran -y creo que son todavía- piezas de seis a diez libras. Así se trabajaba menos en los amasijos y el pan tardaba más en endurecerse, porque un amasijo duraba una semana por lo menos. También se guardaban en el bufete las navajas y las cucharas. No eran usados los tenedores ni los cuchillos. De servilletas, ni hablar.

El maestro Polilla -volvamos al relato-, vivía de su carpintería, oficio modesto que divinizó el Redentor. Hombre experimentado por la práctica, y sencillo y humilde, usaba unas gafas viejas y sucias, seguramente para vista cansada, con el arco forrado con un trocito de tela. Podía ser que al ponerla fuera blanca, pero la suciedad de sus manos por el trabajo, el polvo de serrín y el sudor de la frente se conjugaban para que la tela estuviera casi siempre mugrienta. A él no le importaba. Buscaba solamente que no le molestara al dorso de su nariz el peso de las gafas. Sus muchos años de trabajo le habían concedido una habilidad o destreza tales, que le permitían tomar las medidas a ojo. Las herramientas como las reglas, escuadra y compases, al maestro no le hacían ninguna falta. El martillo, el escople, el cepillo, la sierra, la garlopa y la barrena, sí. Pero los primeros, no. Engorros, decía él. Le bastaba echar una ojeada y el trabajo resultaba completo, perfecto. Esta era su expresión. La perfección era para él mismo. Pero para las gentes, no. La confianza le llevaba a situaciones muy graciosas.

- *Maestro: esto ha salío torció.*

- *Esa es tu vista. El palo está derecho. Mira bien el larguero, mira. Es que es largo, como tú pedías. En esta cama cabeis tres. No ves bien. Cómprate unas gafas.*

- *Maestro: ¿qué ha hecho Ud? La cantarera ha resultao pa tres cántaros.*

- *Bastante tiempo ha tenío cuatro. Eso es lo mismo, mujer. Así te paseas más. Es que estaba podría.*

- *Maestro: el listón es muy gordo. Yo le dije a Ud. que más delgao.*

- *Y ¿quién te ha dicho a tí que los listones tienen que ser delgaos? ¡Tenéis unas cosas! ¡Anda y llévate! Otra vez me dirás que es muy delgao. Yo he visto ya*

•••••

(3) Nota del autor: Actualmente teje estas telas una fábrica mecánica dentro de la villa.

*muchos listones. ¡Si vieras los que hace Paco Leva! ¡Anda, anda y échale un vistazo! -y escenas por el estilo.*

Pero lo más curioso -y a eso corresponde el título de estas notas- es que algunas veces era llamado a una casa para encargarle algún trabajo y, naturalmente, tenía que tomar medidas. El no quería manejar el metro, que decía era una novedad franchuta. El medía por varas y por cuartas. Cuatro cuartas daban una vara. Y era verdad. Si la cosa no era aceptada, echando una ojeada volvía a su casa y traía la vara. Pero bien porque no lo creyera necesario o por olvido -cosa muy propia de su vejez-, el hecho era que muchas veces se arreglaba con su palmo, la anchura de su mano extendida, desde la yema del pulgar a la del meñique. El decía que su palmo era justamente una cuarta y llevaría razón. El palmo de su padre era enteramente igual al suyo. ¿Para qué otras medidas?. Su padre midió siempre así. El problema era cuando tenía que poner un cristal a una ventana o dos cristales de tamaño diferente. Entonces pedía una hebra de algodón y echando nudos, uno aquí, otro allá, el otro más distante, salía diligente a la tienda y allí le cortaban los cristales.

En cierta ocasión, no había llevado la vara. En la casa no se encontraba un hilo a la mano. Entonces pidió la escoba para medir con la caña, pero no se atrevió a ir por la calle con aquel artefacto en el que había señalado la altura y la anchura por unos cortes dados con una navaja que llevaba siempre en el bolsillo. Le dio vergüenza. ¡Qué dirían las gentes al ver al maestro Polilla con una escoba por las calles!. Entonces se le ocurrió hacer lo que otras veces había hecho, con éxito, según él. Estiró sus brazos y sus manos y con los dedos índices tiesos, exclamó:

*- Señora, voy a hacer una cosa que yo tengo costumbre de hacer. Voy a tomar la altura, que es lo más importante y luego se corta aquí lo que sobre. Ya verá Ud. No tenga cuidado. Venga una silla.*

Se subió a una silla, llevó sus índices, uno a lo alto y otro a lo bajo del marco, bajó de la silla y salió a la calle de estampía diciendo:

*-Espere Ud. unos minutos. Voy a casa de D. Diego La Puente. Es cosa de momentos.*

Allá fue el maestro Polilla, con sus brazos estirados y abiertos y los dedos índices tiesos, como un compás de su invención que aventajaba a los modernos y engorrosos instrumentos. Con él suplía el Polilla al metro, a la cinta métrica, a la escuadra, al compás, a la plomada, al nivel... a todo.

Poco hay que discurrir para adivinar cómo resultarían las medidas del cristal. ¡Bueno se pondría D. Diego La Puente, que vendía cristales en su droguería, cuando viera llegar casi corriendo al maestro Polilla desde el otro extremo del pueblo con los brazos estirados!. Ya conocía el caso, porque el Polilla lo había hecho otras veces.

D. Diego solía exclamar en casos semejantes: ¡Zopenco! ¡Hamamelis!.

Esta última palabra corresponde a una planta medicinal cuyas hojas se han empleado en forma de extracto alcohólico contra las hemorragias. D. Diego era droguero y vendía cristales, pero había sido mancebo en una farmacia y se le había quedado la palabra que usaba como un comodín. En esta ocasión podría significar con ella: ¡Arrea! ¡Ya está aquí el del compás! ¡El cliente va bien servido! Lo que ya hago es venderle la hoja entera y que él la corte allí, porque si me fío de las medidas que trae ese tío... Y lo que sobre que lo pague el dueño o lo guarde en su casa. ¡Y ojalá que sobre! ¡Yo no le vendo un cristal con el tamaño que el Polilla pida y se venga luego diciendo que ha resultado estrecho por culpa mía! ¡Que él había tomado las medidas justas!.

Y tan justas, como medidas con su compás especial. El compás del tío Polilla. Las matemáticas era para él unas zarandajas, una inutilidad, una birria, un sacadineros. Si Pitágoras, Echegaray, Einstein, Poincaré o el mismo Rey Pastor hubieran conocido la teoría del Polilla, la cosa hubiera tenido otro resultado. Fue una lástima. Pero ninguno de estos sabios le hicieron falta al Polilla, por lo menos para sus marcos, sus puertas y sus cantareras. En lo que faltó fue en los cristales, pero él no tenía culpa, porque las medidas estaban bien tomadas. El ojo humano es el mejor aparato para medir. Y el del Polilla, amén de sus gafas, era infalible. El lo decía así y lo explicaba. Con razón decía a la campesina que veía torcido el palo:

- *Esa es tu vista. El palo está derecho. ¡Cómprate unas gafas! ¿Para que vamos a echarle la regla?*

¿No decía él que estaba derecho?. Pues a otra cosa. Y para otra vez que buscara a Paco Leva o al maestro Pedro Romero o a Reconcentro. Ya vería como tenía que volver a él, al Maestro Polilla, porque a él le había bastado siempre con la cuarta y su compás.. de precisión. ¡Y qué precisión! Para que luego digan que había que corregir la longitud del metro patrón que se conserva en París y que fue el origen del sistema métrico decimal, porque la medición del meridiano no estaba bien hecha!. Cómo que no se consultó al Maestro Polilla... Los sabios son muy descuidados o demasiado engréidos. Carpinteros como el que presentamos hubo muy pocos. Los matemáticos nombrados, tan famosos, no cayeron en pensar que en cada mano tenían una cuarta de las de Castilla, equivalente a 208 milímetros del Sistema Decimal. El Polilla lo había adivinado. Lo presintió. Lo intuyó. Pero quedó ignorado hasta hoy.

•••••

Nota de REVISTA VELEZANA.- Este trabajo, escrito, muy probablemente, hacia 1974-75 en Granada, vio la luz por primera vez en 1988, fallecido ya D. Miguel (1977), en un volumen homenaje titulado «*Apuntes históricos sobre Vélez Rubio y su comarca*» (p. 281-285), editado por el colectivo «Publicaciones Vélez Rubio», y bajo el cuidado de D. Miguel Guirao Pérez, hijo del autor.

## Elaboración tradicional del pan

María del Mar MUÑOZ MARTÍN

Miguel QUILES ANDREO

### EL PAN. LA BASE DE LA ALIMENTACIÓN

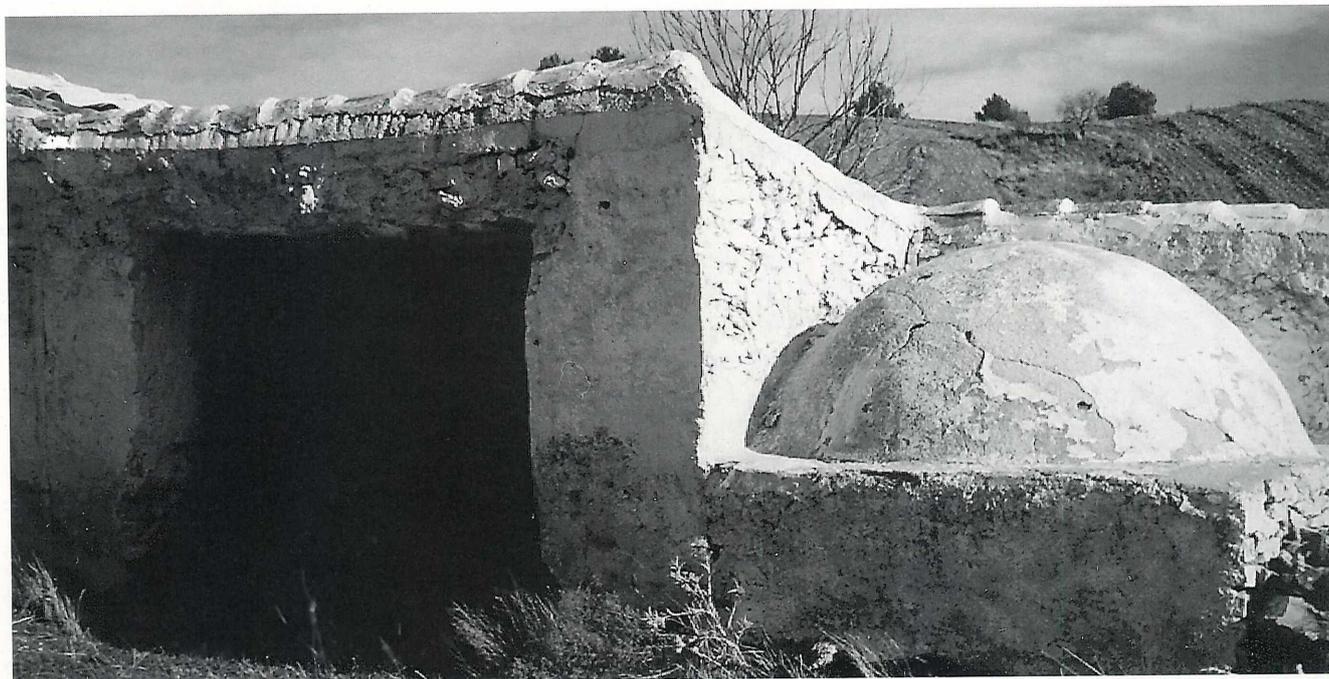
La elaboración del pan casero era una práctica usual en la Comarca de Los Vélez, y aún hoy se sigue realizando, aunque en menor medida. Incluida en las formas de vida tradicionales y en la economía familiar, su práctica se realizaba en casi todas las casas. En el campo, cada cortijo tenía su horno o bien, si se trataba de una agrupación de los mismos, existía uno común para los vecinos.

El aprendizaje y la conservación de la tradición se realizaba en el seno de la familia y eran las mujeres las encargadas de su ejecución, aprendiéndolo de sus antecesoras, generalmente sus madres.

Dentro de una alimentación precaria, basada sobre todo en la ingesta de hidratos de carbono, legumbres, verduras, frutos secos, y en menor medida de proteínas de origen animal, la harina, en forma de migas o convertida en materia panificable, se erigía en la base de las comidas: los niños, cuando podían ingerir alimentos, lo hacían en forma de papillas de harina, «torrá» con azúcar, o bien migas; éstas eran desayuno común, sobre todo cuando se realizaban determinadas faenas agrícolas. El pan fue imprescindible, y en ocasiones, el único aporte alimentario.

Ello nos acerca a una tradición milenaria que arranca con la revolución que supuso la producción de alimentos por parte del hombre. Los cereales están en el origen mismo de esta prodigiosa transformación, al igual que sus formas de aprovechamiento.

«Desde los tiempos más primitivos, los cereales han tenido un papel preponderante en la alimentación humana. Los restos de cocinas han conservado granos crudos o pasados por el fuego. La pasta fermentada con levadura ya fue conocida por los egipcios, se transmitió a los países mediterráneos; en Grecia se inició el uso del horno y en Roma existió el Colegio o Corporación de Panaderos por considerarse un oficio muy extendido».





**«En España, en los ambientes rurales, la industria del pan ha mantenido el carácter familiar que presidió toda la Edad Media... Por ser un alimento básico, y en medios pobres podría decirse que único, la producción de pan creaba problemas en años de mala cosecha. Ello dio lugar a una reglamentación rigurosa. Los Reyes Católicos establecieron la llamada tasa del pan que perduró con pocas variaciones durante bastante tiempo».**

**«Muestra etnográfica cacereña. Artes y costumbres populares» (Catálogo de la Exposición). Cáceres, 1986.**

Esta importancia de la harina se ha conservado y potenciado en sociedades como la nuestra, cuyos recursos agrarios se fundamentaban y fundamentan en la explotación cerealista de secano (altiplanicies de María, Cañadas de Cañepla y Topares).

Generalmente, la materia prima, la harina, procedía de la cosecha propia. El trigo obtenido de la trilla, se sometía al lavado para que se le desprendieran las brozas y chinillas y, posteriormente, al triturado en molinos harineros movidos por la fuerza del agua. En la zona se produce una concentración de artefactos en la llamada «Ribera de los Molinos», que aprovecha el desnivel del terreno y la fuerza constantes de las aguas que nacen en las fuentes del Mahimón. El pago al molinero se efectuaba en especie: la «maquila». Según la infraestructura del molino, la operación de separación de la harina del salvado y el cernido de ésta podía realizarse en el mismo.

## EL PROCESO DE ELABORACIÓN

El día anterior al amasado, la creciente es disuelta en harina y agua. La levadura así obtenida se combinará con la masa del pan para que actúe como fermento.

La masa se realiza en la artesa y los ingredientes se van añadiendo paulatinamente: creciente/levadura, harina, agua. Estos van integrándose formando la masa, que es «sobada» con las manos; para ello se imprime un movimiento giratorio, contrario a las agujas del reloj, con ambas manos, así como fuertes volteos igualmente con ambas manos y brazos; ello requiere gran fuerza y resistencia.

Una vez hecha la masa, se deja reposar en la misma artesa abrigándola del siguiente modo: primero se cubre con una toca, después con un tendío, posteriormente con un tapete y, sobre éste último, se extiende salvado. Al crecer la masa se abrirá y será un indicador de que la misma está en su punto y es el momento de encender el horno. Otras mujeres, para saber cuando la masa está en su punto, dejan en un medio celemin un trozo y consideran que está hecha cuando se «abre».

El tiempo necesario para que la masa repose varía según la estación del año y el momento del día. Por la mañana afirman que se hace antes.

Cuando la masa ha «crecido», se «hiñe», haciendo los panes, generalmente redondos. Actualmente se hacen alargados al cambiar los gustos (tienen menos molla/miga) y los sistemas de conservación (congelación).

Una vez que al pan se le ha dado la forma se deposita en la tabla. Esta se ha cubierto con una manta y con un tendío. En torno a cada pan se pliega el tendío para evitar que se peguen entre sí. Luego se tapan, para que vuelva a subir, dejándolos aproximadamente media hora. Los bordes se recogen para evitar que los panes se caigan, ya que siguen creciendo.

Tanto para la artesa, como para la tabla, el lugar de asiento se conseguía introduciendo en la pared, en la que se habían practicado unos orificios, unos palos «aparentes», y sobre este soporte descansaban artesa y tabla.

Mientras tanto, se ha encendido el horno que suele estar en la cocina. Es caldeado con leña fina, después se barre empleando un «barreor», vara con trapos en sus extremos mojados con agua. Esta operación no está carente de técnica, ya que al arrastrar las ascuas se le imprime un movimiento al instrumento. Las ascuas son acumuladas en la boca del horno. Durante la operación es necesario humedecer el extremo y la vara del barreor.

# Elaboración tradicional del pan

Los panes comienzan a ser introducidos uno a uno. Al cogerlos se les hinca la punta del cuchillo a la suela del pan y se le da la vuelta para ponerlo de cara. Sobre la tabla, en la boca del horno, se efectúan los cortes.

La cocción dura de hora a hora y media, según la fuerza del horno. Al cuarto de hora se abre el horno para comprobar como marcha la cochura y si es necesario mover los panes para despegarlos. Si el horno está fuerte, se deja abierta la puerta del mismo.

Al terminar el proceso el pan, se saca con la pala y se deja en la tabla. Al caer se oye un sonido característico que refleja la buena cocción de la masa.

El proceso total dura una media de cinco a seis horas. El pan se realizaba para unos quince días y se conservaba en la artesa o en la tabla tapado con una manta, o bien en las cámaras en un entramado de cañas denominado «zarzo», en él, el pan se cubría con una toca.

## TRADICIONES Y REFRANES

En torno al proceso de elaboración del pan se mantienen una serie de costumbres tradicionales que hay que respetar para lograr un resultado satisfactorio:

- Bendecir la masa antes de introducirlo en el horno:

*En el nombre del Padre,  
Hijo y  
Espíritu Santo.  
Así es esta masa crecía  
como Jesús creció  
en el vientre de María  
Amén.*

- Recoger la ropa, «mantas», porque sino no «sube el pan».

- Poner el pan de cara antes de introducirlo en el horno. Una vez cocido siempre se expone su cara, nunca el suelo.

- Realizar la señal de la cruz con el cuchillo en la base del pan y besarlo antes de cortarlo

Refranes relacionados con la harina y el pan:

*«Agua pasada, no mueve molino»  
«Asno con pollino, no va derecho al molino»  
«Agua de mayo, pan para todo el año»  
«Ni lana cardada, ni harina cernida, no se la enseñes a tu marido»  
«Cuando no hay harina, todo es muina»  
«Pan caliente, mata a la gente»  
«Con pan y vino se hace anda el camino»  
«Contigo pan y cebolla»  
«A falta de pan, buenas son tortas»*

**El presente trabajo constituye sólo una parte de un estudio más amplio, realizado en el Instituto de Formación Profesional de Vélez Rubio entre 1993-1994, dentro de programa «Demófilo. Proyecto Didáctico del Programa de Cultura Andaluza»; coordinado por Martín Aznar Ruiz, María del Mar Muñoz Martín, José Muñoz Martínez y Miguel Quiles Andreo.**

**Los alumnos que colaboraron en la realización de este apartado sobre «Elaboración Tradicional del Pan», fueron: Francisco J. Alcalde Sánchez e Isabel Molina González.**

**Nuestro especial de agradecimiento a las dos personas que nos proporcionaron su testimonio mediante encuestas: María Morales Cabrera y a Rosa Sánchez Martínez, ambas de Vélez Rubio.**



**Los ingredientes necesarios:** harina, agua caliente, sal y creciente. Ésta es una porción que se ha dejado del «amasijo» anterior conservada en harina.

**Los útiles imprescindibles para elaborar la masa:** artesa, rasera, lebrillo, olla, cazo, cuchillo; para «abrigar» la masa y los panes y extenderlos: toca, tendío, tapete, manta, tabla; para la cochura: leña, tabla, pala, barreor, hurgareña.

## VOCABULARIO

**AMASIJO:** de amasar. Porción de harina amasada de una vez.

**ARMOSTRÁN/ARMOSTRÁ.** Medida para granos que se hace poniendo las manos juntas: «lo hizo con tres armostrá de trigo».

**ARTESA.** Recipiente de madera que se empleaba para amasar el pan, dar de comer a los animales, lavar...; generalmente, de forma rectangular, más estrecha en el fondo que por arriba.

**BARREDERA. BARREOR.** Se aplica a lo que barre o arrastra cosas a su paso. «Red Barredora»: vara con unos trapos sujetos en su extremo con que se limpia el horno antes de meter el pan.

**BUFETE.** Cajón de la mesa de la cocina donde se guarda generalmente el pan.

**CANDEAL.** Del latín «cándidus», blanco, de «candere», ser blanco, pan pandeal, trigo candeal.

**CANES.** Palos de horno para colocar las tablas.

**CRECIENTE.** Se aplica a lo que está creciendo, levadura.

**GARABATO.** Instrumento de hierro cuya punta forma un semi-

círculo.

**HACERSE EL PAN.** El reposo que se hace de la masa con la levadura llamado creciente.

**HACHO/BOJA.** Manojito de esparto que se quema en la boca del horno para que el pan tome color. La operación se realiza cuando el horno no está fuerte.

**HEÑIR/HIÑIR.** Mover y apretar una masa hasta que tome la consistencia y homogeneidad convenientes, particularmente el pan.

**HURGAÑERO.** Hurgar, remover o menear cosas en el interior de algo. En este caso se trata de un palo acabado en horquilla con el que se empuja la leña al horno.

**PALA.** Instrumento de madera, de forma rectangular o redondeada y mango grueso, cilíndrico.

**RASERA.** Paleta de metal con la que se despega la masa de la artesa.

**RECIO.** Del latín «rígidas». Aplicado a cosas, grueso.

**REÑIR LA MASA.** Volver a heñir después de subir la masa.

**SOBAR.** Del latín «subágere». Manosear una cosa. Mover una cosa para amasarla y adobarla. «Sobar la masa».

**TABLA.** Del latín «tabula», pieza de madera plana y delgada.

**TENDIDO/A.** Conjunto de panes amasados colocados sobre una tabla para que fermenten. Tejido de vivos colores, confeccionado artesanalmente. Los utilizados para tapar el pan tienen un tamaño de cinco y siete varas, según las dimensiones de la tabla. con él se tapa el pan «para que crezca y se haga en la tabla».

**TOCA.** Tela de algodón, blanca, tejida artesanalmente al igual que el tendío (tiene su misma anchura) o el tapete.

# IMAGEN Y MEMORIA

## IMAGEN Y MEMORIA

### FOTOGRAFÍAS DE GRUPOS MUSICALES Y ESCOLARES

Como muchos de nuestros lectores recordarán, en el número anterior de REVISTA VELEZANA incluimos 16 fotografías de grupos de estudiantes en el Instituto de Enseñanza Media de Vélez Rubio, durante el curso 1967-68, gracias a la amabilidad del profesor, ya jubilado, D. Eduardo Olalla Herrero. La aceptación por parte del público, velezanos o foráneos, ha sido especialmente favorable, de manera que el citado número 14 (1995) ha sido, hasta la fecha, el que más rápidamente está siendo distribuido en librerías y otros puntos de venta.

Conscientes del «éxito» e interés que para la sociedad actual tiene la imagen retrospectiva, y más aún si se trata de individuos o grupos humanos, REVISTA VELEZANA incrementará, en la medida de sus posibilidades, la reproducción de fotos «antiguas», tal como lo viene haciendo desde el lejano nº 2 (1983). Por ello, en el presente número se dan a conocer un total de 16 fotos de grupos humanos (dos de músicos y el resto de escolares), que abarcan un amplio periodo de tiempo: de mediados de los años 20 hasta la década de los 60.

La localización de las personas que aparecen en las fotos ha sido especialmente complicada y, en muchos casos, no nos ha sido posible identificar a algunos de los retratados; de manera que, ayudados de personas mayores, en ocasiones sólo hemos podido conocer el apodo o sobrenombre (en cursiva). Esperamos que nadie (familiar, amigo, etc) se sienta ofendido o molestado; pues únicamente intentamos realizar una labor de búsqueda e identificación de personas y acercarnos visualmente a las sociedades que nos precedieron.

Hacemos, pues, un llamamiento a todas las personas que posean originales de fotos antiguas, de cualquier temática (paisajes, vistas del pueblo, retratos individuales, familiares o grupo, fiestas, celebraciones, etc), para que, si lo desean, nos proporcionen algunas de ellas a fin de reproducirlas en próximos números de REVISTA VELEZANA, por lo cual recibirán nuestra consideración, a la vez que aportan un valioso testimonio para el conocimiento del pasado velezano.

En la presente ocasión, por su colaboración prestándonos las fotos o ayudándonos a identificar personas, expresamos públicamente nuestra especial agradecimiento a los siguientes vecinos de Vélez Rubio:

**Amador Cañabate Pérez**  
**Andrés Carrasco Fernández**  
**Diego Gea Hellín**  
**Felipe Gómez Andreo**  
**Juan La Cierva Martínez**  
**Antonio Lentisco Vélez**  
**Manuel Martínez Escudero**  
**Eduardo Olalla Herrero**  
**María Puche Iglesias**  
**Antonio Tudela Reverte**

# IMAGEN Y MEMORIA



**1. BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE VÉLEZ RUBIO**  
 1 Juan Gea Noguera, «Chuchín» (bajo); 2 Fernando Caballero Pintor, «Tío Berex» (platillos); 3 Masión Lafont Maestre (bombarдино); 4 Sandalio Morales Navarro (clarinete); 5 Pedro López Andreo, «Gázquez» (tricornio); 6 Antonio Torrecillas Calvallos, «Añejo» (clarinete); 7 Juan Manchón Corchón (clarinete); 8 Manuel Molina Campoy (trompa); 9 Diego Ramales Candía (saxofón); 10 Antonio Reina Fernández, «Rojas» (bajo); 11 Antonio Olivares Zedrán (bombarдино); 12 José Campoy García (cornetín); 13 Alberto Ros Castano, «Tomatera» (saxofón); 14 Emilio Lentisco Ortiz, «Bardao» (requinto); 15 Antonio Soriano Seina, «Gálvez» (trombón); 16 Pío Torrecillas Soriano (flautín); 17 Leopoldo Torrecillas Iglesias, «Batuta» (director); 18 José Martínez Aránega (trombón); 19 José Puentes Bailesteros (clarinete); 20 Pedro Fernández Candía (clarinete); 21 Francisco Navarro Díaz (caja); 22 Francisco Puertas Sánchez, «Azafrán» (cornetín); 23 Manuel Soriano Sánchez, «Manteco» (clarinete); 24 Blas Dorico Campoy (trombón); 25 Blas Dorico Campoy (trombón); 26 Blas Dorico Campoy (trombón); 27 Serafín Morales Navarro (caja).

Esta foto se hizo el 1 de junio de 1923, en la Posada de Gálvez (del Rosario), situada en aquellos años en el Carril y derribada a comienzos de los 80.

Revista Velezana agradece la amabilidad de **Diego Gea Hellín** («Chuchín») de Vélez Rubio, quien posee la foto original, al proporcionarlos los nombres, apodos e instrumentos de cada uno de los músicos.

# FOTOGRAFÍAS DE GRUPOS MUSICALES Y ESCOLARES



Personas reconocibles: 1 Antonio Gandía Miras; 2 Miguel López Gómez; 3 Ramón Gea Avánega, «Tragahuevos»; 4 José Abadía Moreno; 5 Juan Gómez Donoso; 6 Pedro Corchón Sánchez, «El Neta»; 7 Emilio Flores Maestre; 8 Salvador Llamas Rame; 9 Juan Gea, «El Maestro Campanillas»; 10 Eduardo Fernández Egea, «El Comadrón»; 11 Diego Gandía García; 12 Joaquín Navarro Pareja; 13 José Pérez Llamas; 14 Ricardo Torreente Olivares; 15 (?); 16 Eduardo Cervantes; 17 Juan Reche, Teniente Coronel de la Guardia Civil; 18 Andrés Lentisco Vélez; 19 Emilio Flores Maestre; 20 Juan Fernández Egea, «Comadrón»; 21 (?).  
Foto cedida por **Andrés Carrasco Fernández**, quien, asimismo, nos ha proporcionado los nombres de los músicos que aparecen en la foto.

# IMAGEN Y MEMORIA



### 3. GRUPO DE ESCOLARES (NIÑOS) A COMIENZOS DE LOS AÑOS 30 (1932)

Personas reconocibles: **1** Juan Hoyos Corchón; **2** Antonio Ruiz Cotes; **3** Pedro Guillén, «El Relojero»; **4** Felipe Gómez Andreo; **5** Zoilo González Sánchez; **6** Francisco Flores Fernández; **7** Juan Gea Cernicharo; **8** Marcelino Ruiz; **9** Miguel Navarro Crespo; **10** Juan Lentisco Vélez; **11** Nicolás Abadía Moreno (?); **12** José Méndez Asensio; **15** Diego Gandía, «El Forraje»; **16** Antonio González Palanques; **17** Antonio Asensio Lagunas; **18** Ramón, «Ramontoya»; **19** Velasco; **20** Antonio Martínez Sánchez; **21** José Manuel Llamas; **22** Francisco, «El Barata»; **25** «Hijo de un zapatero en c/J. Marín-Espartaco»; **26** D. Honorato Morquillas Fernández (Maestro); **27** Juan Asensio Lagunas; **28** Salvador Mauricio; **29** Gabriel, «Hijo del Carrample»; **30** José Navarro Miras; **31** Antonio Lentisco Vélez; **32** Pascual González Sánchez; **33** Ginés «Pesetas»; **34** Francisco Navarro, «El Quillo»; **35** Pascual Martínez Sánchez; **36** Francisco Gómez Andreo; **37** Francisco Guillén; **38** Andrés Deltell Martínez; **39** José Navarro Miras; **40** «Hijo de Isaac»; **42** Francisco Navarro Caballero; **44** «Hermano del nº 25»; **45** Sebastián Hoyos Corchón; **47** Fulgencio «Canana»; **48** «Hermano del nº 29»; **49** José Lentisco Vélez (?).

Foto cedida por **Felipe Gómez Andreo**. La identificación de los alumnos nos ha sido facilitada por Felipe Gómez Andreo, María Puche Iglesias y Antonio Lentisco Vélez.

# FOTOGRAFÍAS DE GRUPOS MUSICALES Y ESCOLARES



## 4. GRUPO DE ESCOLARES (NIÑAS) A COMIENZOS DE LOS AÑOS 30 (1930-32)

Personas reconocibles: **1** Catalina Heredia; **2** «La Fina» (Eras de S. Nicolás); **3** Dolores (Hija de un cartero); **4** Brígida Torrente Vélez; **5** Dolores Rodríguez; **6** Antonia Rodríguez; **7** Carmen Andreo; **8** «Hija de la Beta»; **9** María del Carmen Torrente Molina; **10** Ascensión Iglesias López; **11** María Puche Iglesias López; **12** Loreto Rodríguez; **13** Soledad Llamas Molina; **14** Carmen Alarcón García; **15** Gregoria Romero; **16** «Hermana del Limones»; **17** Eusebia Molina; **18** Rosa, «La Cota»; **19** Quiteria, «La Parra»; **20** Natalia Fernández Pérez; **21** Ana Martínez Torrecillas; **22** María, «La Cota»; **23** Adela Soriano García; **24** Beatriz Iglesias López; **25** Adela Soriano García; **26** Juana Torrente Martínez; **27** Ana Heredia Fernández (Hija de Dña. Guadalupe, la Maestra); **28** Mariuja Fernández (Hija de S. Nicolás); **29** «La Fina» (Eras de S. Nicolás); **30** Nicolasa Parra; **31** Magdalena Parra. Ana Heredia Fernández (Hija de Dña. Guadalupe, la Maestra); **29** «La Fina» (Eras de S. Nicolás); **30** Nicolasa Parra; **31** Magdalena Parra. La imagen está realizada en la puerta de la Iglesia de S. José (Catequistas).  
Foto cedida por **María Puche Iglesias**, quien además nos ha proporcionado los nombres de las personas.

# IMAGEN Y MEMORIA



**5. GRUPO DE ESCOLARES (NIÑOS) A COMIENZOS DE LOS AÑOS 30 (1930-32)**  
 Personas reconocibles: 1 Miguel Navarro Olivares; 2 Andrés Ruiz Puente; 3 Pedro Pérez Llamas; 4 Francisco Palomares Vega, «El Lotero»; 5 Pascual Pérez Sánchez; 7 Ramón Soriano Puche 12 Francisco Rivera Fernández; 13 Pedro Antonio Miras Miras; 16 Ramón Soriano Puche; 19 «Mozo»; 20 Amador Abadía Bañón; 21 «Mariamillo»; 22 Antonio Pérez Llamas (Maestro); 30 Casimiro Martínez; 31 Antonio Puche Iglesias; 32 Juan La Cierva Martínez; 34 Gregorio Jordán Torrené; 38 Juan Gea Cernicharo; 40 Pedro López Llamas, «El Diplomático»; 43 Miguel Abadía Bañón; 44 Porfirio Reche Reche; 46 Juan Larrosa; 51 Juan Molina; 52 Juanito, «Hijo de la Comadrona»; 53 Joaquín Navarro; 54 Tomás Puche Lagunas; 57 Antonio.  
 Foto cedida por Amador Cañabate Pérez. Identificación: Antonio Lentisco Vélez y Juan La Cierva Martínez.

# FOTOGRAFÍAS DE GRUPOS MUSICALES Y ESCOLARES



## 6. GRUPO DE ESCOLARES (NIÑOS) A COMIENZOS DE LOS AÑOS 30 (1930-32)

Personas reconocibles: **1** Antonio Fernández (El Maestro); **2** Bartolomé de Irene; **3** López Rojo; **4** Domingo, «El Perifollo»; **5** Juan de Dios; **6** Juan Martínez; **7** Juan Puche; **8** Antonio Iglesias; **9** Gabriel, «El Rojo»; **10** José Soriano Molina «El Rojo»; **11** Juan, «El Mosquito»; **12** Salvador, «El Carujo»; **13** Francisco Egea Rubio; **14** Antonio, «El Perrnías»; **15** Antonio Lagunas, «El Francés»; **16** Antonio Tudela Reverte, «El Colleras»; **17** Rafael Campoy; **18** Salvador, «El Sastrer»; **19** Manuel Martínez Escudero, «El Secretario»; **20** Juan La Cierva Martínez; **21** Antonio, «El Madrilenos»; **22** Juan, «El Chico de Guzmán»; **24** Paco, «El Cuartás»; **25** Juan Llamas «El del Tropezón»; **26** Emilio Egea; **27** Enrique Pérez; **28** Antonio, «El de la Casilla del Puente»; **29** Joaquín Sánchez, «El Telegrafista»; **30** Emilio, «El del Molino Primero»; **31** Antonio, «El Pipas»; **32** Manolo de Irene; **33** Juan, «El Roscas»; **34** Pepe Tortosa; **35** Juan Pérez Reche; **36** Antonio, «El Perifollo»; **38** Manolo, «El Mosquito»; **39** Antonio, «El Piloto»; **40** Paco Ubeda; **41** Juan Puche; **42** Andrés Egea Rubio.

Foto cedida por **Antonio Tudela Reverte**. La localización de sus antiguos compañeros la hicieron, conjuntamente, el propio Antonio y Manuel Martínez Escudero. La imagen está tomada en la Calle Eduardo Dato, esquina al Carril.

# IMAGEN Y MEMORIA



## 8. GRUPO DE ESCOLARES (NIÑOS) A COMIENZOS DE LOS AÑOS 40

Personas reconocibles: 1 Pedro López Serrabona; 2 Salvador «Botello»; 3 Francisco Serrano Ros, «Paco el Cuarta»; 4 Sebastián Hoyos Corchón; 5 Juan Hoyos Corchón; 6 Ramón Puche Soriano, «Manteco»; 7 Manuel Puche Soriano, «Manteco»; 8 Antonio, «El Santos»; 9 Juan Gea Hellín, «Chuchín»; 10 Diego Mendez Asensio, «Cristo»; 11 Pedro Puente, «Bañolero»; 12 Pedro Puente, «Bañolero»; 13 Juan de Dios Giménez Gea; 14 Pedro Guillén Teruel; 15 Fernando García Alarcón; 16 Antonio Tudela Fernández, «Colleras»; 17 Juan de Dios Giménez Gea; 18 Pedro Puente, «Bañolero»; 19 Juan de Dios Giménez Gea; 20 Antonio Tudela Fernández, «Colleras»; 21 «Hijo de Catalina La Serrana»; 22 Francisco Burío Martínez; 23 Andrés, «Hijo de Antonio, el del cine Ovalo»; 24 José Crisol Romero, «Lisón»; 25 Indalecio, «De la Balsa de Obdulio»; 26 Diego, «El Rojo»; 27 Francisco Navarro, «Quillo»; 28 Juan Leticio Vélez; 29 Francisco Soriano Sánchez; 30 Antonio Leticio Vélez; 31 Fernando Heredia Romero, «Mondéjar»; 32 José Crisol Romero, «Lisón»; 33 Indalecio, «De la Balsa de Obdulio»; 34 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 35 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 36 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 37 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 38 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 39 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 40 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 41 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 42 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 43 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 44 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 45 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 46 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 47 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 48 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 49 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 50 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 51 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 52 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 53 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 54 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 55 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 56 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 57 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 58 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 59 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 60 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 61 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample»; 62 Gabriel Sánchez Parra, «Carrample».

Ramón Puche; 56 Juan Cotes, «El Ministro»; 58 Francisco Martínez Gea; 60 Andrés, «Hermano de La Canana»; 61 Antonio «El Gorro».

Foto cedida por Antonio Leticio Vélez. La identificación ha corrido a cargo de él mismo y de Felipe Gómez Andreo.

# FOTOGRAFÍAS DE GRUPOS MUSICALES Y ESCOLARES



**9. GRUPO DE ESCOLARES (NIÑAS) A MEDIADOS DE LOS AÑOS 50 (1956-57)**  
 Personas reconocibles: **1** Julia; **2** Ana García Fernández «La Mujer»; **3** «Hija de Javier»; **4** Isabel Martínez Simón; **5** Dña. Catalina Pérez (Maestra); **6** Encarna «de los Caballeros»; **7** Isidora López Cayuela; **8** María del Carmen Pérez Pérez; **9** Nieves Vidal Guirao; **10** «Hija de Javier»; **11** Juanita Puente Reche; **12** María López Cayuela; **13** Ageda Navarro Aránega; **14** María Dolores Cabrera Morales; **15** Rosa García Cayuela; **16** María Rosa Flores Fernández; **17** Isabel Guirao Pérez; **18** Catalina; **19** Rosa «La Canana»; **20** María Reche Girón; **21** Isabel Cabrera Morales; **22** Amador Cañabate Pérez (Hijo de la Maestra); **23** Martínez Simón; **25** Reina Ros «Hija de Antonio El Rojas».  
 Foto cedida por **Amador Cañabate Pérez**. La imagen se realizó en la escalinata del Hospital Real (Carrera del Carmen).

# IMAGEN Y MEMORIA



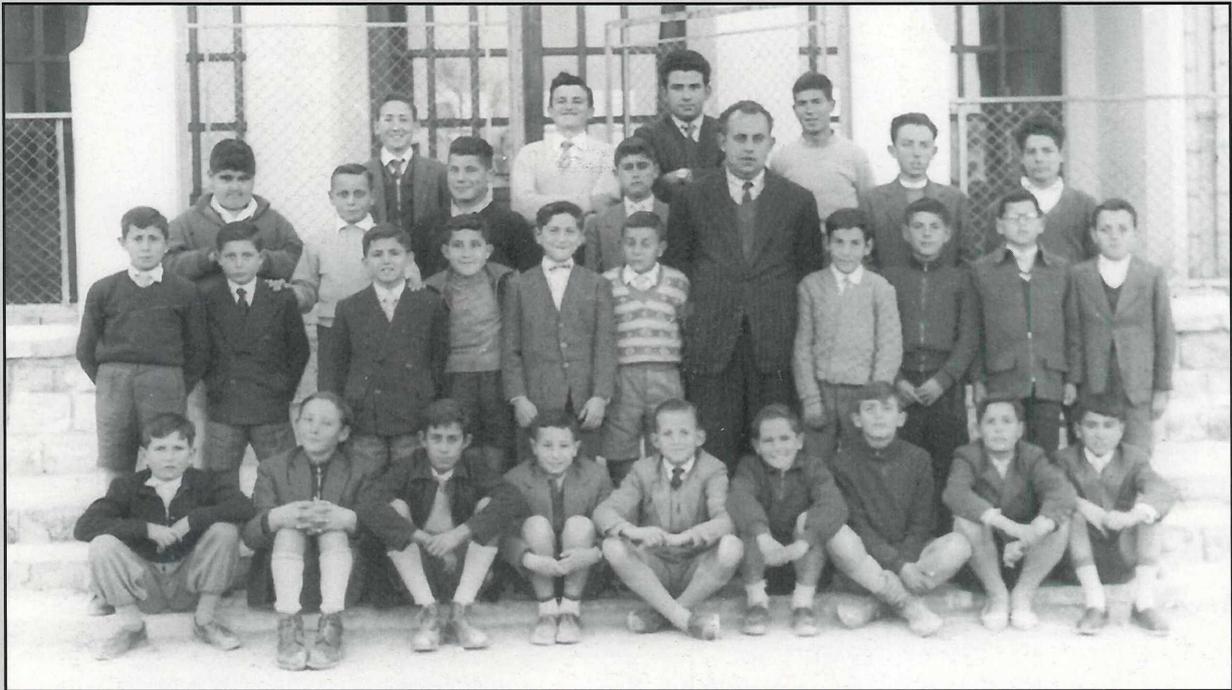
## 10. GRUPO DE ESCOLARES (NIÑOS) A MEDIOS DE LOS AÑOS 50 (1956-57)

Personas reconocibles: **1** «Leles»; **2** Joaquín Pérez; **3** Martínez Serrano; **4** D. Amador Cañabate Cañabate (Maestro); **5** Miguel Rojo Moreno; **6** (?); **8** Lázaro Torreente Teruel; **9** Francisco Castillo Mateos; **10** Juan Heredia; **11** «Conchillo»; **12** Manuel López «El Amarillo»; **13** Andrés «Conchillo»; **14** Luis Crisol Lafront; **15** (?); **16** Manuel Gea García; **17** Campillo Urrestarazi; **18** Francisco García Vita; **19** (?); **20** Amador Cañabate Pérez (Hijo del Maestro); **21** Francisco Pérez Olivares; **22** «Familia de Lázaro Torreente Teruel»; **23** José Torreente; **24** Alarcos.

Foto cedida por Amador Cañabate Pérez. La imagen se realizó en la escalinata del Hospital Real (Carrera del Carmen).

# FOTOGRAFÍAS DE GRUPOS MUSICALES Y ESCOLARES

GRUPOS DE BACHILLERES DEL INSTITUTO LABORAL «JOSE MARÍN» DE VÉLEZ RUBIO EN EL CURSO 1958-59



11. 1º Masculino.

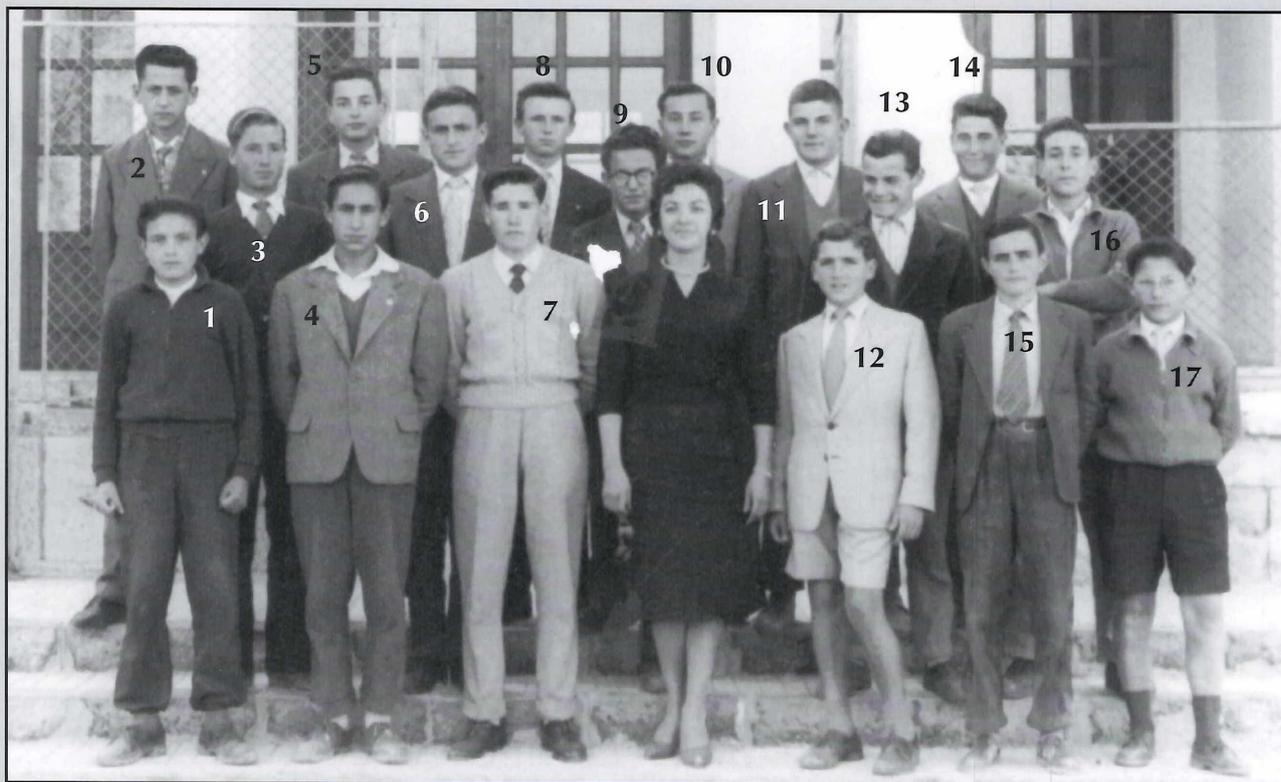
Personas reconocibles: Alarcos Pérez, Ginés; Alarcos Pérez, Ginés A.; Alascio Navarro, Juan; Alcaina Ruiz, Francisco; Bautista Ruiz, Manuel; Carricondo Reche, Antonio; Crisol Lafront, Luis; Cruz Amario, Juan Antonio; Egea Reche, Rufino; Estévez Fuente, Nicolás; Fernández Aragonés, Manuel; Fernández Pérez, Jesús; Galera Caballero, Ángel; Garulo Muñoz, Miguel; Guirao Falces, Juan José; García Soto, Antonio; Gea Teruel, José; López Arjona, José J.; Martínez Caballero, Luis; Martínez Salas, Antonio J.; Martínez Sánchez, Francisco; Navarro Cabrera, Julián; Pérez Olivares, Francisco; Rodríguez Gandía, Pedro; Rojo Morales, Miguel; Ros Martínez, José; Ruiz López, José; Segovia Sánchez, Antonio; Torrente García, Juan. Profesor: Juan La Cierva Martínez.  
Foto y localización de personas: **Eduardo Olalla Herrero.**



12. 2º Masculino.

Personas reconocibles: 1 Manchón Gandía, Juan; 2 Flores Cortés, Francisco; 3 Simón Casanova, Pedro; 4 Sánchez Martínez, Miguel; 5 Motos Serrano, Antonio; 6 Fernández Torrecillas, Pedro; 7 Martínez Martínez, Carlos; 8 Mirón Martínez, Juan; 9 Vallejo Cerezuela, Pedro; 10 Martínez Martínez, Bartolomé; 11 Egea Rame, Emilio; 12 Rodríguez Navarro, Joaquín; 13 López García, Tomás; 14 Martínez Martínez, Patricio; 15 Teruel Cintas, Juan; 16 Montes Hurtado, Francisco. Profesor: Eduardo Olalla Herrero.  
Foto y localización de personas: **Eduardo Olalla Herrero.**

# IMAGEN Y MEMORIA



## 13. 4º Masculino.

Personas reconocibles: 1 Martínez Motos, Fernando; 2 Cerezuela Segovia, Antonio; 3 Ortiz García, Miguel; 4 Flores Luego, Emilio; 5 López Martínez, Fernando; 6 Pérez Reche, Roque; 7 Campillo Urrestarazu, Juan Diego; 8 Quiles Guirao, Gabriel; 9 Andreo Cabrera, Pedro Antonio; 10 Pérez Sánchez, Andrés; 11 Olivares Martínez, José; 12 Cuevas Salvador, Laureano; 13; Ruíz López, Francisco; 14 Molina Martín, Antonio; 15 Rodríguez Romero, Antonio; 16 Fernández Ramal, José; 17 Navarro Bermejo, José María.  
Profesora: Ana María Sáenz Pardo.

Foto y localización de personas: **Eduardo Olalla Herrero.**



## 14. 5º Masculino.

Personas reconocibles: 1 Cerezuela Segovia, Bautista; 2 Martínez Motos, Santiago; 3 Carra Molina, Diego; 4 Gea Gómez, Pedro; 5 Ramírez Pérez, Luis; 6 Nieto Egea, Manuel; 7 Torres Sánchez, Pedro; 8 Cayuela Pérez, Joaquín; 9 Rodríguez Teruel, Epifanio; 10 Romero Alarcos, Ginés; 11 Burgos Masegosa, Manuel; 12 Pérez Reche, Joaquín; 13 Torrente Martínez, Francisco; 14 Pérez Reche, Joaquín; 15 Ramal López, José. Profesores: Ana María Sáenz Pardo y Eduardo Olalla Herrero.

Foto cedida por **Eduardo Olalla Herrero.**

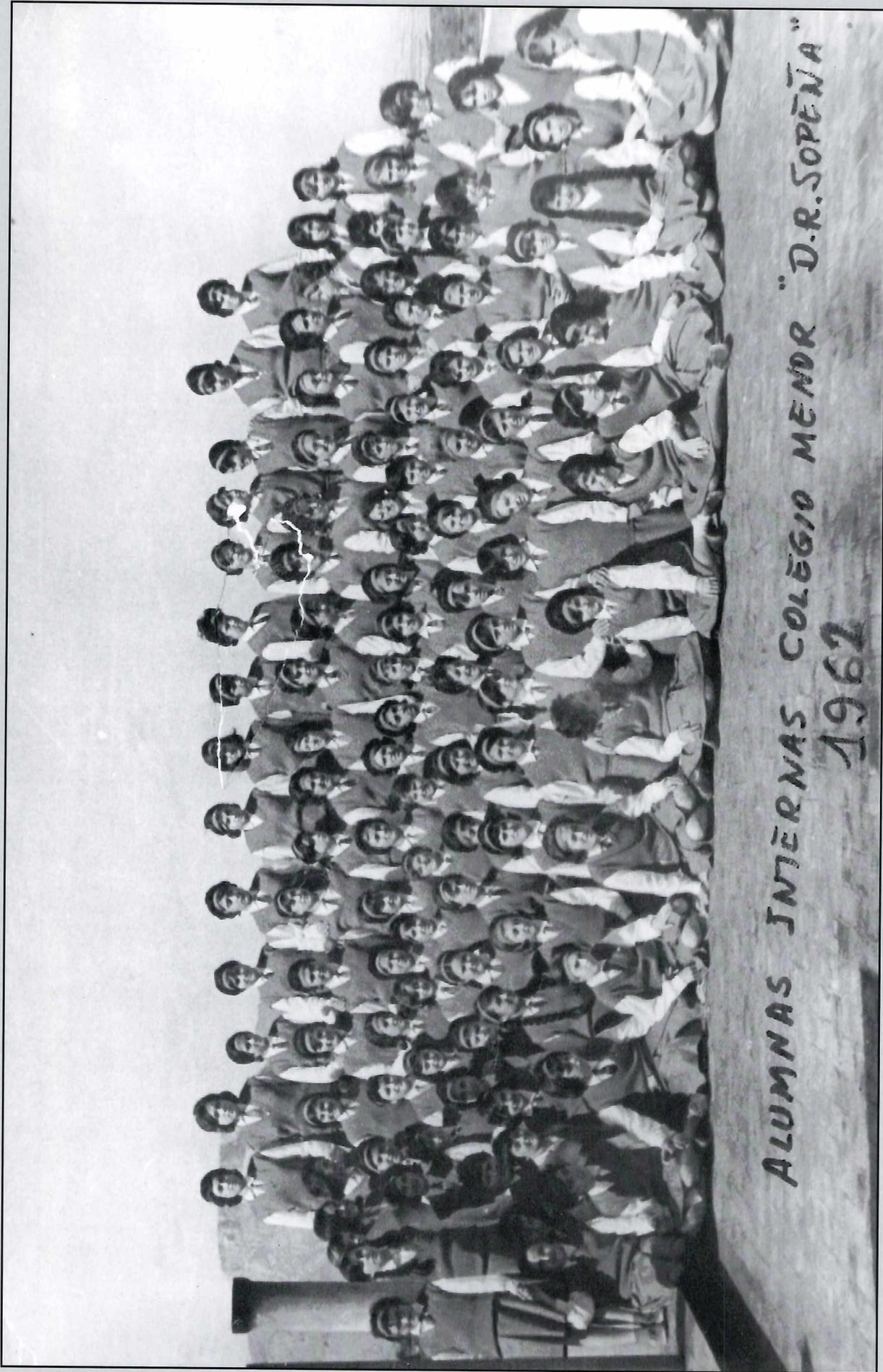
# FOTOGRAFÍAS DE GRUPOS MUSICALES Y ESCOLARES



15. TODOS LOS ALUMNOS DEL CURSO 1958-59

Foto cedida por Eduardo Olalla Herrero.

# IMAGEN Y MEMORIA



16. ALUMNAS INTERNAS DEL COLEGIO MENOR «DOLORES RODRÍGUEZ SOPEÑA» (Catequistas). 1962

Foto cedida por Eduardo Olalla Herrero.

## VÉLEZ BLANCO, UN MODELO DE MINUCIOSIDAD EN LAS RESPUESTAS GENERALES DE ENSENADA (1752)

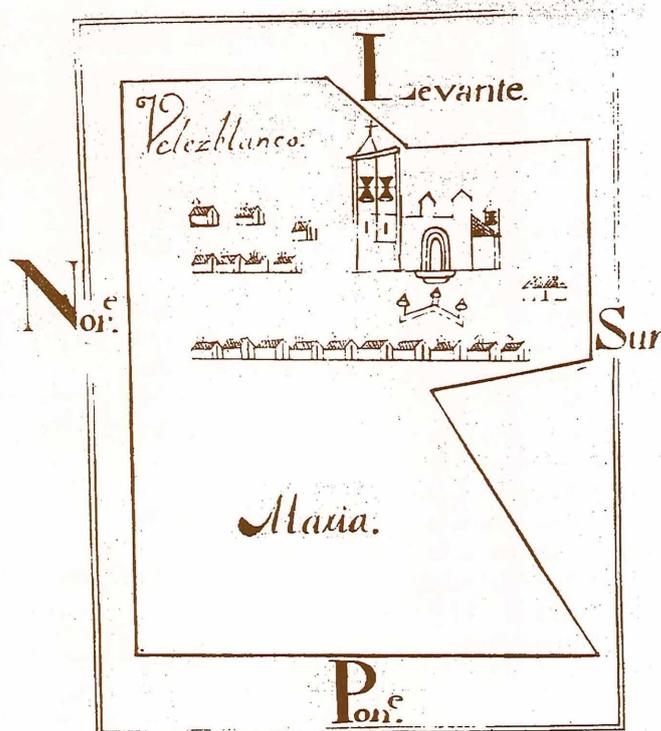
TRANSCRIPCIÓN Y ESTUDIO  
JULIÁN PABLO DÍAZ LÓPEZ

El Catastro mandado realizar, siendo ministro de Fernando VI, D. Zenón de Somodevilla, Marqués de La Ensenada, es el intento más importante que se realiza en el siglo XVIII para modernizar la estructura hacendística de las provincias de la Corona de Castilla, con objetivo de conseguir que la tributación fuese proporcional a la riqueza personal. Un intento fracasado debido a la presión de los más perjudicados, los que tenían fortunas más importantes, y a la lentitud e inoperancia de la administración.

Pero aunque no consiguiese su objetivo final, el volumen de documentación que generó y la minuciosidad de la información recogida sobre todos y cada uno de los pueblos y ciudades de Castilla, posiblemente hubiesen justificado su realización. Es indiscutible que, con él, los historiadores tenemos una fuente primordial.

Las Respuestas Generales de Vélez Blanco se concluyen el 17 de octubre de 1752. A partir de esa fecha la comisión, presidida por un juez de la Chancillería de Granada, se dedica a recoger las declaraciones de todos y cada uno de los vecinos de la villa sobre sus bienes personales.

Estos trabajos duran hasta finales de enero, fecha en que se inician las Respuestas Generales de María. En ese pueblo, los encargados del Catastro revisan las respuestas de Vélez Blanco y, como puede apreciarse al final del interrogatorio, mandan completar algunas de las contestaciones. El proceso se concluye el 3 de septiembre de 1753, un año después de haberse iniciado. Por la extensión de las respuestas podemos hablar del resultado de Vélez Blanco como un modelo de minuciosidad, aunque no de fiabilidad.



Uno de los problemas fundamentales que plantean las fuentes históricas en general es su objetividad. A las que tienen una finalidad tributaria hay que añadir el falseado de los datos o la ocultación de parte de la riqueza con un objetivo obvio. En el caso de Vélez Blanco, como analizaremos más detenidamente en el apartado correspondiente, las diferencias entre las respuestas dadas por los peritos y los resultados de los recuentos generales son sensiblemente diferentes.

En las páginas que siguen se analiza, en primer lugar, la situación de Vélez Blanco a mediados del siglo XVIII según los datos que nos aporta el Catastro de La Ensenada: estructura profesional de la población, indicadores económicos fundamentales, cultivos, distribución de la superficie cultivada y la ganadería; para terminar con un acercamiento al cálculo de la carga fiscal que soportaban los velezanos. En segundo término, se transcriben las contestaciones al interrogatorio de 40 preguntas que son la base de las llamadas Respuestas Generales de Ensenada, motivo fundamental del presente trabajo, tercero de la serie, y que completa la actual comarca de los Vélez.

## VÉLEZ BLANCO SEGÚN EL CATASTRO DE LA ENSENADA

### 1. Estructura profesional de la población

#### ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN

Vecinos: 631  
 Habitantes: 3.375  
 Población activa: 874  
 Tasa de actividad: 25,8%  
 Población activa agrícola: 777 (88,9%)  
 Pobl. activa otros sectores: 97 (11,1%)

La población de Vélez Blanco estaba compuesta, en 1752, por algo más de tres mil habitantes, organizados en 631 familias, con algo más de 5 habitantes por cada casa. En este sentido, en línea con una estructura poblacional típica del antiguo régimen demográfico (altas tasas de natalidad y elevada mortalidad).

La consideración de las mujeres y de los niños menores de 18 años como población no activa, en todos los casos, y de los hombres mayores de 60, es la causa de que la tasa de actividad (porcentaje de activos sobre población total) sea únicamente la cuarta parte de la población total. El problema es que, aunque sabemos con toda seguridad que tanto las mujeres como los jóvenes menores de 18 años, tienen un papel fundamental tanto en el trabajo agrícola como en el artesano, es prácticamente imposible cuantificar ese dato para poder compararlo con los que sí nos aporta la documentación.

Casi el 90% de la población activa trabaja en la agricultura, sea como labradores, propietarios de una finca que explotan directamente; sea como jornaleros, la mayoría de los activos de este sector, o como pastores en algunos casos. Los que trabajan en oficios artesanos (cuya producción tiene como finalidad únicamente la satisfacción de las necesidades de herramientas, ropa y manufacturados de quienes trabajan en el campo), o en empleos de servicios, entre los que destacan, por su número, los del estamento eclesiástico (21 clérigos y 36 religiosos).

### 2. Los indicadores económicos

#### LA RENTA Y SU DISTRIBUCIÓN

Renta total: 967.358 rs.  
 Renta agrícola: 791.689 rs. (82%)  
 Renta no agrícola: 175.669 rs. (18%)  
 Renta seglares: 854.766 rs. (88%)  
 Renta eclesiásticos: 112.592 rs. (12%)  
 Renta por habitante: 287 rs.  
 R./hab. activo agrícola: 1.019 rs.  
 R./hab. activo no agrícola: 1.811 rs.

La información que recogieron las autoridades judiciales que elaboraron el Catastro de La Ensenada nos permite calcular la renta total de la villa. Como su preocupación no era gravar las economías según su valor

intrínseco, sino según su valor en renta o su producción, podemos conocer el valor de la renta sumando todos los parámetros e incluyendo el valor de los salarios anuales de todos los trabajadores. A partir de estos cálculos concluimos que, en el término de Vélez Blanco, el valor de la riqueza producida en un año era cercano al millón de reales de vellón (casi la cuarta parte de la renta de la ciudad de Almería en ese mismo año).

La riqueza producida tiene un origen netamente agrario, pues más del 80% de la misma se genera por la agricultura y la ganadería. Nos encontramos, también en este sentido (como ocurría con la estructura profesional), con una villa cuya actividad se apoya fundamentalmente en una estructura campesina. Vélez Blanco no es, en modo alguno, un centro que irradie influencia hacia los pueblos de los alrededores. Pero es curioso apuntar que, el valor de la riqueza generada por cada habitante activo que trabaja en la agricultura es mucho menor (algo más de la mitad) que la renta media generada por alguien que trabaja en la artesanía o en algún servicio. Mientras que un agricultor genera algo más de 1.000 rs. anuales de riqueza, alguien que trabaje en otro empleo relacionado con la artesanía o los servicios produce más de 1.800 rs. de renta bruta.

Relacionando la renta con la población podemos conocer la renta media por habitante (287 rs.), muy inferior a los 450 rs., cifra que la comisión encargada de recoger la documentación de Ensenada considera de ingresos totales anuales a los labradores y jornaleros.

### 3. La agricultura

#### 3.1. La superficie cultivada. Los tipos de cultivo.

En el cuadro (elaborado a partir de los estadillos que aparecen al final del Libro de Respuestas Generales) aparecen reflejadas las superficies cultivadas, según los distintos tipos de cultivo y según los estamentos: en la segunda columna las propias de seglares, en la siguiente las de la Iglesia como institución, es decir las tierras de manos muertas, y en la última, las que son propiedad de los clérigos a título patrimonial.

Según los recuentos del Catastro, en el término de Vélez Blanco, había un total de 51.466,6 fg. de tierra, de las que el 37% son cultivadas, 3.500 fg. (7%) susceptibles de algunos aprovechamientos como pastizales, encinares y pinares (propios del Marqués de los Vélez), y el resto tierras catalogadas como «peñascos inútiles» por el propio Catastro.

También es necesario destacar que el 10% de las tierras son controladas por el medio centenar largo de eclesiásticos, el 2% directamente como patrimoniales y el 8%

a través de los bienes beneficiosos. Pero, además, las tierras son de mejor calidad y más productivas que la media de seglares.

Las cifras que aparecen en el cuadro difieren notablemente de las que aportan los peritos en el interrogatorio de las Respuestas Generales que se publican a continuación de este estudio (pregunta número 10), lo que nos lleva, de nuevo, a reflexionar sobre el tema de las ocultaciones en las fuentes fiscales. Como se apuntaba en la introducción, primero se elabora el cuestionario presente, para, después, pasar a recoger las declaraciones de bienes de los vecinos, que constituirían la base del resumen final de los Libros de Respuestas Particulares y del cuadro que se coloca al final de los Libros de Respuestas Generales, que es el que se publica aquí de forma elaborada (pero que, incluso, no coinciden entre sí). En resumen, si en la pregunta 10ª del interrogatorio los peritos dicen que hay 68.000 fg. de tierra en el término, en el cuadro-resumen aparecen 51.000. Pero, y sobre todo, las calidades del cuadro-resumen están sesgadas, elevando los valores de las peores y reduciendo sensiblemente los de las mejores (por ejemplo, en el secano, la primera calidad es únicamente el 15% de la declarada por los peritos, mientras que la tercera tiene el 60% más de superficie en el cuadro-resumen). O los peritos conocen el pueblo fatal o la tergiversación de las declaraciones inclina la balanza hacia las peores calidades de tierras, además de estrechar las parcelas.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA (fg)

CULTIVO	SECULAR	ECO.BF.	ECO.PAT.	TOTAL
Hortaliza	13,5	0	0	13,5
<b>REGADÍO</b>				
sembradura 1ª	84,9	4,5	6,75	96,1
sembradura 2ª	1.463,9	6,25	204,3	1.674,4
sembradura 3ª	977,5	241	136,3	1.354,8
olivos	152,9	10,9	28,3	192,1
otros árboles	162,4	5,9	12,6	180,9
parras	397,5	5,7	34,1	473,3
<b>SECANO</b>				
sembradura 1ª	267,7	10	14,5	292,2
sembradura 2ª	1.635,9	205,5	79,5	1.920,9
sembradura 3ª	12.931	0	0	12.931
<b>RIEGO Y SEC</b>				
viñas 1ª	190,3	7	31	228,3
2ª	359,5	29,5	40,25	429,2
DEHESA	3.500	0	0	3.500
INÚTIL.....	24.158,8	3.638	419	28.215,8
<b>TOTAL</b>	<b>46.295,8</b>	<b>4.164,25</b>	<b>1.006,6</b>	<b>51.466,6</b>

FUENTE: A.R.CH.GR., L.R.G. de Vélez Blanco, 2ª-30-707

### 3.2. La organización de los cultivos. Las rotaciones.

#### ROTACIÓN DE CULTIVOS Y PRODUCTIVIDAD ANUAL

TIPO DE CULTIVO	ROTACIÓN	PRODUCTIVIDAD (rs.)
Hortaliza		150
Regadío 1ª	T(1/2)-C(1/4)-HA(1/4)/MA/CA	S/D 84,6
Regadío 2ª	T(1/2)-C(1/4)-HA(1/4)/MA	S/D 65
Regadío 3ª	T(1/2)-C(1/4)-MA(1/4)	S/D 45
Regadío		
perales		180
almendros		144
morales, higueras, manzanos, ciruelos...		120
olivos		108
granados		90
nogales, membrilleros, albaricoqueros...		60
parras		6
Secano 1ª	T(1/2)-C(1/4)-GA(1/4)	año y vez 39,2
Secano 2ª	T(1/4)-C(1/2)-CE(1/4)	2 descanso 15,2
Secano 3ª	idem	5 descanso 5,8
Regadío y secano		
viñas 1ª		32
viñas 2ª		16
Dehesa de secano para bellota y pasto		1,2

SIGNOS: T=trigo; C=cebada; CE= centeno; HA=habichuelas; MA=maíz; CA=cañamón; GA=garbanzos; S/D=sin descanso

FUENTE: A.H.P.AL., L.R.P. Vélez Blanco, E-120.

En el cuadro se puede seguir el sistema de cultivo empleado en Vélez Blanco y la productividad anual reducida a dinero (reales de vellón) por unidad de superficie (fanega).

En cuanto al régimen de cultivo, en las tierras de regadío se ha conseguido eliminar el barbecho, sustituyéndolo por una distribución de la superficie sembrada entre el trigo (la mitad), la cebada (la cuarta parte), y las habichuelas, que alternan con el maíz y el cañamón en las mejores calidades. Este sistema ha logrado elevar los rendimientos por fanega hasta los 84 rs. en la mejor tierra, muy semejantes a las de María y Vélez Rubio (cuando, por ejemplo, en el municipio de Almería pasaban poco de los 50 rs./fg.).

En el secano, en la primera calidad, donde se siembran en año y vez el trigo (la mitad) junto a los garbanzos y la cebada (la cuarta parte cada uno), se obtiene un rendimiento de casi 40 rs. la fanega. En la segunda y tercera, la cebada ocupa la mitad de la superficie, repartiéndose el trigo y el centeno el resto, pero con una diferencia sensible de rotaciones: dos años de descanso en la segunda y cinco en la peor. La rentabilidad por fanega es también muy baja: 15 rs. en la segunda y la tercera parte en la otra.

Las producciones más destacadas son las de la hortaliza (150 rs. anuales por fanega), así como las de los frutales, almendros y olivos.

El Catastro considera que las tierras adhesionadas rinden un real por fanega por el aprovechamiento de la bellota y del pasto, al que tendríamos que añadir la madera y otros beneficios secundarios como la caza. Evidentemente, todos de propiedad y disfrute del Marqués.

#### 4. La ganadería

##### LA GANADERÍA EN VÉLEZ BLANCO

ESPECIE	SECULAR	ECO.PATRIM.
Mular labor	172	5
Vacuno labor	113	2
Vacas y becerros	265	0
Caballar	21	0
Asnal	825	16
Lanar	7.485	1.024
Cabrío	6.817	101
Cerda	792	10
Colmenas	375	108

FUENTE: A.R.CH.GR., L.R.G. Vélez Rubio, 2ª-30-707

La cabaña ganadera de Vélez Blanco, por lo que a ganado mayor se refiere, tenía una clara finalidad agrícola o comercial: el asno, el mulo y el buey de labor son fundamentales en una estructura económica centrada en el trabajo de la tierra y en el transporte de la producción hasta los centros de consumo cercanos. Es necesario señalar que los eclesiásticos no participan de esta propiedad: en sus tierras, caso de ser cultivadas directamente, se emplearía mano de obra asalariada para estos menesteres, algo menos problemático que sostener una cabaña ganadera de vacuno o mular de labor.

En cuanto al ganado menor, en el cuadro se aprecia como el lanar y el cabrío presentan cifras respetables (más de 15.000 cabezas en total). En este caso, los eclesiásticos sí poseen abundantes rebaños, sobre todo de ovejas, lógicamente a título patrimonial.

La costumbre de engordar uno o algunos cerdos a lo largo del año se encuentra de forma manifiesta en el Catastro, no tanto por la abundancia de este tipo de ganado, sino porque su número coincide casi exactamente con el número de vecinos y su propiedad se haya tremendamente repartida: sólo hay que hojear los Libros de Respuestas Particulares para darnos cuenta de este hecho.

#### 5. La presión fiscal

La presión fiscal total que se ejercía sobre los vecinos de Vélez Blanco asciende, como puede observarse en los datos del cuadro superior, al 10% de la renta total. El principal perceptor de impuestos era, lógicamente, el señor territorial de la villa, el Marqués de los Vélez, que ingresaba el 38% del total de impuestos que se recaudaban, fundamentalmente a través de su participación en los diezmos, y del cobro de las alcabalas. La Corona es la segunda perceptora (22%), a través de la serie de impuestos conocidos como las rentas provinciales, que gravaban, indirectamente, el consumo de aguardiente y del jabón; de una paga para el sostenimiento del ejército (utensilios y vestuario); así como del censo enfiteúutico que se seguía

cobrando a las haciendas que habían pertenecido a los moriscos y que habían sido cedidas después de la expulsión de 1571. La Iglesia de Almería, la Catedral y el Obispo (a través de su participación en el impuesto decimal), así como la Iglesia local (con el cobro de otro impuesto eclesiástico, la primicia; de los censos enfiteúuticos, impuestos sobre tierras de la Iglesia cedidas para su explotación a cambio de una renta anual perpetua; y de las memorias, fundadas por los vecinos piadosos para asegurarse una serie de misas después de la muerte). Por último, la Catedral de Santiago de Compostela seguía cobrando el llamado Voto de Santiago, impuesto establecido en la reconquista para apoyar la lucha con los infieles, que gravaba, como la primicia y el diezmo, la producción agropecuaria en origen.

##### LA PRESIÓN FISCAL EN VÉLEZ BLANCO EN 1752

PERCEPTOR	IMPUESTO	IMPORTE ANUAL (rs)	
Marqués Vélez	Alcabala	6.800	
	Penas de cámara	500	
	Diezmos	29.960	
	Treintena	470	37.730
Iglesia Almería	Diezmos	18.400	18.400
Iglesia local	Primicia	3.908	
	Memorias	5.094	
	Censos	4.764	13.766
Iglesia Santiago	Voto de Santiago	2.916	2.916
Rey	Renta aguardiente	2.589	
	Sobre el jabón	1.525	
	Utensilios	7.500	
	Vestuario soldados	1.000	
	Censo Real población	9.016	21.630
Alcalde cobrador	derechos de cobro	2.204	2.204
<b>TOTAL</b>		<b>96.646</b>	

FUENTE: A.R.CH.GR., L.R.G. Vélez Rubio, 2ª-30-707

Todos estos impuestos eran cobrados de forma indirecta. Sus perceptores arrendaban el cobro a una auténtica oligarquía local o regional, que se mantiene intacta desde el siglo XVI. Así, estando el cobrador ligado al perceptor por el control del cobro, y teniendo muy cerca al vecino obligado a su pago, la posibilidad de «esquivar» las obligaciones fiscales se reducía considerablemente.

## LAS RESPUESTAS GENERALES DE VÉLEZ BLANCO

### Nota sobre la transcripción

Para hacer comprensible el texto a un lector no especializado en documentos paleográficos, en la transcripción se han actualizado los signos de puntuación y los acentos del manuscrito, así como la separación en párrafos. Se han eliminado las mayúsculas que tienen un sentido meramente caligráfico, aunque se respetan las de sentido preciso. Se conservan los arcaísmos y la ortografía cambiante, que lleva a escribir una misma palabra con distinta grafía, y que refleja de forma bastante precisa, junto con las expresiones

retóricas oficiales, algunas de las características de la sociedad de finales del Antiguo Régimen.

Los términos en negrita se definen en el glosario. Como quiera que los citados términos históricos coinciden con las transcripciones realizadas y publicadas de Vélez Rubio y Marfá, remitimos al lector interesado a los n.º 13 (1994; p. 123-124) y 14 (1995, p. 146) de REVISTA VELEZANA, donde se hallará la explicación y definición de los mismos.

### Respuestas dadas a las preguntas Generales por la Justicia y Peritos de la Villa de Velez el Blanco.

En la Villa de Velez el Blanco en diez y siete dias del mes de octubre de mil setecientos cinquenta y dos años, estando en las casas de esta Audiencia el Señor Don Lorenzo de Prado, Juez Subdelegado de ella, y concurrido en ellas el Señor Don Alonso Lopez Camacho, Alcalde maior de ella, Don Joseph Garcia Llamas, Alcalde natural, Don Nicolas Lopez Ximenez, Bernabe Garcia Abarca y Antonio de Campos Garcia, rexidores; Don Miguel de Flores, Alguacil maior; Don Juan Joseph Norato, Escribano del Ayuntamiento; Don Bartholome Balenzuela, Joseph Garcia Baraona, Joseph Benabente, y Diego Sanchez Moreno, todos quatro Labradores y vecinos de esta villa, peritos nombrados por dicha Justicia para dar solucion a las Respuestas Generales del interrogatorio, letra A, cuio nombramiento tienen aseptado y Jurado, y en caso necesario de nuevo ratifican bajo del cual en precencia del señor Don Bartholome Balenzuela, parroco de esta villa, y por ante mi el presente Escribano reseptor, se principio por dichos Peritos a dar solucion a dichas respuestas en la forma siguiente:

#### 1. Cómo se llama la Población.

A la primera pregunta dijeron que esta villa se llama Velez, el Blanco, y responden;

#### 2. Si es de Realengo, o de Señorío. A quién pertenece. Qué derechos percibe, y quanto producen.

A la segunda pregunta dijeron que dicha Poblacion es de señorío y pertenece a el Señor Marques de Villa Franca, y que los derechos que percibe son las **Alcavalas**, que son quatro ramos:

— El uno de la labranza y crianza, que este le produce a dicho señor un mil y quinientos reales en cada un año, cuia cantidad se paga por todos los vezinos en fuerza de repartimientos que se hazen por dicha Justicia.

— Otro de benta de bienes raizes, que este ni se reparte ni se arrienda, y si cobra la parte de dicho señor el diez por ciento de todas las que se celebran anualmente, por lo que no pueden decir con individualidad lo que este produce, y si consideran que por quinquenio le rentara a dicho señor en cada un año trescientos reales vellon.

— Otro que es el que llaman **del Viento**, que este se arrienda todos los años y unos en mas cantidad que otros, y regulan en la misma conformidad de quinquenio le dejara de hutilidad a dicho señor quatro mil reales en cada un año.

— Y el otro, que es el de estancos de Azeyte, Carnezeria, y Jabon, este no se arrienda y sí se saca el diez por ciento de lo que se vende de dichas tres especies y lo percibe la parte de dicho señor, y regulan que este dicho Ramo le produce anualmente un mil reales vellon.

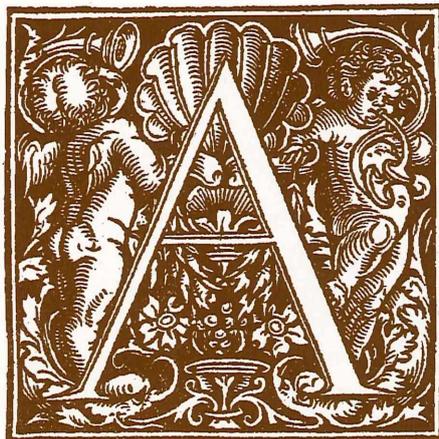
Asimismo percive las **penas de camara**, que tambien le pertenezcan, y consideran le producen a dicho Señor Quinientos reales vellon a el año, y vajo de las mismas reglas de quinquenio.

Y asimismo percive dicho señor las dos tercias partes del **Diesmo** que le corresponden de las **Haciendas que son de Poblacion**, y de las demas tierras, dos novenos, y consideran le dejara de hutilidad a dicho señor en cada un año, y por quinquenio:

— Las referidas dos tercias partes de Diesmos, y dos **Nobenos**, Quinientas fanegas de trigo, un mil fanegas de sebada, y doscientas fanegas de centeno.

— Y por lo respectibe a lo que le corresponde de dichos Diesmos y nobenos por razon de panizo, este se acostumbra a arrendar, y consideran le deja de hutilidad anual dos mil reales de vellon.

— Y el de **minucias**, en que se incluyen Azeite, habas, Lino, Cañamo, Miel, Cera, seda, garvanzos, hortaliza,



Legumbres, y demas Semillas, y tambien el ganado de todas espeziez asepcion del lanar y cabrio, este se arrienda asimismo, y regulan produze dos mil reales vellon en cada un año.

— Asimismo percive dicho señor por el que le corresponde de dichos diesmos y nobenos de vino, Dos mil y Quinientos reales vellon, en cada un año, cuio producto regulan por quinquenio a causa de que estos unos años se arriendan y otros se administran.

— Asimismo percive dicho señor lo que le corresponde por razon de ganado lanar y cabrio y renta de lana, cinco mil reales vellon en cada un año.

— Asimismo percive dicho señor por renta de Borra y Castilleria sesenta reales vellon, y no otra cosa alguna.

Que la parte de la Santa Iglesia de la Ciudad de Almeria percive:

— La tercia parte de diesmos que le corresponde, y siete de nobenos, y regulan percibe en cada un año hasta Quinientas fanegas de trigo, un mil de Sevada, y Doscientas de Centeno,

— Y a mas regulan le produze a dicha Santa Iglesia, la Casa Escusado, tres mil y trescientos reales de vellon en cada un año, y echo regulacion por quinquenio.

— Asimismo percibe la parte de dicha Santa Iglesia en cada un año y vajo la misma regulacion, la renta de Panizo, Dos mil reales vellon.

— La de minucias, en que se incluyen los mismos efectos que estan comprendidos en las que corresponden a dicho señor, a esepcion del Azeite, Quatrocientos y quarenta reales vellon;

— La de vino, Dos mil reales vellon;

— Y la de ganado lanar, cabrio y renta de lana, Quatro mil reales vellon a el año.

Cuios Diesmos son los que solamente se paga por los vezinos de esta villa y hacendados en su termino, a el Señor de ella, y a la parte de dicha Santa Iglesia, en la conformidad que va expresado, previniendose que todos los efectos Decimales referidos, estos no solo se pagan por los vezinos de esta villa sino es por los del Lugar de Maria, por ser este de la comprehencion de esta villa y su Jurisdiccion, el qual no tiene termino alguno por ser todas sus tierras pertenecientes a el de esta villa, en fuerza de lo qual, y deverse regular por vezinos de ella an comprehendido los referidos Derechos, en dicha conformidad y solo an segregado los quatro ramos de Alcavalas, por quanto los vezinos de dicho Lugar estan ajustados en la parte de dicho Señor, repartiendo entre ellos su equivalente, y lo satisfacen. Asimismo an segregado lo que dicho señor percive por razon de renta de Lana y Ganado, como tambien lo perteneciente a dicha Santa Iglesia, por quanto dicha renta se arrienda anualmente comprehendiendo todo el ganado Lanar y Cabrio como la Lana de queben contribuir asi los vezinos de esta villa como los de Velez el Rubio y el Lugar de Maria; y en esta conformidad se hizieron la regulacion prudencial referida, comprehendiendo solo esta villa y no los dos pueblos; y responden,

**3. Qué territorio ocupa el Término. Quanto de Levante a Poniente, y del Norte al Sur. Y quanto de circunferencia, por horas y leguas. Qué linderos o confrontaciones. Y qué figura tiene, poniéndola al margen.**

A la tercera pregunta dijeron que el territorio que ocupa el termino de esta villa es, desde Lebante a Poniente, quatro Leguas; y de el Norte a el Sur, cinco Leguas; y de Circunferencia diez y ocho Leguas. Linda por Lebante con el

termino de la Ciudad de Lorca y Villa de Carabaca; por Poniente, el de la Ciudad de Guescar y Villa de Orce; Norte, el de dicha Ciudad de Huescar y Villa de Carabaca; y Sur, el de la Villa de Velez el Rubio. Y tiene la figura antecedente, expresando que en el recinto de dicho termino se halla el Lugar de Maria, como va dicho, por no tener termino este, y responden,

**4. Qué especies de Tierra se hallan en el Termino; si de Regadio, y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes y demás, que pudiere haver, explicando si hay algunas, que produzcan mas de una Cosecha al año, las que frustificaren solo una, y las que necessitan de un año de intermedio de descanso.**

A la quarta pregunta dijeron que en el termino de esta villa ay de todas especies de tierra, asi de regadio como de secano, y en las de riego ay algunas de sembradura de Hortaliza, asimismo ay Atochares, pastos, Matorrales, Romerales, Pinares, Enzinares, viñas de riego, olibares y algunos arboles frutales.

De las quales las de ortaliza producen dos cosechas a el año y las demas de riego solo una cosecha, y en las de secano, las de primera clase nesesian un año de descanso y las de segunda nesesian dos años de descanso, y responden,

**5. De cuántas calidades de Tierra hay en cada una de las especies, que se hayan declarado, si de buena, mediana, e inferior.**

A la quinta pregunta dijeron que las calidades de tierra que ay en el termino de esta villa son hasta tres clases de riego, que la una de ellas de de mejor calidad, que produze hortaliza, y las restantes son de primera, segunda y tercera clase de sembradura; y de secano ay hasta quatro clases, que la quarta es peñascar y tierra inhutil por naturaleza, y responden,

**6. Si hay algún Plantío de Árboles en las Tierras que han declarado, como Frutales, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, Algarrobos, etc.**

A la sexta pregunta dijeron que en las tierras de riego que an declarado ay algunos Arboles frutales, como son Almendros, Granados, Perales, higueras, membrillos, manzanos, Pereros, Servales, parras, Parrizas, Guindos, Zerezos, Morales, olibos, y no otros arboles algunos, y responden,

**7. En cuáles de las Tierras están plantados los Árboles que declararen.**

A la septima pregunta dijeron que se remiten a lo que lleban dicho, y responden,

**8. En que conformidad están hechos los Plantíos, si extendidos en toda la tierra, o a las márgenes, en una, dos, tres hileras; o en la forma que estuvieren.**

A la octava pregunta dijeron que todos los arboles que an declarado ay en las tierras de riego de este termino estan extendidos y dispersos, y no en hileras, asepcion de algunos olibos, que estos se hallan sus plantios en hilera, y responden,

**9. De qué medidas de Tierra se usa en aquel Pueblo. De quantos passos, o varas Castellanas en quadro se compone. Qué cantidad de cada especie de Granos, de los que se cogen en el Termino, se siembra en cada una.**



A la nona pregunta dijeron que las medidas de tierra de que se husa en esta villa son **fanegas, celemines y quartillos**. Y que cada fanega de tierra, sea de qualquier especie, segun la practica y conocimiento que tienen, aunque nunca se acostumbra a medir, consideran se compone de ochenta pasos en quadro.

Y que lo que se acostumbra sembrar en ellas es:

\_ En cada fanega de tierra de primera clase de riego, una fanega de trigo,

\_ Y en cada una de segunda, nueve celemines,

\_ Y en la de tercera, siete celemines de dicha especie.

\_ Y en cada fanega de tierra de secano de la primera clase, una fanega de trigo,

\_ Y en las de segunda y tercera, lo mismo que lleban dicho en las de semejante clase.

Y si dicha tierra, sea de riego o de secano de primera clase, si se siembra de cebada, se le hecha fanega y media de simiente,

\_ Y a cada fanega de segunda clase, sea de riego o de secano, si se siembra de dicha especie, se le hechan quinze Celemines,

\_ Y a cada fanega de tierra de riego de secano de tercera clase, si se siembra de dicha especie se le hechan Doze celemines.

Y que en dichas tierras de riego no se acostumbra sembrar senteno alguno, y si en las de secano, y consideran que cada fanega de tierra necesita de media fanega de simiente, adbertiendose no se siembra tampoco dicha especie en las tierras de primera clase de secano y si en las de segunda y tercera.

Y si una fanega de tierra de riego de primera, segunda o tercera clase se siembra de Panizo, se le hechan dos Celemines y medio de simiente, y no se acostumbra sembrar esta en tierra de secano.

Y si una fanega de tierra de riego de qualesquiera clase se siembra de cañamo, se le hechan Diez y ocho Celemines de simiente; si se siembra de Lino, lo mismo; si se siembra de habichuelas se le hechan tres Celemines de simiente, y no se acostumbra sembrar otras cosas en dichas tierras de riego.

Y a mas de lo referido, en las de secano se suelen sembrar algunos garvanzos, y consideran que a cada fanega de tierra de primera clase, si se siembra de dicha especie se el hechan tres celemines de simiente, y no se acostumbra sembrar esta en las de segunda ni tercera clase, y responden,

**10. Qué numero de medidas de Tierra habrá en el Termino, distinguiendo las de cada especie, y calidad: por exemplo Tantas Fanegas, o del nombre, que tuviesse la medida de Tierra de sembradura, de la mejor calidad; tantas de mediana bondad, y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies, que se huvieren declarado.**

A la Decima pregunta dijeron que en el termino de esta villa habra hasta setenta y ocho mil fanegas de tierra, de las que ay hasta treze mil habiertas y las restantes montuosas y Peñascares.

Y de dichas treze mil, habra hasta Cinquenta fanegas de la mejor calidad de Hortaliza; y de primera Clase de sembradura de riego, Doscientas y Cinquenta; de segunda Clase Doscientas, digo Quatrocientas; y de tercera Clase seiscientas fanegas.

Y de primera Clase de secano, dos mil fanegas; de Segunda Clase de secano,

quatro mil fanegas; y de tercera Clase de secano, cinco mil ciento y cinquenta fanegas.

Doscientas y cinquenta plantadas de viña, en tierras de riego, y Cinquenta pobladas de olivos;

Que juntas todas componen las treze mil fanegas abiertas que lleban referidas.

Y las sesenta y cinco mil fanegas restantes, cumplimentando a dichas setenta y ocho mil, las quales son peñascares y tierra inutil por naturaleza, y de ellas habra hasta un mil y seiscientas fanegas de Monte de Enzinar, las quales dichas enzinas sin exclusion de alguna de las de este termino son propias del señor de esta villa y en dicha tierra de Peñascares se hallan asimismo hasta quarenta mil fanegas de Pinar, que asimismo pertenecen a dicho señor, y responden,

#### **11. Qué especies de Frutos se cogen en el Termino.**

A la undecima pregunta dijeron que los frutos que se cojen en el termino de esta villa anualmente son trigo, Cebada, Centeno, Maiz, Cañamo, Lino, vino, Hortaliza, habichuelas, Garbanzos, Miel, Cera, Seda, Aseite, panizo, y el fruto de Bellota, que ay en dichos montes, y no otros algunos, y responden,

**12. Qué cantidad de Frutos de cada genero, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de Tierra de cada especie, y calidad de las que huviere en el Termino, sin comprehender el producto de los Árboles, que huviesse.**

A la duodecima pregunta dijeron que cada fanega de tierra de riego de la mejor calidad de hortaliza consideran dara de hutilidad anual ciento y cinquenta reales de vellon.

Y continuando con la duodecima pregunta dijeron que cada fanega de tierra de riego de primera clase produce en cada un año, y por Quinquenio, cinco fanegas de trigo; y la de segunda Clase, quatro; y la de tercera, tres. Y lo mismo producen las tierras de secano de primera, segunda y tercera Clase.

Y si como va dicho, una fanega de tierra de primera clase se siembra de Cañamo regulan dara de producto ocho arrobas de Cañamo. De Lino seis arrobas. Sin que estas especies se siembren en otra clase de tierra.

Y si se siembran qualesquier tierras de Panizo, produce la de primera clase, seis fanegas; la de segunda clase, quatro; y la de tercera, tres.

Y si se siembra una fanega de tierra de riego de primera o segunda clase de habichuelas, produce dos fanegas cada una, y no se acostumbra a sembrar en otras algunas.

Y si dicha fanega de tierra de primera Clase se siembra de Sebada, y los mismo la de segunda, produce seis fanegas; y la de tercera, quatro.

Y cada fanega de tierra de primera Clase, segunda o tercera sembrada de Sebada, produce lo mismo que las de riego.

Y si en secano se siembra algun Zenteno, esto es en la segunda y tercera Clase. Y regulan que cada fanega de la dicha tierra produce dos fanegas y media de dicha Especie.

Y si se siembran algunos garbanzos, estos solo se echan en tierra de primera clase de secano, y regulan da de producto a el año tres fanegas de dicha especie.

Y en todas las dichas tierras de riego y secano no se acostumbra sembrar otra cosa alguna mas de lo que va referido ni tampoco en las de Quarta Clase, por estar inutil por naturaleza, y responden,



**13. Que producto se regula darán por medida de Tierra los Árboles que huviere, según la forma, en que estuviessen hecho el Plantío, cada uno en su especie.**

A la decima terzia pregunta dijeron que en el termino de esta villa habra hasta Dos mil y trescientos olibos, poco mas o menos, que todos son iguales en calidad, y regulan que cada treinta de ellos ocupan una fanega de tierra, la qual se siembra de Sebada, pero no da producto, y si solo se queda en berde, para los ganados, y regulan que cada treinta olibos dan de producto anual y por quinquenio seis arrobas de Azeite.

Asimismo habra hasta trescientas higueras, higuales todas en calidad, y regulan que cada treinta de ellas ocupan una fanega de tierra, y estas regulan pueden dar de producto anual treinta harrobas de higos secos.

Asimismo habra hasta trescientos morales, iguales en calidad, y regulan que cada treinta de ellos ocupan una fanega de tierra, y que cada treinta de ellos dan a el año treinta arrobas de oja, y con ellas criarse onza y media de simiente de seda, segun lo qual resulta que con el producto de dichos trescientos morales se pueden criar quinze onzas de Simiente y producir estas, treinta libras de seda fina y diez de Azache.

Asimismo regulan que cada fanega de tierra de carrascal ocupara cinquenta Carrascas, esto se entiende en tierras de Labor, y en el Monte, Doscientas. Y regulan que cada fanega de dichas Carrascas, asi las que estan en tierra de Labor, como las que estan en el Monte, daran de producto anual Doze fanegas y media de vellota, y con estas se pudieran engordar un cerdo cada año, y dos granilleros, y ha esta correspondencia con la demas vellota de dicho Monte, aunque no ay constumbre de ello, y si la que ay es de que el comun disfrute de ella, a esepcion de la que fructifican las Carrascas que se hallan en el sitio de la Alfaguara, y Deesa de dicho Señor, que esta es Coto serrado.

Y asimismo regulan que de dicho monte se sacan en cada un año hasta cinco mil cargas de leña, de las que asimismo goza el Comun de esta villa, y su termino, a esepcion de los vezinos de Maria, cuia leña se saca del Monte del Pinar y no del Carrascal, por estar prohibido.

Y asimismo regulan que cada fanega de Pinar ocupara Doscientos pinos, y estos no fructifican cosa alguna, mas que la Leña referida.

Y asimismo regula que cada fanega de tierra puesta de viña produce en cada un año ocho cargas de hubas, de a siete arrobas, y produce cada carga dos arrobas de mosto a el año. Y esto es siendo el plantío de dichas viñas en tierra de primera y segunda clase, pues las que se hallan en tierra de tercera, produce quatro cargas de hubas cada fanega de tierra y estas fructifican el mismo mosto.

Asimismo hay en el termino de esta villa hasta quinientos almendros, pocos mas o menos; y regulan que cada sesenta de ellos ocupan una fanega de tierra y estos produziran seis fanegas de Almendras, regulando a Zelemin por Almendra.

Asimismo ay ciento y Cinquenta Granados y regulan que cada uno dara de hutilidad a su dueño real y medio de vellon a el año.

Asimismo ay hasta trescientos Perales pocos mas o menos, y regulan cada uno dara de hutilidad tres reales de vellon a el año.

Asimismo ay hasta veinte membrilleros y regulan que cada uno dara de hutilidad un real de vellon a el año.

Asimismo hasta veinte manzanos y treinta peros y regulan que cada uno da de hutilidad anual dos reales de vellon a el año.

Asimismo ay hasta Doscientos veinte Cervales y Diez nisporeros y regulan que cada uno de dichos Arboles da de hutilidad anual dos reales de vellon a el año.

Asimismo ay hasta cinquenta Cerezos y Guindos y regulan que cada uno de dichos arboles da de hutilidad anual dos reales de vellon.

Asimismo ay asta tres mil Parras, y regulan que cada Cinquenta de ellas produziran una carga de hubas de a seis arrobas.

Asimismo ay asta Cien Parrizas y regulan que todas estas daran de producto quarenta cargas de hubas de a Cinco arrobas cada una.

Cuio producto son los que anualmente dan los referidos arboles y plantios.

Y añaden que dicho monte de pinar dara de hutilidad anual a el Señor de esta villa en la corta de pinos que se paractica asi para obras pertenecientes a Su Magestad, como por las de los vezinos de esta villa, un mil reales vellon, y responden,

**14. Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los Frutos que producen las Tierras del Termino, cada calidad de ellos.**

A la decima quarta pregunta dijeron que el valor que ordinariamente tienen los frutos que producen las tierras de este termino, un año con otro, son: cada fanega de trigo a veinte reales; la de Sevada, seis reales; la de Centeno, doze; la de Panizo, Doze reales; la de habichuelas, Quarenta reales; la de Garvanos, veinte y seis reales; la de Linaza, Diez reales; la de Cañamon, Doze reales; la de Almendras, veinte y quatro reales; la de vellota, a cinco reales; la arroba de Azeite, a Diez y ocho reales; la arroba de Lino, a treinta reales; la de Cañamo, a Quinze reales; la de higos, a quatro reales; la de hubas a real; la arroba de mosto, a dos reales; la arroba de oja de moral a Dos reales de vellon; la libra de Seda fina, a quarenta reales vellon; la de Azache, a veinte reales; la onza de simiente, a cinco reales; la Carga de Leña, a real de vellon, y responden,

**15. Qué derechos se hallan impuestos sobre las Tierras del Termino, como Diezmo, Primicia, Tercio-Diezmo u otros, y a quien pertenecen.**

A la decima quinta pregunta dijeron que los derechos que se hallan impuestos sobre las tierras de este termino son los Diezmos referidos, que estos pertenezcen, como va dicho a la parte de dicho Señor Marques, y la de dicha Santa Iglesia;

Primicia, que esta pertenece a el curato de esta villa, que esta dividido entre los dos Parrocos de ella; y de dicha Primicia pertenece la octava parte a la Sachristia.

Asimismo se halla impuesta sobre diferentes tierras, treintena, que se paga a dicho Señor Marques, y de las que tiene echa merced con dicha carga, respecto de no haber otras que no las tienen, y esto resultara de las relaciones de los vezinos.

Y tambien la renta del voto del señor Santiago, y no otros algunos, y responden,

**16. A qué cantidad de Frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie; o a qué precio suelen arrendarse un año con otro.**



A la Decima sexta pregunta dijeron que por lo respectible a Diesmos, tienen satisfecho en la segunda pregunta, a que se remiten.

Y por lo que haze a la Primicia, regulan que los frutos de esta ascienden en cada un año a Ciento y diez fanegas de trigo, ciento y diez de Cebada, Cinquenta de Centeno, veinte fanegas de Panizo, garbanzos ocho fanegas, y no otra cosa alguna.

Y en lo tocante a dicha treintena regulan que esta llegara en cada un año a Diez fanegas de trigo, Quinze de Cevada, y Quinze de Centeno.

Y en lo tocante a las rentas del voto del señor Santiago, esta regulado llegara en cada un año a ciento y veinte fanegas de trigo, treinta de cebada, ocho de Senteno, veinte de Panizo, y no otra cosa alguna, y responden,

**17. Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, u de Papel, Batanes, u otros Artefactos en el Termino, distinguiendo de qué Metales, y de qué uso, explicando sus Dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.**

A la Decima septima pregunta dijeron que en el termino de esta villa, y sin incluir un molino que ay en el Lugar de Maria, aunque esta en el mismo termino, ay nueve molinos harineros de agua:

Que los quatro de ellos son propios de dicho Señor Marques, y en los que son maestros:

Pedro Fernandez Ximenes, que lo es del que llaman de la Caveza, y lo tiene tomado por arrendamiento en precio de Doscientas fanegas de trigo en cada un año, y consideran que a dicho arrendador le dejara de hutilidad anual dicho arrendamiento Quatrocientos reales vellon, y por razon de su personalidad Quatrocientos y Quarenta reales vellon.

Otro molino, que es el que llaman el Nuevo, de que es maestro Alonso Garcia Melgares; y el que llaman el Bermejo, del que es maestro Juan Navarro Martines. Estos los tienen por arrendamiento en precio de Ciento y treinta fanegas de trigo cada uno, y consideran que despues de Pagado les dejara de hutilidad trescientos reales vellon a cada uno, y por razon de sus personalidades a trescientos y treinta reales de vellon.

Y el otro, del que es maestro Juan Hernandez Balero, y es el que llaman de la Oliba, tiene tomado en arrendamiento en precio de Doscientas fanegas de trigo, y regulan que despues del pago le deja de hutilidad quatrocientos reales vellon, y por su personalidad Quatrocientos y Quarenta reales vellon.

Otro molino, que es el que llaman de reina, y pertenece a Doña Agustina de Reina, vezina de Velez el rubio, del que es maestro Pedro Martinez Taute, quien lo tiene en arrendamiento en precio de ochenta fanegas de trigo anuales, y regulan que, despues de pagado, le dejara de hutilidad Doscientos reales vellon, y su personalidad Doscientos sesenta y quatro reales vellon.

Otro, que es el que llaman del Rosario, que pertenece a la Capellania que posee Don Gines Sanchez, Presbitero, del que es maestro Antonio Garcia Melgares, quien lo tiene por arrendamiento en precio de cien fanegas de trigo, y regulan que, despues de baxado, le da de hutilidad anual Doscientos reales vellon, y su personalidad Doscientos sesenta y Quatro reales vellon.

Otro, que es el que llaman el de Abajo, y pertenece a Don Pedro Iquino, del que es maestro Fernando de Arcas, el que lo tiene en arrendamiento en precio

de Quarenta fanegas de trigo, y regulan que, despues de pagado, le dejara de hutilidad Cien reales vellon, y su personalidad Doscientos veinte reales de vellon.

Otro, que es el que llaman de enmedio, y pertenece a la Capellania de Barrionuevo, de que son Capellanes Don Juan de Acosta y Don Andres Navarro; de cuió Molino es maestro Alonso Garcia Martinez, quien lo tiene por arrendamiento en precio de treinta fanegas de trigo, que perciben de por mitad dichos capellanes, y regulan que despues de pagadas le dejara de hutilidad Cien reales de vellon, y su personalidad Doscientos y veinte reales vellon.

Y el otro molino, que es el que llaman de Arriba, y pertenece a Don Luis Sanchez de Molina, Presbitero, vezino de la Ciudad de Granada, del que es maestro Juan Quebedo Navarro, quien lo tiene en arrendamiento en precio de Quarenta fanegas de trigo. Consideran que despues de pagado le deja de hutilidad Cien reales vellon, y por su personalidad Doscientos y veinte.

Y asimismo pertenece a el referido Don Luis el Citado molino que llaman de Maria, que esta Junto a dicho Lugar, pero en la compreencion de este termino, y de el es maestro Alonso Garcia de Ros, quien lo tiene por arrendamiento en precio de treinta fanegas de trigo, y consideran que, despues de Pagado, le dejara de hutilidad Cien reales vellon, y por su personalidad Doscientos y veinte reales vellon.

Asimismo ay dos molinos almazaras de Azeite:

Que el uno pertenece a Don Juan Garcia de Baraona, el qual no se halla en arrendamiento, y si cuida de el dicho Dueño, y consideran le dejara de producto en cada un año veinte arrobas de Azeite, pues, aunque dicho producto llegara a treinta arrobas, las Diez restantes las perciben los ombres que bienen a trabajar a dicha Almazara, que siempre son forasteros, pues en esta villa no ay ninguno de tal exercicio.

Otro molino de Almazara de Azeite que pertenece a Don Diego de Acosta Moreno, vezino de Cacabelos de Villafranca del Vierzo, y regulan le dara de producto el mismo Azeite que se ha considerado en el antecedente, sucediendo lo mismo por lo respectivo a Ofiziales.

Asimismo ay tres batanes de Paño y Bayetas, que pertenecen a el Señor de la villa, de los quales son maestros Estevan de Arcas, y Francisco de Arcas, quienes los tienen en arrendamiento en precio de tres mil reales de vellon a el año, y consideran que, despues de pagado, les dejara de hutilidad a cada uno Doscientos reales vellon, y por su personalidad trescientos y treinta reales de vellon a el año.

Asimismo ay dos oficiales de molinero, que ambos son vezinos de Beles el Rubio, que a el uno le llaman Pedro Fernandez Navarro, y a el otro Geronimo Fernandez Martinez, y consideran que a cada uno le dara su personalidad anual trescientos y treinta reales de vellon a el año.

Asimismo ay hasta Diez y seis calderas de Sacar aguardiente, que pertenecen: una a Andres Carrasco Moreno, otra a Joseph Picon Piñero; otra a Diego Peres; otra a Don Juan Garcia Baraon; otra a Maria Martines, viuda de Juan Lopez; otra a Salvador Abellan; otra a Don Alfonso Lopez; otra a Don Gines Sanchez, Presbitero; otra a Don Juan de Acosta, asimismo Presbitero; otra a Don Joseph Garcia Baraona, asimismo Presbitero; otra a Don Bartholome Balenzuela, Presbitero; otra a Don Matheo Balenzuela, asimismo Presbitero; otra a Blas Ximenez; otra a



Don Jines de Belmonte; otra a Don Alonso Martines Iglesias; otra a Don Marcos Celdran; y la otra a Don Antonio Fabeja, Presbitero;

Y regulan que cada una da de hutilidad a su Dueño a el año cinco arrobas de Aguardiente, que a precio de Quinze reales cada una, que es el que le consideran, un año con otro, setenta y cinco reales vellon.

Asimismo ay un telar de Paños, propio de Juan Millet, y regulan le dara de hutilidad anual Doscientos reales vellon, esto por quanto trabaja solo una temporada, pues en lo demas del año trabaja en el Campo como un Jornalero.

Y no ay minas, salinas ni otros artefactos algunos, y responden,

**18. Si hay algun Esquilmo en el Termino, a quién pertenece, qué numero de Ganado viene a el Esquileo a él, y que utilidad se regula a su Dueño cada año.**

A la Decima octava pregunta dijeron que en el termino de esta villa a mas de los esquilmos que an declarado producen sus tierras ay el de los ganados y consideran que cada cabra de cria da de producto a el año seis reales vellon; cada oveja de cria, seis reales; cada Baca, Diez reales; cada Cerda de cria, Quinze reales; cada Burra de cria si es de muleto setenta y cinco reales, y si es de Burrucho, onze reales.

Asimismo regulan que cada siete Bellones componen una arroba de Lana, y regulan que el balor de esta es el de beinte y un reales vellon.

Asimismo regulan que cada par de Bueyes le deja de hutilidad a su Dueño Doscientos veinte y cinco reales vellon, y si es de mulas trescientos reales. Y que no viene a esta villa ganado alguno a Esquileo, y responden,

**19. Si hay Colmenas en el Termino, quantas y a quien pertenecen.**

A la Decima nona pregunta dijeron que en el termino de esta villa hai asta Doscientas veinte y ocho colmenas de las que pertenezan: a Don Jines Sanchez, Presbitero, Quarenta; a Don Luis Navarro, veinte; a Don Bartholome Balenzuela, diez y siete; a Don Martin Diaz, asimismo Presbitero, veinte; a Juan Garcia Falcon, Diez; a Francisco Motos Serrano, cinco; a Juan Salazar, cinco; a Don Manuel Lopez, quatro; a Don Alfonso Lopez, seis; a Don Pedro Iquino, tres; a Don Matheo Balenzuela, cinco; a Don Fernando Lopez, tres; a Don Melchor Lopez, seis; a Juana Cano, viuda, seis; a Fernando Martinez, ocho; a Antonio Ximenes, seis; a Diego Arjona, quatro; a Benito Garcia, quinze; a Melchor Sanchez, seis; a Diego Billalta, seis; a Andres Gallego, seis; a Angel Gallego, Quatro; a Juan Picon Aliaga, seis; a Alonso Garcia Melgares, Quatro; a Juan Fernandez Balero, ocho; a Lorenzo Rubio, Quatro; y a Don Joseph Garcia Llamas, una.

Y no vienen en conocimiento haber otras algunas, lo que resultara de las relaciones que dieren los vezinos.

Y consideran que cada colmena da de producto anual Quatro reales, y responden,

**20. De qué especies de Ganado hay en el Pueblo, y Termino, excluyendo las Mulas de Coche y Cavallos de Regalo; y si algun Vecino tiene Cabaña o Yeguada que pasta fuera del Termino, donde y de qué numero de Cabezas, explicando el nombre del Dueño.**

A la vigesima pregunta dijeron que

en esta villa y su termino ay Ganado Lanar, Cabrio, Mular, Asnal, y de Cerda; y no ay Cavallos de regalo y si del travajo.

Y tambien ay dos machadas de ganado Cabrio:

– Que la huna perteneze a Don Martin Diaz, Presbitero, y se compone de setecientas cavezas, poco mas o menos; que todas ellas son de primales y Cegajos; y regulan que cada cabeza de ganado le deja de hutilidad anual Dos reales de vellon, que a dicho respecto compone la de dichas Cavezas un mil y Quatrocientos reales vellon.

– Otra machada, que se compone de setecientas Cabezas de Ganado Cabrio, en que ay Chotos, Segajos, primales, Jandoscos y Quatreños; que perteneze a Don Gines de Belmonte Maior; y regulan dar el mismo producto que los que van referidos; y no ay Cavaña ni Yeguada alguna, y responden,

**21. De qué numero de Vecinos se compone la Población, y cuántos en las Casas de Campo o Alquerías.**

A la vijesima prima pregunta dijeron que el numero de vezinos de que se compone esta población es el de Quatrocientos vezinos, pocos mas o menos, y Doscientos en las casas de Campo, a corta diferencia, y responden,

**22. Quántas Casas habrá en el Pueblo, qué numero de inhabitables, cuántas arruinadas. Y si es de Señorío, explicar si tienen alguna carga, que pague al Dueño, por el establecimiento del suelo, y cuánto.**

A la vigesima segunda pregunta dijeron que en este Pueblo ay hasta Quinientas casas, pocas mas o menos, de las cuales hai hasta treinta inhabitables y a mas de dichas Quinientas ay hasta sesenta arruinadas. Y de las que ay en el barrio de San Francisco, Doze de ellas paga a el señor de esta villa, por el establecimiento del suelo, tres reales vellon por cada una; que el importe de todas Componen treinta y seis reales vellon, y responden,

Y en este estado, por ser tarde, se serro esta Audiencia y los referidos Peritos declararon haber usado su encargo vien y fielmente, sin agrabio de Partes y vajo de dichos sus Juramentos, y que son de las edades que quedan expresadas, y firmaron los que supieron, y dicho Señor Juez subdelegado, y por los que no, un testigo, asepcion del referido Don Bartholome Balenzuela, Parroco de la Iglesia de esta villa, de todo lo queal yo el Escribano doy fe.

En la villa de Velez el Blanco, a veinte dias del mes de Octubre de mil setecientos Cinquenta y dos años, estando en las referidas Casas y concurrido en ellas dicho señor Alcalde Maior, Don Joseph Garcia Alcalde, y en presencia del Señor Juez subdelegado, y Don Bartholome Balenzuela, Parroco, por ante mi el Escribano, y en precencia de Don Juan Joseph Novato que lo es del ayuntamiento de esta villa, dicho peritos continuaron dando solucion a dichas respuestas en la forma siguiente:

**23. Qué Propios tiene el Comun, y a qué asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.**

A la vijesima tercia pregunta dijeron que los propios que goza esta villa son:

– Quatro horas de Agua a el Dia, la qual se acostumbra a arrendar por años, y unos en mas cantidad que en otros, y regulan por Quinquenio se harrendara en trescientos reales anuales.

– Y tambien la tienda de pan,



Azeite y Jabon, que asimismo se arrienda, y regulan vajo la misma consideracion de quinquenio da de hutilidad anual Cinquenta reales de vellon anual.

\_ Y la misma cantidad da de hutilidad y en fuerza de arrendamiento la Almotazenía de Pesos y varas.

\_ Y asimismo goza el comun de esta villa Quinientos reales de vellon, que por razon de propios pagan diversos vezinos sobre diferentes tierras, casas, y no otra cosa alguna, y responden,

**24. Si el Comun disfruta algun Arbitrio, Sissa u otra cosa, de que se deberá pedir la concession, quedandose con Copia, que acompañe estas Diligencias. Qué cantidad produce cada uno al año. A qué fin se concedió, sobre qué especies, para conocer si es temporal o perpetuo, y si su producto cubre, o excede de su aplicación.**

A la vixesima quarta pregunta dijeron que dicho Comun no disfruta adbitrio alguno, sisa ni otra cosa de lo que la pregunta contiene, y responden,

**25. Qué gastos debe satisfacer el Comun, como Salario de Justicia y Regidores, Fiestas de Corpus u otras; Empedrado, Fuentes, Sirvientes, &c. De que se deberá pedir Relacion authentica.**

A la vijesima quinta pregunta dijeron que los gastos que se satisfacen por esta villa y de la contidad referida, que percibe por razon de Propios, son:

\_ Doscientos sesenta y quatro reales vellon a Don Juan Joseph Novato, escribano de Ayuntamiento, por razon de salario,

\_ A Francisco Perez, ministro portero, ochenta y ocho reales vellon, y por la misma razon,

\_ Y a Manuel Gomes, mayordomo de dichos propios, sesenta y seis reales de vellon, por razon de salario,

\_ A Pedro Martines Taute, carpintero, Quarenta y Quatro reales vellon por razon de hacer el altar del Corpus,

\_ A Andres Rebelles, por razon de su trabajo en cuidar el reloj de esta villa,

\_ A los Santos Lugares de Gerusalen, veinte y nueve reales y quatorze marabedis de vellon,

\_ Por la visita de la Mesta de Ganado, sesenta y cinco reales de vellon,

\_ Por la visita de morales sesenta reales de vellon,

\_ Y asimismo se gastan sesenta reales vellon en la festividad que, por boto de esta villa, se Haze en cada un año a Sancta Rosalia,

\_ Y veinte y dos reales de vellon que, por el sermon en dicho dia, se paga a el Predicador. Y asimismo se gastan en dicha festividad del Corpus, la de Candelaria y la de Santa Rosalia,

\_ Un mil y veinte reales vellon, y de dichos Propios, se paga asimismo de Censo suelto a la real Poblacion. Y sobre un Citio que fue almazara, cinquenta y seis reales y tres marabedis de vellon.

\_ Asimismo regulan se gastan en cada un año hasta seiscientos reales de vellon en papel sellado y comun, para las cosas pertenezientes a la villa, gastos de veredas, conduccion de reos y soldados.

\_ Asimismo se pagan a el señor Alcalde Maior treinta reales vellon por razon de la rebista de cuentas de dichos propios, y Quinze reales a el referido Don Juan Joseph Novato, escribano.

Y no se paga otra cosa alguna de dichos propios.



Y que, respecto de no ser suficiente el producto de ellos para pagar las referidas cantidades, regulan que la que se reparte entre los vezinos para dichos pagos es de Quatrocientos y noventa reales vellon; y si falta alguna, sin embargo de ello, esta la suple de su propio caudal los Concejales de esta villa, y responden,

**26. Qué cargos de Justicia tiene el Comun, como Censos, que responda, u otros, su importe, por qué motivo y a quién, de que se deberá pedir puntual noticia.**

A la vixesima sexta pregunta dijeron que los cargos que tiene el Comun de esta villa son el real Censo de Poblacion, que por este se paga en cada un año nuebe mil Doscientos y Quarenta reales. Y a mas de el ay otros diferentes censos que pagan los vezinos sobre diversas Posesiones y constara de sus relaciones, y responden,

**27. Si esta cargado de Servicio Ordinario y Extraordinario, u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.**

A la vijesima septima pregunta dijeron que lo que se paga por esta villa, y en fuerza de repartimientos, que por la Justizia de ellas se hazen son veinte y Dos mil y Doscientos reales vellon, en cada un año:

\_ Por razon de renta de Aguardiente, Dos mil quinientos ochenta y nuebe reales.

\_ Por razon del Cuarto en libra de jabon, un mil quinientos veinte y cinco reales.

\_ Por razon de Alcavalas, que estas se pagan a el Señor de esta villa, un mil quinientos diez y seis reales y medio.

\_ Por razon de hutensilios y Paja, siete mil y quinientos reales.

\_ Doscientos reales vellon a el Predicador.

\_ A el referido Don Juan Joseph Novato, Doscientos reales.

\_ Asimismo un mil reales de vellon por razon de bestuarios de soldados.

Las quales dichas cantidades se satisfacen por dichos vezinos en fuerza de repartimiento. Y a mas, dos mil doscientos y quatro reales vellon, por razon del seis por ciento de cobranza para el Alcalde cobrador, que a el presente lo es Don Joseph Garcia Llamas, y no se paga otra cosa alguna, y responden,

**28. Si hay algun Empleo, Alcavalas u otras Rentas enagenadas. A quién. Si fue por Servicio Pecuniario u otro motivo. De quanto fue, y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir los Titulos, y quedarse con Copia.**

A la vijesima octava pregunta dijeron que, como tienen dicho, las Alcavalas, Diesmos, Monte, penas de Camara y Censo, son las **alajas** pertenezientes a el Señor de esta villa.

Y a mas tiene los empleos de Justicia de ella, asi como la nominacion de Alcalde Maior, dos Alcaldes, seis Rexidores, Alcalde de Aguas, maiordomo de los Propios, depositario del Posito que este es de comun de esta villa, Alguacil maior y teniente de Alguacil Maior de rentas, Guarda maior de montes y ministro de de Sierra y termino en esta villa, tres diputados para la custodia del campo, dos guardas en el monte de la Alfaguara, fiel de estanco, otro de tercias, un Portero del castillo, tres procuradores, dos Escribanos, el uno del Ayuntamiento y el otro de rentas.

\_ De cuia nominacion no se le sigue hutilidad alguna a dicho señor y si a el que husa dicha vara de Alcalde Maior, que es el señor Don Alonso Camacho, por razon de salario, ciento y cinquenta ducados a el año que se los satisfaze dicho señor, y a mas de dicho salario, ordinariamente le dejara de hutilidad anual dicha vara doscientos y Cinquenta ducados.

\_ Y a los referidos dos Alcaldes y seis rejidores no le regulan hutilidad alguna por razon de sus empleos, a causa de no tenerla.

\_ A el Alguacil maior, que lo es Don Miguel Flores Abellan regulan le dejara de hutilidad anual Quinientos y cinquenta reales vellon.

\_ A Don Francisco Lopez Navarro, teniente de Alguacil maior, y fiel de Estancos, por razon de dicho fielato veinte ducados, y por dicha tenecia igual cantidad.

\_ A Joseph Merlos, Alguacil maior de rentas, doscientos reales vellon.

\_ A Don Matheo Arenales, Alcalde de Aguas, ochenta y ocho reales.

\_ A Manuel Gomes, maiordomo de Propios, sesenta y seis reales vellon.

\_ A Bartholome Garcia Ruiz, depositario del Posito, doscientos y veinte reales vellon, que se le pagan del caudal de el.

\_ A el dicho Don Francisco Peres, los ochenta y ocho reales que van referidos consideran le dejara de hutilidad la vara de ministro.

\_ Cinquenta reales de vellon a Marcos Juares, ministro de Sierra.

\_ Ciento y diez reales de vellon a el Guarda Maior de Montes, que a el presente no le ay.

\_ Quinientos y cinquenta reales a Juan y Christoval Ruis, Guardas de Alfaguara, doscientos y veinte reales a cada uno, que les paga de salario el señor Marques, y a mas de ello, consideran les dejara de hutilidad cien reales de vellon a cada uno.

\_ A Luis Benabente, Portero del Castillo, Quatrocientos y Quarenta reales vellon en cada un año.

\_ A Don Pablo Avia y Peral, fiel de tercias, Quatrocientos y Quarenta reales vellon, que asimismo le paga de salario dicho señor.

\_ Y no le regulan cosa alguna a los diputados del Campo, por quanto estos empleos no reditan hutilidad.

\_ A Joseph Benabente, Antonio de la Torre, y Antonio Bañon, Procuradores, regulan que a cada uno de ellos les puede valer en cada un año Doscientos reales vellon.

\_ A Don Juan Joseph Norato, Quatrocientos sesenta y quatro reales vellon por razon de salarios, que le paga esta villa, y regulan que a mas de dicha cantidad percive tambien de salario por razon del Posito, trescientos reales, despues de lo qual consideran de dejara de hutilidad dicho empleo de escrivano, ciento y cinquenta ducados.

\_ Y a Don Blas de Segona, Ecrivano de rentas, ciento y cinquenta ducados, que regulan le dara de hutilidad anual, y responden,

**29. Quántas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderías, Carnicerías, Puentes, Barcas sobre Ríos, Mercados, Ferias, &c. hay en la Población y Termino. A quién pertenecen y qué utilidad se regula puede dar al año cada uno.**

A la vijesima nona pregunta dijeron que en esta villa no ay taberna de Bino alguna, ni de Aguardiente. Y si el

cosechero que le parece bender alguna parte del que tiene de su cosecha, pone ramo y bende los dias que le parece.

Y si ay una tienda de bender Pan, Azeite y Jabon, que la tiene Alonso Balera, y regulan le dejara de hutilidad anual sesenta reales de vellon, previniendo que el referido, asimismo trabaja en el Campo.

Tambien ay un Meson, que este lo tiene a su cargo Margarita Aleman, viudad de Joseph Peres, y regulan le dejara de hutilidad a dicha viuda, cien reales de vellon a el año, despues de pagado el arrendamiento, que es de trescientos reales a Diego Escober, dueño de el.

Asimismo ay una casa que sirve de Carniceria, propia de esta villa, y en la que es Cortador Pedro Ferrer. Regulan le dejara de hutilidad anual cien reales de vellon a el año.

Tambien ay una feria que se celebra en esta villa todos los años en el mes de octubre, y la hutilidad que de ella redunda es la de el Alcavala de los generos que en ella se benden, y el Quatro por ciento perteneciente a Su Magestad. Que lo uno y lo otro esta ya incluso en el Ramo de Alcavala del viento, y paga que a Su Magestad se hace por razon de millones, en las anteriores preguntas, y no otra hutilidad, y responden,

**30. Si hay Hospitales, de qué calidad, qué Renta tienen, y de qué se mantienen.**

A la trijesima pregunta dijeron que en esta villa ay un hospital para enfermos que estos se mantienen de los efectos Decimales pertenecientes a las Iglesias, y no pueden decir con individualidad la renta determinada que tiene, pero se hazen Juicio que esta llegara a Seiscientos reales vellon, y responden,

**31. Si hay algun Cambista, Mercader de por mayor, o quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona, con lucro e interes; y qué utilidad se considera le puede resultar a cada uno al año.**

A la trixesima segunda pregunta dijeron que en esta villa no ay cosa alguna de lo que la pregunta contiene, y responden,

**32. Si en el Pueblo hay algun Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata, y Seda, Lienzos, Especieria, u otras Mercadurias, Medicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.**

A la trijesima segunda pregunta dijeron que en esta villa ay un tendero de Lienzos, y especeria, que lo es Balthasar Matheos, y regulan que le dejara de hutilidad a el año trescientos nobenta reales vellon.

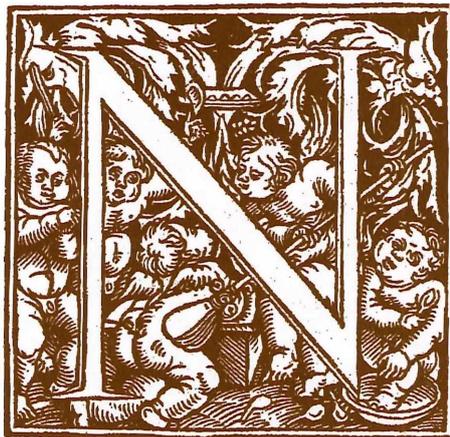
Asimismo ay otras tres especerias, que la una la tiene Juan Sanchez Hucea, otra Pedro Ruiz, y la otra Ana Antonia Barzelen. Y regulan que a cada uno de estos dos hultimos le deja de hutilidad Doscientos reales anuales vellon; y a el dicho Juan Sanchez, trescientos.

Tambien ay un medico, que lo es Don Francisco Palas, y regulan le dejara de hutilidad anual ciento y cinquenta Ducados.

Tambien ay un sangrador y Barbero, que lo es Pedro Moreno, y regulan le dara de hutilidad anual Doscientos y veinte reales de vellon.

Tambien ay un Boticario, que lo es Joseph Navarro Abril, y regulan de dejara de hutilidad anual ochocientos y ochenta reales vellon.

Y que no ay Arrieros, tenderos de Paños, Oro, Plata, Seda y otra cosa alguna, y responden,



33. **Qué ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc. explicando en cada Oficio de los que huviere el numero de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y que utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al día a cada uno.**

A la trixesima tercia pregunta dijeron que en esta villa ay:

- Dos maestros de Albañileria, que el uno es Francisco Romero, y el otro Juan Matheos, y regulan le dejara de hutilidad quatrocientos y quarenta reales de vellon a cada uno a el año.

- Tambien ay Dos Maestros de Albeitar, que lo son Blas Jimenes, y Damian Arazil; y regulan le dejara de hutilidad anual Quinientos y Cinquenta reales de vellon a cada uno.

- Tambien ay un Maestro de Herrero, y lo es Diego Cerdan, y regulan que a este le dejara de hutilidad anual Ciento y Cinquenta reales vellon.

- Tambien ay un maestro de Cerrajero, que lo es Francisco Domingo, y regulan dejara de hutilidad Doscientos reales.

- Tambien ay un Maestro de Zapatero de obra prima, que lo es Pedro Joni, y regulan le dejara de hutilidad anual Quatrocientos y Quarenta reales vellon.

- Tambien ay Quatro Peraires, que el uno es Antonio Revelles, otro Juan Torregrosa, otro Juan de Segura, el otro Juan Ponze. Y regulan que a cada uno le dejara de hutilidad cien reales vellon. Los quales, asimismo trabajan en el Campo.

Y que no ay otra cosa de lo que contiene la pregunta, y responden,

34. **Si hay entre los Artistas alguno que teniendo caudal, haga prevencion de Materiales correspondientes a su propio Oficio, o a otros, para vender a los demas, o hiciere algun otro Comercio, o entrasse en Arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad que consideren le puede quedar a año a cada uno de los que huviessen.**

A la trijesima quarta pregunta dijeron que en esta villa no ay cosa alguna de lo que esta pregunta contiene, y responden,

35. **Qué numero de Jornaleros havra en el Pueblo, y a como se paga el jornal diario a cada uno.**

A la trijesima Quinta pregunta dijeron que en esta villa habra hasta Doscientos Jornaleros, pocos mas o menos, y regulan que a cada uno le deja de hutilidad anual Quatrocientos y Cinquenta reales de vellon.

Tambien ay hasta Doscientos labradores, pocos mas o menos, y regulan le dejara de hutilidad a cada uno su trafico y exercicio, Quatrocientos y cinquenta reales vellon, y responden,

36. **Quantos Pobres de solemnidad havra en la Población.**

A la trijesima sexta pregunta dijeron que en esta villa habra cinquenta pobres de solemnicidad, y responden,

37. **Si hay algunos Individuos que tengan Embarcaciones, que naveguen la Mar o Rios, su porte o para pescar. Quantas, a quien pertenecen, y que utilidad se considera da cada una a su dueño al año.**

A la trijesima septima pregunta dijeron que no ay cosa alguna de lo que dicha pregunta contiene, y responden,

38. **Quantos Clerigos hay en el Pueblo.**

A la trijesima octava pregunta dijeron que en esta villa ay veinte y un clérigos Presbiteros, que lo son: Don Juan Perez Matheos, Don Matheo Balenzuela, Don Joseph Garcia Baraona, Don Gonzalo Navarro, Don Antonio Navarro, Beneficiados. Don Bartholome Balenzuela, Cura, Don Manuel Portillo, Cura teniente. Don Gines Sanchez, Don Andres Navarro, Don Francisco Fajardo, Don Francisco Garcia, Don Asensio Quebedo, Don Juan de Acosta, Don Martin y Don Bartholome Dias, Don Joseph Garcia Navarro, Don Juan de Alcaina, Don Domingo Navarro, Don Antonio Faberxa, Don Francisco Dias, Don Cristhobal Garcia, Don Antonio Lopez, y Don Juan Garcia, Diaconos.

Y de menores: Don Juan Gomez, Don Dionisio Cerdan, Don Pedro Antonio Lopez, Don Antonio Lopez Iquino, Don Gonzalo Belmonte, Don Diego Lopez, Don Pedro Martinez.

Que todos son treinta, y responden,

39. **Si hay algunos Conventos, de que Religiones, y sexo, y qué numero de cada uno.**

A la trijesima nona pregunta dijeron que en esta villa ay un combento de religiosos de San Francisco de Asis, en el que habra de numero hasta treinta y seis, y responden,

40. **Si el Rey tiene en el Termino, o Pueblo, alguna Finca o Renta, que no corresponda a las Generales, ni a las Provinciales, que deben extinguirse. Cuáles son, cómo se administran, y cuánto producen.**

A la Quadrajesima pregunta dijeron que no ay cosa alguna de lo que en ellas se expresa, y responden,

Y en este estado se finalizaron dichas preguntas y los refridos Peritos dijeron haber respondido a ellas bien y fielmente, segun su Leal saber y entender, sin agravio de parte, y vajo de dicho su juramento, en que se afirmaron y ratificaron, y que son de la edad que llevan declarado. Y lo firmaron con los demas que an concurrido, a excepcion de dicho señor Cura, y por los que no un testigo. Y lo firmaron dicho señor subdelegado. De todo lo qual doy fee.

\* \* \*

Nota de lo que se a de practicar en la Villa de Velez Blanco por el Señor Subdelegado, Don Simon de Bictoria y Aumada, para formalizar y completar las Respuestas Generales que se recibieron por el Señor Subdelegado, Don Lorenzo del Prado.

Primeramente mandara conbocar a todos los deponentes en dichas respuestas, y en precencia del Cura, por ante el Escribano de su Audiencia recibira Juramento a Dios y a una Cruz, en forma de Derecho, en ratificacion de las que tienen dadas y firmadas, por fartarlas este preciso requisito.

Despues dispondra se citen a las Justicias actuales y Peritos que concurrieron a el referido acto de las Respuestas Generales, a quienes recibira declaracion sobre los particulares siguientes:



- Que numero de fanegas de Cañamon y Linaza, a mas del Cañamo y Lino, produze cada medida de tierra de regadio sembrada de estas semillas.

- Que hutilidad consideran podra producir la Administracion del Estanco de tavaco de aquella villa, a la persona encargado de ella, en cada un año.

- Que declaren, segun el uso y practica de aquellos Labradores, quantas de las medidas de tierra de que se compongan sus haciendas, respectibas a el territorio de dicha villa, se acostumbra sembrar anualmente de cada especie de granos y demas semillas, para la maior claridad en la descripcion de sus legitimos productos.

Es conforme a lo que resulta de la visita y en cumplimiento de lo mandado por el Señor don Joseph Tamaris y Bargas, Juez de ella, doy la presente en esta villa de Maria en veinte y siete dias del mes de febrero de mil setecientos cinquenta y tres años.

En la villa de Velez el Blanco, en tres dias del mes de septiembre de mil setecientos cinquenta y tres años, el Señor Don Simon de Victoria, Jues Subdelegado en estos autos, habiendo comparecido el Señor Don Alonso Lopez Camacho, Alcalde Maior; Don Joseph Garcia de Llamas, Alcaldes naturales; Don Nicolas Lopez Ximenez, Bernabe Garcia Abarca y Antonio de Campos Garcia, rexidores. Que estos y el dicho Alcalde lo fueron en el año proximo pasado. Y Don Miguel de Flores, Alguacil maior; Don Juan Joseph Norato, Escribano de Ayuntamiento. Don Bartholome Balenzuela, Joseph Garcia Baraona, Joseph Benabente, y Diego Sanchez Moreno, peritos. Todos los quales asistieron a el poner de las quarenta preguntas del interrogatorio impreso, letra A, y a presencia de Don Bartholome Balenzuela, Parroco de esta dicha villa, por ante mi el Escribano y el referido Señor Jues, les recibio Juramento por Dios y a una Cruz, segund Derecho. Quienes habiendo jurado ofrecieron decir verdad y habiendoles sido leidas y mostradas las respuestas que dieron a dichas quarenta preguntas, las mismas que anteceden y constan de veinte y cinco fojas hutiles, dijeron que en ellas contenido es lo mismo que dijeron en el Auto del examen, y que se afirman y ratifican y en caso necesario buelben a decir de nuevo so Cargo del Juramento que fecho tienen; y que son de edad: el dicho Señor Don Alonso Lopez, de treinta y dos; Don Joseph Garcia Llamas de treinta y seis años; Nicolas Lopez Jimenez, de cinquenta y seis; Bernabe Garcia Abarca, de quarenta y dos; Antonio de Campos Garcia, de Cinquenta y Quatro; Miguel de Flores, de Cinquenta y uno; Juan Joseph Norato, de Quarenta y ocho; y los Peritos, el citado Don Bartholome Balenzuela, de Setenta y tres; Joseph Garcia Baraona, sesenta y Quatro; Joseph Benabente, Quarenta y ocho; y Diego Sanchez Moreno de sesenta y siete. Y asepcion del dicho Señor Don Bartholome Balenzuela, firmaron todos los que supieron y por el que no un testigo. Firmolo dicho Señor Jues Subdelegado, de que doy fee.

En la villa de Velez Blanco, en dicho dia, mes y año, el nominado Señor Jues Subdelegado, en cumplimiento de lo mandado en los Autos particulares de este negocio, habiendo comparecido el Señor Don Alonso Lopez Camacho, Alcalde Maior; Fernando Martinez Pulgar, y Pedro Gasque, Alcaldes; Sebastian Iquña y Juan Dias

Salazar, regidores actuales; Don Miguel de Flores, Alguacil maior; Juan Joseph Norato, Escribano de Ayuntamiento; y los quatro Peritos que constan de la diligencia antecedente, por ante mi el Escribano se les bolbio a recibir Juramento a los unos y a los otros de nuevo, y habiendo Jurado a precencia del referido Parroco dijeron lo siguiente:

**4. Qué especies de Tierra se hallan en el Termino; si de Regadio, y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes y demás, que pudiere haver, explicando si hay algunas, que produzcan mas de una Cosecha al año, las que frustificaren solo una, y las que necessitan de un año de intermedio de descanso.**

A la Quarta pregunta, que, ademas de lo en ella declarado, y años que descansan las tierras segun sus calidades, la de sembradura de secano de tercera produze un año y descansa cinco.

**13. Que producto se regula darán por medida de Tierra los Árboles que huviere, según la forma, en que estuviese hecho el Plantío, cada uno en su especie.**

A la treze pregunta dijeron que, no habiendo expresado en ella el balor del fruto de Nogales, Ciruelos, Albarcoques, Abellanos, Durasnos, estas especies reducen a un balor y clase, computando que cada sesenta ocupan una fanega de tierra, la que, anualmente, puede producir sesenta reales de vellon.

Y que, en quanto a las viñas de secano, se les regula el mismo producto que a las de riego, atendidas tres calidades.

Y que por lo respectivo a la Deesa llamda de la Alfaguara, no habiendose esta arrendado ni beneficiado en tiempo alguno, aora se a puesto en arrendamiento, por razon de sus pastos y frutos de bellota, en precio de Quatro mil reales a el año.

Y que por lo que haze a el producto de los morales, mas bien acordados, regulan que cada uno puede producir dos arrobas de oja; y que, para cada arroba de simiente se requieren sesenta arrobas, por cuia razon consideran que los trescientos morales, que declarados tienen ay en este termino, pueden producir seiscientos arrobas de oja, y con ellas criar diez onzas de simiente, y de estas, cada una producir Quatro libras de seda fina y libra y quarteron de Azache, y responden,

**29. Quántas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderías, Carnicerías, Puentes, Barcas sobre Ríos, Mercados, Ferias, &c. hay en la Población y Termino. A quién pertenecen y qué utilidad se regula puede dar al año cada uno.**

A la veinte y nueve dijeron que, ademas de lo expresado en la respuesta dada a esta pregunta, ay:

- Dos hornos de Poya de Pan Cozer, que el uno perteneze a el señor, a quien anualmente produze Quatrocientos y cinquenta reales vellon, y a Thomas de Arazil, su arrendador, ciento; y el otro perteneze a Ginesa Velez, viuda de Gines de Arcas, a quien produze ciento y cinquenta reales anualmente, y a Juana de Timba, viuda, su arrendataria, cien reales.

- Y que, asimismo, ay dos Panaderías, a cargo de Miguel Navarro y Antonio de Arjona, y a cada uno regulan de hutilidad a el año cien reales vellon, y responden,

**32. Si en el Pueblo hay algun Tendero de Paños, Ropas de Oro, Pla-**



ta, y Seda, Lienzos, Especieria, u otras Mercadurias, Medicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.

A la pregunta treinta y dos dijeron que, ademas de lo expresado en ella, ay:

- Un theniente se sachristan Lego, que lo es Don Antonio Martines Soler, a quien regulan Quinze Ducados a el año;
- Un Campanero, que lo es Juan Revelles, a quien regulan veinte y cinco ducados;
- Un organista, que lo es Don Joseph Muñoz, a quien regulan Cinquenta Ducados, y responden,

**33. Qué ocupaciones de Artes mecanicos hay en el Pueblo, con distincion, como Albañiles, Canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, etc. explicando en cada Oficio de los que huviere el numero de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y que utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su Oficio, al día a cada uno.**

A la treinta y tres dijeron que, ademas de las ocupaciones y artes mecanicas expresados en ella, ay:

- Un Curtidor, que lo es Joseph Antonio Peres; y un oficial llamado Sebastian Peres. Y a cada uno regulan Quatrocientos y cinquenta reales a el año.
- Tres Alpagateros, que lo son Nicolas de Robles, a quien regulan trescientos reales vellon a el año; Pedro Ramon, cien reales; y Onofre Padilla, a quien regulan un real a el dia.
- Quatro oficiales de Zapatero, que lo son Gaspar Martines, Manuel Thomas, Juan Antonio Jimenes, Ysidro Navarro, y a cada uno regulan un real Diario. Un aprendiz de Zapatero, que lo es Antonio Lopez, a quien regulan medio real diario.
- Un Guarda de Sal, que lo es Don Antonio Yquino, quien goza de salario quatro reales diarios.
- Dos Barberos, que lo son Joseph Peres Montes, a quien regulan cinquenta reales a el año; Gregorio de Merlos, a quien regulan un real a el dia.
- Un Coetero, que lo es Francisco Ximenez de la Espada, a quien por esta razon regulan Cinquenta reales a el año.
- Cinco Carpinteros, que lo son: Pedro Ruiz, a quien regulan tres reales de jornal en cada un dia; Pedro Martines Tauste Menor; Juan Lizaran; Antonio Sanchez; y Miguel de Belmonte. Y a cada uno de estos regulan dos reales de Jornal a el dia.
- Dos Sastres, que lo son Joseph de Merlos, y Francisco Martines Pinar; y a cada uno regulan un real diario.
- Otros dos Peraires, que lo son Torrenrt Segura y Pedro Revelles; y a cada uno regulan cien reales a el año.
- Dos herreros, que lo son Juan Francisco, a quien regulan tres reales diarios; y Joseph Fernandez, a quien regulan dos reales diarios, y responden,

Asimismo dijeron que estando entendidos comprehendia esta operacion las labores de vezinos de la villa de Maria, adbertidos de la separacion que se halla, y mas bien acordados declaraban en lo correspondiente a esta dicha villa habra hasta Dies mil y ochocientas fanegas de Labor en esta forma:

- Las un mil y trescientas de tierra de Regadio, y que, de estas habra como ciento y sesenta fanegas de primera calidad; quatrocientas y cinquenta de segunda; y seiscientas y nobenta de ter-

cera. Y plantadas de viña, doscientas y sesenta fanegas, las cinquenta de ellas de primera calidad; ciento y cinquenta de segunda y sesenta de tercera.

- Nueve mil doscientas y quarenta fanegas de sembradura de secano, las doscientas y cinquenta de primera calidad; dos mil nobecientas y treinta de segunda; y seis mil y sesenta de la tercera.

- Y que, asimismo, habra sesenta y siete mil doscientas fanegas de tierra Montuosa y peñascares, de cuiua especie de monte de Carrascas habra un mil; y seiscientas quarenta mil [cuarenta mil seiscientas] de Pinar; y las veinticinco mil y seiscientas restantes de Matorrales y Peñascares, incultas por naturaleza, y responden,

Habiendo sido preguntados a el thenor de los particulares comprehendidos en la nota mandada poner con estos Autos por el Señor Don Joseph Tamaris y Vargas, Juez de Visita de esta dicha operacion, dijeron lo siguiente:

Al primer particular dijeron que, ademas del producto de ocho arrobas de Cañamo que declararon producir, cada fanega de tierra de regadio sembrada de esta especie produce tambien tres fanegas de Cañamon. Y que, en quanto a la especie de Lino, no se acostumbra sembrar en este termino, sin embargo de lo que en este asunto ayan declarado, por lo que no regulan su producible, y responden,

A el segundo particular dijeron ay un estanco de tavaco, naipes y municion, a cargo de Martin Bañon, por cuiua Administracion le regulan de hutilidad en cada un año un mil y cien reales de vellon, y responden,

Y en quanto a las medidas de tierra que se siembran de cada especie de granos dijeron que:

- En las de regadio se sembrara su mitad de trigo, una quarta parte de Cevada, y la otra quarta parte dividida en otras quatro, sus tres se sembraran de maiz y la otra de habichuelas; y, ademas, dies fanegas de Cañamo, sin que se siembre Lino alguno.

- Y en quanto a las tierras de secano, las de primera calidad se sembrara de trigo su mitad, una quarta parte de Cevada, y otra de Garbanzos; y las de segunda y tercera calidad, su mitad de sembradura de Sevada, una quarta parte de trigo, y otra de Centeno, y responden,

Y que lo que an dicho es la berdad y lo que, segun su conocimiento pueden decir, en razon de lo que an sido preguntados, en Cargo de sus Juramentos, y que son de edad: el dicho Fernando Martinez Pulgar, de cinquenta y tres; Pedro Gasque, de treinta y ocho; Sebastian Iquña, de Quarenta y uno; y Juan Dias, de treinta y quatro; y los demas, de las edades que tienen declaradas, y lo firmaron, y por los que no un testigo, a esepcion de dicho Señor Cura. Firmolo dicho Señor Subdelegado, de que doy fee.

Don Simon de Bitoria y Aumada, Licenciado Don Alonso Lopez Camacho, Fernando Maeso, Joseph Garcia, Pedro Bazques, Bartholome Vazques, Fernando Segura, Juan Joseph Norato, Diego Sanchez Moreno, Joseph de Benabente, Esteban, Don Miguel de Flores,

Ante mi, Miguel de Flores Aguilera.

Son Copia de las Originales practicadas al fin de la Unica Contribucion. Granada, Ocho de Diciembre de mil seiscientos cinquenta y quatro.



# PUBLICACIONES

LA RAMBLA, DE JULIO ALFREDO EGEEA

UNA INVITACIÓN A LA SONRISA

Preguntado en cierta ocasión el escritor Camilo José de Cela sobre su concepción de la novela, y ante la dificultad de resumir la magnitud de un género tan proterico e ilimitado, recurrió a la siguiente definición: *Novela es todo aquel libro que en su portada y bajo el título y el nombre del autor lleva bien visible la palabra «novela»*.

Pues bien, en parecida tesitura me encuentro al presentarles la variedad y el atractivo de un libro tan sugerente como LA RAMBLA, de Julio Alfredo Egea. Recorro, pues, según la pragmática lección del reciente Premio Cervantes, a mirar la portada, en la que figura la indicación de que este libro es una 'antología biográfica'.

Pero, por lo mismo que el término novela no agota la riqueza y variedad del género, el subtítulo *Antología Biográfica* no abarca tampoco todo lo que el libro nos ofrece. Porque LA RAMBLA es, sí, libro de memorias, pero, también, sus páginas guardan celosamente una bien tejida relación de viajes y de peripecias, junto a reflexiones de su código de ética social e íntima, además de una escogida antología poética, y un catálogo de humor y de ironías, y noticias de primera mano sobre la reciente historia literaria española. Una obra, en fin, por la que circula, jovial o seria, variopinta, fresca y sin ataduras, libre, la vida.

He de decir que, sobre todo, LA RAMBLA (una excelente edición del IEA, en su colección Alfaix) es un libro de viaje, o, si se quiere, de variados viajes. Y es que al elegir la orientación de estas páginas, el autor ha hecho de ellas un itinerario a través de los senderos que se bifurcan en su vida.

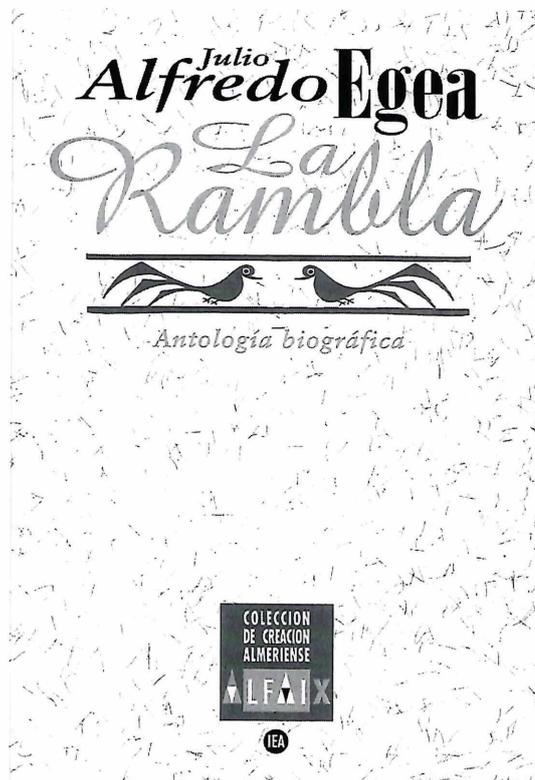
El género de las memorias, poco abundante en la literatura española, se utiliza a veces como arma arrojada para saldar cuentas pendientes con los enemigos; en ocasiones, es un autoelogio para alimentar el ego o para hinchar artificialmente parcas biografías. Julio, en cambio, quiere contarlos, con esa sencillez franciscana que lo caracteriza, su visión emocionada y sincera

del mundo que ha vivido y de la biografía que le ha tocado encarnar. Para ello, elige una de las más selectas estructuras de la creación literaria: la del viaje. Y así, LA RAMBLA es un apasionante trayecto, dividido en tres diferentes geografías: la de los predios de la infancia y la primera juventud, paisaje íntimo de la memoria, y arquitectura primera del recuerdo; una segunda parte se abre a la geografía exterior,

que el viaje es una de las más antiguas y prestigiosas estructuras narrativas de la ficción literaria. Incluso, diría más: creo que los escritores, desde el albor de la Literatura no han hecho otra cosa que contar de diversas formas la historia de un viaje, sea éste por las orillas del Mare Nostrum, por la manchega llanura, por el Océano sin fin o por los ríos interiores de la conciencia y de la vida. Las mejores obras de la literatura universal testimonian las andaduras de una ruta. Baste recordar la nómina interminable de viajeros cuyas hazañas quedaron prendidas para siempre en las páginas de honor de la epopeya o el relato: los periplos de Ulises y Eneas por el Mediterráneo, los de Marco Polo y Simbad, los de Dante Alighieri por los reinos de ultratumba, el viaje de Manrique a contracorriente por el río de la vida, o los de Lázaro de Tormes, Don Quijote y Gulliver, los de Marcel Proust por los lejanos recovecos del tiempo perdido, el de Leopold Bloom por los rincones de Dublín, o el de Max Estrella por la noche de turbia bohemia madrileña.

Pero vengamos a Julio, cuyo derrotero discurre vinculado a las orillas de un espacio familiar e íntimo, pequeño y entrañable, mitificado en sus vivencias, la rambla de Chirivel, su pueblo. Las palabras introductorias nos dan la clave. En ellas el autor ve la rambla como el río manriqueño de la vida, cauce existencial que ha configurado como un hilo umbilical su trayectoria humana: «La vida es como una rambla, como aquella Rambla de mi niñez; a veces desolación de sequías, a veces el gozo de la lluvia. Un concierto de trinos por sus riberas, una voltereta infantil en su arena, una torrentera de furias estériles, el ensayo de un lírico riachuelo por sus cauces...» «Chirivel tiene una rambla, por donde discurrió mi niñez pajarrera, una rambla que en realidad es un pequeño río, un río niño, con márgenes poblados de saúcos y álamos, habitados por jilgueros y ruiseñores. Era la rambla territorio de mis sueños, lugar ideal de mi huidiza y solitaria infancia, gozo de libertades primarias, refugio de tristezas».

Y como Julio Alfredo Egea es de la madera de los antiguos peregrinos, decide



lo que él denomina **Episodios para una biografía esperpéntica**, y que yo relaciono con la teoría valleincliniana del esperpento, que se traduce en una mirada lúcida y crítica sobre el espectáculo, dulce o amargo, pero siempre excitante y llamativo, del mundo circundante. La tercera parte es un sosegado paseo por la materia humana de sus libros, por motivos y contenidos que reflejan los efluvios de las secretas galerías del espíritu.

Al decir que es éste un libro de viaje, permítaseme la leve pedantería de recordar

hablarnos de su vida a través de un sugerente itinerario, ya que se considera, ante todo, un viajero 'de espíritu errante y afectivo'. Y así lo expresa: «En 1976 empecé a viajar por el extranjero, deseoso de conocer mundo. Ya había paseado por casi toda España, con ocasión de premios y lecturas. Mi costumbre de viajar ha hecho que, aún estando muy contento de vivir en mi pequeño pueblo, sient(o)a la necesidad, seguramente creada por la costumbre y por mi naturaleza vitalista, de cambiar de gentes y paisajes».

La primera parte del libro traza recuerdos de los vagos años de la República en sus ojos de niño y del encuentro con la magia de un proyector de cine, llegado de la lejana Barcelona. Rememora el primer amor de trenzas rubias y a Charlot en la pantalla, compendio de todos los humillados y ofendidos de la tierra, símbolo de las crueldades que también le tocó vivir en el 'vendaval de sombras y de heridas' de la Guerra Civil. De cómo, en fin, la publicación de su primer libro fue producto azaroso de una ventajosa transacción económica en la que están implicados su abuelo, un amigo, una romería y un borriquillo manso y alegre, amamantado con biberones.

Estudios de Derecho en Granada, primeros premios literarios e inicios frustrados como actor en la compañía de José Tamayo. Descubrimiento fugaz, a través de la ventanilla de un coche, de Patricia, que después sería su mujer, en un regreso del Santuario del Saliente. Una temporada en Madrid y la indeleble huella de poetas y amigos que, en la capital, y después en Granada, se convierte en el tesoro más preciado en sus alforjas de viajero: Luis Rosales, Ridruejo, Joaquín Dicenta, José Ladrón de Guevara, Rafael Guillén, Elena Martín Vivaldi...

Casado con Patricia, regresa a Madrid, pero lejos de su tierra se ahoga, y optan por volver a Chirivel para instalar una granja avícola. De 'corte a cortijo' dice Julio, decidido a vivir de la pluma (de la pluma de ave, se entiende, porque en aquel entonces no era posible hacerlo del oficio de escribir). Nace Maribel, su primogénita, y publica **Ancla enamorada**, el que considera su primer libro de versos. Es nombrado alcalde y se propone sacar a su pueblo del atraso ancestral. Conseguidos muchos de sus objetivos de mejora, dimite, con general sorpresa, ya que los alcaldes, ayer como hoy, ni dimi-

tían ni dimiten. Cuenta su aventura edilicia en un poema, *Noticia de mi vida* (pág. 45), el más hermoso bando de alcalde que yo haya podido leer jamás.

La segunda parte del libro es un manual de espumas y senderos en pos de los abrazos, cálidos o esquivos, de la lírica. Julio, de smoking, recibiendo Flores Naturales, bailando vals sin saber, o escabulléndose de hacerlo, con la Reina de los Juegos Florales de media España. El duro oficio de poeta en Congresos Internacionales, rapsoda emocionado en Játiva, Barcelona, Córdoba, Almería, Madrid, Buenos Aires, Junín, Mendoza de Argentina... Poeta que duerme en la playa de un pueblo



costero al que ha acudido a recibir un premio, y en la cama de un hospital, acogido por una monja, caritativa con su despiste, que reposa también en los mejores hoteles, a los que le conduce su lírica y errante singladura.

Nuevos libros y nuevos amigos: Ana María Romero, Domingo Nicolás, José María Artero, Juan José Ceba...

Un vuelo de pájaros inicia la tercera parte del libro, dedicada a los temas de más honda huella en su poesía, de la que dice que «*acaso sea un caballo de luces*

que intenta desprender su montura y galopar desnudo hacia infinitos horizontes». Temas recurrentes a los que retorna porque son 'esencia, meta, fundamento' de su vida: los pájaros y la Naturaleza, el amor, las manos, los abuelos, Dios, Andalucía, el hombre.

El amor «*fue descubrir la aurora, un levante de auroras, quietud del sol recién nacido en la primera página del día. «Apareciste sin umbrales, nacida del alba; se borraron los seres y las cosas de tus alrededores; en los inicios del gozo eras tú sola el mundo, y yo, saliendo de las sombras, te aparté de las duchas de luna para que dejaras de ser transparente para poder acercarte a mi hoguera opaca y contenida. En los inicios del amor fueron maestros tus ojos»*. Y luego las manos y su lenguaje universal, manos elevadas a la categoría de la metonimia y la prosopopeya, porque las hay «*calladas, prudentes, astutas, aristocráticas, plebeyas, candorosas*». Y los abuelos, procedentes de un 'largo horizonte de besanas' y 'mezcla de pedernales y ternuras'. El hombre, la fe, Andalucía en su cultura, sus hombres y sus tierras, preocupaciones esenciales de Julio, cierran la última parte de LA RAMBLA.

A veces el agrídulce impacto de la vida queda plasmado en páginas de belleza imperecedera, que guardan 'recónditos manantiales de ternura': «*Un día descubrí la tragedia de la sed, descubrí que me había tocado vivir en una tierra pobre pero hermosa, en donde podía librarse una batalla a vida o muerte por una gota de rocío. Fue un día en que marché con los segadores de mi padre al campo; en los rastros abrasados había un caballo paciendo, y acudían extenuadas las mariposas a beberse las lágrimas de sus ojos, porque en los veranos de fuego y tierra herida, los ojos de un ser vivo eran el único milagro de humedad*».

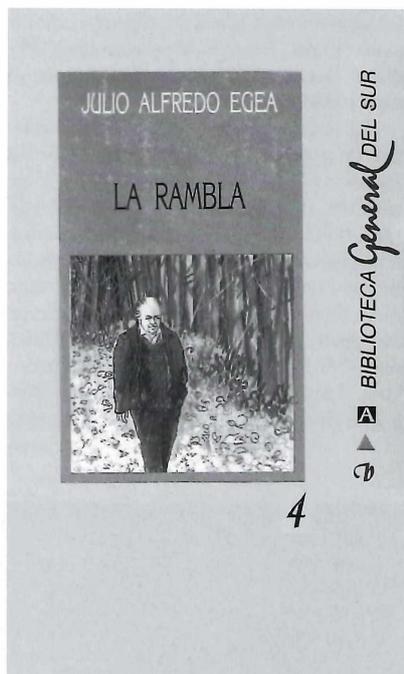
Quiero subrayar el especial sentido del humor que Julio Alfredo Egea despliega, un humor de la más noble estirpe, transmutado en finísima ironía, que cubre con el manto de la sonrisa distanciadora las peripecias, a veces sufrientes, de su biografía. El impulso emocional que lo habita, su comunión vital con la Naturaleza y sus misterios lo hacen capaz de transformar el dolor en un sereno distanciamiento, que estalla en rebeldía cuando se trata de testimoniar su compromiso con el hombre.

LA RAMBLA es, además, un pronuntario de ética. Entre anécdotas y viven-

cias, el lector se hace capaz de comprender cómo un maestro detiene una clase de Matemáticas para hacer oír a sus alumnos, con arrobos, el canto de los jilgueros, y contemplar la primavera entrando a raudales por la abierta ventana de la escuela. O cómo abrir a un vuelo sin barrotos una jaula llena de pájaros, afirmación de libertad frente a las imposiciones de la fuerza. Es un libro de lecciones sobre cómo guardar un cálido recuerdo de los maestros que nos han dejado huella, y cómo celar con elegante olvido aquellos otros que hirieron nuestra alma de niño. Y, sobre todo, la afirmación de que un poeta es 'el novio eterno de los seres y las cosas', ejemplo franciscano de amor a la naturaleza.

Situado en una tierra de nadie y enemigo de las verdades indelebles, piensa que la certeza asoma su rostro por los lugares más insospechados, no acepta valores inamovibles, ni fidelidades ciegas a las ideas que no lo merecen; se sabe inquilino de su vida, y su sola inquietud es el aprecio de su familia y sus amigos y la rectitud de su conciencia.

Si tuviese que resumir mi visión sobre este emotivo conjunto de páginas, le pon-



Cubierta de la 1ª edición de "LA RAMBLA" editada por la Caja General de Ahorros de Granada en 1989

dría por título **Invitación a la sonrisa**, porque siendo éste un libro de vida, y al contrario de lo que pudiera esperarse, todos los sucesos reflejados están teñidos con una pátina de melancólica serenidad cuya componente más significativa es la dulcedumbre de su entonación, el rastro luminoso de ternura que se desprende, incluso de los sucesos más amargos, el tejido emocional emparentado con la alegría que de él se trasluce.

Como poeta y como persona, Julio Alfredo Egea tiene dedicada una calle en Vélez-Rubio, una Biblioteca en Chirivel, su pueblo, una plaza recoleta en Almería, y está instalado definitivamente en el corazón de sus innumerables lectores y de sus amigos. Pero, ¿y como viajero? Estoy convencido de que hay que pensar seriamente en bautizar un transatlántico, un avión o un tren expreso, con el nombre de Julio Alfredo Egea, este Argonauta en pos del vellocino de oro de la poesía.

Pedro Felipe Granados  
Almería, 3 de mayo de 1996

## OTRAS PUBLICACIONES

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. «Los montes de los Vélez en el siglo XVI». En: *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*. Almería: IEA. UAL, 1996: p. 83-98.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «La continuidad de la guerra de los moriscos: la esclavitud en los Vélez (1570-1590)». En: *VII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel 1996 (En prensa)

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco; BARRIOS AGUILERA, Manuel. «Los moriscos de los secanos. Mercedes de tierras a los moriscos en el Marquesado de los Vélez (1551-1568)». (En prensa).

LENTISCO PUCHE, José Domingo. «De despensa agrícola a recurso turístico. Evolución y transformación del monte velezano s. XVI-XX». En: *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*. Almería: IEA. UAL, 1996: p. 83-98.

Recordamos a nuestros lectores, una vez más, que la sección titulada «PUBLICACIONES» está dedicada a dar cuenta de los últimos títulos referidos a la Comarca de los Vélez o a cualquiera de sus pueblos. Se especifican los datos esenciales para su búsqueda y consulta en centros de documentación; aunque, insistimos de nuevo: **el lector interesado en conocer toda la bibliografía sobre los Vélez podrá hallarla citada en REVISTA VELEZANA (nº 2, 8 y siguientes), o, para su lectura, en la Sección de Temas Locales de la Biblioteca Pública Municipal «Fernando Palanques» de Vélez Rubio.**

A partir del presente número, admitiremos comentarios u opiniones sobre las obras referidas a la Comarca o publicadas por velezanos.

PÉREZ BOYERO, Enrique. «La construcción de las iglesias en el Marquesado de los Vélez». En: *Actas del VI Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, 1996; p. 811-831.

CUETO ROMERO, Miguel y otros. «Análisis y problemática de gestión de los recursos naturales (florísticos y faunísticos) en el Parque Natural de Sierra María-Los Vélez (Almería)». En: *Simposium sobre recursos naturales en el Sureste*. Cuevas de Almazora, 199. (En prensa).

CUETO ROMERO, M.; BLANCA, G.; GONZÁLEZ REBOLLAR, JL. «Análisis florístico de las sierras de María y Orce (provincia de Almería y Granada, España)». En: *Anales Jardín Botánico de Madrid*, 48 (2), (1991); 201-211.

MORENO CALVILLO, I.; PULIDO BOSCH, A.; FERNÁNDEZ RUBIO, F. (1983) «Hidrogeología de las sierras de María y del Maimón (provincia de Almería)». En: *Boletín Geológico y Minero*, 94 (4), (1983); p. 321-338.

## LA IGLESIA PARROQUIAL EN LA PLAZA DEL PUEBLO

«El día 4 de marzo de 1751, un terremoto de considerable intensidad sacudía el pueblo de Vélez Rubio causando numerosos destrozos en su patrimonio arquitectónico. Uno de los edificios más dañados resultó ser la primitiva iglesia parroquial de S. Pedro, la cual, desde finales del siglo XVII, venía ostentando conjuntamente el título de la Encarnación, tal y como aparece recogido en un libro de bautismo fechado en 1699, que se custodia actualmente en el archivo de la parroquia». El desarrollo histórico es el entorno que rodea un libro esperado en el patrimonio de la provincia de Almería. La Iglesia de la Encarnación de Vélez Rubio, monumento histórico-artístico desde 1882, construcción barroca destacada en Andalucía oriental; sin embargo, apenas proyecta su imagen más allá del ámbito comarcal de los Vélez. Revista Velezana mantiene con este libro su trayectoria de divulgación de uno de los patrimonios más sobresalientes en conjunto, por no decir el que más, en todo el ámbito provincial.

### RIGOR Y CALIDAD EN LA EDICIÓN

Sus autoras, profesoras de Historia del Arte de la Universidad de Almería, dan al libro la investigación, el rigor y método científico necesario en un panorama no siempre ocupado por estos principios, y donde, a veces, la voluntad ocupa el espacio del saber.

Justifica la edición el coordinador de Revista Velezana, José Domingo Lentisco, autor del prólogo que inicia con una cita que sitúa el simbolismo del monumento: «La iglesia parroquial ocupa la parte más llana de la población, sirviéndole de corona y centro y descubriéndose por todas partes como su principal adorno», recogiendo las palabras del cura Antonio José Navarro en 1770.

Viene muy a tiempo este libro, presentado en la Comarca a finales del año pasado. Acompaña al libro, una separata con una Guía de la Iglesia Parroquial.

El contenido se estructura en dos partes diferenciadas: el desarrollo histórico, con datos sobre las fases de construcción del edificio (1751-1758), la inauguración de 1769 y las restauraciones de los siglos XIX y XX. Por otro lado, la descripción del monumento, un estudio exhaustivo. Las autoras hacen honor a su condición de investigadoras del Arte. Especial detenimiento hay sobre uno de los aspectos culturales y artísticos más sobresalientes: el Retablo Mayor.

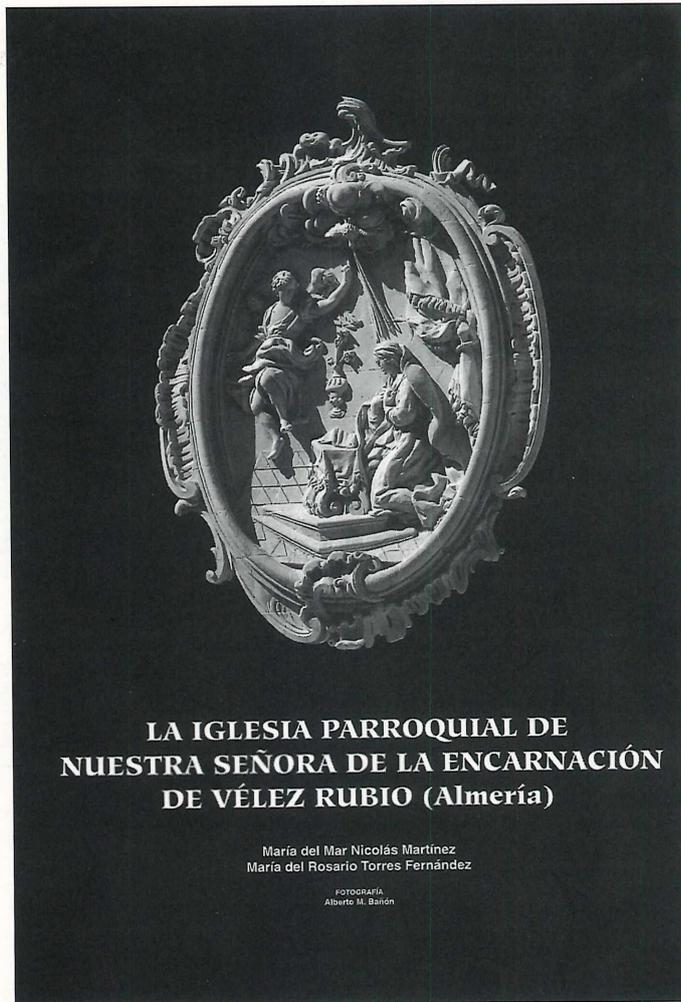
No dejan nada fuera de lugar, y así el libro contiene los estudios de detalle del órgano, de las campanas y del archivo, partes que están dentro del contenido documental del libro, que completan con bibliografía y una selección de fotografías brillantes y destacadas de Alberto Bañón. Dibujos y planos cierran el círculo documental de un texto que era necesario.

### SÍMBOLO POPULAR

La aportación de José Domingo Lentisco, en el prólogo, es el simbolismo popular del monumento. La Iglesia en la plaza, y lo que significa para los vecinos: «son lugares comunes íntima y sentimentalmente ligados a la historia de Vélez Rubio, al pasado y a las vivencias de los ciudadanos a nivel colectivo o individual. El edificio, grabado en la retina de los veleznos desde su infancia, tiene para nosotros una fuerte carga de emotividad difícil de expresar con palabras, porque en él o su entorno han transcurrido parte de los acontecimientos sociales más señalados del pueblo y de la vida cotidiana de cada individuo, especialmente de los que hoy pasamos de los 40. En este sentido, para muchos de nosotros es algo más que una bella imagen arquitectónica».

MIGUEL ÁNGEL BLANCO MARTÍN  
Periodista

Publicado en IDEAL-ALMERÍA, el día 3 de abril del 97, en la sección «La Acera de los Libros».



## LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN DE VÉLEZ RUBIO (Almería)

María del Mar Nicolás Martínez  
María del Rosario Torres Fernández

FOTOGRAFÍA  
Alberto M. Bañón

### LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN DE VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA)

María del Mar Nicolás Martínez y María del Rosario Torres Fernández.

Edita: REVISTA VELEZANA (Ayuntamiento de Vélez Rubio, Almería).

Colaboran: CAJA RURAL DE ALMERÍA, INICIATIVAS LEADER DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ, FERROVIAL, MUEBLES SORIANO, CONSTRUCCIONES CASTILLO de Vélez Rubio.

Fotografías: Alberto María Bañón González.

Dibujos: María Isabel Moreno de las Cuevas.

Planos: Antonio Lentisco Puche.

Diseño y maquetación: María Isabel Muñoz.

Impresión: Croma, Factoría Gráfica (Granada).

Coordina la edición: José D. Lentisco Puche.

Fecha: Diciembre, 1996.

**Características técnicas del LIBRO:** formato, 21 x 30 cm; extensión, 104 páginas; 160 ills color; 13 dibujos; 5 planos; papel couché mate, 120 gr; tirada, 2.000 ejemplares. D.L. AL 334-86; ISBN: 84-922237-1-5. PVP: 2.000 pts.

**Características técnicas de la GUÍA:** formato, 21 x 30 cm; extensión, 16 páginas; 27 ills color; 2 dibujos; 2 planos; papel couché mate, 120 gr; tirada, 2.000 ejemplares. D.L. AL 335-86; ISBN: 84-922237-0-7. PVP: 500 pts.



# BALANCE

## 19

### ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

La Asociación de Amas de Casa «Santa Quiteria» de María, organiza diversas actividades con motivo del DIA DE LA MUJER.

I (13-III)

La Hermandad de Nuestra Señora de Los Dolores de Vélez Rubio, popularmente conocida como «Cafés», organiza el I PREGÓN DE LA SEMANA SANTA VELEZANA, a cargo de José Francisco Haldón Reina, hermano mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Madre y Señora de Monserrat, de Sevilla.

I (12-III; 10, 19-IV)  
VA (25-III)

El Ayuntamiento de Chirivel organiza durante el mes de abril una Semana del Cultural con motivo de la celebración del DÍA DEL LIBRO.

VA (23, 26-IV)  
I (28, 30-IV)

El Ayuntamiento de Vélez Rubio organiza un amplio programa de actividades culturales y deportivas correspondientes a los meses de julio y agosto. En él cabe destacar el I MEMORIAL ANTONIO REINA OLIVARES.

I (29-VII; 5-VIII)

La Fundación Horstmann, instalada en Vélez Blanco, celebra el II DÍA DEL BURRO CORDOBÉS ANDALUZ con el fin de reivindicar la protección de esta especie en extinción.

VA (29-VI; 3, 9-VII)  
I (3-VII)

El Ayuntamiento de Chirivel organiza una SEMANA CULTURAL como preámbulo a la celebración de las Fiestas de Agosto.

I (11, 14, 18-VIII)

El Ayuntamiento de Vélez Rubio organiza una semana cultural con motivo del DIA DE LA CONSTITUCIÓN.

I (6-XII)  
VA (6-XII)

### ARQUEOLOGÍA

Las obras de la Autovía Baza-Puerto Lumbreras ponen al descubierto dos necrópolis en el término municipal de Vélez Rubio. Una de ellas responde al período tardoromano y, otra, del árabe, fechadas en el siglo V y entre los siglos XI al XV, respectivamente. De igual forma, es hallada una casa califal en el Cerro de los Pinos, perteneciente, aproximadamente, al siglo XI.

I (14-IV; 22-VI)



Inaugurado, el día 8 de julio, el MUSEO COMARCAL VELEZANO «Miguel Guirao» de Vélez Rubio, ubicado en la segunda planta del antiguo Hospital Real. La colección se compone de varios miles de piezas, en su mayoría donadas por la familia Guirao-Piñeyro, que cubren desde las fases más primitivas de la Prehistoria hasta objetos contemporáneos de cultura popular.

I (6, 11-VII; 21-IX)  
VA (8-VII)

### FOLCLORE

Celebración en Vélez Rubio del XI (7 y 8 de enero) y XII (30 de diciembre) ENCUNTROS DE CUADRILLAS, con la participación de grupos procedentes de varias Comunidades Autónomas. Paralelamente al Encuentro, se organiza el II Congreso de Folclore «Comarca de Los Vélez», las III Jornadas sobre Vida Tradicional y una exposición de fotografía, grabados y pintura.

I (2, 6, 7, 8-I; 28, 31-XII)  
VA (2, 6, 7-I; 16, 28-XII)

Una selección de música popular de Los Vélez es incluida en el nuevo disco «MÚSICA TRADICIONAL DE ALMERÍA», editado por la Diputación Provincial de Almería.

I (26-V)

Circuito de flamenco de la Diputación Provincial en Vélez Blanco, con la actuación del cantaor CHANO LOBATO y JUAN CARMONA.

VA (3-XII)

### JORNADAS

Celebradas en Vélez Rubio las III Jornadas de estudio sobre «Vida Tradicional. ARQUITECTURA RURAL: utilización cultural de los espacios arquitectónicos», organizadas por el Centro de Profesores «Los Vélez».

I (12-X; 19, 27-XII)  
VA (15-X)

En el marco de las Jornadas «PATRIMONIO Y CULTURA PROPIA», celebrado en el Centro de Profesores «Los Vélez», es presentado el Programa «Maimónides: la investigación Científica y Tecnológica en Andalucía». El proyecto, dirigido a los alumnos de Enseñanza Secundaria, está concebido desde la Consejería de Educación como la principal novedad del Programa Cultura Andaluza para el curso 95/96.

I (26, 28-X, 12-XI)  
VA (26, 27-X)

Dentro del seminario organizado por el Instituto de Estudios Almerienses «II AULA DE GEOGRAFÍA», se llevó a cabo una excursión científica por la Comarca de los Vélez durante el día 2 de diciembre.

### MEDIO AMBIENTE

Inaugurado el VERTEDERO MANCOMUNADO de residuos sólidos urbanos de la Comarca de Los Vélez. El vertedero controlado, ubicada en el término municipal de Vélez Rubio, ocupa una superficie aproximada de 8 hectáreas, con una inversión de 53 millones de pesetas.

VA (24-V; 18-23-X)  
I (7, 24-II; 28-V; 18-X)

II CURSO DE ANIMADORES AMBIENTALES para jóvenes de la Comarca de Los Vélez, organizado por la Asociación Naturalista Mahimón.

VA (9-IV)

### MÚSICA

Dentro del programa de actividades culturales «Primavera 95» organizado por el Ayuntamiento de Vélez Rubio, la Iglesia de la Encarnación del municipio acoge un concierto de la ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA.

I (11-IV)

El Ayuntamiento de Vélez Blanco organiza, como prolegómeno a sus «Fiestas de Verano», un concierto a cargo del Cuarteto de SAXOFONES ARS MUSICANDUM.

I (22-VII)

Celebrado en Vélez Blanco el curso «PEDAGOGÍA MUSICAL E INTERPRETACIÓN PIANÍSTICA. Monográfico sobre estudios de Chopin», impartido por el velezano Juan José Pérez Torrecillas y organizado por el Centro de Profesores «Los Vélez».

# CULTURAL

# 95

I (19, 27-XII)  
VA (21-XII)

Curso de perfeccionamiento de GUITARRA en el Teatro Municipal de Vélez Blanco (3-7 enero) impartido por el profesor David Russell y organizado por el Ayuntamiento de dicho municipio y el Conservatorio Elemental de Música «Leopoldo Torrecillas» de Vélez Rubio.

VA (30-XII)

El día 13 de enero es constituida «LA COMARCA MUSICAL DE LOS VÉLEZ», integrada por las Bandas de Música de Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio.

I (18-I)  
VA (24-I)

Fallece en Vélez Rubio D. ANTONIO REINA OLIVARES, popularmente conocido como el «Maestro Rojas». D. Antonio, nacido el 4 de julio de 1916 en este municipio, dirigió de forma desinteresada durante veinte años la Banda de Música.

I (30-I)

## PARQUE NATURAL

El Parque Natural Sierra de María-Los Vélez es escenario de parte de los actos organizados por la Junta de Andalucía con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente. Entre ellos cabe destacar la inauguración del JARDÍN BOTÁNICO «Umbría de la Virgen», con 42 hectáreas de monte.

I (3, 8-VI)

Finalizadas las obras de construcción del CENTRO DE RECEPCIÓN E INFORMACIÓN del Parque Natural Sierra de María-Los Vélez. El edificio está ubicado en el antiguo silo de cereales a la salida del casco urbano de Vélez Blanco en dirección a María, con una superficie de 364 metros cuadrados y una inversión de más de 23 millones de pesetas.

VA (3-I; 3, 8-VI)

I JORNADAS SOBRE EL PARQUE NATURAL DE SIERRA MARÍA-LOS VÉLEZ (31 de marzo al 1 de abril), organizadas por la Asociación Naturalista Mahimón, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, I.E.A. y el Ayuntamiento de Vélez Rubio.



I (3-III)

Constituida la Fundación de Apoyo al HERMANAMIENTO DEL PARQUE Natural Sierra de María-Los Vélez y el Parque alemán de Almulthal, con el fin de canalizar subvenciones, ayudas y actividades de educación ambiental.

VA (18-X)  
I (18-X)

## PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

El día 4 de enero se inauguró el nuevo edificio que acogerá las oficinas del AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL. Ha sido levantado sobre el solar del antiguo Consistorio, originario del año 1880 y demolido para la nueva construcción. Dispone de tres plantas en alzada con una ocupación de superficie global de 600 metros cuadrados. La inversión ronda los 25 millones de pesetas.

I (3, 4, 5, 8-I)  
VA (4-I)

El día 14 de diciembre de 1994 se firma el inicio de las obras de REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DEL CARMEN de Vélez Rubio, comenzando éstas con la visita del Delegado de Cultura, Julián Martínez, en el mes de enero de 1995. Las actuaciones rondarán un coste de 40 millones de pesetas.

I (7-I)

Las Delegaciones Provinciales de Cultura y Medio Ambiente aprueban un programa de recuperación del Patrimonio Arqueológico de los Parques Naturales de Cabo de Gata y Sierra de María-Los Vélez. Con ello se prevé la actuación en la CUEVA DE LOS LETREROS, a fin de frenar el proceso de deterioro del abrigo.

I (9, 30-III; 26-VIII)  
VA (10, 30-III; 26-VIII)

La Dirección General de Bienes Culturales resuelve incoar expediente para la inscripción con carácter genérico en el catálogo General del Pa-



trimonio Histórico Andaluz de la IGLESIA DE NTRA SRA DEL CARMEN de Vélez Rubio.

VA (20-IV)

I (21-IV)

Revista Velezana, nº 10 (1991); p. 75-81

Durante el mes de marzo comienzan las obras de restauración del CONVENTO DE MARÍA, con una inversión de 136.657.952 millones de pesetas.

VA (22-VIII)

## PINTURA

Concurso de PINTURA INFANTIL, organizado por el Ayuntamiento de María dentro de su programa de actividades de Fiestas de Verano.

I (8-VIII)

Exposición «LA NIEVE EN LA COMARCA DE LOS VÉLEZ», obra del pintor velezano Ramón Pérez Pérez. Organizada por la Comisión Comarcal de Cultura y expuesta en los municipios de Vélez Blanco y Vélez Rubio.

VA (28-XII)

## PUBLICACIONES

Publicado el libro: «EL PARQUE NATURAL SIERRA MARÍA-LOS VÉLEZ», escrito por José Domingo Lentsico Pucho y editado por la Revista Velezana, con la colaboración del I.E.A., la Comisión Comarcal de Cultura de Los Vélez y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

VA (15-I; 4-IV)

Presentación del libro: «ARQUEOLOGÍA EN LA COMARCA DE LOS VÉLEZ», editado por la Revista Velezana, en homenaje al profesor Miguel Guirao Gea.

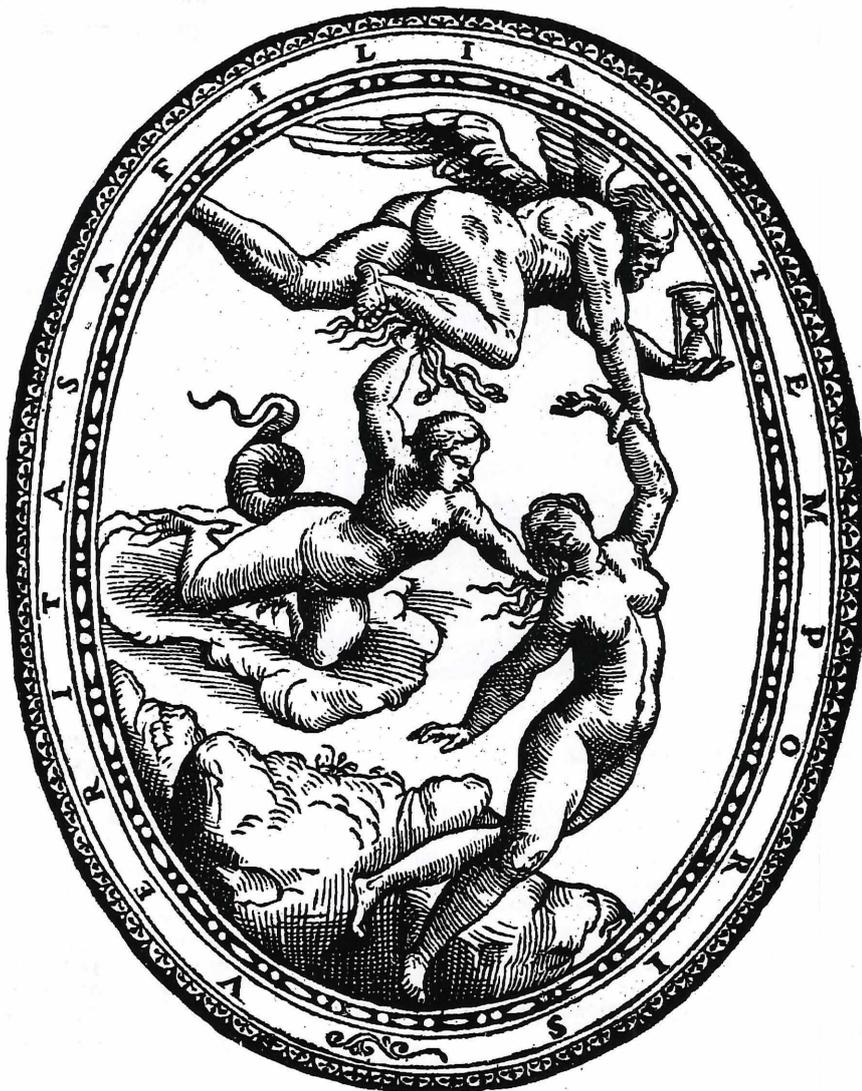
I (6, 11-VII; 21-IX)  
VA (8-VII)

Presentación en el Ayuntamiento de Vélez Blanco del libro: «ÁRBOLES SINGULARES DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ», coordinado por Ángel Montalbán Martínez, realizado por la Asociación Naturalista Mahimón y editado por la Fundación Horstmann.

I (12, 25-VII)  
VA (30-VII)

Presentación oficial en el salón de actos del Ayuntamiento de Vélez Blanco de la REVISTA VELEZANA nº 13 (1994).

El Ayuntamiento de María edita FOLLETO, tríptico y cartel con las marcas: «Parque Natural de María» y «María, capital del Parque Natural».



R E V I S T A

# VELEZANA

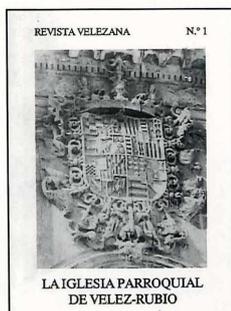
Nº 15 AÑO 1996

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO  
ALMERÍA

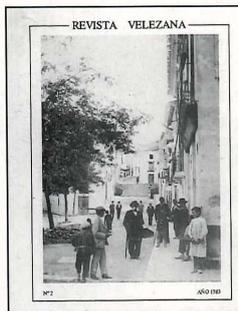
# PUBLICACIONES DE REVISTA VELEZANA

## REVISTAS

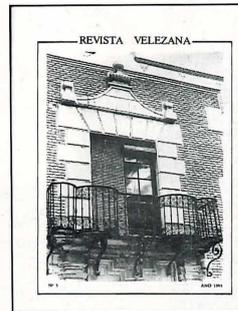
I ÉPOCA 1982-1987



**Revista Velezana,**  
n° 1 (1982)  
68 p.  
**Agotada.**  
2ª ed. revisada,  
corregida y  
ampliada. En  
preparación para  
1997.



**Revista Velezana,**  
n° 2 (1983)  
140 p.  
**Agotada**



**Revista Velezana,**  
n° 3 (1984)  
92 p.  
**Agotada**



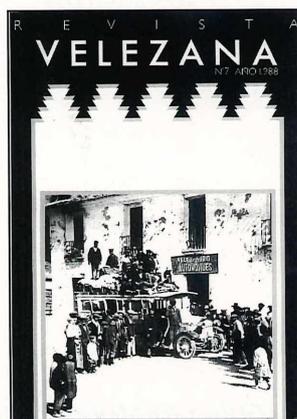
**Revista Velezana,**  
n° 4 (1985)  
128 p.  
**Agotada**



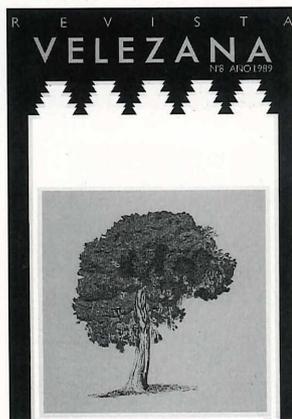
**Revista Velezana,**  
n° 5 (1986)  
130 p.  
**Agotada**



**Revista Velezana,**  
n° 6 (1987)  
138 p.  
**Agotada**



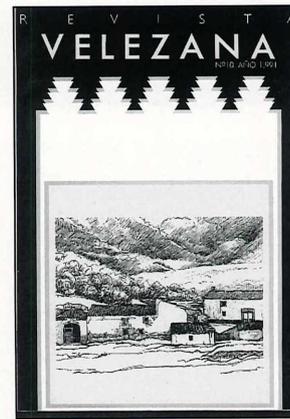
**Revista Velezana,** n° 7  
(1988)  
112 p; **Agotada**



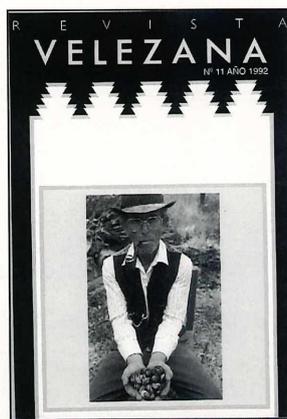
**Revista Velezana,** n° 8  
(1989)  
120 p; **Agotada**



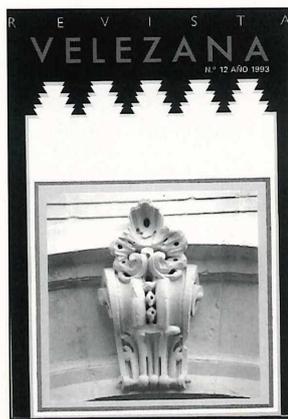
**Revista Velezana,** n° 9  
(1990)  
122 p; 1.000 pts



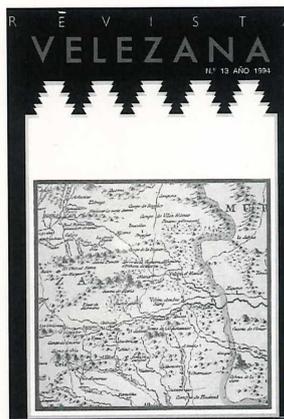
**Revista Velezana,** n° 10  
(1991)  
126 p; 1.000 pts



**Revista Velezana,** n° 11  
(1992)  
126 p; 1.000 pts



**Revista Velezana,** n° 12  
(1993)  
126 p; 1.000 pts



**Revista Velezana,** n° 13  
(1994)  
128 p; il col; 1.300 pts



**Revista Velezana,** n° 14  
(1995)  
152 p; il col; 1.300 pts

II ÉPOCA 1988-

# PUBLICACIONES DE REVISTA VELEZANA

## LIBROS Y FOLLETOS



### HISTORIA DE LA VILLA DE VÉLEZ RUBIO.

Fernando Palanques Ayén.  
1987.  
Ed. facsímil del original  
impreso en 1909.  
756 p.  
ISBN 84-505-6003-9  
**Agotada**



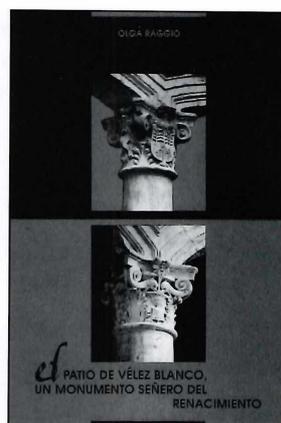
### MONOGRAFÍA DE LA VILLA DE VÉLEZ RUBIO Y SU COMARCA.

Juan Rubio de la Serna.  
1989.  
Ed. facsímil del original de  
1900.  
122 p.  
ISBN 84-505-8853-7  
**Agotada**



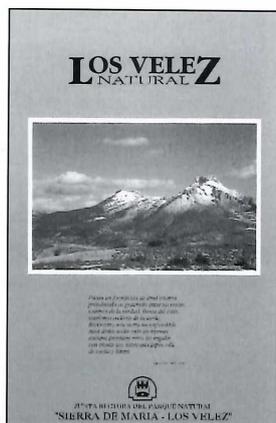
### EL PATIO DE VÉLEZ BLANCO. UN MONUMENTO SEÑERO DEL RENACIMIENTO.

Olga Raggio.  
1990.  
1ª ed. de Revista Velezana.  
56 p.  
ISBN 84-505-9434-0  
**Agotada**



### EL PATIO DE VÉLEZ BLANCO. UN MONUMENTO SEÑERO DEL RENACIMIENTO.

Olga Raggio.  
1996.  
2ª ed. de Revista Velezana,  
en colaboración con  
Alojamientos Velezanos.  
56 p.  
ISBN 84-505-9434-0  
1.000 pts



### COMARCA DE LOS VÉLEZ. NATURALEZA.

1991  
12 p. IIs col.  
200 pts



### GUÍA URBANA DE VÉLEZ RUBIO.

1992.  
1ª edición.  
Desplegable  
en color 60x43 cm.  
**Agotada**



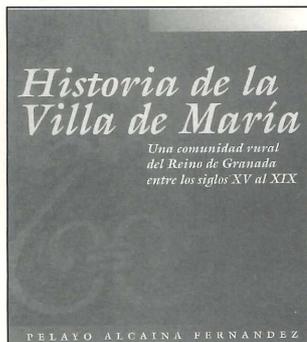
### GUÍA URBANA DE VÉLEZ RUBIO.

1996.  
2ª edición corregida y  
aumentada.  
Desplegable  
en color 69x49 cm.  
100 pts



### EL SUEÑO Y LOS CAMINOS. ANTOLOGÍA DE CUENTOS.

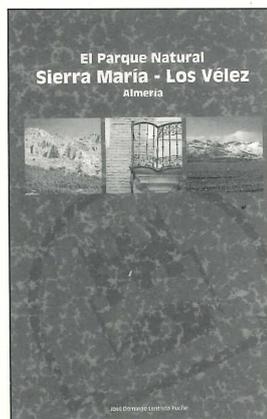
Julio Alfredo Egea.  
1992.  
En coedición con el IEA y el  
Ayto de Chirivel  
181 p.  
ISBN 84-86862-79-5  
500 pts



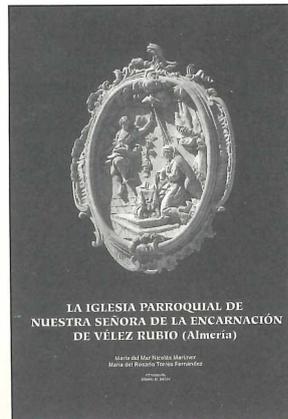
**HISTORIA DE LA VILLA DE MARÍA.**  
Pelayo Alcaína Fernández.  
1992.  
En coedición con el IEA y el Ayto de María.  
190 p.  
ISBN 84-86862-94-9  
2.300 pts



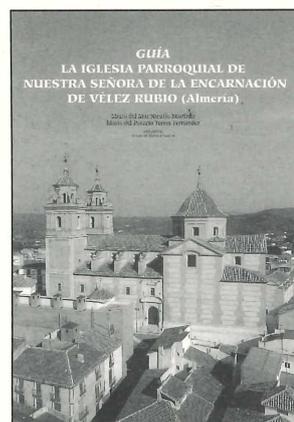
**ARQUEOLOGÍA DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ.**  
1994.  
En coedición con el IEA.  
195 p.  
ISBN 84-8108-043-8  
1.300 pts



**EL PARQUE NATURAL DE SIERRA MARÍA LOS VÉLEZ.**  
José Domingo Lentisco Puche.  
1995  
95 p. Ils col.  
ISBN 84-606-2188-X  
2.300 pts



**LA IGLESIA PARROQUIAL DE NTRA SRA DE LA ENCARNACIÓN DE VÉLEZ RUBIO.**  
María Rosario Torres Fernández y María del Mar Nicolás Martínez.  
1996  
104 p. Ils col.  
ISBN 84-922237-1-5  
2.000 pts



**GUÍA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NTRA SRA DE LA ENCARNACIÓN DE VÉLEZ RUBIO.**  
María Rosario Torres Fernández y María del Mar Nicolás Martínez.  
1996  
16 p. Ils col.  
ISBN 84-922237-0-7  
500 pts

#### PUBLICACIONES EN PREPARACIÓN (1997)

*Ilustración y reformismo en la obra de Antonio José Navarro. Cura de Vélez Rubio y Abad de Baza (1739-1797).* Antonio Guillén Gómez. En coedición con el IEA

*Malas hierbas de la Comarca de los Vélez.* Texto de Günther Kunkel; dibujos: Mary Anne Kunkel.  
Revista Velezana, nº 16 (1997)

*Revista Velezana, nº 1 (1982).* 2ª ed. revisada, corregida y ampliada. En preparación para 1997.

*La Iglesia Parroquial de Ntra Sra de la Encarnación de Vélez Rubio.* Edición para escolares. En colaboración con el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Almería (Junta de Andalucía)

*Alrededores de la sabina. Relatos de paisaje y vida en torno al Parque Natural Sierra María-Los Vélez,* de Julio Alfredo Egea. En coedición con el IEA y la Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

#### DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

**VÉLEZ RUBIO:** Librería-Papelería Mahimón; Imprenta José Gea; Bazar Zúrich; Papelería Indalo; Estanco Plaza J.M. Arenal (de Abajo); Ferretería Soriano; Oficina de Turismo; Museo Comarcal Velezano «Miguel Guirao»; Iglesia de Vélez Rubio.  
**VÉLEZ BLANCO:** Estanco; Castillo de los Fajardo; Centro de Recepción del Parque Natural Sierra María Los Vélez.  
**MARÍA:** Papelería Gertrudis; Centro de Interpretación del Parque Natural Sierra María los Vélez, Kiosko la Pizza.  
**CHIRIVEL:** La Tienda Grande.  
**ALMERÍA (Ciudad):** Librería Cajal; Librería Picasso y LUAL-Picasso, Librería Universitaria; Librería Nóbel.  
**NIJAR:** Grupo J-216 (Amoladeras- San José)

**CATALUÑA, ARAGÓN, VALENCIA, BALEARES Y EXTRANJERO:** L'ESTAQUIROT (Barcelona)

#### INFORMACIÓN, SUSCRIPCIONES, INTERCAMBIO Y PEDIDOS POR CORREO

Revista Velezana  
Ayuntamiento de Vélez Rubio  
Plaza Encarnación  
04820 Vélez Rubio (Almería)  
Tel 410000; 410148 • Fax 410001



REVISTA VELEZANA  
COMARCA DE LOS VÉLEZ  
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA)



R E V I S T A  
**VELEZANA**

COMARCA DE LOS VÉLEZ  
ALMERÍA